TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno, Nubosidad parcial.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 7.-

URGE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL PAN

Por cuarto día consecutivo los industriales mantienen una actitud de provocación

Se requisarían panaderías y no habrá alzas de precios

A su cuarto día entra hoy la situación de anormalidad que han creado en la capital los industriales del pan, al disminuír ostensiblemente su volumen de producción, para mantener una escasez artificial del producto y presionar así al Gobierno, para que le autorice una nueva alza de precios.

La actitud de rebeldía asumida por un gremio prepotente, que no trepida en crear problemas de abastecimientos al pueblo, con el producto de mayor consumo popular, el pan, no puede traer consigo sino una sola actitud de parte del Gobierno: la más enérgica.

Es probable que ante esta situación, el Gobierno inicie hoy mismo la requisición de algunos establecimientos panaderos, a través de la Superintendencia de Abastecimientos. Esa posibilidad fué confirmada en círculos bien informados, pero no por el Ministro de Economía, señor Tarud, que, sin desmentirla, dijo que "se están adoptando todas las medidas necesarias para mantener normalmente abastecida de pan a la población".

El Ministro anunció, en cambio, que por ningún motivo se concederán aumentos de precios para el pan, aún cuando dijo que tenía resuelta la aplicación de una fórmula que, sin provocar alzas en el precio del pan, permitiría a los industriales absorber los $ 0.60 de mayor costo por kilo, que trajo consigo el alza en las tarifas de los ferrocarriles.

El Ministro señor Tarud sostuvo ayer tarde una larga conferencia con el Superintendente de Abastecimientos y Precios, Dr. José Santos Salas, a la que concurrió también el Subsecretario de Comercio, señor Oscar Salas, y durante la cual, presumiblemente, se habría resuelto la requisición de algunas panaderías.

El Ministerio no entregó versión alguna sobre esa reunión, y el Superintendente, señor Salas, se negó a formular declaraciones al término de la misma. En todo caso, se sabe que las medidas que adopte el Ministerio de Economía para normalizar la situación producida, será la más eficaz y la que mejor convenga a los intereses de la población, para mantenerla abastecida de pan.



YOLANDA VALENZUELA, 18 años, 1.65 metros y 56 kilos, alumna del primer año de escultura, del profesor Julio Antonio Vásquez, ex alumna del Liceo N.o 8 de la Gran Avenida, santiaguina, aficionada al ballet, además de las artes plásticas, lleva el primer lugar en el primer escrutinio que para elegir reina del plantel y candidata a soberana del Festival Universitario realiza la Escuela de Bellas Artes.



MARCELA FIGUEROA MARIMON, 1.66 metros y 54 kilos, santiaguina, alumna del curso de iniciación del maestro Letelier, ex alumna del Colegio Dunalastair, apoya sus jóvenes 18 años en la balaustrada de la Escuela de Bellas Artes, mirando con serenidad hacia un futuro artístico y hacia una próxima corona que puede ceñirse en su cabeza.



MARIA RIVERA ORTEGA, 20 años. 1.62 metros y 53 kilos, alumna del primer año de Pedagogía en Artes Plásticas, copiapoina, estudió sus humanidades en el Liceo de su ciudad natal a donde espera llegar como profesora de dibujo. Es una delicada belleza morena, con mucha chance para llegar al cetro de Bellas Artes.

EN ESTA EDICION

DELEGACION ANTE LA NU PARTE HOY

Hoy se dirigirá a los Estados Unidos la Delegación Chilena a la Asamblea de las Naciones Unidas que inaugurará sus sesiones el martes próximo.

Esta delegación está presidida por el señor José Maza e integrada por el Delegado Permanente ante la NU, señor Rudecindo Ortega, y los diputados Julio Justiniano, Sergio Bustamante y Arturo Olavarría Gabler.

EN MARCHA FESTIVAL UNIVERSITARIO

REEMPLAZA ESTE AÑO A TRADICIONAL FIESTA DE LOS ESTUDIANTES

Bellas Artes ya empezó búsqueda de su soberana

Un Festival Universitario reemplazará este año a la tradicional Fiesta de los Estudiantes. Durante una semana la juventud estudiosa volcará su entusiasmo en las calles de la ciudad, pero su alegría tendrá ahora expresiones más amplias. El deporte, la ciencia, la literatura y el arte se unirán a la espontánea carcajada de la mascarita para mostrar la madurez que ha alcanzado nuestra juventud.

La Federación de Estudiantes había programado para la semana del 5 al 11 de octubre la realización del festival, pero a petición de la Confederación de Deportes Universitarios será postergada.

Una reina, elegida como en otros años entre representantes

(A la página 2, columna 1)



FUE LARGA LA ESPERA.— Aquí vemos uno de los sectores de la concentración de la Plaza de Artesanos. Estos espectadores tuvieron que esperar durante 5 horas el comienzo del programa, que se atrasó tan considerablemente por la ausencia de los concurrentes, que fallaron a la cita.

DURANTE LA CRISIS VENDIERON 70.000 TONELADAS DE COBRE

Al mediodía de ayer, el Presidente del Banco Central, señor Arturo Maschke, fue entrevistado por algunos reporteros sobre el problema del cobre.

En el curso de esa entrevista, el señor Maschke declaró que el Banco Central, desde que se suspendieron en Estados Unidos los controles sobre el cobre, había continuado vendiendo a ese país pequeñas partidas de metal, al precio de 35,5 centavos de dólar la libra, y que el total de esas partidas sumaban aproximadamente 70 mil toneladas.

Respecto del actual stock de cobre, que algunos diarios han hecho subir a cien mil y aún a ciento veinte mil toneladas, dijo que no era superior a noventa y cinco mil.

Agregó que ignoraba cuándo partiría a los Estados Unidos el Fiscal del Banco, don Luis Mackenna, que en las gestiones que se realizan en Washington para vender el stock de cobre al Gobierno de los Estados Unidos, ha venido actuando como asesor técnico del Embajador, señor Aníbal Jara.

CONCEDIDO PRESTAMO PARA LAS FABRICAS DE PAPEL Y CELULOSA

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento concedió ayer un préstamo de veinte millones de dólares a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., con la garantía del Estado chileno y mediante la mediación de la Corporación de Fomento de la Producción, para la instalación de una fábrica de papel de diarios en las proximidades de Concepción y una planta productora de celulosa en Laja. La primera producirá 44.000 toneladas anuales de papel y 6.600 toneladas de cartón, y la segunda, 50 mil toneladas anuales de celulosa.

Sobre el particular, la United Press envió desde Washington el siguiente cable, con amplias informaciones al respecto:

TEXTO DEL CABLE

WASHINGTON, 10. — (UP). — El Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento anunció la concesión de un préstamo de 20.000.000 de dólares para costear la construcción en Chile de una fábrica de pulpa y de otra de papel para diarios.

El préstamo está garantizado por el Gobierno chileno.

Los prestarios en mancomún son la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., empresa particular, y la Corporación de Fomento de la Producción, que es un organismo del Gobierno de Chile.

El anuncio coincidió con la reunión anual en esta capital de la Junta de Gobernadores del Banco Internacional y del Fondo Monetario Internacional.

La fábrica de pulpa será construída en Laja, sobre la vía férrea principal entre Concepción y Santiago. La fábrica de papel estará situada sobre el río Bío Bío, cerca de la ciudad de Concepción.

La fábrica de papel tendrá una capacidad de producción de 44.000 toneladas por año y, de acuerdo con el anuncio del Banco, se espera que la fábrica elimine la necesidad de importar papel y produzca un sobrante para exportar. En 1950 Chile importó papel de diario y pulpa de celulosa por valor de más de 5.000.000 de dólares.

Se ha calculado el costo de la construcción de las dos fábricas, en unos 26.000.000 de dólares y el préstamo de 20.000.000 de dólares por el Banco será dedicado a pagar las maquinarias y equipo que se importen.

El préstamo es por 17 años, al interés del 5 por ciento, que in-

(A LA PAGINA 2, columna 8)

TRATADO NO REQUIERE LA RATIFICACION

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner, entregó en la tarde de ayer una declaración en la cual fundamenta la resolución del Gobierno de no enviar al Parlamento, para su ratificación, el Tratado de Unión Económica con Argentina, firmado el 8 de julio pasado en Buenos Aires.

El fundamento básico de esta declaración está en el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que entrega al Presidente de la República la conducción de las relaciones exteriores del país, y en el hecho de que el tratado no contiene ninguna cláusula que requiera tal ratificación.

TEXTO DE LA DECLARACION.— "El artículo 72 de la Constitución Política del Estado consagra entre las facultades privativas de S. E. el Presidente de la República, la de conducir las negociaciones, ha-

(A LA PAGINA 2, columna 6)

2.000 personas pudo reunir la CUT en Plaza Artesanos

Sólo la mitad de las columnas anunciadas concurrió a la cita

La influencia comunista en los organismos directivos de la CUT quedó de manifiesto durante la concentración y desfiles realizados anoche para protestar contra el costo de la vida y exponer algunos problemas gremiales de actualidad.

A esta concentración, a pesar de la intensa propaganda de que fué rodeada y que llegó hacer pensar a sus organizadores que reuniría cien mil personas, solo asistieron poco más de dos mil

(A la página 2, columna 4)

Olivares rebatió con la verdad a otros oradores

"Una prueba elocuente de que el actual Gobierno respeta la libre organización de los obreros y empleados, y de que nuestra democracia goza de amplias garantías, lo constituye el hecho

(A la página 2, columna 3)



¿SERES DE OTRO PLANETA? — No, se trata de "hombres-rana" que formaron parte de la segunda expedición a la cima de la piedra de San Martín, en los Pirineos franceses, cerca de la frontera española. Los espeleólogos franceses descendieron esta vez a 730 metros de profundidad; un record. Los "hombres-rana" exploraron varias cavernas unidas por cursos de agua. — (Foto Especial).

DECRETARON 105 CLAUSURAS PARA ESPECULADORES

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios cursó ayer 105 decretos que disponen la clausura de igual número de establecimientos comerciales que especulan con artículos de primera necesidad, en distintos puntos del país, aplicándoseles sanciones que fijan el cierre de dichos negocios por espacio de 5 a 60 días.

Con la pena de clausura de 60 días, ha sido castigada la tienda importadora de David Caro Mordo, ubicada en Morandé 769. Con 30 días de clausura, la tienda de Gregorio y Ricardo Rodríguez, ubicada en Portal Bulnes 435. Con 20 días, un puesto de frutas y una pescadería en Antofagasta y cuatro almacenes de Temuco. Con 15 días de clausura, un almacén de Puerto Montt; y con penas menores, numerosos negocios a través del país.



RECTORES CATOLICOS EN LA MONEDA.— S. E. el Presidente de la República recibió ayer, a las 17.30 horas a los Rectores de las Universidades Católicas de América, que celebran su Primer Congreso en esta capital. Previamente, los Rectores saludaron al Canciller Fenner, quien los acompañó en la entrevista con el Jefe del Estado. También estaba presente el Subsecretario de Educación, señor Germán Vidal. En el grabado vemos al Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Santiago, Monseñor Alfredo Silva Santiago; a Monseñor Fidel Tubino, Rector de la U. C. de Lima; R. P. John Kellog, de La Habana; R. P. Jorge González, de Valparaíso; R. P. Alfonso Quintana, Vicerrector de la U. C. de Bogotá; R. H. Mario Roque, Vicerrector de la U. C. de Río Grande do Sur, y delegado de la U. C. de Río de Janeiro; R. H. Lucinio, delegado de la U C. de México; doctor José I. Donoso, delegado de la U. C. de Quito, y R. P. Agustín Martínez, delegado de la U. C. de Medellín, Colombia.

Actividades Culturales

LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO sesionará a las 22 horas de hoy, en Merced 565, con la siguiente tabla: "El mecanismo y valor clínico de las derivaciones bipo-polares toráxica", "Modificaciones en la concentración de la actividad protrombínica del plasma en los enfermos a tratamiento con antibióticos" y "Contribución al estudio de la génesis de la conducta sexual del adulto; consideraciones sobre la patogenia de la homosexualidad"

UNA EXPOSICION SOBRE ARTE RELIGIOSO primitivo de los indios de Nuevo México, se inaugurará el 21 del presente, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

EL CENTRO BAHA'I ofrecerá, a las 19 horas de hoy, en Mac Iver 142, oficina 412, sobre "Fe Mundial Baha'i".

LAS ESCUELAS ITALIA Y OCAMPO efectuarán el domingo, a las 9 horas, en el Teatro Prat, una velada artística, a beneficio de las obras sociales que realiza el Centro de Padres.

EN EL CONSERVATORIO DE MUSICA, a las 18 horas de hoy, el pianista alemán Gerd Kaempfer dará un recital de obras de autores modernos. La entrada es libre.

LA SOCIEDAD CHILENA DE ORTOPEDIA y Traumatología sesiona a las 19 horas de hoy, con la siguiente tabla: "Fractura del húmero", doctor Orlando Poblete, y "Algunas consideraciones sobre las fracturas de la columna", doctor Teodoro Gebauer.

PRIMER SALON DE PINTURA DE PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS.— El Centro de Pedagogía de la Escuela de Bellas Artes inauguró dicho salón en la sala de exposiciones de la Escuela, el que será clausurado el 25. Exponen en el salón: Norma Alarcón, Odette Barradeguy, Enriqueta Bravo, Julio Carrasco, Camilo Carrizo, Iván Contreras, Marta Cordano, Mireya Larenas, Sonia Maggi, Boris Ordenes, Flor Orrego, Carmen Piemonte, Marta Villalobos, Reinaldo Villaseñor y Doris Fischer.

AUDICION ORATORIO CHILE.— Por Radio Cooperativa Vitalicia se transmite hoy, a las 14.30 horas, esta audición, que es una historia musicada de Chile y dedicada a las Escuelas Normales. Autor del libreto es Helvio Soto, y la música es de Tito Lederman.

HOMENAJE A GARCIA LORCA.— Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Sindicato de Escritores de Chile rendirá un homenaje al poeta español.

EN MARCHA FESTIVAL...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de escuelas universitarias o entidades que deseen participar, presidirá la Semana de Festival y ya en las escuelas empieza a aflorar la inquietud por la elección de su mejor exponente.

A pesar que el Ejecutivo de la FECH está renovándose, y que dará designado el nuevo mañana, se acordó que aunque el actual presidente Germán Urzúa no resulte reelegido, sea el quien tenga a su cargo la organización y realización del festival.

PROGRAMA POPULAR. — Se presentará un Circo Universitario, bajo carpa o al aire libre; bailes de máscaras en el Instituto Pedagógico, donde se realizará la proclamación y de clausura en la Escuela de Derecho; actuaciones de la Orquesta Sinfónica, Ballet y Coro Universitario y del Teatro Experimental, gratuitas y al aire libre. La Sociedad de Autores Teatrales ofreció la representación en barrios populares de la obra que resulte premiada en el concurso organizado por la FECH.

OLIMPIADA UNIVERSITARIA. —Participarán en ellas todas las Universidades del país. Además el Instituto de Educación Física presentará en el Estadio Nacional una revista de gimnasia y danzas folklóricas.

ASPECTO CULTURAL. — Se ha organizado un ciclo de conferencias sobre los problemas del hombre actual desde el punto de vista científico, educacional, artístico, filosófico, cultural y político. Participarán entre otros Gabriel Amunátegui, Samuel Román, Benjamín Subercaseaux y Nicolai.

Además se efectuarán dos veladas en el Teatro Municipal con actuación de la Orquesta Sinfónica y del Conservatorio Nacional de Música, el Ballet, el Coro Universitario - el Teatro Experimental.

El salón de Artes Plásticas completará el aspecto cultural del festival.

CONCURSOS. — Con motivo del festival, la FECH abrió concursos literarios y teatral. Para el primero hay un premio de 10 mil pesos y 15 mil para el teatral.

ELECCION DE REINA. — La Federación de Estudiantes dió instrucciones para que cada Centro de alumnos presente una candidata a reina del festival. La Escuela que primero respondió a este llamado fué la de Bellas Artes, que ayer realizó el primer escrutinio con los siguientes resultados: Yolanda Valenzuela y Marjorie Taylor en primer lugar, con 1.000 votos cada una. No escrutaron María Rivera, Marcela Figueroa, Oriana Rojas y Elena López. En medio de toda la inquietud eleccionaria, la presencia morena de Denisse Olivares reina de la Escuela del año pasado, recuerda a los alumnos el éxito de la fiesta anterior. También este año Bellas Artes celebrará su propio festival el 3 de octubre, pero en seguida participará con todo su entusiasmo en el general organizado por la FECH.

Fenner ofrecerá hoy almuerzo a don L. Quintanilla

Hoy se efectuará en el Palacio Cousiño el almuerzo que ofrece el Canciller, señor Oscar Fenner, al Embajador de México ante la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Quintanilla.

A este homenaje han sido invitados Ministros de Estado, Jefes de Misiones Diplomáticas y altas personalidades.

SU AÑO NUEVO CELEBRO AYER LA COLONIA JUDIA

Cerrarán fábricas y negocios; fiestas en sinagogas de Stgo.

Desde ayer, once millones de judíos en todo el mundo van a sus sinagogas para celebrar el día de "Rosch Haschana", (principio del año) y para recibir festivamente el año 5714 de la creación del mundo. Sus rezos, son para todos los hombres, y en ellos se expresa su esperanza y su fé en una humanidad mejor y unidad. Con el simbólico toque del "shofar" (cuerno de carnero) se recuerdan hoy los diez mandamientos, cuyo mensaje de justicia moral, amor y paz, es siempre nuevo para todo ser que lo respeta.

Por esto, los hogares judíos, hoy se visten de fiesta. Los mejores trajes son sacados del ropero y los guisos preferidos son preparados para reunir a la familia y recibir las visitas. Las dueñas de casa eligen brillantes manzanas para servirlas con miel: Hay que endulzar el comienzo del año para que los días restantes no sean amargos.

En Santiago todos los judíos ayer y hoy han paralizado sus labores cotidianas, cerraron sus negocios y los niños no asistieron a clases. Fueron, en cambio a los diferentes lugares distribuídos por toda la ciudad donde se efectuarán los servicios religiosos: En su sinagoga, en Portugal 810, en el Círculo Israelita, en Serrano 202; en el Bicur Jolim, Avda. Matta se efectuaron servicios especiales, además en el Club Húngaro, en el Hotel Carrera y en el Teatro Marconi, fuera de las muchas casas particulares donde de destacados miembros de su colectividad presidirán los servicios de grupos menores. Nuestra ciudad oirá hoy y mañana prédicas de rabinos que hablan en Idisch, Castellano, Alemán o Húngaro, pero los coros que acompañan los servicios y las oraciones són todas en Hebreo y alaban el Creador, Señor sobre todo ser viviente.

Contamos en nuestro país con diferentes instituciones creadas por la colectividad israelita residente que muestran lo que predica su fé, su "sentimiento humano". Calificada como uno de los mejores de su género, está la Policlínica Pública Israelita, en la calle Nataniel N.o 1558. Cuenta con un personal de médicos, dentistas, ginecólogos, cirujanos, enfermeras y visitadoras sociales de aproximadamente 300 personas y realiza diariamente una ardua labor atendiendo de 200 a 300 enfermos. Durante el año pasado pasaron por sus puertas alrededor de 70.000 personas que recibieron atención gratuita. Director es el Dr. Natalio Berman.

Existe además la extensa labor cultural del Instituto-Chileno-Israelí, presidido por el senador de la República, don Humberto Alvarez.

La Escuela Pública N.o 207, que adoptó el nombre de "Israel" recibe constante y efectiva ayuda del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile.

El Instituto Hebreo en la calle Copiapó 747, cuyo Director es el Dr. Orni, da a casi mil jóvenes su educación escolar.

Olivares...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de que durante este régimen, bajo la Presidencia del General Ibáñez, haya podido crearse una organización obrera de grandes proyecciones como la Central Unica de Trabajadores", dijo anoche el dirigente de la Federación Telefónica Otilio Olivares, rebatiendo a otros oradores que, obedeciendo determinadas consignas, expresaron que peligraba el libre juego de nuestras instituciones democráticas.

En una brillante improvisación, que mereció los aplausos del público, el dirigente de la CUT señor Olivares agregó que, al decir que peligraban las organizaciones sindicales, era no tener confianza en la clase trabajadora y hacer olvido de que, precisamente, gobiernos anteriores destruyeron estas centrales obreras, que hoy día volvían a sus actividades con vigor y entusiasmo.

Dijo, finalmente, que había que tener serenidad para afrontar el conocimiento de los problemas de la hora presente; que había que tener confianza en las medidas que se estaban aplicando a favor de la clase obrera, y que el actual Gobierno era una garantía que para las organizaciones sindicales no volvería la noche negra del pasado.



ESTUDIAN MEJOR APLICACION DE LEY SOBRE SALARIO CAMPESINO.— En el despacho del Ministro del Trabajo, se reunieron ayer los Ministros de Agricultura, don Alejandro Hales; de Salud Pública, Dr. Suárez; el señor Recaredo Ossa, presidente de la SNA, y algunos asesores técnicos, para estudiar una modalidad que permita hacer más práctica la aplicación del DFL que establece el salario mínimo campesino.

JURADO SOLDIMAC EMITIO SU FALLO

El Jurado del Concurso "Soldimac" 1953, dió a conocer el siguiente resultado para el anteproyecto de edificación de un conjunto de viviendas de acuerdo con las leyes 9135 y 9572:

PRIMER PREMIO: Ignacio Santa María, Antonio Escobar y Francisco Beltrand.

SEGUNDO PREMIO: Sergio Paravic Valdivia, Alberto Simonetti y Alfredo Valenzuela.

TERCER PREMIO; R. González y Julio Carraza.

MENCION: Celestino Solari, Vicente Bruna y Mario Sua.

El proyecto que alcanzó el primer premio, a juicio del jurado, obtiene solución dentro de un correcto equilibrio entre los espacios libres y los colúmenes edificados y un espléndido aprovechamiento del espacio común del terreno al conectar limpiamente las diversas áreas libres. Esto se obtiene con la disposición de los diferentes blocks habitables, creando ambientes de atracción y tranquilidad. Cabe destacar también la excelente presentación y seriedad de este trabajo, la densidad de habitantes por hectáreas se estimó adecuada, considerado el costo del terreno en relación con el costo total y por los requisitos fundamentales de la vida urbana.

MAÑANA ELIGIRAN REINA MUTUALISMO CHILENO; KERMESSE

El sábado comienzan las festividades finales con que se celebra el centenario del mutualismo chileno. En esta ocasión se presentarán las candidatas de las diferentes provincias, siendo posteriormente elegida entre ellas, la reina del mutualismo nacional.

A las 20 horas, en el Hotel Cecil, se ofrecerá una manifestación en honor de las soberanas, haciendo su presentación. A las 22 horas se efectuará la elección de la reina del mutualismo, en una kermesse que se efectuará en el nuevo local que inaugura la Sociedad Unión de los Tipógrafos, en Avenida Vicuña Mackenna 207.

Desde mañana comienzan a llegar las delegaciones extranjeras que concurrirán al Congreso Latinoamericano de Mutualidades, el cual será inaugurado el lunes 14. La delegación más numerosa que asistirá al torneo será la de Argentina, con 26 representantes, presidida por los señores Juan Fernández Bravo, Leonardo Di Baja y Antonio Valls. Bolivia envía 8 delegados, presididos por el señor Nicolás Uriarte. La delegación del Perú estará presidida por el señor Víctor Pujazón. La representación uruguaya será presidida por don José Frances. La de Venezuela por don José Sánchez Fernández. La de Cuba, por don Fernando Pérez Vidal, y la de México, por el señor Carlos Lima.

12 aviones a chorro integran delegación aérea de Argentina

La Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile, ha ultimado los preparativos para recibir a los aviones argentinos que llegarán la próxima semana para participar en la Parada Militar del 19.

La delegación viene presidida por el Jefe de la Aviación Argentina, brigadier-general, señor Carlos Federico Mauriño y está integrada por 33 jefes y oficiales y un grupo de mecánicos y radioperadores.

La formación aérea estará compuesta por 12 aviones a chorro "Gloster-Meteor"; 4 aviones "Avro-Lincoln" y tres aviones D. C.-3 de transporte.



HILTON E. HANNA, sindicalista americano que llegará el próximo domingo a Santiago para dictar conferencias y establecer contactos con elementos obreros del país

2.000 PERSONAS PUDO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

espectadores, fracaso del que responsabilizaron a los delegados que tienen representación en el Consejo Nacional de la Central Unica de Trabajadores.

Bernardo Araya, José Díaz Iturrieta, Juan Vargas Puebla, Salvador Ocampo, además, de don Clotario Blest, fueron las principales figuras durante la realización de este comicio que no alcanzó a cubrir la tercera parte del sector central de la Plaza Artesanos.

De las cuatro columnas que debían converger hacia este punto de concentración, sólo dos de ellas pudieron organizarse a base de algunos sindicatos y "Comandos contra las alzas". La columna Estación congregó treinta y dos personas y la columna Plaza Baquedano brilló por su ausencia.

Es interesante anotar que para levantar los ánimos de los asistentes frente a la escasez de público, el secretario general del ramo del cuero, Ernesto Miranda, pedía a los espectadores no se retiraran, en espera de la columna Estación, la que no llegó hasta las 22 horas, como no apareció por ningún lado, pese a los esfuerzos del orador, éste por último responsabilizó a Carabineros de su inexplicable extravío.

Una vez que lograron reunir alrededor de dos mil espectadores, se inició la concentración. Entre los oradores figuraron Baudilio Casanova, consejero nacional de la CUT; Enrique Ferrando, secretario de la Confederación de Empleados Particulares; Otilio Olivares, de la Federación Telefónica; Ernesto Miranda, secretario nacional de los obreros del cuero; Bernardo Araya, y, finalmente, don Clotario Blest, quien expresó que quería aprovechar esta oportunidad para "condenar enérgicamente al Presidente de la República" y "responsabilizar al Gobierno por el despido de los grandes funcionarios de la Administración Pública, que fueron designados en sus altos y bien rentados cargos por los Gobiernos anteriores".

Después de esta concentración se organizó un desfile por San Antonio hasta el local de la Central Unica de Trabajadores, ubicado en la Alameda, desde cuyos balcones volvió a usar de la palabra don Clotario Blest. Cerró el acto el dirigente comunista José Díaz Iturrieta.

EN 5.500 MILLONES SE FIJO EL PRESUPUESTO DE OBRAS PARA 1954

A cinco mil quinientos millones de pesos, más o menos, asciende el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, para el año próximo.

El Ministro de Obras Públicas señor Orlando Latorre, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez del Campo, a cuya consideración sometió el proyecto de presupuesto. El Jefe del Estado lo aprobó, pero sugirió diversas obras que fueron incluídas. En el presupuesto quedó definitivamente consignada la partida de 30 millones de pesos, para la construcción del Estadio cubierto, con que contará Santiago.

Entre las partidas más importantes del presupuesto, se consignan cuatrocientos noventa y ocho millones de pesos, para obras dependientes del Departamento de Riego.

El proyecto será enviado hoy para su conocimiento al Ministerio de Hacienda.

FRENTE DE LA VIVIENDA PIDE CURSACION DFL 211

El Frente Nacional de la Vivienda solicita al Supremo Gobierno que se dé curso al decreto con fuerza de Ley número 211, retenido en la Contraloría General de la República, que regula las rentas de arrendamiento de propiedades al 11 por ciento anual sobre el avalúo y sanciona con multas hasta de 50 mil pesos a los especuladores que cobren rentas a las estipuladas por el mismo DFL.

También solicita al Congreso Nacional, la dictación como ley de la República, el artículo 41 de la ley 9.311, que autoriza al Poder Judicial para suspender por un año, los lanzamientos de arrendatarios y subarrendatarios demandados estando al día en el pago de sus arriendos.

Dirigente sindicalista norteamericano llegará a Santiago el domingo

Procedente directamente de su patria llegará el domingo próximo, 13 de septiembre, a nuestra capital, por El Interamericano, uno de los dirigentes sindicales más conocidos en los Estados Unidos, el señor Hilton E. Hanna, quien dará conferencias tanto en inglés como en castellano sobre tópicos de interés general en las filas del trabajo.

El señor Hanna visitará posteriormente, en el curso de esta jira, otros países, incluyendo Argentina, Brasil, Panamá, y recogerá impresiones sobre los problemas del trabajo en sus diversos aspectos en la América Latina, los que más tarde dará a conocer en los Estados Unidos

El martes 15, a las 19 horas, tomará parte el señor Hanna en una charla y mesa redonda en la Biblioteca Poinsett, Morandé 11, a la cual queda invitado el público y, en esta reunión participarán dirigentes sindicales locales y expertos en todo lo relacionado con las condiciones del trabajo.

El conferencista se ha especializado en los campos del trabajo y la economía, y colabora activamente en varias revistas de los Estados Unidos. Nacido en 1907, y de raza de color, Hilton Hanna se dedicó desde temprana edad a conocer a fondo las cuestiones en que más tarde logró especializarse. En la Universidad de Winsconsin, donde completó sus estudios, abarcó periodismo, trabajo y economía. Es actualmente secretario ejecutivo de la Madison Workers Education Bureau y es destacada figura de los Sindicatos de la Carne afiliados a la Federación Norteamericana del Trabajo (AFL).

Fuera de Santiago, visitará las zonas de Valparaíso y Concepción.

Tratado...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cer las estipulaciones preliminares y concluir y firmar los tratados de paz, de comercio, de alianza, de tregua, de neutralidad, concordatos y otras convenciones."

"En ejercicio de estas facultades, y después de ser oída, como una especial deferencia del Ejecutivo para con el Parlamento, la autorizada opinión de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Congreso, se firmó el 8 de julio pasado, en Buenos Aires, un pacto en virtud del cual se dispone la creación de Consejos Nacionales y se fijan sus artibuciones, como también se establecen las normas a que han de ajustarse los convenios que las Altas Partes Contratantes se proponen celebrar, encaminadas a realizar paulatinamente la unión económica chileno-argentina."

"Tales materias no son sino estipulaciones preliminares de la negociación de dichos convenios, los cuales aún no se han elaborado, y, por consiguiente, su concertación y aplicación caen derechamente dentro de las referidas facultades constitucionales del Presidente de la República."

"Como se ve, desde un punto de vista constitucional, no es obligatoria la aprobación por el Poder Legislativo del Tratado de Unión Económica Chileno-Argentina; pero sí lo será la de los proyectos que propusieren a sus respectivos Gobiernos los Consejos Nacionales y el Consejo General para que ellos sean entregados, cuando fuere legalmente procedente, a la consideración de los respectivos Parlamentos."

"Conviene puntualizar que es obligatoria la intervención del Poder Legislativo, en el caso de tratados o convenios de carácter internacional, siempre que sus cláusulas se refieran a tópicos que, según la Constitución, son materia de ley o que de modo permanente comprometan el interés del Estado."

"De esta manera, el hecho de que el Ejecutivo y el Congreso Nacional actúen dentro de la órbita de las atribuciones que la Carta Fundamental les señala, contribuye a acentuar la armonía indispensable que debe regir las relaciones de ambos Poderes Públicos, y en el caso especial del Tratado Chileno-Argentino, el Congreso Nacional podrá juzgar a su debido tiempo y con la amplitud necesaria los acuerdos específicos que se le sometan, como resultado de las negociaciones económicas entre ambos gobiernos."



ENTREGAN DINERO.— Les fué entregado a las viudas y familiares de las víctimas del accidente de la Caja Nacional de Ahorros, ocurrido en septiembre del año pasado, la suma que recolectó con este objeto la Asociación Central de Fútbol. En aquella oportunidad, esa entidad, acordó aumentar el valor de las entradas a los partidos de fútbol a partir de la séptima fecha de la segunda rueda y hasta el final de la misma, para ayudar a los familiares de las víctimas. En tal forma se recolectó la suma de $ 636.000, de los que la Asociación entregó a los beneficiados, por razones que no se conocen, sólo la cantidad de $ 106.000 haciendo del resto del dinero una distribución distinta. El Departamento de Reclamos y Coordinación de Asuntos Sociales, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, inició gestiones para que la Asociación distribuyera el resto del dinero. La intervención del Director del Departamento de Deportes del Estado, general Elías Ducaud hizo que la Asociación entregara un cheque por la suma de $ 376.555 la que fué distribuída por el capitán Jorge Aguirre, Jefe del Departamento de Reclamos, a María Inés Pinto viuda de Morales, Carmen Román viuda de Plaza, Filomena Muñoz viuda de Berríos, Rosalía López viuda de López, Rita Mejías viuda de González, Rosa Ramírez viuda de Castro, María Velásquez viuda de Metamala y Carmen Faúndez viuda de Lizama, quienes recibieron la suma de $ 41.000 cada una y a quienes vemos en el grabado, recibiendo el dinero de manos del capitán Aguirre.

Miniatura del tránsito en la Plaza Constitución

Para enseñar en forma práctica las normas que rigen la circulación de vehículos y peatones, el Comité de Seguridad en el Tránsito presentará el domingo próximo, durante todo el día, la Miniatura del Tránsito, en la Plaza de la Constitución.

Esta novedosa muestra está dedicada especialmente a los niños, a los cuales, además de invitárseles preferentemente, se les ruega asistir con sus autitos o triciclos, para que puedan participar en esta interesante demostración de seguridad.

Habrá novedosos concursos, con premios a los conductores que respeten los letreros indicadores y normas de circulación, coches mejor presentados, etc.

El acto será amenizado por el Orfeón de Carabineros, el que efectuará su retreta dominical en la Plaza de la Constitución.

Batallón del Servicio Militar del Trabajo en la Gran Parada Militar

El Batallón del Servicio Militar del Trabajo, que participará en la Parada Militar, fue revistado ayer por el coronel don Benjamín Videla, en su carácter de Inspector General del Servicio.

Este batallón será constituído por una compañía del regimiento de Ingenieros "Curicó"; por otra de la Escuela de Ingenieros, y por otra del Regimiento de Ferrocarrileros.

Desfilará con uniforme especial, con fusil y con paso regular, para demostrar su instrucción militar que, como se ha informado, sigue efectuándose al mismo tiempo que desarrollan sus labores especiales en obras de beneficio público.

La revista de ayer demostró la alta eficiencia de estos soldados.

SINDICATO ESCRITORES RINDE UN HOMENAJE AL POETA GARCIA LORCA

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuará hoy el homenaje a la memoria de Federico García Lorca, que ha organizado el Sindicato de Escritores de Chile.

El programa de esta interesante velada consulta, en primer término, algunas palabras iniciales de Benedicto Chuaqui, presidente del Sindicato de Escritores. En seguida harán uso de la palabra José Miguel Vicuña y Arturo Soria y Espinosa, refiriéndose al "significado de este homenaje" y "España, antes y después de García Lorca". La recitación de los poemas estará a cargo de Eduardo Blanco Amor, y finalmente el escritor y presidente de la Cámara de Diputados, Baltazar Castro, disertará sobre "Chile en el homenaje a García Lorca",

Se dará comienzo al acto a las 7 horas.

EFICAZ MEDIO PARA COMBATIR PLAGAS DE MALEZAS ESTA EN USO

Con excelentes resultados se está combatiendo la plaga de maleza denominada Yerba de San Juan, mediante el empleo de millares de ejemplares de una variedad de coleóptero, traído desde las zonas agrícolas de California, en los Estados Unidos.

El entomólogo del Departamento Interamericano de Cooperación Agrícola, don Raúl Cortés, envió un informe al Coordinador del Plan de Desarrollo Agrícola, para las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, señalando la exitosa forma en que, mediante este sistema, se ha combatido la plaga en otras zonas, donde significaba un problema de gravísimas consecuencias.

Los espléndidos resultados obtenidos han aconsejado ahora su empleo en la zona experimental de las tres provincias.

RETIRO DE ADUANA DE MAQUINARIA AGRICOLA PIDIO AYER DIPUTADO

Ayer se entrevistó con el Ministro de Economía, don Rafael Tarud, el diputado señor Ricardo del Río, para solicitarle la autorización de timbraje en el CONDECOR, de los documentos que permitan el retiro de maquinarias (tractores, repuestos, etc.), para uso agrícola estacionados en Aduana, cuya utilización se hace necesaria en la zona central y sur del país. Expresó el diputado a LA NACION que esta medida beneficiará directamente a la chacarería, siembras de trigo de primavera y arroz.

El Ministro Tarud aceptó inmediatamente la petición del parlamentario agrario-laborista, asegurándole que hoy dará las órdenes pertinentes.

Concedido...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cluye la comisión estipulada por los artículos del convenio. Los pagos en concepto de amortización comenzarán a hacerse el 15 de mayo de 1958.

Después de su aprobación por los directores del Banco Internacional, los documentos del préstamo fueron rubricados hoy en esta capital por el Embajador de Chile, Aníbal Jara, en nombre de su Gobierno; por Antonio Bascuñán Pérez, gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones; por Bernardo Pizarro en nombre de la Corporación de Fomento, y por el señor Eugene R. Black, presidente del Banco Internacional.

La declaración con que el Banco anunció el préstamo de 20.000.000 de dólares dice que la construcción de las fábricas de pulpa y de papel serán un paso importante hacia el mayor aprovechamiento de las riquezas forestales de Chile.

Chile inició hace unos treinta años un plan de forestación en zonas inadecuadas para la agricultura.

"Esas zonas —añade la declaración— contienen ahora grandes extensiones de pino insigne que crece con extraordinaria rapidez en el suelo y clima de Chile central.

"Desde 1938 la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones ha estado utilizando pino insigne para fabricar pulpa mecánica y largos experimentos han mostrado que la madera es también adecuada para hacer pulpa química".

La nueva fábrica de pulpa de Laja estará destinada a elaborar pulpa química blanqueada, semiblanqueda y sin blanquear por un total de 50.000 toneladas anuales. La fábrica también producirá 10.000 toneladas anuales de papel kraft.

La fábrica de papel, cercana a Concepción, producirá anualmente 44.000 toneladas de papel para diario y 6.600 toneladas de cartón, utilizando pulpa mecánica y pulpa química y papel usado. Las máquinas de la empresa para fabricar cartón y papel kraft serán llevadas de la fábrica de Puente Alto a las nuevas instalaciones y se las modernizará para que rindan más.

FELICITACION AL MINISTRO HERRERA

Por último, cabe destacar que ayer tarde, el Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, recibió el siguiente cablegrama del presidente del Banco Internacional, felicitándole por la firma del contrato de préstamo para la papelera y por su gestión al frente del Ministerio:

10 de septiembre de 1953 — Felipe Herrera, Ministro de Hacienda.— Santiago:

Reciba mis felicitaciones al firmarse hoy día, el convenio de préstamo y garantía por veinte millones de dólares, para la CORFO y Papelera. Estoy seguro de que usted comparte mi seguridad de que este préstamo traerá un beneficio substancial al desarrollo futuro de la economía de su país. Acepte también mis mejores deseos por el éxito de la buena labor que usted está realizando. — (Fdo.): Eugene R. Black, presidente del Banco Internacional.

COOPERATIVA "EL PAIS" LTDA.

SAN ANTONIO 570 — FONO 34733 — SANTIAGO

Junta General de Socios de la Sociedad Cooperativa "El País", Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.o 42 del Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas y en el artículo número 15 de los Estatutos Sociales, convócase en primera y segunda citación, para el día 12 de septiembre de 1953, a las 16 y 16.30 horas, respectivamente, a Junta General de Socios a todos los señores cooperados de la Sociedad Cooperativa "El País", Ltda., en su sede social de San Antonio N.o 570.

En segunda citación, la asamblea se celebrará con el número que asista.

TABLA

Lectura del acta de la última Junta General de Socios;

Presentación del Balance, Inventario y Memoria de los años 1951 y 1952

Elección de los Consejeros Titulares y Suplentes.

Elección de cinco miembros titulares de la Junta de Vigilancia y de tres miembros suplentes.

Incidentes — Asuntos Varios — Reformas Estatutos Sociales

Los poderes para participar en la elección se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local de la Sociedad, San Antonio N.o 570, teléfono N.o 34733. Dichos poderes han sido timbrados en el Departamento de Cooperativas y sólo éstos tendrán valor para la celebración de la asamblea.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Santiago, septiembre 8 de 1953.

Yo amo a Margaret Rose

ALLI ESTABA el nombre de Townsend. El teniente Townsend, jefe de la escuadrilla 85, era hasta hace pocos minutos para él una ampolleta roja. Ahora recordaba al delgado y esbelto oficial de 25 años. Ese mismo muchacho que desde su época de cadete en 1935, siempre había sido amable y tranquilo, ganándose amigos y más amigos. Park pen'ó en la carta que tendría que escribirle a la madre de Townsend, la cual esperaba a su hijo en el pueblito de Stogumber.



La Princesa Margaret Rose, en una de sus últimas apariciones en público. La vemos con Peter Townsen (al fondo) durante una función de la Opera. El escotado vestido de la joven provocó vivos y molestos comentarios en los círculos aristocráticos de Londres.

Y en ese momento llegó la noticia de que el piloto Townsend había sido rescatado vivo de las aguas del canal de la Mancha, donde cayó su avión. Persiguió con su aparato a una escuadrilla de cinco cazas alemanes. Derribó a dos y luego un bombardero lo alcanzó, poniendo en llamas a la máquina de Townsend. Poco antes de que su Hurricane cayera al Canal de la Mancha, había logrado saltar en paracaidas.

Peter Townsend herido, fué internado en un hospital de Craydon, reservado especialmente para la RAF. Los quirúrgicos le sacaron la astilla de una granada de la pierna izquierda y tuvieron que amputarle un dedo del pie derecho. Un perro mascota de la escuadrilla N.o 85, permaneció durante semanas junto al lecho de Townsend. Se llamaba Kim y era de la raza de los pastores.

Hasta que vino el día en el que recién ascendido capitán, Townsend debió ir cojeando hasta el palacio de Buckingham, para presentarse ante su rey. Le fué conferida la más alta condecoración de la aviación británica, por haber tenido la osadía, con sus escuálidos 18 aviones, de atacar a 250 aparatos alemanes.

En los próximos diez meses Townsend vivió tranquilamente en su pequeño pueblo. Salvo esporádicos viajes a Londres, no salía de allí. Fué así como un día conoció a la hija del general Pawle, la hermosa Rosemary, de cabello castaño y atractiva figura. El 1.o de agosto de 1941, fué bendecida la boda en la iglesia del pueblo. Veintiséis oficiales de su escuadrilla, vestidos con uniforme de parada le hicieron un arco de triunfo a la pareja, cuando abandonaba la iglesia. Y volvieron a sonar las sirenas. Veintiséis oficiales y su propio jefe, recién desposado, saltaron a los automóviles y diez minutos después estaban trabados en fiero combate, mientras una novia recién desposada y un sacerdote, se limitaban a mirar hacia lo alto.

Justamente tres años después, el 1.o de agosto de 1944, Townsend, ya ascendido a mayor, recibía una pequeña carta sellada, que traía una orden personal:

"Desde este momento usted queda nombrado maestro de ceremonias de la casa real de Saint James, debiendo asumir de inmediato su cargo".

Este era un gran honor para el joven soldado, que llegaba a esta posición pese a su cuna burguesa, pues había nacido como simple hijo del empleado fiscal Ernest Townsend, el 22 de noviembre de 1914, a la sombra de un gran templo budista, en la ciudad de Rangoon.

Townsend era desde siglos el primer burgués que había sido llamado a semejante puesto en palacio.

—Estoy harto de verme rodeado siempre del mismo tipo de jovenzuelos aristócratas; mándenlos a la guerra —dijo en aquél entonces el Rey Jorge VI.— Traédme en lugar de ellos a oficiales que hayan luchado y que se sacrificaron, pues bien ganado se tienen un descanso a mi lado.

Lógicamente, que después de los esfuerzos que demanda el frente de combate, el servicio de "Buck House", en Sundringham, en el Castillo de Windsor o en el Castillo de Balmoral, era un verdadero descanso. Pero en verdad, había bastante que hacer. Ya después de algunas semanas se oía por palacio la frase: —¡Dejen que lo haga Townsend!

Hoy se reúne el Consejo de Gabinete

A las 11 horas de hoy se reunirá el Consejo de Ministros con el fin de tratar de importantes materias de Gobierno.

Extraoficialmente se ha sabido que en esta reunión se abordará el problema del cobre, la huelga salitrera, el problema del pan, y otras materias de no menor importancia.

Regresó de Cuba niño becado por general Batista

DURANTE TRES AÑOS ESTUDIO MECANICA

Un atento cable firmado por Pérez Herriop, Ministro de Educación de la atractiva República de Cuba, que llegó a la alegre casita de Sotomayor 1028, le indicó al viejo trabajador gráfico Hernán Castro Alvarez, que después de tres años de ausencia regresaba al seno del hogar su hijo Hugo Eduardo, agraciado tiempo atrás con una beca oficial para perfeccionar sus estudios en la Escuela Pre-Vocacional "República de Chile", de Victoria de Las Tunas, Provincia de Oriente.

Horas más tarde, Castro Alvarez, su esposa y sus hijos Hernán, de 18 años, y Alejandro, de 5, se trasladaron a Los Cerrillos para esperar el avión Panagra, en que llegaría de regreso a su país, Hugo Eduardo, brillante ex alumno de la Escuela Experimental de Hombres "Salvador Sanfuentes".

HISTORIA DE UN VIAJE.— Hace tres años Hugo Eduardo Castro Lorca, de doce años recién cumplidos, y de apenas un metro veinte de altura, delgado, de facciones morenas, de gran inteligencia y facilidad de expresión, calificado con nota siete en Castellano, Matemáticas y Ciencias, fue seleccionado para viajar a Cuba, becado por el Gobierno del General Batista, para perfeccionar sus estudios durante dos años en una escuela prevocacional de ese país, con opción a prolongarlos después, por cinco años más, en una Escuela Técnica Superior.

En el "Reina del Pacífico" viajó a La Habana, donde fue recibido por funcionarios educacionales cubanos y diplomáticos chilenos. Iba a estudiar mecánica de automóviles, y fué destinado a la Escuela Pre-Vocacional "República de Chile", de Victoria Las Tunas, en la Provincia de Oriente, previo una estada de tres meses en el Instituto Cívico-Militar de Ceiba del Agua.

RECUERDOS DE UN VIAJE.— Durante los períodos de vacaciones, el Gobierno cubano invitó al niño Hugo Eduardo Castro Lorca a conocer los más bellos rincones y parajes del país hermano. El Director del establecimiento en que cursaba sus estudios, don Enrique La Costa Gómez, fué el amable cicerone de sus viajes y tuvo por él, paternal y deferente atención.

Sus impresiones son variadas y recorren toda la gama de actividades de esta atractiva isla. Conoció los ingenios azucareros y otras fuentes de producción cubanas. En todas partes recibió siempre cordial atención de parte de los funcionarios educacionales y familiares de los alumnos.

EL SALUDO DEL GENERAL BATISTA.— Durante las festividades aniversarias del Centenario de José Martí, desfiló junto a los alumnos técnicos frente al Palacio Presidencial. La brillante presentación impresionó al General Batista, que horas más tarde los visitó y saludó uno por uno. Al niño chileno le dio un apretado abrazo, saludando con este gesto al pueblo chileno, según dijo en esa oportunidad.

Hugo Eduardo aprendió, a pesar de sus quince años, a manejar tractores y las modernas maquinarias que se emplean en la producción azucarera. Trae de Cuba una visión grande y magnífica. Nos cuenta que es un país progresista y alegre, que en cada hogar hay un aparato de televisión y muchas modernas comodidades.

Como premio a sus estudios, el Gobierno cubano le obsequió un pasaje en avión para que regresara a Chile, y le ofreció la oportunidad de prolongar, por cinco años más, sus estudios en planteles técnicos de ese país.



HUGO EDUARDO CASTRO L.

S. E. designado presidente honorario del Kennel Club

El Kennel Club de Santiago está organizando un certamen que se efectuará entre el 24 al 25 de octubre, y cuyas inscripciones se comienzan a recibir desde el 19 de septiembre.

En la última sesión efectuada por esta institución, por unanimidad se acordó elegir Presidente Honorario de Kennel Club de Santiago, al Primer Mandatario, quien contestó al presidente del organismo, señor Luis A. Benavides, agradeciéndole la designación, en una comunicación cuyo texto es el siguiente:

"Señor presidente del Kennel Club de Santiago, don Luis A. Benavides Rodríguez — Presente.

Distinguido señor y amigo:

Profundamente complacido por la designación de Presidente Honorario que me ha hecho el Kennel Club de Santiago, quiero expresar a todos los socios, por su autorizado intermedio, mis agradecimientos y adhesión invariable a los fines sociales del Club.

Hago votos por que el Kennel Club de Santiago siga prosperando y cuente siempre con la comprensión y estímulo del público.

Con mis cordiales saludos para Ud., señor presidente, y todos los señores consocios, lo saluda atentamente S. S. y amigo.

(Firmado): **Carlos Ibáñez del Campo**, Presidente de la República de Chile".

Embajador mexicano ante la OEA, dará hoy charla

El Embajador de México ante la Organización de Estados Americanos, señor Luis Quintanilla, ofrecerá, a las 18.45 horas de hoy, en la Sala Valentín Letelier, de la Universidad de Chile, ubicada en Huérfanos 1117, una conferencia sobre la estructura y labor de este organismo internacional.

PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS PARA EL NORTE Y REGION AUSTRAL

Un plan extraordinario de obras públicas en la zona norte, y en las provincias de Aysen y Chiloé, impulsará desde el año próximo la Junta de Planeamiento.

La Junta en su reunión de ayer, trató en líneas generales sobre este plan, una de cuyas principales inversiones será la de obras camineras, y de regadío. Se anticipó también, que dentro de los proyectos del presupuesto, se ha dado especial importancia a las construcciones de habitaciones populares, locales escolares, puentes y caminos en general.

En la misma reunión, se comenzó el estudio de un reglamento para la constitución de las Juntas Regionales de Planeamiento. Sobre esta materia debe quedar redactado un informe completo antes de fin de este mes.

OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EE. DE IMPUESTOS INTERNOS

Las nuevas disposiciones del Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos permitirán en el futuro un mejor desenvolvimiento de las funciones de este organismo, que redundarán en beneficio del Erario Nacional y facilitarán las relaciones tributarias entre el Estado y los contribuyentes.

En las reformas se consulta la creación de la Subdirección General, la que coordinará la acción de los distintos Departamentos y Administraciones Zonales, lo que en forma centralizada permitirá al Director General mantener una eficaz supervigilancia técnico-jurídico del Servicio.

Para responder a los más modernos conceptos de ordenación tributaria, de divulgación y estadística, se han creado los Departamentos Técnico Financiero, Relacionador y de Investigación Tributaria, y el de Informaciones, Difusión y Control.

También se organizará una Biblioteca Central de Legislación Tributaria que abrirá sus puertas tanto al personal como a los contribuyentes, profesionales o estudiantes que requieran informaciones bibliográficas, de jurisprudencia y estadística tributaria.

El Director General, señor Eduardo Merino Urzúa, interesado en modernizar y hacer más eficiente el Servicio, ha dictado recientemente una Resolución dando vida a la Oficina de Bienestar Social, cuyas principales finalidades son las siguientes:

a) Intervenir o cooperar en forma directa a la solución de los problemas económico-sociales de los funcionarios, haciendo los estudios necesarios para mejorar sus condiciones de vida.

b) Facilitar los medios de abastecimientos por medio de contratos directos con empresas productoras o comerciales, y formación de cooperativas de consumos.

c) Servicio de asistencia social que velará por las necesidades inmediatas de los empleados, especialmente para proporcionarles asistencia médica y dental, incluyendo a sus familias.

d) En el aspecto cultural se crea la Escuela de Capacitación del Servicio, Bibliotecas Zonales, etc., que propendan al desarrollo cultural y perfeccionamiento técnico de los empleados.

Finalmente se establece la cooperación y el estímulo hacia el desarrollo de los deportes entre los empleados, y el establecimiento de colonias veraniegas.

MINISTRO TARUD FIRMO DECRETO RESTRICTIVO DE LAS VENTAS A PLAZO

El Ministro señor Tarud informó ayer a los periodistas que había firmado ya el decreto reglamentario de la ley sobre ventas a plazos, excluyendo de ese tipo de negocios a los artículos suntuarios.

No se dio, sin embargo, copia del decreto, pero es probable que ya hoy se conozca la nómina de las mercaderías que en lo sucesivo no podrán ser adquiridas a plazo.



BANCO DEL ESTADO CON S. E.— El Presidente de la República invitó ayer al Consejo del Banco del Estado a tomar té a la Moneda. En esta ocasión, los consejeros agradecieron a S. E. la designación de que habían sido objeto y se conversó sobre la marcha de esta nueva institución reguladora del crédito. En el grabado vemos al Presidente de la República conversando con el senador don Eduardo Alessandri, consejero en representación del Senado, mientras don Jorge Prat, presidente del Banco y el consejero señor Jorge Silva Guerra, escuchan atentamente.

HOY SERAN LICENCIADOS 400 ALUMNOS NORMALISTAS

En el Salón Rojo de La Moneda se realizará hoy a las 10.30 horas, la ceremonia de licenciatura de 400 egresados de las cuatro escuelas normales de Santiago, acto que será presidido por el Presidente de la República, quién entregará personalmente las licencias y pronunciará un discurso.

Asistirán, además, la señora Graciela Letelier de Ibáñez, el Cardenal Primado de Santiago, doctor José María Caro, Ministros de Estado y otras altas autoridades.

Hablarán en la ceremonia un representante de las Escuelas Normales de mujeres y uno de las de hombres.

La siguiente es la nómina de los alumnos que obtuvieron los tres primeros lugares en sus respectivos cursos:

ESCUELA NORMAL N.o 1: Sexto año A: Florinda Inés Fernández Aguilera, 2.a Luisa Adriana Escobar Quezada, y 3.a Dora Myryam Carbó Fuenzalida.

SEXTO AÑO B.— 1.a Diana Enriqueta Palma Castro, 2.a Cecilia Duque Moraga, y 3.a Irma Escobar García.

ESCUELA NORMAL N.o 2.— (Sexto año A): 1.a Lucía Donoso Casanova, 2.a Lidia Vargas Cano, y 3.a Dianides Silva Zamudio.

SEXTO AÑO B. CURSO PARVULARIO: 1.a María Figueroa Plaza, 2.a Ruth Espinoza Chávez, y 3.a Marta Labarthe Guerrero.

SEXTO AÑO C: 1.a Sara Viñas Merino, 2.a Cristina Jeréz Horta, y 3.a Sara Roitman Nuderman.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR JOSE A. NUÑEZ".— SEXTO AÑO A: 1.o Guillermo Arenas Arenas, 2.o Gustavo Morales Recabarren, y 3.o Eduardo Castro Silva.

SEXTO AÑO B: 1.o Domingo Chong Lay Son, 2.o Mario Aguilera Muñoz, y 2.o Juan Flores Suárez.

SEXTO AÑO C: 1.o Braulio Albarracín Pizarro, 2.o Guillermo Sanhueza Arriagada, y 3.o Enrique David Guicharrousse Rojas.

SEXTO AÑO D: 1.o Víctor Ramón Sáez Muñoz, 2.o Julio Jorge Orsi Toro, y 3.o Hugo Hernán Gacitúa Soto.

ESCUELA NORMAL PARTICULAR "SANTA TERESA".— 1.a María García Lara, 2.a Gerarda Inostroza Godoy, y 3.a Silvia Henríquez Candia.

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.064

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES POR CORREO: Un año, $ 2,268; seis meses, $ 1,146; tres meses, $ 582. Valor del ejemplar del día, $ 7. Ejemplares atrasados, $ 14.

Santiago de Chile, viernes 11 de septiembre de 1953

PSICOSIS INFLACIONISTA

No son factores de orden material, como la escasez o abundancia de dinero o mercadería, los de mayor influencia en la repentina intensificación actual del proceso inflacionista.

En esta oportunidad, como en tantas otras, ha podido comprobarse la fuerte gravitación que en dicho proceso ejercen las inquietudes o nerviosismos que, al crear la "psicosis" inflacionista, prestan incontrolado impulso al fenómeno financiero, cuyas manifestaciones provocan no poca alarma pública.

Una de las fuentes que nutren de manera más directa el caudal de la inflación, tanto en lo moral como en lo psicológico, está en el mercado bursátil, donde una fuerte demanda de dólares, de oro y de papeles —ni siquiera importa de cuáles— lleva esos valores a límites que no parecen compatibles con el interés de la colectividad, ni tampoco, preciso es decirlo, con el interés del propio inversionista.

Sucede que los Corredores de la Bolsa de Comercio reciben ahora la visita de personas que nunca habían manifestado el menor interés por el mercado bursátil, y que, al disponer de dinero, que es producto de desahucios administrativos, indemnizaciones u otras causas de carácter circunstancial o transitorio, quieren invertir esos billetes en algo, en cualquier cosa, en algún papel que tales personas no conocen ni siquiera de nombre, pero en el cual "sienten" mayor confianza que en el dinero efectivo.

Es la psicosis inflacionista, con toda su extraña y sorprendente mezcla de causas y efectos...

Ocurre, sin embargo, que la inversión de dinero en dólares del mercado libre no dispone de los atributos de exagerada garantía que suele adjudicársele en algunos círculos.

Este dólar, que se cotizaba o se cotiza a 220 o más pesos chilenos, puede recuperar en cualquier momento su nivel normal, cosa que nada podrá detener en el instante mismo que cesen las demandas de cobertura para las mercaderías importadas que se encuentran en aduanas, eventual recurso para suplementar el financiamiento de las obras de agua potable en Antofagasta.

En cuanto al oro, conocida su tendencia a seguir las fluctuaciones del dólar, corre similares riesgos como valor de inversión, y puede ocasionar iguales o parecidas pérdidas a quien lo ha adquirido o adquiere con fines especulativos.

Ahora, en lo que se refiere a las acciones, un análisis sereno lleva a la conclusión de que muchas de ellas, a sus elevados precios actuales, y con los fuertes impuestos que gravan los dividendos, verán sensiblemente disminuida su rentabilidad. Es así como son numerosos los papeles que, adquiridos a su cotización de hoy, no alcanzarán a redituar ni siquiera un 5% de ganancia neta.

Hay también, por fortuna, un núcleo de inversionistas que, con mayor sentido de reflexión, prefieren dar a los capitales que no tienen un destino inmediato otras fuentes de colocación: es el caso, por ejemplo, de los bonos, que ofrecen ventajas muy positivas como valor de inversión.

El que dichos títulos no constituyan papeles especulativos, por cuanto se hallan al margen de fluctuaciones peligrosas, y el que estén liberados del pago de impuestos, son dos condiciones ciertamente favorables desde el punto de vista de la persona que los compra.

De allí que el incremento en la demanda de bonos en el mercado bursátil constituya un signo decididamente auspicioso en lo que atañe a limitar los desbordes inflacionistas.

Unidad del ibañismo

La opinión pública del país ha tenido oportunidad de imponerse de los enormes esfuerzos gastados por los círculos opositores, destinados a fabricar un bloque unido que pueda enfrentarse a las iniciativas y realizaciones del actual Gobierno. La opinión pública comprende, también, que esta "unidad" de la Oposición no obedece a razones doctrinarias, sino al prurito subalterno de dar libre curso a viejos hábitos politiqueros y al desahogo de los explicables resentimientos a que dio origen la victoria de septiembre. No de otra manera resultaría comprensible que sectores tan heterogéneos, como conservadores tradicionalistas, liberales y comunistas, aparezcan fraternalmente abrazados y dispuestos a luchar por un ideario común. Sin embargo, dejaríamos de ser objetivos si no reconociéramos que la fraternidad que mantienen provoca cierto sonrojo en aquellos espíritus no del todo contagiados en esta suerte de aventurerismo político, que resiste toda posibilidad de normal comprensión.

Aunque resulte grotesco comprobarlo, observamos cómo los dirigentes de la Derecha y del comunismo acuden a un complejo malabarismo verbalista que dé apariencias de sinceridad y consecuencia al engendro político tan laboriosamente trabajado. Nos imaginamos cuál ha de ser la actitud íntima de las bases de estas organizaciones partidarias frente a este extraño maridaje de derechistas y comunistas. No es raro, en consecuencia, que la llamada unidad de la Oposición no encuentre más eco que el que puede existir en la mente de las directivas políticas.

Ahora bien, si es sin duda efectivo que en los núcleos opositores no puede gestarse una recia vertebración unitaria, no es menos efectivo que las fuerzas de Gobierno cuentan con todas las aptitudes para poner en marcha una necesaria y urgente consolidación orgánica. El ibañismo responde a un impulso histórico del pueblo chileno que tuvo una magnífica expresión cívica y política el 4 de septiembre de 1952. El ibañismo está viviendo una etapa difícil, pero de extraordinario contenido creador. Sus enemigos de ayer y de hoy hacen un esfuerzo considerable por reponerse de la estrepitosa derrota nacional y popular a que los condujo un cortejo inenarrable de errores y corruptelas.

La Derecha posee un excepcional poder económico que lo prodiga sin medida, a fin de salvar el régimen de privilegios de que gozaron por tantos años. Por otra parte, una Izquierda claudicante, que agrupa a las directivas radicales y comunistas, se apega al carro derechista, alentada por la pueril esperanza de que, a través de este maridaje incalificable, pudiera, alguna vez, reconquistar la adhesión de una opinión pública que se le manifiesta adversa, con justificadas razones.

La obra de profundas rectificaciones económicas, morales y políticas del Presidente Ibáñez, apenas está en sus comienzos. Necesita para materializarse en una maciza y definitiva realidad, del apoyo irrestricto y unitario de las mayorías nacionales que llevaron a la más alta magistratura de la República al hombre que simbolizó el cumplimiento de las postergadas esperanzas de un pueblo reiteradamente engañado. Las fuerzas ibañistas no sólo tienen una responsabilidad de consecuente adhesión a la persona del Jefe del Estado, sino, además, la obligación de facilitar la cumplida realización de los postulados programáticos que hiciera suyos el pueblo de Chile.

Estamos ciertos de que las transitorias diferencias de apreciación para juzgar sobre los métodos de acción que deben ponerse en práctica en esta tarea de promover superiores formas de vida para todos los chilenos, serán salvadas con espíritu patriótico y comprensivo. La patria y su mejor destino están por encima de cualquier consideración, planteada por grupos o personas.

Existe un imperativo histórico de salvar la República, y, para ello, la unidad total y monolítica del ibañismo constituye una herramienta ágil, honesta, capaz y ejecutiva. La más leve reflexión sobre esta verdad fundamental exige renunciamientos y sacrificios, que todos, cual más cual menos, estamos en la obligación de rendirlos en pro de los intereses permanentes de la patria. Pues bien, la elección senatorial que se avecina en la provincia de Santiago es, sin duda, una magnífica oportunidad para concretar, en los hechos, una unidad que el pueblo reclama para la superior satisfacción de sus anhelos de dignificación material y espiritual.

Inmunidad parlamentaria

La causa sobre desafuero de algunos parlamentarios que se sigue ante los Tribunales de Valparaíso, ha provocado en cierta prensa el afán de ventilar públicamente algunos aspectos jurídicos acerca de la inmunidad parlamentaria.

No creemos que sea adecuado ni conveniente que un proceso entregado al juzgamiento de una Corte de Apelaciones, que es una materia de estricto orden legal, necesite también de su "vista" ante el público ajeno al tecnicismo y a los principios de derecho, y para cuya correcta comprensión e interpretación se requieren conocimientos especializados.

Contrariando nuestra convicción y a fin de que no se desvirtúe el criterio público con citas y jurisprudencia aparentemente acordes con determinada tesis, nos vemos obligados a considerar algunas apreciaciones manifestadas a este respecto.

La inmunidad parlamentaria es la prerrogativa de que gozan los senadores y diputados en virtud de la cual carecen de responsabilidad penal por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan "en el desempeño de sus cargos". Este es el principio general sustentado en el artículo 32 de la Constitución Política.

Pero esta inmunidad o inviolabilidad que protege a los parlamentarios no tiene, sin embargo, la amplitud que aparentemente le da la disposición constitucional y que algunos pretenden.

Desde luego, la propia disposición del artículo 32 la restringe, desde que limita la inviolabilidad del parlamentario a los actos que realiza "en el desempeño de su cargo". La ley no ha definido el alcance de esta frase y corresponde, en consecuencia, a los Tribunales de Justicia resolver la cuestión en cada caso particular que se somete a su conocimiento.

Pero es indudable que su alcance está en las funciones que corresponden a un parlamentario y que señala la propia Constitución Política, entre las cuales la fundamental es la de ejercer la fiscalización de los actos del Gobierno.

De acuerdo con esto, un voto de mayoría de la Excma. Corte Suprema, que ha sido citado por la defensa de los parlamentarios en la causa que se sigue ante los tribunales porteños, ha establecido que el parlamentario debe manifestar sus opiniones en el Congreso cuando éste se reúne para ejercitar sus funciones propias, lo cual se hace en los debates de las sesiones o de las comisiones. Las opiniones que los parlamentarios expresan en estos casos, son manifestaciones de opinión "en el desempeño de sus cargos".

A este respecto es interesante señalar que el tratadista italiano Vicenzo Manzini estima que un parlamentario manifiesta opiniones en el ejercicio de su cargo cuando las emite en los debates en el seno de las Cámaras o en las comisiones de ellas y, además, cuando las manifiesta en los pasillos o en otros lugares naturalmente unidos o dependientes de las Cámaras ("Trattato di diritto penale italiano". Tomo VII, pág. 292. Turín, 1926), y Bernardino Alimena, por su parte, admite la inmunidad del parlamentario en el recinto de la Cámara sólo cuando está ejerciendo sus funciones, pero no cuando habla en un grupo de amigos, de la misma manera que pudiera hacerlo en un café o en otro sitio de reunión ("Dei delitti contro la persona". Enciclopedia di Diritto Penale de Pessina. Tomo IX. Milán, 1909).

Y el propio "catedrático universitario don Carlos Estévez Gazmuri, profesor de estas materias desde hace muchos años", dice en la cita que se hace en un artículo de prensa: "Esa inviolabilidad existe mientras el parlamentario está en el desempeño de su cargo, sea en sesión de la Cámara, en una Comisión o en alguna función fuera del recinto parlamentario".

No cabe duda, entonces, que la inmunidad protege al parlamentario dentro del recinto del Congreso. Cabe, ah[illegible], considerar el caso del parlamentario fuera de ese recinto.

Naturalmente, no puede aceptarse la doctrina sustentada en Valparaíso por la defensa de los parlamentarios acusados, de que fuera del recinto del Congreso el Senador o el Diputado, esté donde esté, en cualquier lugar del territorio en que se encuentre, está protegido por la inmunidad, pues estaría actuando "en el desempeño de su cargo". Nadie, con un poco de buen sentido, puede acoger tesis tan peregrina.

Cuando un parlamentario almuerza en un restaurante; cuando va al Casino; cuando va al Hipódromo Chile, es cierto que es "diputado" o "senador", pero no está ejerciendo una función propia de su cargo...

Por eso, los tratadistas, uniformemente, han considerado que el parlamentario fuera del Congreso sólo goza de inmunidad en cuanto ejerce funciones propias del mandato que se le confirió.

Los tratadistas franceses más modernos, como Gustave Le Poittevin, León Duguit y Marcel Hauriou, dicen que los parlamentarios gozan de inviolabilidad por las opiniones que emitan fuera del Parlamento pero encontrándose en el ejercicio de sus funciones, como es el caso de que actúen en comisiones de encuestas parlamentarias o en comisiones al exterior; pero que la inviolabilidad no existe tratándose de expresiones vertidas fuera del Parlamento en reuniones públicas o en la prensa, aun cuando versen sobre materias que en ese momento preocupen al Congreso. Y autores italianos, como Manzini, Alimena y Enrico Altavilla, sostienen que la inviolabilidad no protege al parlamentario cuando emite opiniones fuera de la Cámara, aunque pudieran ser consideradas como emitidas en el ejercicio de sus funciones parlamentarias, especialmente si las emiten por la prensa.

Ya vimos que el profesor señor Estévez restringe la inmunidad a la circunstancia de que el parlamentario esté ejerciendo su cargo en el seno del Congreso, y, cuando está fuera, a que esté en una "función" propia de su cargo. En consecuencia, el señor Estévez no podría aceptar que los parlamentarios radicales que almorzaban en el Restaurante de los Baños del Parque, ejercían en esos momentos, fuera del Parlamento, una "función" propia de su condición de parlamentarios. De modo que las expresiones vertidas por dichos parlamentarios acusados no podían estar protegidas por la inmunidad parlamentaria.

Se ha hecho también caudal de que el artículo 31 del decreto-ley 425, que sanciona a los parlamentarios por las injurias o calumnias que profirieren en el seno del Parlamento, estaría derogado, porque así se ha afirmado en un voto de mayoría de la Excma. Corte Suprema, atendiendo a que la Constitución de 1925 fue promulgada con posterioridad al referido Decreto-Ley.

La disposición del citado artículo 31 tuvo como fin evitar lo que antes ocurría en el Congreso, y que mereció este comentario del profesor de Derecho Constitucional don Juan Guillermo Guerra, miembro de la Asamblea Constituyente de 1925: "En cuanto a la manifestación de opiniones, la pasión política y la enemistad personal han llevado, en centenares de ocasiones, a diputados y senadores a convertir la tribuna parlamentaria en un verdadero reducto de difamaciones y de desahogos contra los funcionarios públicos o contra sus adversarios personales, sin que estos desmanes puedan tener sanción legal de ninguna especie". ("La Constitución de 1925, págs. 211-12.).

El voto de mayoría de que se ha hecho caudal, sin embargo, no resiste a la menor crítica, pues el Decreto-Ley 425 fue dictado estando vigente la Constitución de 1833, cuyo artículo 12 (14) establecía el mismo principio del artículo 32 de la Constitución de 1925, por lo que no puede entenderse que esta última disposición ha tenido por objeto derogar el artículo 31 del Decreto-Ley 425.

Por otra parte, revisando las Actas de sesiones de la Asamblea Constituyente de 1925, no se encuentra en parte alguna moción o acuerdo de ninguna especie que pudiera significar que en el establecimiento de la actual Constitución Política se haya pretendido derogar la referida disposición del Decreto-Ley.

De todo esto se infiere que los parlamentarios radicales que a la hora de los postres en el almuerzo del Restaurante de los Baños del Parque, y como fin de fiesta, se dedicaron a vertir expresiones injuriosas para los hombres del Gobierno, no estaban protegidos por la inmunidad parlamentaria; eran meros comensales como los muchos presentes, y estaban expuestos a todas las contingencias de la legislación penal.

Como decíamos en un comienzo, ha sido contra nuestra voluntad que hemos tocado este tema exclusivamente jurídico; pero no podíamos dejar sin respuesta el comentario de un diario que pretende, desde sus columnas editoriales, sentar doctrinas legales ante los Tribunales de Justicia, que no necesitan mentores.

Los parlamentarios radicales acusados ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, lo han sido en virtud de claras y precisas disposiciones legales que establecen sanciones para los parlamentarios que con olvido del respeto que se debe a las más altas autoridades del país, las injurian y calumnian, dejándose llevar por pasiones políticas incontroladas.

Olvidaron también que la oposición tiene una alta misión pública que cumplir en una democracia organizada, como la nuestra; que esta acción opositora debe ser constructiva y hacerse con altura de miras, considerando siempre que los hombres que forman el Gobierno, son dignos y patriotas, y que en el desempeño de sus altos cargos gastan sus energías en pro de un mejor destino para nuestro país.

MAÑANA COMENZARA EL TORNEO DE ENSEÑANZA PARTICULAR GRATUITA

Con asistencia del Subsecretario de Educación, señor Germán Vidal, se inaugurará mañana, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Primer Congreso de Colegios Particulares Gratuitos del país.

El acto será inaugurado por el presidente de la Federación de Establecimientos Gratuitos de Enseñanza Particular, señor Francisco Galdames. Este torneo prestará especial atención al pago de la subvención fiscal, que les asigna la ley 9,864, que aún no ha sido cancelada en el presente año.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Sencillez

Unamuno hacía pajaritas de papel en el café. Víctor Hugo dibujaba en cuanto papel sobrante veía en su mesa. Churchill sale a buscar notas pintorescas, con su atril, sus pinceles y sus pinturas a cuestas. Si encuentra la nota de su gusto se quita la chaqueta, en verano, y se pone a pintar, a veces rodeado de curiosos. En Europa y en América del Norte, la gente es sencilla, sin complicaciones. La gente de mayor posición o relieve no revela su importancia en la vestimenta ni en las maneras. Ernesto Montenegro conversaba en cierta ocasión con un vecino casual, en un parque, en Norte América. Sólo cuando se fue el amable vecino supo que se llamaba Thornton Wilder. El ex Presidente Truman vendía camisas y corbatas en su aldea natal. Cuando terminó su período regresó a la aldea y continuó su vida de antes. El ex Vicepresidente de Estados Unidos, Mr. Wallace, cuando vino a Chile, traía el traje azul puesto y un smoking en su maletín. Se diría que la gente de verdadero valor interior es la más sencilla. Ramón y Cajal era de una sencillez encantadora. Benavente iba todas las tardes al Café del Gato Negro, en la calle del Príncipe. Todo en Benavente es natural. No pocas veces se vistió de actor y representó papeles de sus propias piezas. Hizo el Don Juan de el Tenorio. En 1925, en Sevilla, para ayudar en la Fiesta de los Reyes Magos, se disfrazó de Rey Gaspar. Montó y paseó por las calles en la cabalgata organizada por el Ateneo de aquella ciudad. A su lado iba el diestro Sánchez Mejías. Vive en vieja casa de su familia en la calle de Atocha, con modestia y confort. Es un carácter representativo de España. Algunas veces me pregunto si el odio de Baroja y el desprecio de otros españoles por los suramericanos no proviene de nuestra ausencia de sencillez. Me contaban unos compatriotas el asombro que les produjo en Sevilla la apariencia, para ellos vulgar, del duque de Ossuna. Creían que debía aparentar más, lo cual es muy de aquí.

Cuando estuvo en Santiago el conde de Keyserling llamó la atención el desenfado con que se presentó en un famoso restaurant, y su manera de comer las ostras. No se avenía con el efecto de ciencia y de seriedad que esperaban de él sus graves acompañantes locales. El dotor americano es generalmente de una inmovilidad facial impresionante. Presencia y suficiencia se imponen cuando el contenido espiritual es pequeño. La infanta Eulalia conoció al conde de Keyserling en 1904. Dice: "debía su popularidad entre los jóvenes a las cantidades de coñac y de cerveza que era capaz de ingerir, sin perder el equilibrio". "Gigantesco, corpulento, volví a encontrarle más tarde. Estaba casado con la hija de Bismarck. Consumió él solo más rines, borgoñas y oportos que todos los demás". Me dijo:

—Más que filósofo, soy un barril. ¿No le parece a Vuestra Alteza?

Aquí, en **La Bahía**, bailó al son de la música y arrojaba las conchas de las ostras al aire, después de comerlas, con cuidado de no molestar al público.

No sé si eso sería sencillez. Por lo menos no era seriedad artificial. Hay máscaras faciales muy serias, pero esconden la vaciedad. Otro aspecto del asunto es el siguiente:

A veces menciono a compatriotas para elogiarles en estas líneas. No sé si las leen. Lo que sé es que no responden, o entienden al revés.

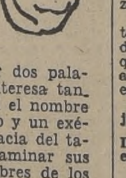
En cambio, los extranjeros responden, a veces con una línea generosa que siempre se agradece. Recibo cartas constantes de valores extranjeros. García Sanchiz me agradeció la crónica que escribí sobre él la mañana misma en que apareció. Me llamó "querido maestro". Hoy recibí un telegrama del mismo, concebido así:

"No sabría marcharme sin reiterarle mi agradecimiento al generoso maestro.— **Federico García Sanchiz**".

Me parece que este telegrama es otra prueba de la generosidad y de la sencillez de los españoles. **J. E. B.**

Notas del Día

UN SANTO LAICO



Con permiso, y no se escandalicen algunos. A los que vivimos en este diario batallar de hacer crónica de la vida, alegre o triste, nos suelen atribuir extrañas y paradojales intenciones. Nos quieren adivinar el alma, y no pueden. Por eso a veces nos muerden. No tienen valor estas transcripciones en tono menor de nuestra música más recóndita; pero entristecen y producen una agridulce desilusión.

¿Qué dirán si ahora me atrevo a decir dos palabras de un hombre cuya doctrina no me interesa tanto como su obra misma? En la niñez conocí el nombre de este hombre singular que, siendo un sabio y un exégeta, poseedor de la fortuna y de la aristocracia del talento, tuvo la indecible ocurrencia de encaminar sus pasos hacia los humildes, hacia los más pobres de los pobres, hacia los más desamparados de los desamparados. En unión de otros visionarios y de otros ilusos como él, se fué por los caminos de la caridad, que hoy ha cambiado de nombre, restañando heridas y secando lágrimas, dando el pan sin levadura de la cordialidad humana a los que tenían hambre, y acercando a los labios del sediento la copa de una consoladora e inexplicable fraternidad. No era hacer el bien desde lejos, tapadas las narices ante lo infecto. Era ir al tugurio, estrechar la mano del mísero, acariciar la cabecita de los niños desnudos, nutrir al que estaba en agonía, santificar la miseria y pulirla hasta hacerla brillante como una escondida gema.

Hace cien años que finó este hombre extraordinario, que hizo el bien sin proclamas y sin discursos altisonantes en la plaza pública, sin bombo y sin corneta, sin gesticulaciones arrabaleras y sin disonancias de la dignidad humana. No escribió panfletos ni se inscribió en los registros de una asamblea para derramar la bondad como un ancho y caudaloso río. Fue directamente al foco de la angustia humana, a salvar cuerpos y, ¡ay! también a salvar almas. ¿Por qué no? Si es la ternura directa, mano a mano, la única que puede salvarnos del cataclismo. Así entendía su misión este hombre que apenas es conocido de los hombres y de las muchedumbres. Es que no gritó, no maldijo de nada ni de nadie. Iba sencillamente al encuentro de la negra pobreza para teñirla de blancura. Al que tenía hambre le daba pan, y esa substancia que vale más que el pan: la comprensión humana.

Sí, yo oí hablar de este hombre en los días en que todo parece un sueño. Había nacido y muerto muy lejos. Me parecía haberle visto en alguna parte. Siempre, sin saberlo, llevamos dentro la imagen de la bondad y de la hermosura. Y tuve la osadía de querer imitarle. Entré en las filas de esa institución que él había fundado con el nombre de "Conferencias". Dejaba de comprar un volantín, y aportaba veinte centavos a la lista de erogaciones mensuales. ¡Qué suavidad interior, tan lejana, tan desvaída ante los ojos nublados! Iba a visitar todos los jueves a una viejecita que vivía en un rancho, con una hija, unos niñitos y unos perros. Le llevaba pan, unos centavos, y una palabra cálida de consuelo. Así fué, por algún tiempo. Ya no doy nada, no puedo dar nada. Apenas este recuerdo para el hombre aquél que empapó mi alma niña de tan suaves e irrecuperables venturas.

Un día, en mi ciudad no olvidada, los alumnos del colegio nos reuníamos en un gran salón para oír una conferencia. Don Miguel Angel Prieto, hombre docto y letrado, después de una magistral pintura de aquél que yo he visto siempre como un santo laico, terminaba con estas palabras que aún me parece oír: "Federico Ozanam, caballeros, Federico Ozanam". B.

"PRO ARTE" EN PROXIMA EDICION DESTACARA LA ARQUITECTURA SANTIAGO

Está en preparación una edición extraordinaria del magazine artístico "Pro Arte", destinada a presentar una síntesis viva de la arquitectura del nuevo Santiago. En esta edición se encuentra trabajando un grupo de distinguidos arquitectos chilenos, que aportarán sus conocimientos para el mejor contenido y presentación de este número, que ha de circular en todo el país y en el extranjero.

Contendrá una completa información gráfica de la nueva construcción colectiva e individual de nuestra ciudad, y presentará las perspectivas de la nueva Santiago, cuya rápida transformación ha llamado notablemente la atención de los visitantes extranjeros.

Esta edición corresponde al próximo número de "Pro Arte". La parte administrativa de esta edición de lujo está a cargo del ex diplomático y ex jefe de la Caja de Periodistas, Sr. Horacio Miranda Cristi. Cualquiera consulta u orden de publicidad puede ser enviada a "Pro Arte", casilla 1012, Santiago.

La figura del día



Excmo. señor Luis Quintanilla del Valle, Embajador de México ante la Organización de los Estados Americanos, quien se encuentra de paso en Santiago. Ha recibido de parte de los círculos oficiales y privados, numerosas manifestaciones de simpatía.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen)

Destaca la labor de un maestro primario

Señor Director: Estuve algunos días en las Termas de Cauquenes, y pude constatar la eficiente labor que cumple el Director de la Escuela 16, de esa localidad. Este maestro ha organizado allí un Consejo Local de Alfabetización y ha fundado una escuela nocturna, que funciona con una matrícula de 35 alumnos, de hasta 55 años de edad. Coadyuvan en esta labor una profesora de la escuela y un señor Fernández. Me he informado, además, que esa escuela celebra todos los años el aniversario patrio con una hermosa fiesta escolar y con números de nuestro folklore nacional.

Por otra parte, he sabido que durante la pasada administración del Excmo. señor Ibáñez, este sencillo director tenía a su cargo una escuela en Peñaflor, que le hizo construir y amoblar el propio Presidente, que también concurrió a la inauguración acompañado de sus Ministros.

En estas termas ha organizado el "almuerzo escolar" para los alumnos que viven lejos, y su señora esposa proporciona desayuno a quienes no alcanzan a tomarlo en sus hogares.

He creído, señor, que era justo dar a conocer este esfuerzo de un miembro del magisterio, que cumple con entusiasmo y anónimamente sus funciones de educador de juventudes.

Atentamente.— **Rodolfo Mujica**, Rancagua.

Desea conocer situación económica de Arica

Señor Director: Tengo gran interés en conocer la exacta situación económica del Departamento de Arica, especialmente del Valle de Azapa, su producción agrícola, industrial y minera.

Para ello es que recurro a los lectores de LA NACION que puedan proporcionarme todos esos datos.

Mi dirección es: Freire 16, San Francisco de Limache.

Atte. — **Jaime Medina C.**

Está indignada contra Cámara de Com. Minorista de Rancagua

Señor Director: En la noche del 4 del presente escuché indignada los discursos que se pronunciaron en una concentración de la Cámara de Comercio Minorista de Rancagua, que viene luchando en contra de los deseos del Gobierno, de legislar sobre el Delito Económico. Lo que colmó mi paciencia fueron las injuriosas expresiones que el comerciante Enéciporo Kock tuvo para las iniciativas del Gobierno. Este señor fue, hasta hace poco, presidente de la Cámara de Comercio; pero en la ciudad es bien conocido... Yo misma tuve que pagarle el año pasado a razón de $ 30 el kilo de azúcar y a $ 300 el kilo de té. Yo no dudo que la mayor parte de los comerciantes de Rancagua son hombres que se ganan su vida honradamente, pero hay algunos puntos negros.

Aquí, en Rancagua, todo el pueblo espera que pronto se convierta en ley ese proyecto.

Atte. — **Teresa C. E.**, Rancagua.

Solamente los ricos combaten el plan económico del Gobierno

Señor Director: Cuando el senador Humberto Martones dijo en una manifestación popular que el Partido Democrático del Pueblo cobijaba a la gente de la clase media para abajo, nadie puso en duda esa verdad, como que tampoco nadie podrá discutir que el Gobierno del señor Ibáñez descansa sobre la inmensa mayoría de hombres pertenecientes a esa clase.

Es por eso, señor, que no me extraña que sólo los ricos y poderosos digan que el Plan Económico no conviene. Claro que a ellos no les conviene en ninguna forma, porque por primera vez van a tener que dar un poco más, para que vivan mejor todas esas gentes "de la clase media para abajo".

El Plan Económico mira solamente los beneficios que necesita el pueblo, y, por lo tanto, será el pueblo quien defienda esta conquista y defienda también el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez del Campo.

Atte. — **Víctor Solís de Ovando.**

Agradece atención del Dr. Fernando Avalos

Señor Director: Ruego encarecidamente a usted hacer públicos mis agradecimientos para con el doctor señor Fernando Avalos, que encontrándose de turno en la Asistencia Pública —Posta N.o 3— tuvo la gentileza de someterme a una delicada intervención, gracias a la cual pude salvar mi brazo derecho, en el que se me habían cortado numerosos ligamentos a consecuencia de un accidente.

Soy su atento y seguro servidor: **Daniel Mandiola Lucero**, Toesca 2526, Santiago.

Debe prohibirse venta de petardos y explosivos

Señor Director: El país no olvida los trágicos momentos vividos con ocasión de la explosión del 1.o de enero de Valparaíso, que costó la vida de numerosos bomberos y vecinos. Tampoco se olvidan los diferentes incendios y accidentes causados en varias ciudades por el uso de petardos y otros explosivos, que, como entretenimiento, venden algunos comerciantes a los niños. Todo esto motivó, si mal no recuerdo, que alguien propiciara una ley prohibiendo la fabricación de fuegos artificiales.

Ahora, con motivo de la proximidad de Fiestas Patrias, ya hemos visto a numerosos menores haciendo uso de tales entretenimientos. Creo, señor, que ha llegado el momento de que la autoridad prohiba la venta y uso de petardos, porque no es propio que por un simple espíritu de lucro, ciertos comerciantes mantengan esta primitiva costumbre que mantiene en vela y alarma al vecindario.

Saluda a usted. — **Carnet 126798**, Santiago.

Remate de un predio fiscal esfuma esperanzas de Parral

Señor Director: Existe en el barrio Buenos Aires de Parral una escuela pública que funciona en un local arrendado que no ofrece comodidad alguna. Sus salas son estrechas, mal ventiladas, sus muros están que se vienen al suelo, amenazando día a día a los alumnos. A escasos metros de ese local, existe un terreno fiscal en el cual se cifraban las esperanzas de los vecinos, padres y maestros, de ver levantarse un día un auténtico local escolar, esperanza ésta que amenaza derrumbarse por el hecho de que el Ministerio de Tierras ha ordenado el remate de ese predio.

He querido hacer pública esta situación, para que las autoridades correspondientes ordenen la suspensión del remate y arbitren las medidas que sean necesarias para la construcción de un Grupo Escolar.

Atte. — **Samuel Calderón Z.**, Director Escuela 21 de Parral.

Que la propaganda mural de los candidatos se haga después del 18

Señor Director: Existe una disposición municipal que ordena el aseo y ornato de los edificios y casas al celebrarse las Festividades Patrias del 18. Como en la actualidad, accidentalmente, nos encontramos ante la campaña de una elección senatorial, estimo que sería de indiscutible conveniencia exigir de los partidos políticos y sus candidatos, postergar su propaganda mural hasta después de estas fiestas.

Atentamente.— **O. Cortés S.**, carnet 3240507, Santiago.

Las pieles no demandan gastos de divisas: son cueros nacionales

Señor Director: Me refiero a lo expresado en una carta por un señor que se firma "Empleado Público", en que aplaude la medida de terminar con las ventas a plazo de artículos suntuarios, entre los cuales se encuentran las pieles.

Soy perito en la materia, ya que trabajo en esa industria desde hace años, y puedo decir que si se terminaran las ventas a plazo, ello acarrearía la cesantía de cinco mil obreros que trabajan en las fábricas de pieles. Además, esta industria no demanda gastos de divisas, porque la mayoría de las pieles que se exhiben en las vitrinas son fabricadas con cueros nacionales y trabajados con materiales chilenos, por obreros chilenos.

Atte.— **Floridor Correa Durán.— Santiago.**



FONDOS para la construcción de diversas obras, en La Cisterna, Lo Espejo, San Antonio y Talagante, consiguió el candidato a senador de la UNAP, don Pedro Foncea, durante una entrevista que celebró con el Ministro de Obras Públicas, don Orlando Latorre. Lo acompañaron el Alcalde de Talagante, señor Leiva; el regidor de La Cisterna, señor De la Cerda, y el Director de Pavimentación Urbana, señor Cavagnaro.

Mitin y desfile habrá el domingo en honor del candidato don Pedro Foncea

El Partido Socialista Popular está trabajando entusiastamente para movilizar todos sus efectivos de la capital a la concentración que el domingo próximo se realizará en el Teatro Baquedano para proclamar la candidatura a senador del señor Pedro Foncea Aedo, conjuntamente con las fuerzas de los Partidos que integran la UNAP. El Secretario General subrogante del PSP, señor Guillermo Barría, ha impartido instrucciones a las bases para que pasado mañana se encuentren, a las 10 horas, en el Teatro Baquedano, a fin de dar comienzo al acto con toda puntualidad.

La concentración del domingo adquirirá especiales relieves, pues participarán en ella, además, de los partidos de la UNAP, comités independientes de los barrios, de las poblaciones obreras y de entidades culturales y deportivas. Durante el acto harán uso de la palabra los más destacados personeros de la campaña, como el senador Ampuero, Secretario General del PSP; los diputados agrariolaboristas, señores Javier Lira Merino y Sergio Recabarren; el presidente del Partido Radical Doctrinario, diputado Juan Fuentealba, y otros más.

Después del mitin los manifestantes harán un desfile por las calles céntricas de la ciudad.

EN LA DECIMA COMUNA.— En un acto público que se realizará mañana, a las 20 horas, en Prat 1734, la Asamblea agrariolaborista "Presidente Ibáñez", de la 10.a comuna, proclamará solemnemente la candidatura del señor Foncea. En esta oportunidad, además del candidato, harán uso de la palabra los señores Adrián Ibáñez Troncoso, presidente de la asamblea; Tristán Ramos, vicepresidente del Primer Distrito de Santiago; Plácido Contreras Pastene y Franklin Solar Vera, jefes de la campaña.

Por otra parte, la Organización de la UNAP en la décima comuna cita para el próximo miércoles a las directivas de los diversos partidos que integran la Unión Nacional del Pueblo, en Prat 1734, para designar el directorio general.

COMANDO DE LA JUVENTUD DEL PDP.— De la siguiente manera quedó formado el Comando de la Juventud Democrática del Pueblo en favor de la candidatura Foncea: Rafael López Cuadra, presidente; Ildebrando Garay Martínez, vicepresidente; Alejandro Soto Seidemann, secretario de propaganda; Mario Díaz Cortés, secretario de organización; Leonidas Garay Martínez, secretario de prensa; Julio Sotelo Orellana, tesorero. Estos dirigentes se han abocado de inmediato a un intenso trabajo electoral para asegurar el triunfo del candidato de la UNAP.

PROFESIONALES DEL PAL. — La directiva nacional de los profesionales del Partido Agrario laborista, ha invitado a su colega Pedro Foncea y señora, a una manifestación que se les ofrecerá, el martes 22 del presente, en el Salón Goyescas. Especialmente invitados asistirán, también, Ministros de Estado, parlamentarios y dirigentes políticos.

PSP. DE LAS CONDES.— La seccional Las Condes del Partido Socialista Popular cita a todos sus militantes y simpatizantes a una reunión que se efectuará hoy a las 19.30 horas, en Avda. Vitacura 2930, con el objeto de constituir el comando de la candidatura senatorial del señor Pedro Foncea Aedo.

OBRAS DE PROGRESO.— A petición del candidato señor Foncea, el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, destinará fondos para el alcantarillado de Talagante, para la pavimentación de algunas calles en La Cisterna, para continuar la construcción del edificio de la Colonia de Vacaciones de la Escuela Experimental, "Pedro Aguirre Cerda", de San Antonio; para la construcción de un paso bajo nivel en el camino a Lo Espejo, para la construcción de un Retén de Carabineros en la Población Nueva España y para la pavimentación de esta misma localidad.

MOVIMIENTO AGRARIO DEL PUEBLO.— Cítase a todos los militantes del Movimiento Agrario del Pueblo (MAP) a una reunión que se efectuará mañana, a las 17.30 horas, en su local de Agustinas 1573. Se darán las últimas instrucciones para la participación de esta entidad en la proclamación del señor Foncea, que se realizará el próximo domingo en el Teatro Baquedano.

COMITE INDEPENDIENTE. — En una concurrida asamblea de vecinos de la Tercera Comuna, se formó un comité independiente para trabajar por el triunfo del candidato señor Foncea, que inició de inmediato los trabajos electorales correspondientes. La mesa directiva de este Comité quedó formada como sigue: presidenta, señora Elena Ciparissi; vicepresidente, señor Julio Roldán; secretarios: de Organización, señora Olga Zárate; de Actas, señor Guillermo Lavarello; de Propaganda, señor Adolfo Daza; de Prensa, señor Pablo Cárcamo, y tesorera, señora Custodia Arce.

"Azules" y tradicionalistas fueron expulsados del Club Conservador

Con gritos de: "¡fuera los traidores!", anoche se expulsó del Club Conservador "Domingo Fernández Concha", a miembros del llamado "Grupo Restaurador", que allí iban a celebrar una comida de unidad con dirigentes y miembros del Partido Conservador Tradicionalista.

Llegaron al local alrededor de las 20 horas, para preparar el ágape que había sido programado para las 21; pero fueron sacados a la calle por grupos de jóvenes y asambleístas del Partido Conservador, que se manifestaron decididos a proceder, inclusive, por la vía de los hechos.

Don Pedro Undurraga Fernández, presidente del club, que ayer defendió y recuperó este título, después de haber sido despojado de él por la mayoría "azul", que encabezan los señores Francisco Rivas Walker y Engelberto Frías Morán, debió afrontar, luego de producidos los hechos relatados, una nueva embestida de los "conservadores restauradores". En esta incidencia participó el diputado tradicionalista don Francisco Vial, que quiso agredir al señor Undurraga; pero éste, desafiante, les gritó a todos: "¡De aquí sólo sacarán mi cadáver!"

"Devuélvannos siquiera la comida que ya hemos pagado—, gritaron desde la calle los "restauradores".

"Mándenla buscar cuando quieran; su comida tampoco nos interesa", les contestó el señor Undurraga.

Pero los "restauradores" no volvieron a buscarla. Y toda la comida, que iba a sellar la unidad de los "restauradores" con los tradicionalistas, quedó en las viandas, sin que nadie la tocara.

Mañana (hoy) —según se nos informó— los conservadores social cristianos se la darán a los perros.

DECLARACION.— Anoche, don Pedro Undurraga entregó la siguiente declaración:

"Ante el intento de usurpación del Club Domingo Fernández Concha mediante procedimientos faltos de seriedad y legalidad y en contradicción manifiesta con el espíritu del Fundador y las disposiciones expresas de sus Estatutos, me he visto en la dura necesidad de ordenar el cierre por una noche de las puertas de nuestro local social velando por el prestigio y la honra de la institución y por su integridad física.

Lamento que espíritus exaltados con desconocimiento absoluto de la tradición viril del Partido Conservador, hayan pretendido violentar y desconocer las resoluciones de las autoridades legítimamente constituídas de nuestra colectividad.

Hago votos a Dios por que la serenidad vuelva a todos los corazones bien puestos que en un momento pudieron ser víctimas de una campaña tendenciosa y malévola, y abrigo la confianza de que el Partido Conservador, después de pasar por estas duras pruebas, saldrá triunfante y airoso para pesar como le corresponde en los destinos futuros del país.



EL CANDIDATO a senador por Santiago don Mamerto Figueroa Parot visitó ayer a S. E. el Presidente de la República. Fue acompañado por el senador Manuel Videla Ibáñez, el diputado Armando Palma; el secretario general y el subsecretario de la campaña; señor Luis Karque y Leopoldo Sánchez; del secretario de prensa, señor Fernando Silva; el presidente y vicepresidenta del Comité de Poblaciones Obreras, señor Humberto González y señora María Lucero, respectivamente.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

SECCIONAL SAN MIGUEL DEL PSP. —El próximo domingo se iniciará en su local de Euclides 1310, Paradero 2 de la Gran Avenida, la elección de delegados al Congreso Regional del Partido Socialista Popular, programado para los días 24, 25, 26 y 27 del presente.

DISCURSO DE LA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ. — La candidata a senadora por Santiago señora María de la Cruz, pronunciará un discurso a las 22 horas de mañana, que propalarán los micrófonos de Radio Corporación, en cadena con las Emisoras Cristóbal Colón, de Valparaíso; Araucanía, de Concepción, y La Frontera, de Temuco.

CORDIAL ENTREVISTA CON S. E. CELEBRO D. MAMERTO FIGUEROA

El Presidente de la República recibió ayer la visita del candidato a senador por Santiago, señor Mamerto Figueroa, a quien acompañaron el senador Manuel Videla Ibáñez, el diputado Armando Palma y dirigentes de su campaña electoral. El señor Figueroa informó al Jefe del Estado que su postulación ha encontrado un decidido y entusiasta apoyo en el pueblo de la provincia, que le pertenece a éste y que no será retirada, como algunos lo han dicho.

PROCLAMACION EN "EL BARCO".— El señor Figueroa fue proclamado ayer por la Legión Nacional Ibañista de la décima comuna, en la quinta "El Barco", a la cual concurrió en crecido número el vecindario del barrio Matadero. Hubo mucho entusiasmo, y durante el acto hicieron uso de la palabra el presidente y el secretario de la Legión Nacional Ibañista, señor Angel Custodio Vásquez Díaz y Juan Ochoa Durán, respectivamente; el secretario de organización, señor José Ignacio Cortés, y el presidente de los Comités de Legionarios, señor Luis Cossio. Finalmente, el señor Figueroa improvisó un discurso, que fue interrumpido por cálidos aplausos. La manifestación terminó con un cóctel que en su honor fue servido en la sede social de la institución, Franklin 915.

OBREROS DE RCA VICTOR. — Una delegación de obreros de la RCA Victor llegó hasta la secretaría general del señor Figueroa, para ofrecerle su adhesión incondicional. El grupo estaba encabezado por los dirigentes Víctor René Sandoval (presidente del Sindicato Industrial), H. Zamora, Humberto López, O. Sepúlveda y Humberto Baeza.

COMITE MARIA PINTO. — José Fuentes Parra y Carlos Fuentes González, en representación de los vecinos de la comuna de María Pinto, expresaron ayer al candidato que en ese sector se han formado numerosos comités de adhesión a su candidatura.

En el Salón de Honor del Congreso se inaugura hoy Convención Conservadora

A las 18.30 horas de hoy se inaugurará solemnemente, en el Salón de Honor del Congreso, la XVI Convención Nacional del Partido Conservador.

Al torneo, que es el primero que se realiza, después de la escisión de los Tradicionalistas, asistirán más de 700 convencionales de todo el país.

LOS DISCURSOS. — Durante el acto inaugural de la Convención Conservadora hablarán las siguientes personas: don Pedro Undurraga Fernández, presidente de la Comisión Organizadora; don Jorge Mardones Restat, presidente del Partido; el senador Eduardo Cruz-Coke; don Aníbal González, presidente provincial de Tarapacá, que hablará en representación de los delegados del norte; la señora Marta Cruz-Coke de Lagos, presidenta de la Sección Femenina; la señorita María Luisa Pérez Zañartu, presidenta de la Sección Femenina Juvenil; don Luis Gutiérrez Reyes, presidente de la Vanguardia Obrera Conservadora, y el doctor Angel Rodas, presidente provincial de Ñuble, que hablará en representación de los delegados del sur.

Las sesiones plenarias y de trabajo se realizarán, todas, en el Salón de Honor y otras dependencias del Congreso Nacional.

Las primeras sesiones de trabajo comenzarán a las 22 horas de hoy.

El torneo se clausurará el domingo.

UNIDAD SOCIAL-CRISTIANA. — El principal tema de la Convención, será el de la unidad del Partido Conservador con la Falange Nacional, unión que tiene por objetivo fundamental el reagrupamiento, en un solo gran partido, de todos los chilenos que se identifican con los ideales socialcristianos.

Al efecto, la Junta Nacional de la Falange aprobó antenoche el siguiente voto:

"La Junta Nacional reafirma el propósito expresado por el Congreso Nacional del Partido en orden a formar un Movimiento Social Cristiano que agrupe en una nueva fuerza política a la Falange Nacional, al Partido Conservador y a los grupos y personas que participen de igual concepción doctrinaria, y tengan una idéntica actitud para interpretar dentro de una línea de claro sentido popular.

La Junta Nacional estima que este nuevo Movimiento significará una fuerza política que por el valor de su doctrina; la importancia de los sectores que agrupa y su decidida voluntad de servir las aspiraciones de justicia de la gran masa, está llamada a tener decisiva influencia en el destino de la nación.

Hace votos porque la Convención del Partido Conservador tenga pleno éxito, y sus acuerdos permitan hacer realidad este Movimiento que constituye la aspiración de los social cristianos de Chile".

Vecinos de Ñuñoa con Julio Marín



En la Población San José de Ñuñoa fueron proclamados ayer, conjuntamente, el candidato a senador don Pedro Foncea Aedo, y el candidato a regidor por esa comuna, don Julio Marín Alemany. Al acto concurrió un numeroso público, que siguió con interés y entusiasmo los discursos pronunciados. Entre los asistentes, se contó al Alcalde de la comuna, señor Guido Mujica, quien pronunció un discurso, en el que exaltó las cualidades de estos dos genuinos representantes del ibañismo.

ACTO DE HOY. — Los señores Foncea y Marín Alemany serán proclamados hoy, en Avenida Egaña N.o 65, donde se darán cita los gremios, comités independientes y vecinos de Ñuñoa en general.

FIGUEROA PROCLAMARA HOY A JULIO BENIMELI

El candidato a senador por Santiago, don Mamerto Figueroa proclamará hoy al candidato a regidor por Ñuñoa, don Julio Benimeli, durante un gran acto público que tendrá lugar, a las 21 horas, en el Teatro Hollywood.

SU CONVENCION INTERPROVINCIAL INICIA MAÑANA EL PAL EN TEMUCO

Mañana será inaugurada, en Temuco, la Convención Interprovincial que reunirá a delegados de las asambleas del Partido Agrario Laborista de Ñuble a Magallanes. Además concurrirán los presidentes de las 16 comunas agrario laboristas de Cautín.

DESARROLLO DEL TORNEO. —Las actividades de la Convención se llevarán a efecto conforme al siguiente programa:

SABADO: De 10 a 12 horas, calificación de poderes en el local del partido (calle Prat 583), y entrega de insignias; de 12 a 13 horas, sesión inaugural en el Teatro Auditorium de Radio Cautín (altos del Teatro Central). En esta ocasión se desarrollará el siguiente programa: a) discurso de apertura por el presidente provincial del PAL, señor Braulio Sandoval Muñoz; b) designación de la Mesa directiva, formada por un presidente, dos presidentes de debate y un secretario general; c) designación de los integrantes de las Comisiones de Trabajo; d) discurso de la directora comunal femenina de Temuco; e) discurso del director provincial de la Juventud. Desde las 15 horas se efectuarán las sesiones de comisiones, en el local de Bello 934.

DOMINGO 13: De 10 a 13 horas, sesión plenaria en el Auditorium de Radio Cautín; de 15 a 16 horas, nueva sesión plenaria; de 18 a 19 horas, sesión plenaria de clausura. A las 21 horas se realizará una comida de confraternidad, en el Club Temuco.

Panadero pidió amparo a Corte para impedir su expulsión del país

En los precisos instantes en que el industrial panificador Antonio Ferrán Sabaté era sacado por personal de Investigaciones de su casa ubicada en Matucana 731, para ser puesto en la frontera, en conformidad al decreto gubernativo que ordenaba su expulsión del país, llegaron aceleradamente sus cuatro abogados portando una copia de la providencia de la Corte de Apelaciones, según la cual, el inculpado permanecerá en Chile mientras se resuelve su recurso de amparo.

Ferrán Sabaté, como informó ayer LA NACION, fué uno de los autores de la escasez artificial de pan, y de sus cuatro panaderaís, sólo mantuvo una en actividad, dejando sin el vital alimento a miles de personas del popular barrio poniente de Santiago, donde mantiene estos establecimientos. Su maniobra, destinada a provocar alarma para conseguir ulteriormente el alza del precio del pan, fue descubierta por el Gobierno, quien, defendiendo los intereses de la población y en cumplimiento a sus facultades legales, ordenó colocarlo fuera del territorio.

En defensa de este industrial, sus abogados señores Oscar Lizana, Ruperto Puga, Humberto Trucco y Alberto Díaz, se abocaron concienzudamente a estudiar el caso, siendo presentado el referido recurso. La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, al considerarlo, resolvió: 1.o) Pasar al detenido a disposición de la Corte, debiendo notificarse al efecto al Director General de Investigaciones o a la autoridad que corresponda; 2.o) Si este industrial estuviera fuera de Santiago, pero dentro del territorio nacional, hacerlo regresar a la capital para los efectos señalados en el número anterior. Estas órdenes deberán ser cumplidas por Investigaciones, por carabineros o por cualquiera autoridad, y 3.o) Solicitar informes a las autoridades sobre los motivos para expulsarlo del país.

Cabe hacer presente, que esta resolución no involucra amparo al detenido, sino que sólo mantiene su permanencia en Chile, mientras llegan los informes solicitados, y se resuelve su caso.

CARACTER JURIDICO.— El informe solicitado al Director General de Investigaciones llegó al Tribunal en las últimas horas de la tarde, debiendo ser conocido hoy por los magistrados competentes. Asimismo, se espera para hoy el envío del oficio que sobre la misma materia se solicitó al Ministerio del Interior.

Las medidas aplicadas por el Gobierno contra el citado industrial se encuentran en pleno acuerdo con las facultades que le conceden los artículos 18 y 19 de la Ley N.o 6026, sobre Seguridad Interior del Estado, que a la vez guardan concordancia con la Ley 8.987, sobre Defensa Permanente de la Democracia, y con el artículo 26 del Decreto N.o 5.839, del 30 de septiembre de 1948.

DECRETO DE EXPULSION. — El siguiente es el texto del Decreto Supremo número 4.636, de fecha 9 de septiembre, por el que se cancela a Antonio Ferrán Sabaté, su autorización para permanecer en Chile, y se ordena su expulsión del país:

Santiago, 9 de septiembre de 1953.

S. E. el Presidente de la República, decretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes, y teniendo presente:

Que se ha sorprendido al ciudadano extranjero ANTONIO FERRAN SABATE en actividades que atentan contra las reglas de la convivencia social:

Que tales antecedentes califican al mencionado extranjero, a juicio del Ministerio, como un peligro para el Estado, y

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, del decreto del Ministerio del Interior N.o 5.839, de 30 de septiembre de 1948, que fijó el texto refundido y coordinado de la Ley N.o 8.987, y de acuerdo con el dictamen de la Contraloría General de la República sobre la aplicación de la disposición mencionada,

DECRETO:

1.o— Déjase sin efecto la Resolución del Ministerio del Interior N.o 8.249, de 2 de mayo de 1941, por la cual se autoriza a don ANTONIO FERRAN SABATE, para permanecer definitivamente en Chile.

2.o— El Servicio de Investigaciones procederá a arrestar al ciudadano extranjero ANTONIO FERRAN SABATE, y a expulsarlo, sin más trámites, del territorio nacional.

Tómese razón y comuníquese. Fdo.): **CARLOS IBAÑEZ C.**— Osvaldo Koch.

MAS DE 500 CARNETS FALSIFICADOS DE CHOFERES EXISTEN EN EL PAIS

MAS DE 500 carnets falsos de choferes profesionales y aficionados se encuentran repartidos en las principales ciudades de Chile, después de haber sido confeccionados por la organización de Francisco Fuenzalida González, de 52 años de edad, chileno, según las averiguaciones practicadas por el Comisario Gustavo Segura de la Brigada contra la Especulación, quien detuvo al mencionado Francisco Fuenzalida, en la tarde de ayer, en el cruce de las calles Matucana y Avenida Portales.

Hasta el momento han sido recogidos por la "B. E.", más de 60 carnets falsos, los cuales habían sido confeccionados previo un pago de "honorarios" que fluctúa entre 5.000 y 10.000 pesos.

La organización de Francisco Fuenzalida González, funcionaba en la calle Catedral 2219, tercer piso, donde trabajan, además del patrón, dos secretarias con dos teléfonos y cuatro empleados que ofrecían y servían de intermediarios entre los que necesitaban carnets y los falsificadores.

Como se sabe la Dirección de Transporte y Tránsito Público, así como las diversas municipalidades tienen reglamentos especiales para el otorgamiento de los carnets de choferes y de las licencias del Gabinete de Psicotécnica. Muy pocas personas consiguen dichos documentos y, cuando lo logran, necesitan pagar ciertos derechos y cumplir un largo trámite, exámenes físicos, psíquicos y técnicos.

Este hecho motivó que Fuenzalida González pensara en la necesidad de "obviar" todos los trámites mediante la falsificación de los documentos. Con asombrosa semejanza comenzó a confeccionar carnets por los cuales solicitaba de 5.000 a 10.000 pesos. Más de 500 personas adquirieron dichos carnets falsos y actualmente lo usan en todo el país.

Cabe destacar que el afán utilitario del detenido lo llevó a vender un carnet falsificado a un niño de 16 años, que fue autor de un choque en el que murieron dos personas, el año pasado en el barrio alto.

—Francisco Fuenzalida ha entregado carnets a todas las personas a las cuales la Dirección de Transporte o los médicos de la Municipalidad negaron éstos documentos por considerar que dichas personas "pondrían en peligro —por cualquier motivo— la seguridad de los peatones" — dijo ayer a LA NACION el Director señor Muñoz Monge.

QUEDO EN LIBRE PLATICA AYER D. MAURICIO ARNOFF

Después de una incomunicación de once días fue dejado ayer en libre plática, el director responsable y concesionario de la Radio "El Mercurio" señor Mauricio Arnoff. Prestó declaración por espacio de dos horas y al retirarse, acompañado de su hermano, el abogado don Renato Arnoff, le expresó que su estado de prisión se debía únicamente a que un libreto radiotelefónico, de vital importancia en este proceso, que él había enviado al tribunal, había quedado rezagado en manos de un funcionario de la Administracinó Pública. Expresó que solicitaría su excarcelación a la mayor brevedad, y que no existían méritos para proceder en su contra. Fue conducido de nuevo a la Cárcel Pública, a las 10 horas.

Comparecieron, además, ante el magistrado a prestar declaración, el periodista, don Jose Gómez López; el contador de la emisora referida, señor Mario Espina, y don Renato Arnoff.

A petición del magistrado, la Corte concedió nueva ampliación de ocho días para cerrar el sumario, pero en razón a que ya se encuentran casi terminados los detalles indagatorios, será cerrado esta tarde o mañana.

Comisión de Economía de la Cámara aprobó derogación de la Ley del Oro

Los dólares oro no entrarán a operar en la Bolsa Negra

Presidida por D. Julián Echavarrí, y con la concurrencia del Ministro, don Rafael Tarud, sesionó ayer la Comisión de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados.

Se debatió y aprobó por unanimidad, el Mensaje del Ejecutivo, que inicia un proyecto derogatorio de la ley 9.270, de 2 de diciembre de 1948, llamada "Ley del Oro".

En virtud de la nueva ley, propuesta por el Ejecutivo, se autoriza al Banco Central y a la Caja de Crédito y Fomento Minero, para exportar todo el oro amonedado o en barras, de producción nacional, el que deberá ser vendido contra el pago en dólares, moneda norteamericana.

Agrega que el Presupuesto de Divisas contemplará anualmente los ingresos provenientes de estas exportaciones. Y que las divisas producidas de acuerdo con la ley 9.270, y que no hayan sido utilizadas a la fecha de la vigencia de la nueva ley, ingresarán al Presupuesto de Divisas.

HABLA TARUD.— Al término de la sesión, el Ministro de Economía, señor Tarud, manifestó, en rueda de periodistas, que se congratulaba de la aprobación unánime que el proyecto derogatorio de la Ley del Oro había encontrado en la Comisión de Economía y Comercio de la Cámara.

Textualmente, agregó:

—En lo sucesivo, los dólares provenientes de la producción aurífera, no servirán para traer al país artículos suntuarios, sino para importar artículos esenciales para el normal desarrollo de nuestras actividades económicas. Los dólares oro pasarán, en adelante, a formar parte del Presupuesto de Divisas de la Nación. Actualmente entran a operar en la Bolsa Negra.

MINISTERIO DE OBRAS ORDENO CONSTRUCCION DE CASAS EN CURICO

El Ministerio de Obras Públicas ordenó la iniciación de los trabajos de construcción de viviendas de emergencia en la provincia de Curicó, procediendo al mismo tiempo a la distribución de fondos para ese objeto.

De acuerdo con el plan ya aprobado, se construirán en Curicó, 4 pabellones para cuarenta personas y 24 casas grandes. En Licantén, se construirán 10 casas chicas y en Iloca y Llico, 15 casas chicas.

Se ha atendido así, favorablemente, una petición de las autoridades de la provincia, en favor de los damnificados por los temporales últimos.

EN LOS TECHOS DEL BARRIO ALTO DETUVIERON A LADRONES DE AVES

A las 9 horas de la mañana de ayer fueron detenidos en los techos de la calle Madrid (quinta cuadra) los ladrones de gallinas José Saldívar Vargas, Héctor Acuña Soto y Mario León Marín, quienes habían robado a la señora Eduvígenes Molina Norambuena, domiciliada en la calle Doctor Pedro L. Ferrer, del Barrio Alto, más o menos 50 gallinas y un pato.

Tres detectives de la Brigada Móvil fueron los encargados de ubicar a los delincuentes y, ayer, después de una curiosa, pintoresca y dramática persecución por los techos, detuvieron a los autores del robo, mientras la inmensa cantidad de los animales robados se daban a la fuga por las cuatro direcciones, asustados por el ruido de la cacería que alarmó a todo el vecindario.

ACTUACION DE ABOGADOS EN LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

El Colegio General de Abogados ofició al Ministro de Justicia señor Santiago Wilson, para que, por su intermedio se solicite del Presidente de la República, que se dé cumplimiento al artículo 68 de la ley 4.409 que dispone que los abogados de las partes querellantes cuando se trate de un conflicto del trabajo, pueden participar en las conversaciones de avenimiento.

Esta presentación, tiene su origen en una queja de los abogados señores Gabriel Palma, Galvarino Moreno y Alberto Díaz Carrasco, a quienes el Ministro de Economía y Comercio señor Rafaél Tarud, pidió que delegarán en sus representados la responsabilidad de buscar fórmula armónica y rápida al conflicto, por tratarse de una situación que afectaba el abastecimiento de un artículo esencial para el consumo de la población.

En esa oportunidad, y después que los abogados se retiraron de la reunión, el señor Tarud continuó las conversaciones con el presidente de INDUPAN, señor Jesús López, hasta llegar a un arreglo que evitó la huelga, lo que importa un reconocimiento a la acertada actitud del señor Tarud, que procuraba únicamente una solución inmediata a la situación creada.

Por otra parte, el presidente de INDUPAN, señor Jesús López, tácitamente aceptó el predicamento del Ministro señor Tarud al continuar bajo su responsabilidad las conversaciones.

En respuesta a la presentación hecha por los abogados de INDUPAN, el Colegio de Abogados, adoptó el siguiente acuerdo: "Con motivo de los hechos expuestos, prestar protección a los abogados ya nombrados y, para este efecto, dirigirse, por intermedio del señor Ministro de Justicia, a S. E. el Presidente de la República, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recomendar a su Secretario de Estado en la Cartera de Economía, señor Rafael Tarud, que en adelante dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 4.409.

LETRAS NO PROTESTADAS EN SU OPORTUNIDAD CARECEN DE VALOR

Un interesante dictamen sobre la validez de las letras de cambio no protestadas evacuó ayer la Corte Suprema al acoger el recurso de casación en el fondo deducido por el señor Francisco Figueroa Santa María contra la sentencia del Tribunal de Alzada de Valparaíso, que había confirmado una orden de embargo sobre sus bienes.

El recurrente había servido de fiador solidario al señor Jerónimo Simunuvic, en una letra por cien mil pesos que aceptó el comerciante don Ernesto Marcotti.

El documento fue firmado ante notario con las firmas de ambos, pero, el señor Simunuvic no canceló oportunamente su deuda. Ante esta situación, el acreedor demandó al señor Figueroa, solicitando ejecutoria de embargo en su contra, petición que fue concedida por el juez subrogante de Quillota, don Rómulo Contreras, quien dispuso que la causa siguiera su trayectoria. Apelada la sentencia, la Corte de Valparaíso ratificó el fallo de primera instancia, presentando el señor Figueroa, en esta circunstancia, su recurso de casación a la Corte Suprema. Adujo que la letra que dio motivo a este litigio, no fué protestada oportunamente por el señor Marcotti. En respuesta, el tribunal acogió el recurso, atendiendo a que según el artículo 683 del Código de Comercio, "las letras se protestarán por falta de aceptación o pago, debiendo hacerse el protesto por falta de pago al día siguiente de su vencimiento y cobro; a que ningún acto o documento puede suplir la falta de protesto para la conservación de los derechos del portador contra las personas responsables del pago de la letra; y que las letras no protestadas se tendrán por perjudicadas, caducando en tal evento, los derechos del portador contra el librador y endosantes".

Al acoger el recurso señalado, revocó las sentencias anteriores, ordenando el pago de las costas de la parte querellante y el alzamiento del embargo que afectaba al señor Francisco Figueroa.

Gran desorden ocasionó ayer la detención de un ladrón en calle Estado

A las 10 horas de la mañana de ayer, en la concurrida esquina de las calles Estado y Alameda Bernardo O'Higgins, se produjo uno de los incidentes más pintorescos de los últimos tiempos, cuando el detective Enrique Torres y el cabo de la Tercera Comisaría Osvaldo Díaz Saavedra, trataron de detener al peligroso delincuente y "cogotero" José Canales Escalante, quien opuso una tenaz resistencia a los representantes de la ley.

Después de una reyerta que atrajo la atención de más de 300 personas, que paralizó casi completamente el tránsito de vehículos en el citado importante cruce, José Canales fue trasladado al Cuartel de Investigaciones, en uno de los autos de arriendo que se encontraban más cerca.

Gritó como un verdadero loco, y los detectives tuvieron que colocarle esposas con el objeto de que se calmara, ya que mordió a diversas personas e incluso hirió más o menos gravemente, en tres dedos, al cabo Osvaldo Díaz Saavedra.

Al llegar al Cuartel de Investigaciones, más calmado, narró sus numerosos delitos, y devolvió más de 100.000 pesos en especies, robadas en diferentes partes. José Canales posee un largo y nutrido prontuario penal. Tiene 32 detenciones en sus 28 años de edad. Es alto, nervioso, y tiene la "táctica" de gritar cuando la policía lo detiene, ya que muchas veces ha logrado escaparse mediante esta artimaña

LA QUINTA NORMAL, ESCENARIO DE VIOLENTAS BATALLAS RELIGIOSAS

EL CATOLICISMO INICIA OFENSIVA DE PRIMAVERA

Por Alberto Valencia

Bajo la sombra acogedora de los árboles, domingo a domingo, treinta y tantas sectas religiosas discuten, predican, bailan y desfilan portando sus propias insignias y estandartes por los verdegueantes senderos de la Quinta Normal, en el afán nunca abatido de imponer la "suprema verdad" de sus heterogéneos principios y conseguir mayor número de adeptos, entre la vacilante, curiosa y abigarrada multitud de visitantes. Batallas ideológicas de toda clase, encuentran en la Quinta Normal, el campo propicio para su desarrollo. Evangélicos y protestantes de todas las sectas, católicos, apostólicos y romanos, a través de sus más combativos organismos y hasta materialistas históricos, esgrimen sus mejores argumentos, para vencer a sus contrincantes en el caballeresco torneo dominical filosófico-teológico, sobre la concepción de los orígenes del mundo, y la interpretación de las sagradas escrituras.

La Quinta Normal se ha convertido en la Universidad Popular más avanzada y libérrima. La Iglesia católica, que al comienzo la miró con ojos despectivos, ahora ha llegado hasta sus orillas, bajándose de la cátedra sagrada de los Templos y Parroquias, para campear sus concepciones sobre el terreno fértil, sencillo y chilenísimo de nuestro pueblo.



EL COMITE DE DEFENSA Y PROPAGACION DE LA FE, realiza procesiones dominicales de la Virgen del Carmen. Los santos padres católicos han bajado desde las cátedras sagradas a combatir en las calles y plazas la validez de sus doctrinas. En las barricadas de la Quinta Normal han demostrado que la fe cristiana se hace más poderosa e indoblegable, cuando tiene obstáculos que vencer. En la presente fotografía, un Padre del Comité de Defensa de la Fe, predica el evangelio del último domingo

CAMPO DE BATALLAS IDEOLOGICAS

La calle, que hasta hace algunos meses, era reducto sin fronteras de los protestantes, ahora ha pasado a ser campo de batalla de una de las contraofensivas más violentas de parte de las autoridades eclesiáticas católicas. Un bien capacitado ejército de jóvenes pertenecientes al Comité de Defensa de Propagación de la Fe, que dirige el padre Augusto Molina, de acuerdo con el Arzobispado de Santiago y con la colaboración de la Acción Católica Juvenil, desdobla su ofensiva de primavera hacia los Hospitales, Sanatorios, calles, plazas y fábricas predicando las enseñanzas de Jesús de Nazaret, en una de las cruzadas misionales más importantes del cristianismo nacional de los últimos 50 años.

La Quinta Normal de Agricultura que es algo así como el escaparate de las luchas ideológicas nacionales, ha sido campo de experimentación para las diversas corrientes encontradas y escenario de las primeras batallas. La poderosa Iglesia Católica, considerada —por su enorme difusión y el gran número de sus adeptos— la enemiga común de las diseminadas y pequeñas iglesias protestantes, es el blanco contra el cual han roto sus primeras lanzas, los Metodistas, Pentecostales, Sabatistas, Adventistas, Bautistas, Testigos de Jehová, etc., y la larga lista de quienes se autodenominan: "Soldados de Jesús".

"Alma que escucha. Esta es la voz de Dios. La semilla que caerá en tu corazón..." Estas y muchas otras frases son las que inician el duelo caballeroso por la consecución de mayores adeptos en la Quinta Normal. Hombres, mujeres, niños y niñas, obreros y empleados, jóvenes y ancianos alinean en las diversas congregaciones tomando parte activa en las prédicas que suenan a arengas políticas:

—"Alma que escucha... Esta es la voz de Dios...".

Guitarras, violas, rondines, bandoneones, arpas y violines, colocan la nota humana en las dominicales prédicas de la Quinta Normal. Grupos de feligreses de las más disparejas y encontradas Iglesias, cantan, bailan y predican al golpe subjetivo de la "iluminación". Burdos campesinos, elegantes empleados y dueñas de casa, levantan los brazos al cielo predicando:

—"Alma que escucha... Esta es la voz del Señor... Tú morirás".

Desde hace algunas semanas a esta parte, ha resonado un nuevo cántico sobre la vieja y arbolada Quinta Normal. La voz de jóvenes de la Acción Católica y de Padres esforzados, han caído sobre los oídos de los visitantes con sonido de guerra:

—"Amadísimos hermanos en Nuestro Señor Jesucristo. La Iglesia, depositaria de las enseñanzas del Hijo del Hombre se encuentra amenazada...".

La voz de los Padres cristianos se eleva en la prédica sagrada, desafiando el bullicio de la música de los "canutos" (como los llama nuestro pueblo).

Y así, entre cantos religiosos, alabanzas a Dios, procesiones y discusiones particulares entre los visitantes, jalonados de gritos estentóreos de vendedores que ofrecen: "Tortillas calientitas", transcurren los soleados domingos de la Quinta Normal, donde nacen, crecen, se encienden y mueren, las más espectaculares batallas religiosas de que tenga idea la historia nacional en sus últimos 50 años.

JOVEN MADRE DIO A LUZ EN RETEN DE CARABINEROS

Ayer, la Tenencia de Carabineros de Villa Moderna, en las afueras nortinas de Santiago, fué nuevamente Clínica Improvisada donde los Cabos Practicantes, Remigio Bascuñán y José Verangüela, atendieron a la señora Margarita Donoso de 22 años de edad, casada, quién dió a luz —en la Enfermería de la citada Tenencia, una hermosa y robusta niña, justamente a las 18 horas y 10 minutos de la tarde.

El dramático instante fué vivido con la valentía que caracteriza a las madres de nuestro pueblo. No hubo anestesia y los medios clínicos de atención fueron muy limitados, debido a que la Enfermería posee escasos elementos médicos. Sin embargo, el alumbramiento fué feliz y los rostros de los 20 carabineros que forman parte de la Tenencia y de los familiares de la señora Donoso, se iluminaron, cuando en el cuarto contiguo de la Enfermería escucharon el primer grito de una guagua, después de un silencio sobrecogedor.

A las 18 horas, y 10' el jóven Osvaldo Donoso había transportado —en una carreta—, a su hermana Margarita, hasta el Retén de Villa Moderna, para que solicitaran los servicios de una ambulancia.

Los carabineros de la citada Tenencia llamaron inmediatamente a la Posta. Estos esforzados servidores ya tienen experiencia en casos similares. Hace dos meses otra humilde mujer, madre del pueblo, fue también atendida por los guardias nocturnos mientras, "se esperaba la llegada de la ambulancia". Las poblaciones que rodean el sector de Villa Moderna, están habitadas por gente humilde. Las futuras madres forman largas "colas", en los diferentes hospitales buscando camas donde dar a luz, cuando sienten cercanos los días del alumbramiento. Algunas de ellas tienen suerte.

Las demás tienen que esperar los últimos momentos, para ser atendidas de preferencia. Esto fué lo que sucedió con doña Margarita Donoso.

Minutos mas tarde, llegó la Ambulancia y la flamante madre fue trasladada con su robusta niña a la maternidad del Hospital San Vicente. Fue un acto más de heroísmo maternal y de abnegación por parte del Cuerpo de Carabineros de Chile.

BREVES DE POLICIA

Fue detenido por detectives de la Cuarta Subcomisaría de Investigaciones, Mario Navarro Rojas, autor de numerosos robos en diferentes partes de la capital. Su prontuario establece numerosas órdenes de detención. Tomaron parte en la captura el Inspector Artemio Martínez y el detective Octavio Urrutia.

UN ACCIDENTE DE TRABAJO.— En la fábrica de tejidos ubicada en la calle Padre Damián 711, fue encontrado a las 10 horas de ayer, el cadáver del obrero Luis Abara Palma, quien habría sido objeto de un fuerte golpe, por parte de una poderosa polea, la cual le quebró el hueso frontal y motivó su muerte instantánea.

DOS SUICIDIOS.— En la calle Raquel N.o 659, se produjo, en la madrugada de ayer, uno de los suicidios más espectaculares, cuando Zenón Cortés Cortés, de 38 años, obrero, amarró una soga en la ventana de su cuarto ubicado en un segundo piso y, desde allí se lanzó a la calle, quedando colgado. Los carabineros que asistieron al lugar del suceso, encontraron al obrero muerto.

Por otro lado, Emilia Cortés Sáenz, de 17 años, soltera, domiciliada en Chacabuco N.o 52, por razones que se desconocen, bebió una fuerte dósis de permanganato, por lo cual fué trasladada a la Posta 3, donde quedó con diagnóstico reservado.

NOTICIAS DIVERSAS

DE FIESTAS PATRIAS.— La totalidad de los miembros del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se reunirá a las 16 horas de mañana, en una manifestación que se celebrará con motivo de las festividades patrias. La reunión será amenizada por una orquesta, e intervendrá el Chilote Campos, profesor de cueca del Instituto.

UN NUEVO PABELLON EN ESCUELA DENTAL será inaugurado hoy, a las 11 horas, en una ceremonia en el que hará uso de la palabra el decano de la Facultad de Odontología, señor Rafael Huneeus, y otras autoridades. El nuevo pabellón será destinado a la cátedra de química.

—Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, en las Cátedras de Estadística y de Comercio Internacional, fueron designados los señores Domingo Almendras y Félix Ruiz, respectivamente.

EN HONOR DEL GENERAL PARRA.— Las Fuerzas Armadas, por intermedio de sus Comandantes en Jefe, han invitado al Ministro de Defensa Nacional, General señor Abdón Parra, a un almuerzo que se efectuará el próximo miércoles, para festejar su ascenso a General de División, y como un reconocimiento a la efectiva labor que ha desarrollado desde su alto cargo de Ministro en beneficio de las instituciones armadas.

REGIMIENTO SIMBOLICO DE INFANTERIA.— En la Inspección de Infantería y Unidades Andinas —7.o piso del Ministerio de Defensa Nacional—, se efectuará el próximo lunes, a las 18 horas, una reunión para constituir el Regimiento Simbólico de Infantería. Esta reunión será presidida por el General señor Rodolfo Concha Muñoz.

INFORMATIVO GREMIAL

LA UNION NACIONAL DE ASALARIADOS se reúne a las 20 horas de hoy, en Compañía 1488.

LOS COMPRADORES DE SITIO a plazo, de la Población Franklin Délano Roosevlet, se reúnen a las 10 horas del domingo, en José Joaquín Pérez 6600.

EL DEPARTAMENTO JUVENIL NACIONAL DE LA CUTCH ha quedado constituído de la siguiente manera: secretario general, Luis Figueroa; subsecretario general, Mario Mena; secretario de deportes, Vital Osorio; secretario de relaciones, Miguel Zúñiga; secretario de propaganda, Ismael Lazo; secretario de conflictos, Hernán Maturana; secretaria femenina, Edith von Schorborn, y secretario de finanzas, Sergio Becerra.

LA OFICINA DE COLOCACIONES de la Dirección General del Trabajo dispone de las siguientes vacantes: 2 maestros cerrajeros y un oficial adelantado; un maestro pulidor; seis combinadores de películas, con bicicleta; diez cocineras y seis empleadas para todo servicio. Los interesados pueden dirigirse a Marcoleta 559, de 9 a 12 horas, con carnet de identidad, libreta de Seguro Obrero y antecedentes de trabajo.

LA UNION DE OBREROS CAMINEROS Fiscales se reúne mañana, a la hora de costumbre, en Hipódromo Chile 1551.

EL SINDICATO P. DE TEJEDORES Cotton se reúne a las 10 horas del domingo, en Salvador 2161.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA "CHILE" LTDA. ofrecerá, a las 18 horas de mañana, una charla sobre "Plan Corporativo", en Arturo Prat 64.

EL COMITE DE COMPRADORES DE SITIOS de la Población "Juan Planas" se reúne a las 9.30 horas del domingo, en Santa Rosa 5910.

LOS MATARIFES DE CHILE efectuarán la clausura del Primer Congreso Nacional del gremio, a las 10 horas del domingo, en el Teatro Coliseo.

LA SOCIEDAD "IGUALDAD Y TRABAJO" efectuará, a las 21.30 horas del 15 del presente, un homenaje al aniversario patrio de México, en Andes 3028.

EN LIBERTAD 2 IMPLICADOS EN CASO GANADERO

Bajo fianzas efectivas de 30 mil pesos y de 10 mil pesos, respectivamente, el Ministro de la Corte de Apelaciones don Eduardo Varas Videla, que tiene a su cargo el proceso sobre el fraude al Fisco mediante la falsa internación de ganado argentino, concedió la libertad al financista don José Fuenzalida Balbontín y al Jefe de Cambios del Banco Francés e Italiano, don Patricio Salas Osorio. Ambos reos, permanecieron en prisión en el anexo cárcel del Pasaje Capuchinos, durante siete meses y medio.

Defendieron la excarcelación de ambos reos ante la Corte, los abogados señores Róbinson Alvarez Marín y Raúl Varela.

En conformidad a la legislación penal, esta resolución fué en consulta a la Corte, correspondiendo a la Quinta Sala, abocarse a su conocimiento para esta tarde.





LEGALIDAD DEL DFL. 265 SEÑALA MINISTRO WILSON AL CONTRALOR

Desvirtúa falsas apreciaciones y fija su posición

En un documentado oficio enviado ayer al Contralor General de la República, el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, dió respuesta a los términos y conceptos vertidos por dicho funcionario acerca del DFL N.o 265, sobre reestructuración del Registro Civil. Como hemos informado, este decreto fué observado por la Contraloría, desatendiéndose posteriormente, un decreto de insistencia sobre su toma de razón.

Desvirtúa el Ministro Wilson, en este oficio, las apreciaciones del Contralor, acerca de las supuestas infracciones legales que el citado DFL involucraría en su texto, señalando que en sus disposiciones el Gobierno ha actuado en plena concordancia con la legislación vigente y sus facultades propias, otorgadas por la ley.

Al contestar el cargo de que la creación de 15 nuevas vacantes en el servicio señalado contraviene la ley 11.161, que dispone que no se pueden crear nuevos cargos, sino mediante la reducción del Presupuesto General de la Nación para 1953, dice el Ministro Wilson que este mayor gasto se hallaba completamente financiado a través de la economía de cuatro millones de pesos, consultados en este DFL. "Por otra parte —añade—, la ley N.o 11.151, en su artículo 1.o, autorizó al Presidente de la República para reorganizar todas las ramas de la Administración Pública, con las excepciones que la misma ley señala, y lo facultó para "estructurar, fusionar, dividir, fijar las plantas, ampliar, reducir y suprimir servicios, cargos y empleos", todo lo cual debía hacerse en un plazo de seis meses. El DFL N.o 265 no hacía más que fijar la planta, y nuevas normas a un Servicio, en las condiciones que el legislador autorizó".

ESPIRITU DE SERENIDAD. — Se refiere más adelante dicho Secretario de Estado, al criterio del Contralor, que califica de inconciliable con la armonía que siempre mantienen las autoridades de esa repartición, los términos del oficio del Ministerio de Justicia. "En este orden de ideas —expresa—, sufre usted otra equivocación. No existe en el oficio N.o 1.190 ninguna palabra o considerando que pueda ser estimado ni remotamente como irrespetuoso o sin deferencia para el señor Contralor General. El lenguaje empleado en el oficio citado es serio, desapasionado, correcto e impersonal. No hay un sólo término, idea o expresión que pueda ser considerado, con seriedad, como inconveniente. Basta su simple lectura, con espíritu sereno y desprejuiciado, para darse cuenta de lo aseverado. En cambio, el oficio de US. carece del mismo espíritu de serenidad. Hay en él una nota de ofuscación manifiesta, incomprensible, en quien, por el alto cargo que ocupa, debe velar por que todos sus actos oficiales estén rodeados de la mayor respetabilidad. Dentro de nuestras prácticas democráticas, nadie está libre de las críticas, las que, con un mayor grado de intensidad, recaen en los organismos y personas que intervienen en la cosa pública. En consecuencia, no puede constituir buena práctica, la respuesta poco cortés, de un funcionario del Estado, o de un organismo, que ha sido objeto de una sana crítica constructiva. A más de eso, US. no debió olvidar que la Contraloría General no es un Poder del Estado, y que carece de la jerarquía necesaria para dirigirse en los términos abusivos que US. consigna a un Ministro de Estado, quien tiene la representación del Ejecutivo".

FALTA DE TIEMPO DE LA CONTRALORIA.— Como se informó en su oportunidad, la Contraloría, al desatender el decreto de insistencia, adujo que carecía de tiempo para ello. Refuta esta tesis el Ministro de Justicia, manifestando que dentro de un principio de buena norma administrativa, un organismo público no debe invocar este recurso para excusarse del cumplimiento de sus obligaciones, pues una razón así, serviría siempre para cohonestar cualquiera omisión culpable.

"Pero, aceptando el hecho —expresa—, que en la época la Contraloría haya estado apremiada por el tiempo, estimo fundadamente que no hubo motivos plausibles para no tomar razón del DFL insistido.

El problema, desde luego, no era tan abstruso para requerir hondas cavilaciones o consultas jurídicas; la Contraloría General tenía adelantado su estudio al observarlo, el asunto no tenía complejidad, el D. F. L. era de muy poca extensión, y, por último, para un organismo con la práctica administrativa de la Contraloría no puede ser difícil establecer si un decreto vulnera o no el Art. 72, N.o 10, de la Constitución, disposición en la cual se asiló US. para no actuar. A mayor abundamiento, US. debió dar preferencia a un decreto de insistencia que, por el hecho de llevar la firma de todo el Gobierno, estaba calificado en su urgencia".

Rechaza luego el Ministro la afirmación de que su oficio anterior haya sido "infundado e improcedente", y al respecto da a conocer al Contralor el significado de estas palabras.

ENVIO DE ANTECEDENTES A LA CAMARA.— Se refiere en la última parte de su respuesta el Ministro de Justicia, a la comunicación de la Contraloría de que ha enviado los antecedentes sobre este caso a la Cámara de Diputados, para su pronunciamiento, y en respuesta dice:

"Sobre este respecto, expreso que US. no necesitaba dar cuenta a este Ministerio del cumplimiento de una disposición legal. Pero, como a US. le ha parecido conveniente hacerlo, no me queda más que formular votos por que siempre US. pueda dar oportuno y fiel cumplimiento a la ley. De todas maneras, el envío de todos los antecedentes respectivos a la H. Cámara de Diputados servirá para que la opinión pública y los representantes del pueblo puedan conocer del incumplimiento legal en que incurrió ese organismo.

El Ministro que suscribe estima oportuno expresar a US. que una representación en que se rebatan puntos jurídicos o la crítica a una actuación, hecha con recta intención, no puede significar, en modo alguno, falta de respeto o de desconocimiento de la independencia con que US. debe actuar en el ejercicio de sus funciones.

También he estimado oportuno recordar las sabias palabras de don Andrés Bello en el Mensaje del Código Civil: "Yo no presumo ofreceros bajo estos respectos una obra perfecta; ninguna tal ha salido hasta ahora de las manos del hombre".

Para dar término a las observaciones que anteceden, tengo que dejar constancia de algo a lo que me he visto obligado por US. Y ello es que, en este cambio de notas, deploro la ausencia de la persona del señor Contralor General titular, porque, estoy seguro, que el tono y el texto del oficio que ahora contesto hubiesen sido diferentes.

Saluda a US.— (Fdo.): Santiago Wilson".

Embajador de los EE. UU. en Argentina estuvo en Chile

Durante breves momentos permaneció en Los Cerrillos, para continuar su viaje hacia los Estados Unidos el Excmo. señor Embajador de Washington en Argentina, Albert F. Nufer.

El motivo principal de su viaje es tomar unas cortas vacaciones en Washington, y cambiar impresiones entre el país en que está desempeñando su cargo diplomático y los EE. UU.

Declaró a LA NACION que se encontraba muy gratamente impresionado por la reciente visita del señor Milton Eisenhower, que ha traído a todo el Continente un mayor acercamiento y una mayor comprensión.

El señor Nufer ha sido Embajador norteamericano en Cuba, Salvador y México, y actualmente desempeña este cargo en la vecina República de Argentina, desde hace 14 meses.



EMBAJADOR DE MEXICO, CON S. E.— El Presidente de la República recibió ayer al Embajador de México ente la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Quintanilla, quien fué acompañado por el Embajador de México, Licenciado José de Jesús Núñez y Domínguez. Ambos Embajadores departieron con el Primer Mandatario por espacio de un cuarto de hora, durante el cual el Embajador Quintanilla manifestó a S. E. su admiración por nuestro país. Durante la entrevista estuvo presente el Director del Departamento de Protocolo de la Cancillería, señor Luis Cubillos. Previamente los Embajadores habían efectuado una visita de cortesía al Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner Marín. En el grabado, vemos a S. E. saludando al Embajador Quintanilla.

LA LENTITUD DE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION EXPLICA O. KOCH

Ante las críticas que se han formulado en algunos órganos de prensa, relativas a la lentitud con que se efectúan los trabajos de pavimentación de algunas calles de la ciudad, el Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, ha entregado la siguiente declaración oficial:

1.o— Los trabajos de pavimentación de la Alameda y calle Compañía, y demás calles consultadas en el Plan para el presente año, se adjudican por propuestas públicas a las empresas constructoras interesadas. El plazo para su ejecución ha sido cuidadosamente estudiado por la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago, con el imperativo de que sea el más breve posible, a fin de evitar las molestias de todo orden que dichos trabajos ocasionan al público, al comercio y al tránsito. Dentro de una realidad objetiva, las bases administrativas de las propuestas solicitadas consultan la obligación de que los contratistas trabajen 16 horas diarias.

2.o— Los trabajos de pavimentación, propiamente tal, no han comenzado todavía en la calle Compañía. Las obras que hasta ahora se ven efectuar en dicha calle, son ejecutadas por las diferentes Compañías de Servicios Públicos: Electricidad, Gas, Teléfonos, Empresa de Agua Potable y Empresa de Transportes Colectivos, que tienen la obligación legal de trasladar sus diferentes canalizaciones de la calzada a las aceras. La labor de estas Compañías y Servicios está siendo coordinada por la Dirección de Pavimentación de Santiago, pero a pesar de las continuas y permanentes exigencias de parte de esa Dirección, mantienen un ritmo muy lento en sus trabajos. Según declaración de los representantes de los mencionados Servicios, solamente a fines del mes en curso habrán dado término a sus faenas entre las calles Ahumada y Morandé, permitiendo entonces que el contratista de las obras pueda iniciar los trabajos de pavimentación propiamente tal.

Con relación a este aspecto del problema, el Ministro del Interior, con fecha de hoy, ha pedido a las Empresas mencionadas que laboren en forma continuada durante 16 horas diarias en lugar de las ocho horas que ocupan en la actualidad, y aumentando en lo posible el número de hombres que trabajan, debido a que no es factible mecanizar las obras.

3.o— Respecto de la mecanización, cuya falta ha sido criticada, cabe considerar que, según declaración de las propias Compañías, no puede llevarse a efecto, por cuanto el subsuelo está cruzado por toda clase de cables y cañerías, lo que impide realizar excavaciones con máquinas. Tampoco es posible mecanizar la colocación de cañerías y cables ni los trabajos de sus uniones, tareas que han de llevarse a efecto por obra de mano, como en todas las ciudades del mundo. Ahora, en lo que atañe a las faenas mismas de pavimentación, no es procedente el uso de palas mecánicas para cargar escombros en los camiones, ya que estos escombros, provenientes de los pavimentos viejos, se emplean en la ejecución de las bases de los nuevos pavimentos. En cuanto a la fabricación de los concretos y dado el ritmo señalado en las propuestas, es suficiente la utilización de betoneras de gran capacidad, instaladas en el terreno.

Finalmente, el Ministro del Interior, que comprende las molestias que inevitablemente ocasiona la realización del Plan de Pavimentación de la capital, declara que, sin perjuicio de la petición que ha formulado con esta fecha a las diferentes Compañías de Servicios Públicos para que finalicen a breve plazo sus trabajos preliminares, la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago se encuentra permanentemente estudiando y adoptando las medidas que el mismo desarrollo de las faenas aconseja, tendientes a terminarlas en el menor tiempo posible.

HOMENAJE A GOMEZ MILLAS Y MARSHALL

El Consejo Nacional de la Superintendencia de Educación ofreció ayer un almuerzo en el Club de la Unión a los señores Juan Gómez Millas y Enrique Marshall, por sus recientes nombramientos de Rector de la Universidad de Chile, y Superintendente de Educación, respectivamente.

Ofreció la manifestación el señor Gastón Ossa Saint-Marie, presidente de la Sociedad Amigos de la Escuela, hablando a continuación el señor Guillermo Varas Contreras. En seguida agradecieron los festejados señores Gómez Millas y Marshall.

CARTAS AEREAS PARA AVIADORES CIVILES

El Agregado aéreo de la Embajada de EE. UU., coronel señor William A. Ross, ha obsequiado a la Federación Aérea de Chile, más de un [illegible] cartas aeronáuticas de la última edición.

Dichas cartas abarcan todo el territorio nacional, por zonas. De acuerdo con los deseos del coronel Ross, serán distribuídas a los diferentes Clubes Aéreos del país.

Este obsequio se hizo a nombre de la Fuerza Aérea Norteamericana.

TERMINO CONFLICTO EN COMPAÑIAS DE SEGUROS

Ayer, con la firma del acta de avenimiento, se puso fin al conflicto de los empleados de Compañías de Seguros. Los puntos principales que favorecen al gremio, pueden sintetizarse en: 1.o) Aumento proporcional de sueldos de acuerdo con las normas establecidas por la Comisión de Actuarios y el pliego respectivo. 2.o) Inamovilidad por 18 meses a contar de esta fecha. 3.o) Designación de una comisión compuesta por los Aseguradores y la Federación de Empleados de Seguros, para estudiar la implantación de un servicio de medicina curativa, y 4.o) Se convino un horario de trabajo de 7 1|2 horas, máximo con dos y media horas para almorzar, bajo un sistema de turnos que no entorpezca la labor de las compañías.

LA REANUDACION DE LABORES — Se realizará una vez que todos los empleadores hayan firmado el acta mencionada, dejándose establecido que no se tomarán represalias.

Los personales se reunirán hoy, a las 9 horas, en la sede de la Federación para tomar conocimiento de los acuerdos, y esperar instrucciones de la Junta Ejecutiva. Se informó ayer, que la Compañía de Seguros "La Previsión", no ha considerado, hasta este momento, las peticiones de la Federación, con evidente peligro de que ello prolongue la huelga.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— El Presidente de la República recibió ayer a la comisión reestructuradora de los Ferrocarriles del Estado, la que lo informó de la labor desarrollada hasta la fecha, y le manifestó la necesidad de reducir el personal.

—El Presidente de la República, acompañado por miembros de su familia, se dirigirá en la tarde de hoy a Viña del Mar, donde permanecerá hasta el lunes.

—El Consejo del Banco del Estado, presidido por don Jorge Prat, tomó once ayer con el Presidente de la República en la Moneda, aceptando una invitación que éste le formulara.

CANCILLERIA.— Para mañana está anunciada la llegada a Santiago del Ministro de Sud Africa, señor Eugene Scallan.

—Mañana llegará a esta capital el señor Jacques Bourbon-Busset, Director de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, quien tratará de problemas de relaciones culturales entre Chile y Francia.

SALUD PUBLICA.— Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República el decreto que reglamenta la ley que creó el Servicio de Seguro Social.

—El Subsecretario de Salud Pública, señor Guillermo Torres, dispuso ayer el envío de fondos para el pago del personal del hospital y del Servicio de Seguro Social, de Coquimbo.

EDUCACION.— Ayer sesionó el Consejo Nacional de la Superintendencia de Educación, tratando en especial el estudio del presupuesto de esa Secretaría de Estado, el que deberá ser propuesto al Ministro del ramo.

—El Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, presidirá el Segundo Congreso Universitario Latinoamericano, que se desarrollará próximamente en Santiago, en su calidad de Rector virtualmente electo de la Universidad de Chile. Este derecho le corresponde en razón de que dicha Universidad es el organismo auspiciador del torneo.

—La Dirección General de Educación Primaria solicitó al Ministro de Educación la creación de las Escuelas Mixtas de 1.a clase, en la Población La Legua, y de la Mixta de 2.a clase, en la Población "Héctor Torres".

OBRAS PUBLICAS.— En la barcaza "Goycolea", de la Armada Nacional, se envió a Chacabuco y Puerto Piedra, la maquinaria pesada del Ministerio de Obras Públicas, que se empleará en las obras destinadas a rehabilitar el camino de Chacabuco a Aysen.

—El Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, canceló todas las audiencias, para dedicarse al estudio de los diversos proyectos contenidos en el presupuesto del Ministerio para el año próximo.

—En la mañana de ayer, el señor Latorre sostuvo una reunión con los miembros de la Junta de Planeamiento, para estudiar las principales obras a realizarse. Se estudió, también, la forma de restringir los gastos, para amoldarlos a las disponibilidades del presupuesto.

TIERRAS.— El señor Germán Ovalle ha sido designado Fiscal subrogante de la Caja de Colonización, cargo que ocupaba el actual Ministro, don Jorge Muñoz de Closet.

—El Ministro y su secretario, señor A[illegible]a, regresan esta mañana en avión desde Arica, hasta donde prolongaron el viaje, a fin de dar solución a diferentes problemas relacionados con esta Cartera.

AGRICULTURA.— El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, a petición de agricultores de La Ligua, que se vieron afectados por el temblor último, pidió al Banco del Estado que estudiara la posibilidad de concederles algunos créditos.

—La Asociación de Avicultores visitó ayer al Ministro señor Hales, para invitarlo a la inauguración de la Exposición Avícola, el próximo jueves 17, en la Universidad Católica.

MINISTRO MONTI PROPONDRA HOY SOLUCION A CONFLICTO DE LAS OFICINAS SALITRERAS

"Estudio en estos momentos mi planteamiento sobre la situación del salitre que daré a conocer mañana (hoy) en el Consejo de Gabinete", declaró ayer a la prensa el Ministro del Trabajo. Agregó en seguida el Sr. Monti, que había tratado, hasta ahora infructuosamente, que los conflictos fueran arreglados en conversaciones directas entre las compañías y sus personales. "Si ello no se logra, dijo, hay acuerdo para que la solución del problema se atenga a un fallo arbitral emitido por un tribunal tripartito".

REUNION DE MINISTROS. — Ayer, a las 16 horas, se reunieron con el Ministro Monti, sus colegas de Hacienda, Felipe Herrera, y Minas, Clodomiro Almeyda, a fin de conversar sobre el problema salitrero, cuya situación darán a conocer hoy, a las 11 horas, en el Consejo de Ministros.

El Presidente de la República, recibió antenoche de manos del Sr. Monti, un acabado informe sobre la cuestión salitrera que mantiene paralizados a más o menos 12 mil hombres, pertenecientes a la Compañía Anglo Lautaro, Grupo Toco y Nebraska, de la zona norte.

OSVALDO DE CASTRO, CITADO.— Para tratar el conflicto entre los obreros de las últimas Oficinas mencionadas y la Compañía, está citado para hoy al despacho del Ministro del Trabajo, el Presidente de la COSATAN, don Osvaldo de Castro.

REUNION CON S. E. — En la mañana de ayer, el Presidente de la República recibió a una delegación de obreros salitreros de la Anglo-Lautaro, que fueron acompañados por el Secretario General de la CUTCH, don Baudilio Casanova. Estuvieron presentes los Ministros Tarud y Wilson.

S. E. escuchó la exposición de los diferentes problemas que afectan a los obreros, solicitándoles que los aumentos de salarios que piden no sean superiores a los índices de aumento del costo de la vida publicados por organismos oficiales.

En la tarde de ayer, el Primer Mandatario recibió a los representantes de los sindicatos de las oficinas Humberstone y de los obreros metalúrgicos de Peña Chica, acompañados por el diputado Herminio Tamayo, quienes solicitaron al Presidente que se rectifique la solución transitoria adoptada hace un mes para solucionar el problema salitrero, que tiene un año de vigencia. Informaron además al Presidente que las Compañías no han satisfecho las aspiraciones de los obreros.





INSERCION.—

DON MANUEL IRRAZABAL BENAVENTE REFUTA INJUSTOS CARGOS HECHOS POR EL DIPUTADO RADICAL SEPULVEDA R.

El Vice-Presidente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, ha enviado la siguiente comunicación al Ministro de Salud Pública y Previsión Social:

Señor Ministro:

He creído conveniente poner en conocimiento de US. los antecedentes que informan mi gestión administrativa como Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que US. se forme un concepto cabal de mi labor en esta institución y, al mismo tiempo, que dichos antecedentes sean elementos suficientes para desvirtuar las erradas, injustas y calumniosas imputaciones de que fuera objeto el suscrito en reciente sesión de la H. Cámara de Diputados, celebrada el 2 de septiembre del presente año.

En la referida oportunidad, los Honorables Diputados señores Julio Sepúlveda y Sergio Salinas formularon en contra de mi gestión administrativa, los siguientes cargos:

1.o— Haberme beneficiado cobrando en la institución de mi cargo, un préstamo antirreglamentario.

2.o— Haber hecho consumos en la fuente de soda "Indianápolis" en beneficio propio y en el de mis familiares, consumos que ascenderían a la cantidad de $ 40.000, que se habrían cancelado con fondos de esta Caja de Previsión.

3.o— Haber subvencionado publicaciones de prensa destinadas a defender situaciones de orden personal.

4.o— Haber favorecido instituciones bancarias con ingentes depósitos de dinero que habrían permanecido inactivos por largos períodos.

5.o— Haber engañado y sorprendido al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles al obtener pase libre para un familiar, haciéndolo pasar por funcionario de la Caja.

6.o— Los viáticos pagados a los señores consejeros y empleados de la institución durante mi administración, comparativamente con las sumas pagadas en años anteriores, serían mucho mayores y sobrepasarían al doble de éstos.

7.o— Haber eliminado en forma arbitraria e injusta a funcionarios de la institución que habían sido óptimamente calificados.

8.o— Haber adulterado documentación proveniente del Ministerio de Hacienda.

Antes de analizar y refutar todos y cada uno de los cargos que me fueren imputados, deseo poner en conocimiento del señor Ministro, antecedentes de carácter grave que afectan el prestigio funcionario y administrativo de miembros de la institución de mi cargo, y que menoscaban la dignidad de nuestro Parlamento. Con esta exposición previa no deseo eludir la responsabilidad que pudiera corresponderme por los cargos enunciados, ni deseo, del mismo modo, privar a los que por ley ejercen funciones fiscalizadoras, de los medios necesarios para cumplir tan indispensable e importante misión. Por el contrario, sólo deseo manifestar y dar a conocer a US. mi repudio más absoluto a procedimientos vedados y reñidos con el más elemental principio de dignidad y decoro.

En efecto, la exposición de los Honorables Diputados contó con una documentación abundante; documentos originales y copias fotostáticas. Algunos de estos antecedentes escritos, los menos, tres oficios, fueron obtenidos mediante petición del Ministerio de US. El resto de los documentos fue sustraído furtivamente de la institución de mi cargo con la ayuda de funcionarios amorales y repudiados por la actual administración, en razón de haberse beneficiado en administraciones anteriores, con irritantes e injustos privilegios, situaciones que en la actualidad han sido desterradas para siempre de las prácticas administrativas. En fin, otros documentos fueron recogidos del canasto papelero de las oficinas de la Vicepresidencia.

No creo que estas maniobras sean aceptables entre personas de ciertas representaciones, ni creo que este modo de proceder sea necesario si se considera que todos los actos del actual Gobierno y Administración son ajustados a la más estricta legalidad y austeridad, y pueden ser analizados públicamente y por las personas que lo deseen. Aún más, el Honorable Diputado pudo haber recurrido a todos los medios directos y lícitos existentes, para obtener la documentación que quisiere, máxime si se considera que se le proporcionó cuanto antecedente pidió, precisamente para preparar su exposición en contra de esta jefatura.

Juzgue US., si es posible que un parlamentario, que realiza una fiscalización con altura de miras, puede recurrir, en el ejercicio de sus funciones, a estas medidas reñidas con la corrección y dignidad.

Una fiscalización que se ejercita por medio de estos procedimientos, cae en el descrédito, y merece el repudio general.

Hecha la anterior consideración, procederé a analizar y desvirtuar cada uno de los cargos que me formularon los Honorables Diputados.

1.o— HABERME BENEFICIADO COBRANDO EN LA INSTITUCION DE MI CARGO, UN PRESTAMO ANTIRREGLAMENTARIO. — El Honorable Diputado se refiere a un préstamo que fuere concedido, aunque con distintas modalidades, a la casi totalidad de los empleados fiscales y semifiscales y, en mi repartición, a todos los funcionarios de ella. Para ser más explícito, expondré a US. la forma en que se generó dicho préstamo.

El Honorable Consejo de la institución que presido, en sesión de 30 de diciembre de 1952 y con la asistencia del Honorable Diputado señor Sepúlveda, tomó conocimiento de una petición del personal de la Caja, referente a la concesión de un préstamo de un mes de sueldo imponible, que en el hecho y en definitiva alcanzó hasta la cantidad de $ 10.000.

Luego del debate de rigor en que se expusieron los alcances y modalidades de la operación, la solicitud fue acogida y se dispuso recabar del Ministerio correspondiente la dictación de un decreto que autorizara el pago del crédito.

El referido préstamo fue acordado con dos modalidades: en primer lugar, sería de carácter general, es decir, extensivo a todos los funcionarios de la Caja; en segundo término, sería de carácter especial, en cuanto no se regiría por la actual reglamentación de la institución, pues ésta era la única forma de cumplir con las finalidades que se tuvieron en vista al concederlo, ya que de haberse aplicado el Reglamento, la mayor parte de los empleados no habrían podido acogerse a este beneficio, desde que es necesario tener en cuenta de fondos de Retiro, imposiciones suficientes que sirvan de garantía, situación que no se presentaba porque la mayor parte de los empleados habían obtenido con anterioridad, y dentro del año, préstamos similares y regidos por el Reglamento.

La imputación de este cargo deja de manifiesto la mala intención del Honorable Diputado, ya que no es dable atribuirse falta de conocimientos en estas materias, en primer término, por haber concurrido a la sesión de Consejo, en que se debatió ampliamente este problema, y, en segundo lugar, por haber sido funcionario de la fiscalía de la Caja por espacio aproximado de cinco años.

No obstante lo anteriormente expuesto, el infrascrito por intermedio del jefe respectivo, y, a fin de precisar en forma indubitable la procedencia y legalidad del beneficio concedido, solicitó informe escrito al Fiscal de la institución de ese entonces, don Ismael Morales Villablanca, quien evacuando el informe expuso textualmente:

"Me complazco en consignar " por escrito el parecer que verbalmente he dado a conocer " a usted como, asimismo, al señor Vicepresidente en reunión " de jefes que se efectuó el día " 16 del mes en curso con respecto al contenido de su nota N.o 123 de 17 del presente.

"Estimo que el préstamo acordado para el personal de la " Caja por el Honorable Consejo, alcanza al señor Vicepresidente, aún cuando no tenga un año de imponente, por " haber quedado en claro que se " trata de un préstamo especial " y tener todas las características que lo diferencian de los " préstamos que regula el Reglamento de Créditos.

"Entre los antecedentes considerados en esta concesión, " quedó establecido que el acuerdo del Honorable Consejo no " modificaba en forma alguna " el Reglamento, por tratarse de " un préstamo concedido al " margen de él.

"Aun cuando hay otras razones que abonan mi parecer " en orden a estimar que fue " bien concedido el préstamo solicitado por el señor Vicepresidente, considero que han de " ser suficientes las breves razones expuestas para concluir " que en este caso se procedió " correctamente.

"Saluda atentamente a usted.
"Ismael Morales Villablanca.
"Fiscal".

El informe que antecede es de fecha 19 de marzo de 1953.

Es así, señor Ministro, como queda demostrada la inefectividad del cargo que me formula el Honorable Diputado. De todos modos es necesario aclarar aun dos aspectos. El primero de ellos se refiere a la forma subrepticia en que se expusieron los hechos. Se alude a un préstamo, sin especificar cantidad, lo que necesariamente hace suponer que su monto sube de los cientos de miles de pesos. Al respecto me es grato informar a US. que se trata de un préstamo de $ 10.000 (diez mil pesos).

Además, señor Ministro, la corrección en las gestiones aludidas ha sido extrema, pues no obstante existir acuerdo del Honorable Consejo, en orden a no cobrar este préstamo por existir posibilidades de condonación del mismo, el suscrito ordenó que se le descontaren las cantidades correspondientes desde el primer mes de obtenido el beneficio, vale decir, enero de este año. El Vicepresidente infrascrito es el único funcionario de la Caja que ha cancelado casi en su totalidad el referido crédito, mediante descuentos mensuales del sueldo que percibe.

En consecuencia, señor Ministro, el Honorable diputado señor Sepúlveda ha sido injusto al intentar falsear los acontecimientos, pretendiendo crear un escándalo donde no lo había, pretendiendo hacerme aparecer como un funcionario que se beneficia indebidamente con préstamos antirreglamentarios. La exposición anterior en lo que a este cargo se refiere es sobrado antecedente para establecer en forma irredargüible la mala fe y ocultas intenciones del Honorable diputado señor Julio Sepúlveda Rondanelli.

Por lo tanto, el cargo formulado en mi contra, es absolutamente falso.

2.o—HABER HECHO CONSUMOS EN LA FUENTE DE SODA "INDIANAPOLIS" EN BENEFICIO PROPIO Y EN EL DE MI FAMILIA, CONSUMOS QUE ASCENDERIAN A LA CANTIDAD DE $ 40.000, Y QUE SE HABRIAN CANCELADO CON FONDOS DE ESTA CAJA DE PREVISION. — El señor Ministro apreciará la calidad moral de quien formula un cargo de esta naturaleza. Ahora si se agrega a ello la falta de veracidad del mismo, fácil resulta concluir con la más absoluta falta de seriedad del Honorable diputado, máxime si se ha convocado a la Honorable Cámara a una sesión especial, precisamente para ventilar falsas imputaciones. En resumidas cuentas, éste y los demás cargos han resultado un agravio a la sobriedad que debe presidir cada uno de los actos de nuestra joven rama legislativa.

En efecto, señor Ministro, el afán morboso del Honorable diputado de propender al escándalo lo ha impulsado a faltar a la verdad en sus exposiciones ante la Honorable Cámara de Diputados.

El cargo es totalmente falso, y sería del todo conveniente examinar toda la documentación de caja de esta repartición a fin de establecer si existe algún pago de consumos míos o de mi familia en el referido establecimiento comercial. Pongo, desde luego, a disposición del Honorable diputado todos los antecedentes que desee examinar para establecer la veracidad de lo expuesto.

No acostumbro a estas maniobras, por cuanto mis actuaciones son siempre correctas y la imputación del Honorable diputado resulta reñida con la sobriedad que siempre he demostrado en mis actos.

De todos modos me es grato transcribir literalmente una comunicación expedida por el dueño del establecimiento comercial aludido, fuente de soda "Indianápolis"; es del tenor siguiente:

"Señor Manuel Irrazabal " Benavente, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros " y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.— Presente. — Muy señor mío:

"Hemos tenido conocimiento " del cargo que el Honorable " Diputado don Julio Sepúlveda Rondanelli ha formulado " a usted, relacionado con adquisiciones efectuadas en " nuestro negocio comercial de " Omer Huet esquina de B. " O'Higgins, "Indianápolis".

"Como hombre de bien y " con con una moral bien " puesta, no he podido permanecer ajeno a tan antojadiza e injusta aseveración. " Me permito manifestar a usted en términos formales y " públicos que usted y su familia jamás han obtenido los " beneficios que se pretenden. " No conozco a sus familiares, " los únicos consumos que se " hacen en este establecimiento son los del Honorable " Consejo de la Caja, los que " me son pagados oportunamente, y con toda corrección, si hay algún otro consumo, corresponde a cuentas " personales de algunos empleados de la Caja que se " pagan con dineros propios de " ellos. Usted no figura entre " ellos.

"Desde luego autorizo a Ud., " para que haga uso de esta " carta en la forma que estime " conveniente y estoy dispuesto " a ratificar lo dicho en forma " personal ante cualquier tribunal, autoridad o persona.

"Solicito a Ud., autorización " para hacer las publicaciones " que corresponden sin que ellas " afectan a la Caja.

"Saludamos muy atentamente " a Ud.

"Ortega y Cía.".

Como he manifestado anteriormente al señor Ministro, el cargo que por este concepto se me imputa, es falso y por tratarse de una imputación totalmente calumniosa, prefiero no ocuparme más de ella en homenaje a la sobriedad.

3.o—HABER SUBVENCIONADO PUBLICACIONES DE PRENSA DESTINADAS A DEFENDER SITUACIONES DE ORDEN PERSONAL. — El cargo formulado comprende el análisis de dos órdenes de consideraciones; primero, si cuento con facultades y medios para realizar una labor de difusión de la organización y funcionamiento de la Caja; y segundo, si son efectivas las aseveraciones del H. diputado en cuanto a que las publicaciones realizadas ceden en beneficio personal del suscrito.

En lo que respecta al primero de los puntos planteados me es grato informar a Us., que por decreto N.o 482, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de fecha 17 de marzo de 1953, que aprueba el presupuesto de la Institución, se consulta en la partida signada con la letra J., la cantidad de un millón de pesos para impresos, impresiones y publicaciones.

Es evidente, de este modo, la facultad con que cuento para realizar publicaciones en orden a propender a una mayor difusión de las modalidades de funcionamiento, organización y demás antecedentes de la Caja que presido.

En lo referente al segundo de los problemas propuestos, es decir, si el H. Diputado ha sido veraz al sostener que las publicaciones realizadas han tenido como finalidad defensas de orden personal, me permito poner a disposición de US., la casi totalidad de las publicaciones hechas en diversos periódicos o semanarios de la República. Por ellas, se puede apreciar que se trata de explicaciones concretas y de interés para el Gremio Ferroviario Imponente; por ejemplo, en el periódico "El Austral de Temuco", se dá cuenta de las causas que informaron la reducción de la Sucursal de este Servicio en esa localidad. A continuación y en el mismo diario, se procede a informar al Gremio de proyectos habitacionales elaborados por esta Vicepresidencia y Consejo.

En la Revista "Adip", se da cuenta de las modificaciones introducidas a la Ley Orgánica de la Caja.

En la revista oficial de la Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República, "Horizontes", se aplica igual proyecto de modificación a la Ley Orgánica de la Caja.

En el diario "El Noticiario Huasquino de Vallenar", se informa de planes habitacionales de la Caja.

En "El Mercurio", de Santiago, se comunica la posibilidad de negociaciones bancarias con EE. UU. de Norteamérica, en publicación de fecha 20 de marzo de 1953; de la construcción de 40 casas en Cautín, realizadas por la Caja, según publicación de fecha 8 de febrero de 1953, etc.

En LA NACION, de 20 de febrero de 1953, se da cuenta de la labor previsional y organización de la Caja.

En "El Pregón", diario mural, se anuncia una audición en que el suscrito expondrá la política general de la Caja, publicación de fecha 27 de abril de 1953.

En el diario "La Patria", de Concepción, se transcribe circular al Gremio Ferroviario, 24 de febrero de 1953.

En "La Prensa", de Osorno, el 12 de febrero de 1953, se publican antecedentes relacionados con la marcha de la institución.

En resumen, todos los recortes que someto a la consideración de US., dicen relación con antecedentes relacionados directamente con la institución que presido, ninguno de dichos antecedentes se refiere a situaciones personales del suscrito.

Debo hacer presente a US., que no todas las publicaciones que acompaño han sido encomendadas por esta Jefatura; muchas de ellas han sido hechas a iniciativa de los directores de cada periódico y en carácter de noticia, lo que significa que no han constituído desembolso alguno para esta repartición.

Sin embargo, y, en honor a la verdad, debo reconocer que en este último tiempo se ha hecho una publicación y se ha transmitido por radio una noticia que podría tomarse como una defensa personal. Me refiero a las publicaciones radiales en la Agencia Pryc. Estas publicaciones y transmisiones se refieren a una exposición referente a la intervención del H. Diputado señor Sepúlveda, en la H. Cámara de Diputados, en que suponía procedimientos irregulares llevados a efecto en sesión del Consejo de la Caja, celebrada con fecha 6 de agosto del presente año.

Frente a un ataque de la naturaleza del expuesto, todo funcionario no sólo tiene el derecho, sino el deber y la obligación de exponer la verdad de lo ocurrido, sobre todo, cuando las supuestas actitudes menoscaban la honorabilidad y corrección de procedimientos. Fue así como se ordenó por esta Vicepresidencia dar publicidad a la exposición que sobre dichos acontecimientos me permitiera hacer a US. por oficio N.o 756, de 10 de agosto de 1953.

Pero, no obstante que dicha publicación pudiera referirse a situaciones personales, no cumple con la otra condición que supone el H. Diputado. Ella no fue pagada en su totalidad por la Caja de mi cargo. En efecto, la publicación refutaba cargos imputados al Consejo de la Caja y al Vicepresidente infrascrito, por tal motivo, contribuí con dineros de mi peculio particular a solventar esta publicación. Es decir, contribuí proporcionalmente en lo que a mi persona se refería a pagar la publicación y audición radial y cancelé repito, de mi sueldo, la cantidad de $ 10.000.

Creo que con lo expuesto y con los antecedentes acompañados ha quedado perfectamente demostrada la inefectividad de lo aseverado por el H. Diputado, señor Sepúlveda.

4.o— HABER FAVORECIDO INSTITUCIONES BANCARIAS CON INGENTES DEPOSITOS DE DINERO QUE HABRIAN PERMANECIDO INACTIVOS POR LARGOS PERIODOS.— El cargo que, a este respecto, me formula el Honorable diputado merece la misma observación que los anteriores; es una aseveración carente de veracidad y poco seria. El Sr. Sepúlveda se refiere al movimiento de la cuenta corriente que esta institución tiene contratada con el Banco Israelita.

Desde luego, cabe hacer presente que la referida cuenta corriente fue contratada por administraciones anteriores, y no por la actual. Que los depósitos y giros han sido preferentemente hechos, por la casi totalidad de las administraciones, en la referida institución de crédito en razón de ser el Banco que más facilidades confiere a los intereses de la Caja.

En efecto, al asumir la Vicepresidencia, pude constatar la existencia de avances contratados en diversas reparticiones bancarias, y que ascendían a la cantidad de $ 15.500.000.00, que se repartían en la forma siguiente:

a) Banco Chile	$	3.000.000.00
b) Banco Sudamericano Central		3.000.000.00
c) Banco Israelita		9.500.000.00
TOTAL	$	15.500.000.00

Estos avances fueron cancelados en su totalidad al Banco Chile y al Sudamericano, con fecha 17 de enero de 1953, manteniéndose un saldo deudor al Banco Israelita ascendente a la suma de $ 4.500.000.00, es decir, el avance contratado con dicho Banco se redujo por depósito de $ 5.000.000.00.

Posteriormente, y luego de cancelado el avance ya indicado, se han contratado otros avances y sobregiros en la misma Institución, en razón de atrasos en los aportes de la Empresa, debiendo declarar que siempre nuestras peticiones han tenido buena acogida por la dirección de ese Banco. Por otra parte la Unión de Empleados de esta Caja ha contratado en diversas oportunidades en el Banco Israelita, empréstitos en favor de sus asociados, obteniendo toda clase de facilidades en el otorgamiento de estos beneficios.

Es así como el Banco Israelita siempre ha dispensado a esta Repartición el máximo de facilidades en todas las operaciones que se han propuesto.

Frente a las consideraciones expuestas no debe olvidarse lo dispuesto en forma explícita en el artículo 150 N.o 6.o del Reglamento Orgánico de la Caja, disposición que establece que "corresponderá al Director de la Caja designar los Bancos, de preferencia nacionales, en donde deben depositarse los fondos disponibles de la Caja pudiendo celebrar los respectivos contratos de cuenta corriente", insistiendo al respecto, que dicha cuenta corriente fue abierta en el Banco Israelita por administraciones anteriores.

En todo caso, si se examina la nómina de depósitos efectuados en dicha cuenta, fácil es constatar que no han existido en ningún momento los pretendidos empozamientos de dineros, por el contrario ha sido una de las cuentas más movidas en razón de los pagos frecuentes que ha tenido que realizar la Caja.

Pero esto no es todo, el Honorable diputado pretende establecer que, con esta política, he tratado de obtener beneficios en dicha repartición bancaria. Esta aseveración es, a mi modo de ver, grave, de suma gravedad, si se considera la posibilidad que mediante este modo de actuar pudiere yo obtener un beneficio de dicho Banco. Pero es el caso que no soy cliente del Banco Israelita, ni mantengo en él cuenta corriente alguna. Para comprobación de ello, transcribo a continuación el correspondiente certificado emanado de la expresada institución de crédito:

CERTIFICADO

"El Banco Israelita de Chile certifica que el señor don Manuel Irrazábal Benavente abrió su cuenta corriente el 2 de noviembre de 1944 y la canceló voluntariamente con fecha 21 de diciembre de 1949.

"Damos el presente certificado a pedido del interesado y sin ninguna responsabilidad para nosotros.

"Santiago, 8 de septiembre de 1953.

"BANCO ISRAELITA DE CHILE.— (Fdo.) Hay una firma ilegible.— Gerente."

La imputación del H. diputado a este respecto, es antojadiza, falsa y poco seria. Es indispensable que el señor Sepúlveda precise con mayor exactitud los cargos que pretende formular a este respecto, para lo cual pongo a su disposición mis mejores oficios para ayudarlo en la búsqueda de mayores antecedentes.

5.o— HABER ENGAÑADO Y SORPRENDIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, A FIN DE OBTENER PASE LIBRE PARA UN FAMILIAR, A QUIEN HABRIA HECHO PASAR POR FUNCIONARIO DE LA CAJA —La supuesta irregularidad que el H. diputado supone en las gestiones de mi administración, resultan infantiles ante las claras disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 23-5683, Estatuto Orgánico para los funcionarios de las Instituciones Fiscales y de Administración Autónoma, que en su artículo 6.o textualmente establece:

"En un mismo servicio no podrá designarse uno o más empleados ligados por matrimonio o parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, o de afinidad en segundo grado, cuando haya entre ellos relaciones directas de superior a inferior."

Esta disposición es conocida de todos los empleados públicos y semifiscales, de modo que, mantener que el suscrito haya engañado y sorprendido al Director de la Empresa de los Ferrocarriles es atribuir a dicho funcionario una ignorancia extremada, situación que estoy cierto no corresponde a la realidad.

Por otra parte, la efectividad misma de los hechos, bien conocida por el señor Sepúlveda, no se compadece con la exposición del H. diputado. En efecto, mi hijo Manuel Irrazábal Hoces es mi secretario privado. ¿En quién podría tener mayor confianza sino en mi propio hijo? Tal situación, no es contraria a ninguna disposición legal, máxime si se considera que el familiar aludido trabaja en forma gratuita y sin mayor solemnidad, colaborando en las actividades legales de la repartición que dirijo. Su labor ha sido fecunda y ha contribuído en forma pública y notoria a la buena marcha de la institución, mediante el estudio y actualización de las disposiciones legales y reglamentarias que determinan en muchos aspectos la buena marcha de la intitución. Ha contribuido en forma efectiva a la reestructuración contable de la Institución, y es gracias a su labor que en la Caja existan varios Reglamentos que contribuyen a regularizar el funcionamiento de la Institución. Por otra parte, US., y muchos otros funcionarios de alta graduación han conocido de las exposiciones sobre aspectos legales y administrativos que él haya realizado.

La obtención de una pase libre para mi secretario ha sido el resultado de una exposición al señor Director de la Empresa en que se le dió cuenta exacta de la naturaleza de las funciones que él desarrollaba. Desgraciadamente y en razón del trabajo mismo que desarrolla en la Caja, no le ha sido posible acompañarme a las visitas de inspección que he practicado a diversos puntos del territorio. En resumen, el pase libre que el Director de la Empresa de Ferrocarriles, en uso de sus legítimas facultades otorgare a mi hijo Manuel Irrazábal Hoces, no ha podido ser usado sino en una ocasión, en que el referido Secretario hubo de trasladarse a la ciudad de Concepción, donde fuera invitado precisamente a un Congreso Ferroviario.

No sería dable obligarle a que a más de colaborar en forma abnegada y gratuita con la Institución, incluso en jornadas de orden cultural y deportivo, hubiera de incurrir en desembolsos. La situación expuesta es conocida de todos los funcionarios de la Caja y de muchos otros Jefes de Servicios, e incluso del Presidente de la República y Ministros de Estado, a quienes mi hijo ha debido dar cuenta de aspectos legales, reglamentarios y de reorganización de la Caja de Previsión.

El mismo señor Sepúlveda ha tenido oportunidad de conocer en una mínima parte el trabajo del mencionado secretario privado.

6.o.— LOS VIATICOS PAGADOS A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION DURANTE MI ADMINISTRACION, COMPARATIVAMENTE CON LAS SUMAS PAGADAS EN AÑOS ANTERIORES, SERIAN MUCHO MAYORES Y SOBREPASARIAN EL DOBLE DE ESTAS.— Para fundamentar el cargo, el Honorable Diputado señor Sepúlveda realiza un estudio comparativo entre las cantidades que se han pagado por concepto de viáticos a Consejeros y Empleados de la Institución que presido, durante los ocho meses de mi gestión y las cantidades que por el mismo concepto se han pagado en administraciones anteriores. La exposición revela un absoluto desconocimiento de las disposiciones legales que rigen la materia. Los viáticos se pagan en proporción a los sueldos de los empleados, y nadie puede discutir que en el presente año ellos han aumentado por disposición de la Ley N.o 10.349, cuerpo legal que, en su artículo 129, consulta un aumento de sueldos de un 28%; en su artículo 132, inciso 6.o, un aumento de 17%; además el reajuste del sueldo vital ha determinado un aumento de sueldos en una cantidad que excede de los $ 1.000 mensuales.

La circunstancia anotada, aumento de los sueldos, ha determinado, del mismo modo, un aumento en los viáticos que se pagan a los señores empleados cuando han de salir en comisiones de servicios.

El viático que se paga a los señores Consejeros también se ha visto acrecentado en razón de que dichos funcionarios perciben como viático cantidades que van en proporción con el sueldo del Vicepresidente de la Institución, sueldo que, por las razones y consideraciones anteriores, también ha aumentado.

Agréguese a lo anterior el hecho que por Decreto N.o 898 del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de fecha 18 de mayo de 1953, se autoriza a esta Caja de Retiro para conceder, por una sola vez, un préstamo a sus imponentes en actual servicio que han sufrido perjuicios materiales a raíz del sismo ocurrido con fecha 6 de mayo. Como la calificación de los montos y modalidades del préstamo quedaba entregada a los señores Consejeros, fue menester que ellos personalmente se trasladaren a las zonas afectadas en comisiones de servicio y acompañados de funcionarios de esta Repartición.

Creo está de más hacer presente que esta medida se adoptó con el objeto de hacer efectiva la ayuda con que la Caja socorría a sus imponentes en el momento mismo de la catástrofe.

Si la labor fiscalizadora del H. Diputado, señor Sepúlveda, se hubiera practicado con altura de miras, si hubiese sido una crítica sana, no debió haber limitado su exposición al estudio simple de cifras y cantidades, sino que debió haberse detenido a considerar la naturaleza de los viajes realizados, a sus finalidades y resultados prácticos. Lo contrario es hacer mofa de la desgracia ajena, del dolor de aquellos que sufrieron el rigor de tan lamentables acontecimientos.

Las comisiones de servicios se justifican cuando tienen por objeto satisfacer necesidades reales y verdaderas del gremio, y no simples estados de venalidad y lujuria. Me refiero a un viaje realizado por el anterior Vicepresidente en compañía de funcionarios de la Caja y de ex consejeros de la institución, el que se efectuó en el vapor de lujo "Marco Polo", en camarotes de primera y a todo lujo, viaje realizado sin resultado práctico alguno y que demandó el pago de ingentes sumas de dinero. El señor Sepúlveda debió haber representado este gasto. Sin embargo, no lo hizo, y ahora pretende y con manifiesta mala intención criticar viáticos que han sido devengados y cancelados en razón de justas y legítimas actividades.

A todo lo anterior debe agregarse que durante el presente año y en razón del dictamen N.o 17.048, de 6 de abril del año en curso, de la Contraloría General de la República, la Caja ha debido pagar y deberá seguir pagando viáticos de consejeros devengados en años anteriores y desde el año 1946.

La institución representó este pago, primero a los señores consejeros interesados, luego a la Dirección General de Previsión y, por último, a la propia Contraloría General de la República, y sólo, ante su dictamen que le es obligatorio, por disposición del artículo 7.o, del DFL N.o 77-4.486, de 17 de marzo de 1943, ha debido proceder en la forma ordenada por el dictamen.

Para terminar con esta parte de la exposición y réplica, debo manifestar a US., que no es ajeno al conocimiento público la serie de calamidades que han afectado a grandes sectores de la ciudadanía, y que en lo que se refiere a los imponentes de esta Caja, esta Jefatura y su Consejo de Administración han contribuído de una manera efectiva a socorrerlos en la medida de sus recursos.

En consecuencia, la imputación del Honorable Diputado es totalmente malintencionada y revela, a más de su desconocimiento de disposiciones legales vigentes, una absoluta falta de sentido social y humanitario.

7.o— HABER ELIMINADO EN FORMA ARBITRARIA E INJUSTA A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION QUE HABIAN SIDO OPTIMAMENTE CALIFICADOS.— El Honorable Diputado pretende asumir una actitud de benefactor de empleados y obreros que fueren afectados por las medidas adoptadas en razón de las facultades extraordinarias. Olvida el señor Sepúlveda su política anterior, no recuerda o conscientemente ha olvidado sus anteriores actuaciones en el Consejo de la Caja. En efecto, en el gremio, y en el seno del Consejo es perfectamente conocido el excesivo número de empleados de la institución en relación con las actividades que corresponde realizar. El servicio médico demanda gastos cuantiosos y constituye un factor de desfinanciamiento. Pues bien, según consta de acta de sesión del Consejo de 27 de abril de 1950, por aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, fue eliminado del servicio el doctor Nicolás Van Diest, a quien se calificó de comunista. El referido facultativo acreditó en forma fehaciente el error de la imputación y solicitó su reincorporación al servicio, basado en un informe favorable de la Contraloría General de la República. Se trataba de reparar una injusticia y reponer las cosas en su lugar. El Honorable Diputado, en forma fogosa, se opuso a tal determinación, invocando razones de exceso de personal en la Caja. Es, en realidad, sintomático que el H. Diputado cambie de opinión en forma tan radical en un espacio tan reducido de tiempo. Sólo la mala fe, el espíritu destructivo y la demagogia del Honorable Diputado lo pueden llevar a una posición que estoy convencido no concuerda con su íntima convicción.

La eliminación de empleados practicada en la Institución a mi cargo obedece a razones múltiples que en todo caso justifican tales medidas. En primer lugar y teniendo en cuenta la necesidad de remozar la contabilidad de la Caja que contaba con fundamentales tropiezos, que era inadecuada y que en la práctica y como muchas veces se ha expresado, dificultaba el normal desarrollo de las actividades de la Caja redundando esta irregularidad en exclusivo perjuicio del Gremio Imponente, se implantó el sistema mecanizado a base de las maquinarias Hollerith, modificación que desde luego, significa una mayor celeridad y exactitud en las labores contables y que lógicamente permite una reducción de personal. En segundo término, las eliminaciones realizadas se refieren a personal que no se encontraba en condiciones de seguir prestando servicios en la Caja, por ejemplo, había funcionarios procesados y encargados reos por el delito de perjurio; otros continuamente debían ser internados en razón de un alcoholismo crónico, otros por resistirse a abandonar departamentos del edificio de renta de la Caja, solicitado en razón de que el afectado era imponente de la Institución que había adquirido un bien raíz por su intermedio, y que lo mantenía arrendado recibiendo abultadas rentas, otros por actuaciones reñidas con la moral y realizadas en el recinto de una de las sucursales de la Caja; en fin todos y cada uno de los casos de eliminación tienen una razón bien justificada.

Por último señor Ministro, es mi parecer que si hubiese existido alguna irregularidad en dichas supresiones habría sido la Contraloría General de la República la que habría observado los respectivos decretos que fueron cursados sin que tuvieran tropiezo alguno.

En consecuencia señor Ministro, creo que el cargo del Honorable diputado carece absolutamente de todo fundamento atendible.

8.o.—HABER ADULTERADO DOCUMENTACION PROVENIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA.—Atribuirme un cargo de tal gravedad y comprobar su inefectividad corresponde a imputar un delito determinado pero falso. Tengo en mi poder los dos oficios a que alude el Honorable diputado y ambos son auténticos y emanados del Ministerio de Hacienda y rubricados por el entonces Ministro don Juan B. Rossetti.

En verdad señor Ministro, sería del todo conveniente entregar los antecedentes a la Justicia del Crimen para que investigue en forma acabada la existencia del delito que denuncia el señor diputado. Es lamentable sí, que el señor diputado no sea responsable de esta clase de imputaciones, de lo contrario tendría la obligación de dar cuenta de sus dichos y posiblemente el señor Sepúlveda perdería la mala costumbre de injuriar y calumniar a funcionarios que sólo desean cumplir en la mejor forma con la confianza que les dispensara S. E. el Presidente de la República.

Para una mayor claridad expondré la razón de que existan dos oficios sobre la misma materia.

Frente al ofrecimiento de operaciones habitacionales con una firma norteamericana, solicité el respaldo de un empréstito por la suma de cincuenta millones de dólares. Consultado el señor Ministro de Hacienda sólo otorgó dicho respaldo por veinte millones. Como la operación había sido estudiada a base de construcción de 15.000 casas para el Gremio Ferroviario, la cantidad resultaba insuficiente. Se volvió a consultar al señor Ministro, y en conocimiento de los antecedentes y de las causas que justificaban el respaldo de los 50 millones, no tuvo inconveniente en aumentar la cifra y en darme otro oficio concediendo dicho respaldo por la cantidad necesaria, ésto es por cincuenta millones de dólares. En consecuencia, quedaron en mi poder los dos oficios, el de veinte millones y el de cincuenta millones.

Pero, la forma furtiva en que se acumularon los antecedentes en mi contra, la práctica de procedimientos bajos e indecorosos, la participación de funcionarios irresponsables y amorales, permitieron que el Honorable diputado, se encontrara en presencia de dos oficios sobre la misma materia, y por cantidades diferentes. Como no existía el ánimo de estudiar las cosas en su verdadero sentido, y sobre un criterio claro y constructivo primaba la idea del escándalo y de la injuria, el señor diputado encontró que lo más fácil era suponer una falsificación.

Creo señor Ministro que dicha actitud está reñida con la seriedad y solvencia moral que debe existir en el ánimo de un fiscalizador parlamentario.

Antes de dar por terminada esta exposición, he creído conveniente precisar la extraña actitud del Honorable diputado que, en forma desproporcionada ha intentado desprestigiar mi labor administrativa desarrollaba en la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

No ha sido el deseo de realizar una fiscalización adecuada, tampoco creo haya podido primar en su ánimo diferencias de ideologías políticas ya que no es aceptable tal temperamento en la gestión que cumple en representación del Congreso, en todo caso su actitud resulta insólita, pues, mi gestión en todo momento ha correspondido a un sano deseo de mejorar y propender al establecimiento de una efectiva y racional previsión para el Gremio Ferroviario.

Si el Honorable diputado pretende ejercitar una labor fiscalizadora, es plausible su intención, pero no comprendo cómo puede llegar a inventar cargos e a pretender crear escándalo en toda actividad que emane de personeros del actual Gobierno. Tampoco se comprende su labor fiscalizadora de última hora, pues en administraciones pasadas no demostró la laboriosidad que ahora emplea, su deseo de investigar en administraciones pasadas no llegaba hasta el punto de documentarse mediante escritos y papeles sustraídos en forma furtiva o bien recogidos de canastos papeleros.

Sin embargo, puede haber ocurrido que existiera algún impedimento que reprimiera sus ímpetus de investigador, y aunque doloroso es para mí decirlo efectivamente el Honorable diputado estaba impedido de fiscalizar los actos de la recién pasada administración de la Caja.

En efecto, como anteriormente lo he manifestado, el actual Diputado, don Julio Sepúlveda Rondanelli, fué funcionario de la Caja, y se desempeñó como miembro de la fiscalía. Como imponente de la institución realizó con la Caja una operación hipotecaria de compra de un predio rural por la suma de $ 189.000. La correspondiente deuda debió empezarse a servir con fecha 1.o de septiembre de 1947, con dividendos mensuales de $ 917.85. El Honorable Diputado, sirvió su deuda en forma normal hasta julio de 1949, después de esa fecha dejó de cumplir el referido compromiso, y no canceló los dividendos correspondientes al resto del año 1949, a los años 1950, 1951 y 1952, hasta mayo de 1953. En el mes de enero de este año, es decir, a los pocos días de mi nombramiento, fué pasado el señor Sepúlveda en una lista que se envió a Fiscalía, en la cual se encontraban los deudores morosos de la institución, y a fin de que dicho organismo procediera al cobro judicial de las sumas adeudadas que en ese entonces y en lo que respecta al Honorable Diputado, ascendían a la cantidad de $ 64.532.10 por concepto de CUARENTA Y TRES DIVIDENDOS INSOLUTOS, intereses penales y avances.

Es clara la situación del Honorable Diputado, mientras era Consejero Parlamentario de la Institución, era al mismo tiempo deudor de ella y la Jefatura de ese entonces no le cobraba los dividendos insolutos. Esta administración no ha creído ver razones de diferenciación por el hecho de que el Honorable Diputado sea Consejero, y aún fiscalizador de la Institución y, como se ha expuesto, procedió a cobrar las cantidades que el Honorable Consejero y Parlamentario adeudaba a la Caja.

El señor Sepúlveda, se refirió además a las adquisiciones de terrenos hechas por la anterior administración en Concepción y Quilpué, respecto de las cuales me permití en mi anterior exposición, dar algunos antecedentes al señor Ministro.

Tratando de justificar el apoyo que hiciera a la adquisición de los terrenos de Puchacay, el Honorable Diputado manifiesta que su voto favorable se fundamentó especialmente en la opinión de su distinguido amigo y ex-colega radical, don Angel Evaristo Muñoz García, la que le parecía ser la más autorizada.

El Vicepresidente Ejecutivo que suscribe comprende perfectamente que al señor Sepúlveda pueda haberle parecido la opinión de su excolega radical, como "la más autorizada", para votar favorablemente esta compra de terreno; pero existen también otras opiniones tan autorizadas como la del señor Angel E. Muñoz, como la del ex-consejero de la Institución, señor Roberto Hernández, también de Concepción, quién siendo de la zona y representante directo del Gremio Ferroviario, defendía ardorosamente la construcción de habitaciones para los imponentes de Concepción, pero no la compra de este terreno, respecto de la cual manifestó textualmente, en sesión celebrada el 1.o de junio de 1950, lo siguiente:

(PASA A LA PAGINA 10).

VIAJEROS





EL EMBAJADOR DEL PERU, Excmo. señor Alberto Ulloa Sotomayor, a su regreso a Chile por El Interamericano de Panagra, en la tarde de ayer. El distinguido diplomático que estuviera ausente por algunos días en la capital de su país, fue recibido en Los Cerrillos por altos funcionarios de la representación diplomática peruana, y personeros del Departamento de Protocolo de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

• • •

Mañana viajará a Brasil, el abogado asesor de la Dirección General de Prisiones, señor Darwin Haz Vásquez, quien ha sido invitado a visitar los establecimientos penitenciarios del Estado de Minas Geraes, de ese país.

Señora Raquel Lyon de Maza, que hoy viajará a Estados Unidos vía El Interamericano, acompañando a su esposo, el ex senador don José Maza, Presidente de la Delegación Chilena ante las Naciones Unidas.

• • •

Don Sergio Bustamante del Campo y señora Gloria Turri de Bustamante, se dirigirán hoy a Estados Unidos. El señor Bustamante integra la Comisión Chilena a las Naciones Unidas.

• • •

Hoy regresa de Buenos Aires don Miguel Munizaga Iribarren.

• • •

A Buenos Aires, la señora Elvira Garcés de Larraín, y la señorita Isabel Marchant Garcés.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

EL CLUB DE ALMUERZO DEL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO, que este año se está reuniendo en su acostumbrada sesión cada quince días, contó ayer como invitado de honor al Embajador de Venezuela, Atilano Carnevali, quien recién llega nuevamente a Santiago, después de una ausencia de dos meses, tiempo en que visitó su patria. Lo acompañaba su esposa, Nohora Villegas de Carnevali; Luz Machado de Arnao, Agregado Cultural de la Embajada, y el Cónsul del mismo país, Héctor Paúl de Viale Rigo, y su esposa, Anita Errázuriz de Paúl. Junto a ellos, en la mesa de honor, estaba el Director del Instituto y representante del Consejo Británico, Derek Traversi, también recién llegado a la capital, después de larga ausencia. El primer Secretario de la Embajada Británica, David Bendall, que realizaba con el Director del Instituto y el presidente, Carlos Atienza Pedraza, las labores de anfitrión...

• • •

COMO ES COSTUMBRE en estas reuniones institutanas, después del almuerzo se repartieron los clásicos libros "azules" ya conocidos de todos, en donde figuran las canciones antiguas de la música británica que se corean con entusiasmo por los asistentes. Luego de algunas interpretaciones, las señoras Carnevali y Arnao, principales figuras femeninas, interpretaron algunos joropos, que rubricaron la tendencia venezolana de la reunión de ayer.

• • •

NO FALTARON LOS DISCURSOS en el almuerzo que comentamos. Pero, a pedido del mismo presidente, Atienza, éstos fueron racionados. Esto no fue inconveniente para que él, al ofrecer la manifestación, se extendiera en los elogios de la señora Carnevali, destacándola como mujer y diplomática. El Embajador Carnevali, al contestar el ofrecimiento, se ciñó estrictamente a los dos minutos indicados por el presidente.

PARA PREPARAR LA SEMANA DE LA COSTURA, la Singer Sewing hizo ayer una exhibición de su maniquí. Presentes estaban en la demostración, periodistas y representantes de casas de modas.

Frente a ellas se fue ejecutando tiempo por tiempo todos los pases necesarios para llegar a la copia perfecta —hasta con sus imperfecciones— del cuerpo de la interesada. No hubo varones cuando se hizo la presentación, y las damas que la presenciaban, —muchas de ellas sin tiempo para confeccionarse sus trajes— sacaron algunas conclusiones prácticas. Con un maniquí exacto a sus medidas podían evitarse las molestias de pruebas y detalles necesarios para realizar un traje, y más de alguna pensó que el maniquí podía enviarse a algunas reuniones para estar de cuerpo presente en ellas, cuando el tiempo no lo permitía.

Y. R.

BODAS DE ORO SACERDOTALES.— El 21 del presente mes celebrará sus bodas de oro sacerdotales el párroco de la Asunción, presbítero don Pedro Nolasco Donoso.

El señor Donoso, que ha desarrollado una gran labor apostólica en todo el país, distinguido orador sagrado, ha servido con especial eficiencia las parroquias de Olmué, Huacarhue, San Fernando, Los Andes, y durante 20 años en la de la Asunción de Santiago. Además ha servido cátedras de enseñanza en el Seminario de Talca y Liceos de San Fernando y otras ciudades. Fundador de diversas instituciones católicas y especialmente de aquéllas que honran a la Santísima Virgen, como las "Hijas de María", que cuentan con millares de socias en las diferentes parroquias en que ha desarrollado su fructífera labor apostólica. El señor Donoso fue el iniciador de las transmisiones por radio de las festividades del Mes de María y Mes del Sagrado Corazón, por lo que siempre recibiera felicitaciones y agradecimientos de todos los puntos del país y del extranjero, especialmente de la Argentina.

Su feligresía, que recuerda con afecto y cariño su amplia labor de pastor desinteresado, especialmente de ayuda para los desheredados de la fortuna, ha organizado diversos festejos en su honor, y lo congratulará en la fecha de sus bodas de oro sacerdotales, particularmente con el fin de estimularlo después de una gravísima enfermedad que lo ha tenido postrado más de dos años.

DIPLOMATICAS.— Por vía aérea ha llegado ayer a nuestra capital el Embajador del Perú, Excmo. señor Alberto Ulloa, procedente de Lima.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido Margarita María, hija del señor Javier Silva Barros y de la señora Luz Donoso de Silva.

PARTES DE MATRIMONIOS. — Circula la siguiente invitación: Pedro Uribe Herrera y Ercilia Smith de Uribe participan a Ud. el matrimonio de su hija María Beatriz con el señor Fernando Paredes Pizarro, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 12 del presente a las 17 horas, en casa de la novia.

—Arturo Paredes Fuentealba participa a Ud: el matrimonio de su hijo Fernando con la señorita María Beatriz Uribe Smith, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 12 del presente a las 17 horas, en casa de la novia.

ENFERMOS.— En el Pensionado del Hospital San Borja ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Fresia Navarro de Valderrama. Su estado es satisfactorio.

MATRIMONIO.— Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Juanita Morán con el señor Luciano Hiriart Lavan. Los novios se dirigieron a Viña del Mar.

CRITICA MUSICAL

Actuación de Teresa Irarrázaval

La primera parte del programa de recital de canto en el Club de la Unión organizada por la Sociedad Cultural de Música "Richard Strauss" —su segunda parte, en que actuó Ría Focke, ya se comentó anteriormente—, estuvo a cargo de la soprano Teresa Irarrázaval que nos ofreció ocho obras para soprano y acompañamiento de piano, de R. Strauss.

Teresa Irarrázaval que ha probado desde siempre una línea de solista (concertista) de particular seriedad, por razones de escuela vocal en el curso de su carrera artística había que enfrentarse con una serie de problemas y superar serios obstáculos en cuanto a educación vocal. Ha de reconocerse que su última presentación da prueba de que esta cantante llegó a una posición nunca antes alcanzada, y tampoco esperada, lo que debe como es de presumir, a la enseñanza de Ría Focke que ha sabido realizar una completa reorientación vocal-técnica y naturalmente también de estilo en esta cantante que ahora recién podrá desenvolverse de acuerdo con sus condiciones en materia de voz y de interpretación.

En comparación con su pasado artístico, la cantante ha mejorado en todos los aspectos técnicos, sobre todo, se nota ahora que su voz está colocada a través de todo su registro hacia una impostación verdaderamente pareja, salvo en algunas notas en "e" y "oe", donde aún le quedan residuos de aquella tendencia de desconcentrar la emisión al apretar la nota hacia el interior de la garganta. También el volumen y el alcance de la voz están emparejados; no se pierde sonido o colorido de timbre por engolamientos. Sobre todo, centro y agudos han podido cosechar esta nueva situación técnica que, como es lo lógico, repercute directamente en su dicción y fraseo, ya que su respiración también se afirmó considerablemente.

Teresa Irarrázaval cantó en perfecta afinación, conducida con excepcional talento, agudeza e impulso dinámico por el pianista Free Focke, lo que ha contribuido esencialmente al resultado tan positivo de su presentación. Lo que debe recalcarse, y lo que igualmente va a cuenta de su seria preparación, es el hecho que en la solista no aminoró su facultad vocal y su intensidad musical, sino que se mantuvo en ella hasta la ejecución de la última obra el mismo estado fresco y de concentración.

En lo que concierne a su modo de construir la frase, de poner acentos, de fijarse en detalles, crear un relieve con sus adecuados matices, la cantante se halla en el mejor camino, al saber discriminar entre lo esencial y lo que, como detalle, etc., está en función de la idea principal del estilo, pues su "Vortrag" ha sido sobrio, sintetizado y homogéneamente llevado dentro de los contrastes que el mismo carácter de las obras preveía. Es natural que Teresa Irarrázaval, de temperamento lírico, ha tenido mayor afinidad a aquellos "Lieder", en que este elemento de estilo prevalecía, dejando a un lado cierta cohibición y reserva que manifestó por explicable nerviosidad en el primer número, y algunas otras obras en partes muy agudas o muy graves. El segundo resultó con aquel estado de animado lirismo tan completo, mientras en el tercero, la solista ya pudo obtener un acrecentamiento serio a lo dramático, sin perder contenido de expresión. El cuarto, con su carácter más "baládico" y clasicista, a la vez, se elevó en una línea de notable simplicidad, y en el quinto, se recalcó la melodiosidad en los ligados, la liviandad rítmica y la plasticidad en la frase. En las tres últimas obras, la cantante supo formar aquel colorido particular de lirismo sensitivo con incisiones dramáticas que constituyen el estilo más bien dramático-naturalista (Wagner-Brahms-H. Wolf), de estas obras, al imponerse también de las considerables exigencias técnicas (respiración, etc.), en la construcción de su forma.

Dr. A. G.

MISA.— Mañana, en la Parroquia de San Antonio de Padua (Carmen 1553), a las 10 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora María vda. de Paredes, fallecida el 12 de octubre de 1952.

EN MEMORIA DE DON LUIS SILVA CORTES.— Hoy en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054, será oficiada a las 9 horas, una misa a la memoria de don Luis Silva Cortés, al cumplirse un mes de su fallecimiento.



SE PREPARAN PARA LA PRESENTACION de modelos que se efectuaría momentos después en el té-canasta de beneficio de la Parroquia San Saturnino. La instantánea, tomada en plena labor, nos muestra a la señora de Miguel, propietario de la tienda que facilitó los trajes, Casa Miguel, ayudando a Carmen Leighton García, Mónica Quinteros Valdivieso y Lalita Hortal Aranzanz. El traje de Mónica es de hilo blanco con broderie del mismo color, el de Carmen es un conjunto de falda listada en blanco y negro con corsage de terciopelo en negro y el de Lalita Hortal está confeccionado en cuadrillé blanco y negro con adornos de macramé.

EL HOGAR DE CRISTO

pidió con angustia por los pobres que quedaron sin techo en los últimos temporales.

La ayuda llegó generosa. Gracias a ella se pudo:

Ayudar a	261 familias.
Se repartieron	5.879 piezas de ropa.
Somieres y colchones .	60
Fonolita	55
Comestibles	11 sacos
Carbón	10 sacos
Pescado	45 cajas.

90 personas alojadas en el Hogar de Cristo, además de lo normal. Comidas, almuerzos, etc., a infinidad de personas, llegando el Hogar a servir tres turnos.

En la Población "Los Nogales", vecina al Hogar de Cristo, la Obra Social "Los Nogales" ha alojado 99 personas en la Parroquia de María Goretti, dando de comer a 120 personas diariamente.

Pero hay 243 familias que no tienen dónde dormir.

27 familias que lo han perdido todo.

EL HOGAR DE CRISTO no puede quedar indiferente. Hoy se une a la "Sociedad Los Nogales" y "Hogar Obrero", para dar techo a los más damnificados.

SEA GENEROSO

Son chilenos — Son hijos de Dios — Son nuestros hermanos.
Secretaría del Hogar de Cristo:
ALONSO OVALLE 1479 — TELEFONO 88798

NADA CON LA POLITICA DE FUERZA

EL KREMLIN TIENE LA PALABRA EN EL ASUNTO DE LA UNIDAD ALEMANA

BONN, 10. — (UP.). — El Canciller Konrad Adenauer trata de convencer a los vecinos de la Alemania occidental que no tiene el propósito de utilizar el Parlamento para dominar en la Federación Europea del futuro ni para lanzarse a una aventura en el este.

El Jefe del grupo parlamentario de su partido, Heinrich von Brentano, declaró a los periodistas que "es absolutamente falso que Alemania trate de colocarse en posición de dominación".

Tanto Brentano como la Oficina de Información del Partido Cristiano-Demócrata de Adenauer, expresaron que el deseo de Adenauer de liberar a los habitantes de la Alemania oriental, sólo puede cumplirse mediante negociaciones con la Unión Soviética.

París y Londres temían que el Canciller recurriera a la fuerza para liberar a los ciudadanos de la zona soviética.

El Partido Cristiano Demócrata declaró anoche lo siguiente:

"Alemania no tiene la intención de llevar a cabo una política de fuerza en Europa".

Se cree que ese mismo punto de vista fué el que expresó Adenauer al Alto Comisario norteamericano, James H. Connant, en el almuerzo de ayer. Añádase que es muy probable que pidiere a David Bruce (representante especial ante los países del Plan Schuman y del Ejército Europeo), que expusiera al Gobierno francés su punto de vista. Bruce estuvo presente en la comida. Llegó especialmente de París para conferenciar con Adenauer.



MALENKOV.— Reclaman cumplimiento de sus promesas.



DEJO EL COMUNISMO. — TOKIO.— Jan Hajdukiewicz, 28 años, de Lodz, Polonia, responde a las preguntas de los periodistas poco después de su llegada a Tokio desde Corea, donde él solicitó asilo político a Estados Unidos después de abandonar la delegación de Polonia comunista. Hajdukiewicz prestaba sus servicios de intérprete en la delegación. Manifestó a los periodistas que su país se estaba preparando con repugnancia para una inevitable guerra con el Occidente.— Radiofoto U. P.).

SEVERO CONTROL DE ROJOS EN LA ZONA COMUNISTA

BERLIN, 10.— (UP). — Los comunistas procedieron hoy a organizar grupos especiales de agente aduaneros para dar mayor peso a su afirmación de que los habitantes de Alemania oriental están pasando toneladas de víveres de contrabando a Berlín occidental.

En las estaciones ferroviarias de la parte soviética de la ciudad y sus alrededores, obreros, policías y vistas aduaneros, todos ellos rojos, se unieron para inspeccionar detenidamente el equipaje de los pasajeros con destino a los sectores occidentales, a fin de confiscarles todos los comestibles que lleven.

El fundamento de su afirmación parece estar en el hecho de que los agricultores y granjeros del sector soviético optan por llevar su producción a las zonas aliadas, donde obtienen marcos occidentales en vez de tener que satisfacer las cuotas señaladas por las autoridades comunistas, que les pagan en marcos orientales.

El marco occidental vale cinco veces más que el oriental, y puede ser utilizado para comprar zapatos, ropa de buena calidad, carnes y grasas y otros artículos que no hay en la zona rusa.

SERIA DERROTA DE COMUNISTAS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 10.— (AL).— En el Congreso de los Sindicatos Obreros Británicos, fueron derrotados en forma aplastante los comunistas.

La asamblea, reunida en Douglas, agrupa a más de 8.000.000 de trabajadores, y es uno de los mayores pilares del Partido Laborista.

Entre 33 candidatos elegidos, los comunistas obtuvieron los tres últimos lugares.

PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD
OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la provisión de material pétreo-arcilloso para el camino de Estación Colina a Lampa, sector Puente Negro a Lo Vargas, Comuna de Lampa, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 22 de septiembre de 1953, a las 16.30 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Entrega de la Secretaría de Material de Guerra

Con motivo de la entrega de la Secretaría de la Dirección del Material de Guerra, a efectuarse con fecha 14 de septiembre de 1953, se ruega al comercio presentar, antes del 14 del presente mes, las facturas pendientes para su cancelación.

Santiago, 11 de septiembre de 1953.

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Postergación de Propuestas

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas públicas solicitadas para las terminaciones de las Oficinas del Registro Civil y Dirección de Arquitectura y estucos exteriores de los SERVICIOS PUBLICOS Y CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN, cuya fecha había sido fijada para el día 16 de septiembre.

Santiago, 10 de septiembre de 1953.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

Hay muertos y numerosos heridos

VIOLENTO TERREMOTO EN CHIPRE

NICOSIA, Chipre, 10 (AL).— Escenas de extraordinario pánico se registraron en Nicosia, capital de Chipre, al producirse un sismo de gran intensidad. Más de medio millar de viviendas quedaron destruídas. Informaciones proporcionadas por la policía, bajo los escombros murieron por lo menos 20 personas y otras 100 personas han resultado heridas.

Los destrozos más graves se produjeron en la parte occidental de la isla. Se enviaron socorros de inmediato. La estación meteorológica de la Real Fuerza Aérea británica precisó que las sacudidas duraron 18 segundos.

PRIMEROS INFORMES

NICOSIA, Chipre, 10 (UP). — Violentos terremotos estremecieron hoy toda esta isla de 160 kilómetros de longitud y los primeros informes dicen que numerosas personas resultaron muertas o heridas al derrumbarse los edificios de cuatro ciudades por lo menos.

Todos y cada uno de los 492.000 habitantes de esta isla mediterránea, sintieron el formidable terremoto.

Muchos cayeron de sus lechos y otros quedaron enterrados bajo los escombros, apenas se produjo el primer temblor que ocurrió a las seis horas y siete minutos de la mañana.

Todas las indicaciones son de que la región de Paphos (en el sudeste de la isla), fué la que sufrió mayores daños. No se conoce, sin embargo, exactamente la naturaleza y la extensión de esos daños porque quedaron rotos todos los medios de comunicación.

Los informes que han llegado a Nicosia (ciudad de 40.000 habitantes que se encuentra en la región del nordeste de la isla) dicen que la ciudad de Paphos y los pueblos de Djidassi y Stroumbi se estremecieron violentamente y muchos de sus edificios se derrumbaron en las calles.

Los temblores llenaron de terror a los habitantes de la región de Limassol, que es la segunda en tamaño de la isla.

En los centros de veraneo de Platres y Troodos, situados a unos 65 kilómetros al suroeste de Nicosia, policías, bomberos y ciudadanos están buscando entre los escombros que inundan las calles, a los que quedaron atrapados en ellos.

Los temblores duraron 12 segundos en Limassol.

La Marina Real británica declaró en Londres que no ha recibido noticia alguna sobre el terremoto de su base de Chipre, que es una de las más grandes del Mediterráneo.

Un portavoz de la Marina informó que los detalles del desastre se conocerán en dos o tres horas si las autoridades navales de Chipre creen que necesitan ayuda inmediata para buscar a las víctimas o tratar a los heridos.

HAY ALREDEDOR DE 30 MUERTOS

LIMASSOL, Chipre, 10 (UP). — Un violento terremoto sacudió esta isla ocasionando muchas muertes y grandes daños materiales.

Aproximadamente 30 personas murieron y 60 resultaron heridas, según las primeras informaciones, que son incompletas.

Millares de personas han quedado sin techo al destruir el sismo numerosas casas. Médicos, policías y unidades del ejército han sido enviados a socorrer a las víctimas del sismo, el peor de que se tiene recuerdo en esta isla.

Nuevas experiencias nucleares

BRITANICOS HARAN DOS EXPLOSIONES ATOMICAS

CANBERRA, 10. — (UP.). — El Ministro de Abastecimiento británico, Duncan Sandys, declaró hoy que Gran Bretaña efectuará dos grandes explosiones y numerosas de menor fuerza en las pruebas nucleares que tendrán lugar el próximo mes, pero añadió que no se permitirá que asistan a ellas observadores norteamericanos.

Se tiene entendido que la razón de que no se invite a los norteamericanos a estas pruebas, está en que no existe todavía intercambio completo de información entre los dos países en lo que se refiere a la energía atómica.

Al mismo tiempo, el Jefe del Gobierno australiano, Robert G. Menzies, declaró en la Cámara de Representantes, que carecen de todo fundamento, los temores de que Gran Bretaña explote una bomba de cobalto en Woomera.

La bomba de cobalto es un arma teórica y no se sabe de país alguno que haya podido fabricarla. Los hombres de ciencia dicen que si se pudiera encerrar el cobalto en un instrumento nuclear que después se explotara, partículas mortales radioactivas caerían sobre toda la tierra.

Sandys expresó en una declaración, que por lo menos estallará una bomba atómica en las pruebas de octubre. Añadió, sin embargo, que ninguna de las dos grandes explosiones será de mayores proporciones que la primera explosión atómica británica, que se efectuó en Montebellón no lejos de la costa australiana, el pasado mes de octubre.

Las próximas pruebas atómicas británicas se efectuarán a intervalos, en octubre, y no se han fijado las fechas exactas porque —según informó Sandys— los días en que se hagan las explosiones dependerá de las condiciones meteorológicas.

PARTICIPAN 175.000 COMBATIENTES.

INICIARON "EJERCICIO MONTE CARLO" CON ARMAS ATOMICAS

FRANCFORT, 10 (UP).— Soldados norteamericanos, belgas y franceses iniciaron esta madrugada, en medio de una lluvia torrencial, el primer simulacro en gran escala del bloque occidental, con armas atómicas simuladas.

Se sabe que durante las maniobras, bautizadas con el nombre de "Ejercicio Monte Carlo", los 175.000 combatientes participantes recibirán informes y demostraciones de primera mano sobre la estrategia de Estados Unidos en el caso de un conflicto atómico.

El ejército norteamericano informó que sólo se emplearán armas nucleares simuladas, pero se cree que a pesar de ello servirán para dar a los jefes militares aliados una idea clara de los medios revolucionarios necesarios para hacer frente a un ataque nuclear.

Las "Fuerzas de Occidente" iniciaron el simulacro a las cuatro de la mañana, partiendo de una línea tendida a 32 kilómetros al Noreste de Francfort. Su tarea consistirá en capturar la ciudad de Kassel, a sólo 56 kilómetros de la frontera de la zona rusa, arrebatándola a las "Fuerzas de Oriente" que teóricamente han invadido Alemania Oeste.

No se sabe cuándo tendrán que hacer frente al contraataque atómico los contingentes de ofensiva. Empero, la población alemana de la zona de batalla ha recibido instrucciones de que no se alarme con los relámpagos y las nubes de humo en forma de hongo que se registrarán de hoy al domingo, en que terminará el ejercicio.

Junto con los relámpagos y las nubes habrá estallidos de "bombas ligeras", pero todo esto será "inocuo".

Es de suponerse que los relámpagos representarán las explosiones de bombas o demás proyectiles atómicos de poco calibre, de los destinados a la lucha en tierra. Los cohetes serán dejados caer de aviones o serán disparados desde el frente.

No se cree que las ciudades que se hallan en la zona de batalla, entre otras Francfort, Kassel, Marsberg y Hersfeld, serán sometidas a la acción de las armas simuladas.

El ejército de los Estados Unidos se ha abstenido de decir si en el simulacro participarán los contingentes especializados en guerra atómica que se unirán a las fuerzas aliadas destacadas en Alemania antes de que termine este año.

NO DEJARON PIEDRA SIN MOVER.

UN CURA Y CINCO FELIGRESES CAMBIARON DE LUGAR ANTIGUA IGLESIA DE CONDADO INGLES

LONDRES, 10.— (UP).— El cura de una parroquia del condado de Yorkshire y cinco de sus feligreses acaban de mudar la pesada estructura, construída hace 900 años, a kilómetro y medio del lugar en que se encontraba, y los aldeanos celebrarán el sábado el acontecimiento, asistiendo en masa a la reconsagración del templo.

La iglesia de San Andrés de la diminuta población de Ferrybridge, en el extremo occidental de Yorkshire, fue construída en el año de 1020. En tiempo de lluvias invariablemente se inundaba, cosa que impedía la celebración de los santos oficios, por lo que el vicario, Clarence Branch, decidió trasladarla a terreno más elevado.

De los cinco feligreses que lo ayudaron en la magna empresa, sólo uno tenía conocimientos rudimentarios de albañilería. Pero eso no obstó para que en un camión de tres toneladas el grupo acarreara piedra por piedra y maderamen por maderamen, con el mayor cuidado, hasta el sitio de la nueva construcción. Todas las piedras, los ornatos complicados, los alfeizares de las ventanas y demás, fueron marcados numéricamente para permitir su colocación exacta en el nuevo sitio.

La única parte del templo que no fue mudada, fue el techo, al que se substituyó con uno nuevo. El costo de la mudanza ascendió a unas 11.000 libras, y, según el reverendo Branch, la construcción de un nuevo templo, mucho menos artístico y tradicional, hubiera costado de 15.000 a 20.000 libras.

BREVES DE AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 10. (AL).— Continúa la celebración de la Semana del Pescado, instituída para hacer efectiva la doctrina alimentaria del Gobierno. El Ministerio de Salud Pública ha comenzado, a partir de hoy, a entregar pescado al público, en forma gratuita, en puestos habilitados en distintos puntos del país.

LA PAZ, 10. (AL).— En conferencia de prensa, pronunciada por el Presidente Electo de Costa Rica, José Figueres, negó que hubiera formulado alguna declaración en Panamá, en el sentido de que su Gobierno nacionalizaría las pertenencias que tiene la empresa norteamericana United Fruit Company, en ese país.

LA PAZ, 10. (AL).— Karel Almazy, miembro de la misión checoeslovaca que está en La Paz, visitó al Ministro de Agricultura, Germán Vera Tapia, esta mañana.

BUENOS AIRES, 10 (AL).— Se encuentra ya en esta capital el conocido compositor brasileño Heitor Villalobos, cuya llegada se anunció ayer.

BUENOS AIRES, 10. (AL).— En 171 millones de pesos ha aumentado el saldo favorable del intercambio comercial de Argentina, en lo que va transcurrido de este año, en relación con el año pasado.

DON MANUEL...

(DE LA PAGINA OCHO).

"En la sesión pasada en que se discutió este problema, manifesté que sentía tener que votar en contra por varias razones, tales como la ubicación del terreno y el recargo que sufrirá la construcción con motivo del relleno que debe hacerse y, porque el Departamento de Propiedades dice que no tendrá plusvalía, porque Concepción se está extendiendo hacia Huachipato. Por estas y otras razones me voy a oponer a que se compren estos terrenos, no, a que se construya una población en Concepción porque hay mucha demanda de habitaciones de parte de los imponentes, que no fué satisfecha por la población, "Presidente Ríos", que estimo puede construirse en otro terreno que ofrezca condiciones más favorables y convenientes para los imponentes.

El problema de la adquisición del terreno de Puchacay ha sido muy debatido y dentro del Directorio de la Asociación de Empleados Ferroviarios de Concepción, hay tantas opiniones contrarias como favorables. Entre la lista de imponentes que desea y está de acuerdo que se compre este terreno, figuran muchos solteros y con pocos años de servicios, que seguramente al aplicarse la tabla de prioridades no tendrían derecho a las casas que se construirían en este terreno. Por lo anterior voy a votar en contra, dejando constancia que el dinero que se invertiría debe reservarse para adquirir otro terreno que reúna mejores condiciones en Concepción".

A continuación, en párrafo aparte agregó:

"Quiero hacer un alcance en el sentido de que no me opongo a que se construya la población en Concepción, sino a que se construya precisamente en este terreno que por su ubicación y condiciones no es lo indicado para tal objeto. Respecto de los informes técnicos no me parece que los informes emitidos por el Departamento Técnico sean favorables a esta operación, lo único favorable parece que es el informe del perito foráneo".

Ante dos opiniones autorizadas pero contradictorias y que corresponden en todo caso a personas que no son técnicos en la materia, en el ánimo del Sr. Sepúlveda debió haber pesado el informe del Departamento Técnico, que señaló los inconvenientes y deficiencias del terreno que se acordó comprar por el Consejo.

Si al Sr. Sepúlveda por razones que desconozco no le merecía fe la opinión responsable del Jefe del Departamento Técnico, debió entonces haberse remitido a la del servicio jurídico de la Caja, al cual perteneció, que a su vez observó la forma en que se adoptó el acuerdo por el Consejo, acerca de comprar el terreno y entregar su urbanización al vendedor. Es decir, los únicos organismos responsables de la Caja, Departamento Técnico de Propiedades y Fiscalía representaron la operación, pero al Honorable Diputado Sr. Sepúlveda le hizo más fuerza la opinión de un lego en la materia, como era el Honorable Diputado Sr. Angel Evaristo Muñoz.

Por último, el tiempo se ha encargado de demostrar la inconveniencia de que en el ánimo del Sr. Sepúlveda hayan pesado favorablemente actitudes decididas "de amigos distinguidos y ex-colegas radicales" y no las opiniones autorizadas de los organismos responsables de la Caja, ya que, en la actualidad, se encuentra la Caja ante un problema sin solución; la compra de un terreno en el que prácticamente es imposible construir, porque requiere un relleno medio de 1.60 metros y su vendedor carece de medios y condiciones para efectuarlo.

Respecto a los descargos que hace el Honorable diputado Sr. Sepúlveda a su actuación en la adquisición de los terrenos de Quilpué, el Vicepresidente Ejecutivo infrascrito concuerda con el Honorable Diputado, que haya sido por "una de esas coincidencias" que el no haya votado en la sesión del Consejo cuando se resolvió esta compra, en contra de la opinión reiterada del Departamento Técnico de Propiedades que estimara era una operación contraria a los intereses de la Institución, opinión que tuvo como consecuencia que la Dirección General de Previsión Social vetará el acuerdo del Honorable Consejo. Pero, en todo caso, esta "coincidencia" no eximía al señor Consejero Diputado para dejar de ejercer su función fiscalizadora, que debió haberse manifestado en un rechazo por su parte a esta adquisición, por las innumerables objeciones hechas valer en un informe por el Departamento Técnico de la Caja y no ejercer esta labor fiscalizadora en forma cuya acuciosidad puede deducirse de la siguiente relación de como se llevó a efecto la votación por la cual el Consejo insistió por los 2/3 en que se adquirieran estos terrenos que eran contrarios a los intereses de la Institución.

"A esa altura de la sesión se incorporó a la sala el Sr. Sepúlveda.

"Sr. Presidente: ¿Consideramos su voto, Sr. Sepúlveda?

"Sr. Sepúlveda: No sé de que se trata, vengo llegando. Si fuese extrictamente necesario... pero parece que no lo es.

"Sr. Presidente: ¿Podríamos informarlo?

"Sr. Sepúlveda: No hay necesidad.

"Sr. Presidente: De acuerdo con el resultado de la votación se aprueba el informe de la Comisión".

Son estas las "coincidencias" que hace valer el Honorable Diputado para deslindar responsabilidades de la actuación en aquella oportunidad y que no se compadecen con su actitud de hoy de Fiscalizador sin tacha de la Administración actual de la Caja.

Señor Ministro, la exposición ha sido larga, pero creo haber desvirtuado en su totalidad y en forma categórica los cargos que formulara el Honorable Diputado Sr. Julio Sepúlveda Rondanelli en la sesión de la Honorable Cámara de Diputados, celebrada el día dos de Septiembre del presente año; sólo me resta agradecer, aunque parezca paradójico al propio y Honorable señor Sepúlveda, la oportunidad que me ha brindado de poder precisar cuanto cargo se me pudiera haber formulado, sea cual fuere su naturaleza y, en definitiva, desvirtuarlos en su totalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Ministro.

Manuel Irrazabal Benavente,
Vicepresidente Ejecutivo.

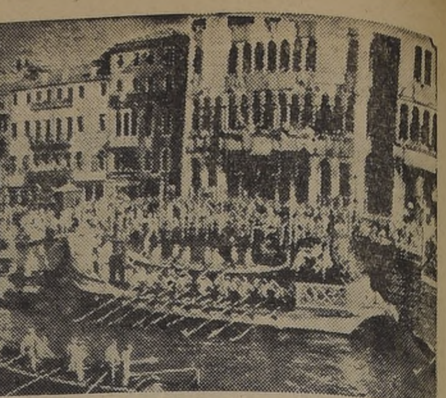
PROPUESTAS PRIVADAS

Llámase a propuestas privadas por la venta de los subproductos que produce el Batallón de Administración. Bases y antecedentes en la Comandancia de la Unidad.

Las propuestas serán dirigidas al Cuartel Maestre de la II División de Ejército, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso.

Las propuestas serán abiertas el 22 del presente, a las 10 horas.

EL COMANDO EN JEFE DE LA II DIVISION DE EJERCITO



VENECIA, Italia.— Una góndola dorada y blanca, conducida por gondoleros vestidos con trajes antiguos, transportan símbolos y estandartes de la famosa ciudad, durante la anual "Regatta Storica" (Regata Histórica). Directamente detrás de la pintoresca góndola, se aprecia el Palazzo Farsetti, desde cuyas ventanas los invitados de honor observan el desfile. — (Radiofoto UNITED PRESS).

NO ESPERARA MAS DE 90 DIAS.

ADENAUER DARA PLAZO A FRANCIA PARA RATIFICAR EL PACTO DE PAZ

BONN, 10 (UP). — El Canciller Konrad Adenauer dará a los franceses 60 ó 90 días para que ratifiquen el Pacto de Paz y el Tratado del Ejército Europeo, antes de tomar una medida decisiva, según anunciaron esta noche fuentes bien informadas.

Agregaron que si después de ese tiempo no se ha conseguido la ratificación francesa, se puede esperar que Adenauer anuncie una concesión final a Francia respecto al Sarre y la Comunidad de Defensa Europea.

Si aún después de eso los franceses no ratifican los pactos consideran los informantes que Adenauer se verá obligado a sugerir a Estados Unidos otra solución del problema del rearme de Alemania Occidental y del Tratado de Defensa Europeo. Esa fórmula pudiera ser la posible formación de un ejército nacional alemán y la admisión de Alemania Occidental en el Tratado del Atlántico Norte.

Fuentes aliadas creen que el Canciller sólo esperará hasta el primero de enero de 1954. Para entonces, opinan, surgirá una crisis en las defensas occidentales si los tratados están aún por ratificar.

Observan que Adenauer obtuvo su gran victoria electoral con un programa de rearme y alianza de su país con Occidente. Si los tratados aún están sin ratificar a principio del año nuevo, la coalición de Adenauer pudiera correr peligro de desintegración. Cuál sería la solución que buscaría en ese caso el Canciller, es lo que no se ha determinado.

Los franceses se oponen todavía a la formación de un ejército nacional alemán y a la admisión de Alemania en la organización del Tratado del Atlántico Norte, aunque se ha informado aquí que van inclinándose en favor de la solución del Ejército Europeo, considerado por ellos como el mal menor.

Frente a un veto francés —observan esas fuentes— los Estados Unidos se verían ante un dilema: o romper con Francia o renunciar a todo el proyecto de rearme alemán que es la base de toda la política norteamericana en Europa.

ADENAUER OPTIMISTA.— Sin embargo, los indicios son de que el propio Adenauer se siente optimista y espera que no llegará a plantearse una crisis de esa naturaleza. Al mismo tiempo, informaciones procedentes de París dan cuenta que la Asamblea Nacional puede que finalmente comience a debatir la ratificación del Tratado dentro de un mes, si el Gobierno de Laniel se mantiene en el poder.

Mientras tanto, se supo que los peritos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania están laborando febrilmente en los detalles del plan de Adenauer mediante el cual las naciones del Ejército Europeo ofrecerían garantías a Rusia, como parte de un proyecto más amplio para unir la nación alemana.

Durante todo el día el Canciller Adenauer estuvo reunido con la Comisión de Gobierno de su Partido Demócrata Cristiano. En la reunión trataron sobre los últimos detalles en la tarea de formar Gabinete. El Canciller espera poder terminar la labor antes de que salga de vacaciones el próximo jueves.

TIENDEN A SALVAR ECONOMIA DE FRANCIA.

Justicia y equidad en cumplimiento de nuevas normas, prometió Laniel

PARIS, 10 (UP).— El Jefe del Gobierno, José Laniel, se mostró hoy decididamente partidario de la unidad de Europa y prometió también que su Gobierno desarrollaría una política de justicia y equidad en el cumplimiento de las nuevas normas que se han implantado para salvar la economía del país.

El Presidente del Consejo, sin embargo, advirtió que los hombres de negocios deben hacerse a la idea de pagar impuestos.

Laniel hizo esas declaraciones en el Club Norteamericano de París, y en momentos en que parece casi seguro que se convocará a la Asamblea a una sesión extraordinaria antes de que finalice el período de vacaciones, el 12 de octubre. Sólo se necesita la firma de un diputado más para que la solicitud sea mandatoria.

Laniel dijo que Francia era uno de los países que originalmente habían concebido el sueño de la integración europea, y que nunca había perdido la fe en ese ideal a pesar de los tiempos difíciles porque atravesaba.

Se mostró complacido con el resultado de las elecciones en Alemania, de las que salió victorioso el Canciller Konrad Adenauer, y dijo que éste era el momento propicio para que ambos países conjuntamente echarán el hombro a la labor de unir a Europa sin tener en cuenta las amenazas comunistas.

"Es necesario —dijo— que se ponga fin a un drama histórico y reconciliar dos pueblos que a través de los siglos han demostrado su genio nacional.

"Alrededor de ellos —y bajo el signo de la paz basado en la razón y sentimientos del hombre— debemos edificar una nueva Europa en la que desaparezcan progresivamente todos los valladares y fronteras".

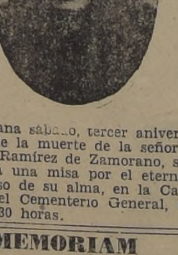
IN MEMORIAM



Señorita María Eugenia Reyes H.

Mañana se cumple el segundo aniversario de su fallecimiento. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia del Cementerio General.

IN MEMORIAM



Mañana sábado, tercer aniversario de la muerte de la señora María Ramírez de Zamorano, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 10.30 horas.

IN MEMORIAM



Con motivo de ser mañana el día onomástico de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora María Bustamante vda. de Ureta (Q. E. P. D.), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana sábado 12 del presente, en la Capilla del Cementerio General, a las 9 horas. Invitamos a nuestras relaciones y amigos, a rogar por ella.

Emiliano Ureta y familia

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
CARMEN MEZA DE CORDOVA
Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde Balmaceda 2201, hacia el Cementerio General.
Su esposo e hijos

† Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
ISAIAS LOBOS VERGARA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su domicilio, Girardi 1442.
La familia

† Ha fallecido nuestra querida hermana, señorita
NEOMISA LOBOS CARRASCO
Sus restos serán sepultados hoy viernes, a las 16.30 horas, en el Cementerio Católico. A las 10.30 horas, se celebrará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de la Visitación, Huérfanos 2341.
Sus hermanos: Agustín, Carmela, Sara y Francisco Lobos Carrasco.
(Se ruega no enviar coronas).

† Ha dejado de existir el socio, don
ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ABARCA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 14.30 horas. El cortejo partirá de Erasmo Escala 2219.
Socios y dirigentes de Colo Colo

EXPRESION DE GRACIAS

† Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos a la sepultación de los restos de nuestra querida hija y hermana, Srta.
LUCIA ARMIJO CANDIA
verificados ayer en el Cementerio General.
La familia

BUSCAN FORMULA PARA IMPEDIR INGRESO DE CHINA ROJA A LA NU

LONDRES, 10.— (UP).— Por K. C. THALER.— En fuentes autorizadas se dijo hoy que Gran Bretaña y Estados Unidos están celebrando consultas entre sí, con el fin de hallar una fórmula aceptable para ambos, por la cual sea posible aplazar el asunto de la admisión de China Roja en las Naciones Unidas, y presentar un frente único anglo-norteamericano en la próxima asamblea.

Las consultas tienden a contrarrestar el apoyo que se espera ha de prestar el delegado Soviético Andrei Vishinsky a la reclamación de China Comunista, para que se la admita en el organismo internacional.

Se dijo también que estas actividades diplomáticas obedecen a los preparativos que Estados Unidos hace para presentar una ponencia en la que aconsejaría que la cuestión de la admisión de China Roja sea aplazada un año.

Gran Bretaña está dispuesta —de acuerdo con los informantes— a solidarizarse con Estados Unidos en cuanto a que se deje para más adelante la discusión del problema, pero al propio tiempo desea encontrar una fórmula más flexible.

UNA RECOMENDACION

La fórmula que Gran Bretaña sugiere es la de recomendar que se posponga el asunto hasta que se hayan obtenido resultados concretos y favorables en la proyectada conferencia de paz sobre Corea.

En esos mismos círculos se dijo también que Gran Bretaña, cree que debe hacerse cuanto sea necesario para dar con una fórmula satisfactoria que evite otra desavenencia anglo-norteamericana parecida a la que surgió en el asunto de la admisión de la India en la conferencia de la paz.

Se cree que Estados Unidos quiere evitar a toda costa que se entable un debate a fondo sobre China en estos momentos, del cual saldrían divididos los países occidentales en beneficio de la propaganda comunista.

En los círculos oficiales británicos no había duda alguna hoy de que el Gobierno de su país no tiene la menor intención de apoyar la reclamación de la China Roja para que se la admita ahora en las Naciones Unidas.

Esto no quiere decir que Gran Bretaña retire su apoyo del principio que envuelve la admisión eventual de China en el organismo internacional de paz, sino que su posición momentánea es de que ese país tendrá que esperar. Por lo tanto el asunto de la admisión de China es cuestión de tiempo.

MOVIMIENTOS EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 10.— (UP).— El mercado a término del cobre estuvo hoy muy poco activo, y las cotizaciones subieron entre cinco y diez puntos para todas las posiciones. No se vendió ningún contrato.

A continuación se dan los precios al cierre: entrega septiembre 26.70, 10 puntos de alza; octubre 26.20, 10 de alza; noviembre 25.70, 10 de alza; diciembre 25.15, cinco de alza; enero 24.65, cinco de alza; febrero 24.35, cinco de alza; marzo 24.10, cinco de alza; abril 23.85, cinco de alza; mayo 23.60, cinco de alza; junio 23.40, cinco de alza; julio 23.20, cinco de alza; agosto 23.00, cinco de alza.

"New York Times": La democracia está en marcha

LA UNICA POLITICA SENSATA DE ESTADOS UNIDOS ES AUMENTAR INVERSIONES EN AMERICA LATINA

WASHINGTON, 9.— (UP).— Un editorialista del "New York Times", con vasta experiencia como corresponsal extranjero, expresó en un artículo publicado hoy, que la democracia inexorablemente marcha hacia adelante en América Latina.

La Asociación de Política Exterior distribuyó este artículo escrito por el periodista Herbert L. Matthews, que ha sido corresponsal del "Times" en varios países latinoamericanos.

Esta Asociación es una organización extraoficial de carácter imparcial que a la vez no se hace responsable de los puntos de vista expresados por aquellos que escriben para ella.

En su comentario, Matthews sugiere que la única política sensata a seguir por Estados Unidos con respecto a Latinoamérica es la de ayudar a toda esa región cumpliendo con sus deseos de mayores inversiones de capital, préstamos y mayores compras de materias primas.

Dice textualmente Matthews: "Por fin Latinoamérica ha respondido a ese movimiento de vastos alcances que empezó en Occidente con la revolución francesa. El fermento básico es la reforma social. Por primera vez en la historia de latinoamérica la opinión pública tiene fuerza. En cada país hay una fortísima presión popular para que se mejore la suerte de las masas, y se eleve el nivel de vida patéticamente bajo. A pesar de muchos contratiempos y excepciones, está ocurriendo un irresistible cambio, de gobiernos militares y oligárquicos a Gobiernos populares. La democracia está en marcha, lenta, caprichosa, desigual, pero inexorablemente..."

"Uno entiende y simpatiza con el eco de aquel grito de zozobra proferido por José Martí: "Hispanoamérica ha sacudido su dependencia de España sólo para caer en la dependencia de Estados Unidos". Así es la vida, la historia y la economía y el poder de la política. Así llegamos al problema que un norteamericano tiene que considerar como el tema básico del hemisferio occidental: las relaciones entre América Latina y Estados Unidos.

"Desgraciadamente hay que reconocer ciertos infortunados acontecimientos del pasado, primero porque los hechos ahí están, y segundo, porque algunos de nuestros actos han dejado una herencia por la cual todavía estamos pagando. El sentimiento nacionalista antiyanqui se mantiene como un vampiro, por la "diplomacia del dólar", el robo del Canal de Panamá, la conducta de los marinos en el Caribe, la enmienda Platt que permite la intervención estadounidense en asuntos cubanos. Sin embargo, todos estos son fantasmas del pasado y ninguno de ellos tiene peso hoy. Es típico del nacionalismo de todas partes del mundo el luchar en batallas que ya han sido ganadas...

"Está bien claro que el campo de mayores posibilidades para Estados Unidos es el económico. No existe otra región en el mundo en que la economía juegue un papel más importante. La política exterior de Estados Unidos con respecto a Bolivia, por ejemplo, no tiene ningún sentido si no se consideran las medidas a tomar con la cuestión del Estaño. Esto mismo sigue siendo verdad con respecto a otros intereses y otros países.

"Sabemos que levantar el nivel de vida, incrementar la industrialización, mejorar los métodos empleados en agricultura y todo el conocimiento técnico es vital para América Latina. De lo que se deduce que Estados Unidos debe —o debería— realizar una serie de cosas en estos aspectos. Debemos ayudar a que se aumente la producción de materias primas, debiéramos animar al capital privado norteamericano a que invierta allí, a cambio de concesiones en los impuestos y con garantías contra riesgos anormales y apoyo en los precios. Nuestros aranceles aduaneros, sistemas de cuotas y otros impedimentos al comercio, deberían ser reducidos al mínimo, y, al mismo tiempo, aumentar los tratados de amistad, comercio y navegación, para mejorar las condiciones de inversión e incrementar el intercambio. Quizás podríamos aumentar las reservas de materiales estratégicos. Deberíamos estudiar en forma más profunda y amistosa la sugestión de que tratemos de equilibrar el nivel entre lo que compramos en materias primas y lo que vendemos de artículos manufacturados".

Termina el artículo de Matthews: "El problema básico es el deseo de los latinoamericanos de que se inviertan mayores capitales, haya préstamos y aumento en las compras de materias primas, norteamericanas. Satisfacer al máximo este deseo es la única "política" norteamericana que tiene sentido y que hoy día puede ser efectiva".

El 15 viaja a Chile Presidente Electo de C. Rica, José Figueres



ILUSTRE VISITANTE.— El 15 del actual viajará a Chile el Presidente electo de Costa Rica, José Figueres.

LA PAZ, 10.— (AL).— El presidente Electo de Costa Rica, señor José Figueres, permanecerá en esta ciudad hasta el 15 de septiembre, fecha en que viajará a Chile, para asistir a los festejos de la independencia de ese país.

Figueres, que se encuentra en Bolivia realizando una visita extraoficial, visitó esta mañana los centros mineros de Oruro, Llallagua y Siglo XX.

CONTINUA BUSQUEDA DE MILITARES PERDIDOS EN ZONA CORDILLERANA

MENDOZA, 10.— (AL).— No se registraron novedades de importancia respecto a la búsqueda de los cinco militares que se extraviaron en la cordillera.

Pertenecían a la patrulla "Rodríguez" y fueron sorprendidos por los recios temporales de nieve y viento que azotan esa región. Un avión Avro Lincoln, provisto de equipo fotográfico, en el cual viajaba el personal especializado que voló sobre la zona, impresionó varias placas, cuya revelación ampliada, puede permitir, acaso, el encuentro de algún indicio.

Por otra parte, patrullas de esquiadores con base en los refugios General Alvarado, y Cruz de Piedra, prosiguen la búsqueda sin resultado alguno hasta el momento. Respecto a los cadáveres del sargento Horacio Videla y Juan Tobares, y los gendarmes Carlos A. Ituarte y Dionisio Jimenez, no se informó tampoco nada.

El tiempo se ha manifestado relativamente bueno, lo que permitirá que patrullas que recorren la zona cordillerana, puedan llevar mañana a efecto, operaciones de rescate.



GATO SUPERSONICO.— CHICAGO.— El gato Zero, mascota de la 62.a escuadrilla de combate e intercepción, en el aeropuerto internacional de O'Hara, es probablemente el único gato de la Fuerza Aérea de Estados Unidos que ha pasado la barrera supersónica. Este gato tiene seis dedos en cada pata. El mayor Richard Garrett, de la escuadrilla, fué el piloto de Zero. Realizaron la hazaña sobre el lago Michigan, en un avión a chorro F86-D.— (Foto UNITED PRESS).

EN PROCURA DE ARMONIA.

PROPOSICIONES SOBRE DIFERENDO LIMITROFE PERUANO-ECUATORIANO

WASHINGTON, 9.— (UP).— El Embajador ecuatoriano en esta capital, José R. Chiriboga, declaró hoy que una propuesta comisión militar mixta puede contribuir a mejorar "el clima de las relaciones" entre el Ecuador y Perú.

Pero la solución definitiva de la controversia fronteriza entre ambos países requerirá la ayuda de algún organismo con más amplios términos de referencia, según dijo Chiriboga particularmente a un grupo de periodistas.

Brasil propuso una comisión militar mixta a raíz del último incidente fronterizo peruano-ecuatoriano en junio pasado. Se la encomendaría la misión de estudiar medidas para reducir las posibilidades de choques semejantes en el futuro.

Chiriboga dijo ahora que el Gobierno del Ecuador es partidario de la iniciativa brasileña, principalmente porque promete aliviar la tirantez existente actualmente. Ayer el Embajador visitó el Departamento de Estado para exponer el punto de vista de Ecuador respecto al alcance de las actividades de la comisión.

"Hay que entender, sin embargo —manifestó— que no se propone la comisión mixta como órgano que pueda promover la solución definitiva del problema de la frontera. Esa es una cuestión mucho más amplia".

La disputa continúa, según el Embajador, a pesar del Protocolo de Río de 1942, ratificado por ambos países, porque los que formularon el acuerdo disponían de información geográfica inadecuada. Hizo observar que la frontera ha sido delimitada a satisfacción de todos, a excepción de un trozo de unos 200 kilómetros, entre Quebrada San Francisco y Yaupi, en la región de Santiago-Zamora. El Protocolo estipulaba que la frontera seguiría el divorcio de aguas (división geográfica) entre los ríos Santiago y Zamora, según explicó Chiriboga, y el Gobierno peruano entendió esto como indicación de que la frontera debía seguir los terrenos elevados de la cordillera de Cóndor.

Un reconocimiento aéreo hecho por la aviación militar de los Estados Unidos, en 1947, reveló, sin embargo, la existencia de un tercer río, El Cenapa, enrío, de 250 kilómetros de largo tre Santiago y el Zamora. Este queda al sur y al este de la cordillera.

Chiriboga explicó: "La actitud del Ecuador es que el Protocolo no significa nada en cuanto se refiere a la zona quebrada de San Francisco-Yaupi porque los que lo confeccionaron ignoraban la existencia del Cenapa. ¿Cómo puede haber un divorcio de aguas entre dos ríos cuando hay en realidad un tercer río entre ellos?".

La solución de la situación debe consistir en pasar por alto las cláusulas geográficas del Protocolo de 1942, según el Embajador, y procurar llegar a un acuerdo sobre la línea de la frontera de acuerdo con los derechos y los precedentes históricos.

Chiriboga agregó: "Eso significa que los cuatro países garantes del Protocolo —Chile, Argentina, Brasil y los Estados Unidos— deben emplear sus buenos oficios para llegar a una solución justa. La manera de hacer esto es ofreciendo sus servicios como mediadores".

RENUNCIO SECRETARIO DE TRABAJO DE EE. UU.

WASHINGTON, 10.— (UP).— El secretario de trabajo, Martín P. Durkin, presentó su renuncia al Presidente Ensenhower, quién la aceptó, "con hondo pesar". Durkin abandonará inmediatamente su cargo.

La Presidencia de la República, no dió a conocer el texto de la nota de Durkin, ni reveló los motivos que motivaron la renuncia. Esta fué presentada el 31 de agosto pasado. Se sabe sin embargo, de fuentes fidedignas, que una divergencia con el Gobierno sobre el proyecto de modificación de la ley Taft-Hartley fué el motivo principal que indujo a Durkin a dimitir.

SE PRODUJO PRIMER NACIMIENTO A BORDO DE AVION A CHORRO

CASABLANCA, 10.— (AL).— En un avión inglés BOAC marca "Comet", de propulsión a chorro, se produjo ayer el primer nacimiento a bordo de una de estas modernas máquinas.

En efecto, en el avión procedente de Dakar, una señora, de nacionalidad libanesa, había aumentado el número de pasajeros, al dar a luz a una niña.

El alumbramiento tuvo lugar cuando el "Comet" volaba a 1.800 metros de altura, y a una velocidad media de 750 kilómetros por hora.

DESIGNO COMISION.

EE. UU. ESTA LISTO PARA NEGOCIAR COBRE CHILENO

WASHINGTON, 10.— (UP).— Sólo se espera, al parecer, la llegada a esta capital del señor Luis Mackenna, del Banco Central de Chile, con las últimas instrucciones de su Gobierno, para iniciar las negociaciones sobre la compra de cobre chileno por Estados Unidos.

Se espera que el señor Mackenna sea el principal asesor del Embajador Aníbal Jara durante las negociaciones. La Embajada chilena informó que hasta las últimas horas de esta tarde no había recibido noticia alguna sobre cuándo llegará el señor Mackenna.

El Departamento de Estado que dirigirá las negociaciones en nombre del Gobierno norteamericano, ha designado la delegación que intervendrá en las gestiones con el Embajador Jara. Presidirá esa delegación el señor Rollin S. Atwood, director de la Oficina de Asuntos Sudamericanos de ese Departamento, y peritos en cuestiones económicas.

Los demás integrantes de la delegación serán: Milton Barall, del Departamento de Estado, encargado de los asuntos de la costa oeste de América del Sur, que prestó servicios en Santiago; Edmund P. Getzin, del cuerpo de economistas del Departamento, especialista en cobre, e Irving Gumbel, de la Administración de Servicios Generales.

La administración de servicios generales es el organismo oficial que será el verdadero comprador del cobre si se llega a un acuerdo en las negociaciones.

DESPACHO DE LONDRES PUBLICADO EN USA.— NUEVA YORK, 10.— (UP).— Un despacho de Londres publicado por el periódico del comercio de metales "American Metal Market", dice lo siguiente:

"Si bien existe aquí inclinación a creer que el Gobierno de Estados Unidos comprará las existencias acumuladas de cobre chileno, no hay seguridad alguna al respecto hasta que se haga un anuncio oficial, situación ésta que en cierto modo tiene intranquilo al mercado".

El despacho añade que "la posición general del cobre parece ser delicada en estos momentos. No hay cantidades grandes de cobre en Europa para pronta entrega; pero, por otra parte, la actual demanda del consumo está lejos de ser importante. En el mercado abierto las transacciones se han hecho en modesta escala, y los precios son susceptibles de ser influenciados por el volumen relativamente limitado de las compras o de las ventas.

HUELGA DEL HAMBRE HABRIA INICIADO EL EX PREMIER DE IRAN

NUEVA YORK, 10.— (AL).— El ex Primer Ministro Mohammed Mossadegh, según informaciones publicadas hoy por el diario "New York Times", habría iniciado una huelga del hombre en la prisión en que se aloja.

El diario agrega que Mossadegh solicitó ver a su abogado para redactar el testamento.

126 nuevas profesoras egresarán de la Escuela Normal de Angol mañana

ANGOL.— Un total de 126 alumnas recibirán su licencia de Profesoras Primarias, mañana sábado en la Escuela Normal de Angol. Con este motivo, la Dirección del establecimiento ha formulado invitaciones al Ministro de Educación, al Director General de Educación Primaria, al Jefe de la Sección Normal, a las autoridades locales y a los Padres y Apoderados, para que concurran al acto de Licenciatura, que se efectuará a las 15 horas, en el Teatro Rex de esta ciudad.

LAS ALUMNAS QUE RECIBIRAN LICENCIAS.— Las alumnas de los tres Cursos que recibirán licencias, son las siguientes:

SEXTO AÑO A.— Graciela Agüero B; Nesimo Amado R; Ernestina Bermedo S; Clorinda Bravo J; María Burgos L; Tegualda Cartes E; Eliana Catalán R; Clara Correa F; Luisa Cuevas G; Julia Espinoza; Dora Felber M; Berta Flores R; Helia González B; Nora Heredia R; Orfelia Hermosilla A; María Huenchullán H; Eliana Inostroza P; Magali Latif A; Marta Llancaqueo B; Orieta Martín G; Aída Martínez R; Marión Mass E; Teresa Morales B; Sylvia Moya M; Sonia Navarrete J; Berta Navarrete M; Rosa Núñez A; Yolanda Ortega N; Dora Pantoja A; Bella Rivera D; Amanda Rodríguez C; Silvia Rodríguez D; Norma Rojas S; Palmenia Ross C; Gladys Salazar Th; Ulda Salgado T; Flor Salgado; Victoria Sandoval T; Irene Torres Q; Lucinda Torres V; Clara Utz W; Lidia Valdés G; Olivia Verdugo R; Zulema Villa B; Isabel Zúñiga G.

SEXTO AÑO B.— Nora Aguilera C; Yolanda Arroyo C; Yolanda Barrientos U; Uldaricia Bello B; Elsa Cabezas M; Yolanda Cabrera V; Cire Castillo S; Dolley Cárcamo C; Flor Cea B; Estela Cerda G; Corina Contador A; Nelly Cuevas G; Marta Díaz M; Lidia Faúndez L; Beatriz Fernández U; Julia Fuentes W; Alberta Giacomozzi B; Silvia González R; Julia Guzmán M; Aladina Lezana J; Nora Moncada A; Dina Olavarría O; Alba Oyarzún O; Inés Pérez T; Sara Pincheira B; Teresa Quezada J; Margarita Quelaqueo M; Raquel Quilodrán V; María Retamal V; Elfrida Reyes G; Irma Riquelme N; Fresia Rivas N; María Rodríguez R. Lidia Rojas C; Raquel Rosales A; Noemí Salgado F; Eliana Sánchez S; Ana Traipe G; Irma Urrutia H; Ruth Vásquez V; Marina Veloso C. L; Juqith Venturini C; Sara Vicencio S; Guillermina Zavala M.

CURSO PARVULARIO. — Ruby Acuña R; Eulalia Agüero P; Blanca Alarcón R; Lilian Aliaga M; Azucena Almarza G; Olga Alvarado G; Ena Barrientos A; Amanda Brown M; Adiana Cáceres M; María Campos N; Edith Carter H; Manuela Castillo R; Rosa Corrales M; Ena Escobar B; Margarita Etcharren N; Lahya Farrán C; Juana Fernández S; María Ferrada V; Silvia Gajardo H; Ruth Gallardo A; Herminia González O; Yolanda González G; Victoria Hernández S; Adriana Luna A; Lidia Miranda B; Birmania Moya B; Graciela Otárola B; Noría Rodríguez L; Elodia Salazar S; Raquel Salazar S; Carmen Sepúlveda O; Evelyn Smith H; Inés Tager T; olia Troncoso H; Graciela Valderrama C; Margarita Villarroel M; Olga Zanetti B. — (ARANCIBIA, Corresponsal).

CONCHALI VISITARA EL EMBAJADOR ARGENTINO

CONCHALI.— El domingo próximo, a las 13 horas, el Embajador de la República Argentina, doctor Ismael J. de la Cruz Guerrero, visitará la población Victoria de Conchalí.

El objeto de la visita del distinguido diplomático argentino es hacer entrega de ropas a 500 niños, especies que han sido donadas a la citada población por la Fundación de Ayuda Social "Eva Perón".— (El corresponsal).

DE TODO EL PAIS

LA SERENA.— TREINTA LOMOTORAS DIESSEL adquiridas en Estados Unidos por el Gobierno, y quince vagones de segunda clase, fueron destinados a la red norte, comprendida entre La Calera y Pueblo Hundido, por orden de los Ferrocarriles.

—:—

— Llegaron a esta localidad los camiones recolectores de basura y de riego, adquiridos en los Estados Unidos por la Municipalidad de La Serena, que se encontraban en la Aduana de Valparaíso.— (TRONCOSO, corresponsal).

—:—

SAN FELIPE.— EL INTENDENTE DE LA provincia ha procedido a dictar los decretos por los cuales se designan los vocales de las Juntas de Vigilancia de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios. En consecuencia, se ha puesto en marcha en la provincia la campaña contra la especulación, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno.

—:—

— En la próxima temporada veraniega la piscina del Estadio de San Felipe contará con los servicios de un médico para cualquier caso de urgencia.

—:—

— En Putaendo se ha constituído un Comité de Adelanto de la población, presidido por el señor Agustín Poblete.— (CASTRO, corresponsal).

—:—

CURICO.— HA QUEDADO ESCLARECIDO EL CASO de una guagua que se dijo había fallecido de bronconeumonía. Fue muerta por un cerdo enfurecido. En el lugarejo de Marengo, mientras dormía la criatura, de seis meses de edad, Rosa Ester Rivera R., una marrana logró soltarse del cordel y se avalanzó sobre la guagua, devorándole el cuello. La madre se impuso del hecho cuando el animal devoraba la mano izquierda de la víctima, en medio de un charco de sangre. El hecho despertó sospechas, pues los padres de la guagua, con testigos falsos, la declararon fallecida por neumonía.— (MERINO, corresponsal).

—:—

PICHILEMU — FERROCARRILES ACOGIO LA petición del Alcalde de Pichilemu, en el sentido de prolongar la carrera de los trenes 27 y 38 hasta el balneario durante los días 16 al 20 del presente mes. Dicho convoy llegará a las 22 horas a Pichilemu, para regresar a las 5 del día siguiente a San Fernando.— (ROJAS, corresponsal).

—:—

BARRANCAS.— LA JEFATURA SANITARIA Provincial de Santiago ha iniciado un programa de divulgación, con motivo de la inauguración del Centro de Salud de la comuna de Barrancas. Este acto se llevará a efecto el 17 del presente, con asistencia de parlamentarios, autoridades y jefes sanitarios.— (El corresponsal).

—:—

SAN JAVIER.— SE CONSTITUYO EN SAN JAVIER la Sociedad de Amigos de la Escuela, con asistencia de las autoridades locales y funcionarios del Ministerio de Educación señores Mario Rojas y Eugenio von Crismann.— (El corresponsal).



JORGE ROZAS AMPUERO PONE EN MANOS DE S. E. el Presidente de la República un hermoso cacho pirograbado, con un escudo chileno y la efigie del Primer Mandatario y una bandera nacional. El General Ibáñez agradeció el gesto de este obrero, y como un reconocimiento al esfuerzo que realiza, prometió ayudarlo en su pequeña industria.

JAMBOREE NACIONAL PREPARAN EN ANGOL

ANGOL.— Las autoridades scoutivas, están preocupadas de la organización del Jamboree Scoutivo Nacional que se realizará en esta ciudad, con motivo del Cuarto Centenario de Angol, entre los días 6 al 8 de noviembre.

A este torneo se ha invitado a todas las organizaciones scoutivas del país, y en el programa se consultan los siguientes actos: Campamentos al aire libre pruebas scoutivas, veladas y desfiles.— (ARANCIBIA, corresponsal).

EN NOS SE CONSTITUYO UN COMITE DE VECINOS

NOS.— Ha quedado constituído un Comité de Vecinos que trabajará por el adelanto y progreso de la localidad integran este Comité los señores Jorge Carrasco, que lo preside; Efraín Gajardo, José E. Romero, Julio Aburto, Heriberto Díaz, Alberto Iturriaga, Luis Garay, Alejandro Vásquez, Manuel Caroca, Onofre Herrera y la señorita Yolanda Núñez.— (EL CORRESPONSAL).

FONDOS PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA GESTIONAN LOS VECINOS DE QUINTA

CURICO.— Vecinos de la localidad de Quinta están trabajando por obtener del Gobierno los fondos necesarios para la construcción de una escuela, en los terrenos que para tal objeto ha donado la Caja de Colonización, y que se encuentran ubicados en la Colonia Agrícola de Santa Rita.

Estas aspiraciones ya fueron dadas a conocer a las autoridades curicanas, las cuales han prestado su más amplia acogida al proyecto.

El sábado próximo los vecinos de Quinta tendrán una concentración pública, con el objeto de designar el comité que tendrá a su cargo esta campaña.— (MERINO, corresponsal).

Aniversario de Escuela Centralizada de P. Alto

PUENTE ALTO.— Ayer se iniciaron las fiestas en celebración del aniversario de la fundación de la Escuela Centralizada, que tiene más de 2.000 alumnos, y 100 profesores. Esta Escuela es un moderno experimento educacional, y mantiene cursos en ramas de educación primaria, secundaria, comercial vocacional y técnico en un solo núcleo.

El programa de fiestas incluye conferencias literarias y pedagógicas, competencias deportivas, reuniones sociales de alumnos y profesores, actos de homenaje a la patria y a la bandera, repartición de premios a los alumnos, etc. Participan en los diversos actos el Regimiento Ferrocarriles, el Centro de Padres de la Escuela, la Unidad Sanitaria, el Grupo Scoutivo "Fraternidad" el Rotary Club, etcétera. Hoy viernes se celebrará el día oficial del Maestro.— (EL CORRESPONSAL).

ESCUELAS DE LINARES VISITARON JEFES DEL MINISTERIO EDUCACION

LINARES.— Visitaron la ciudad de Linares el secretario de la Campaña Pro Nuevas Escuelas, señor Mario Rojas, y el arquitecto del Departamento del Ministerio de Educación, señor Agustín Crismann.

Durante la visita, el señor Rojas dictó una charla sobre la campaña educacional en que está empeñado el Gobierno, y dio a conocer sus finalidades, acto al cual concurrieron las autoridades locales, finalizando con la constitución de la Sociedad de Amigos de la Escuela, que presidirá el Alcalde de la comuna.

Posteriormente, ambos funcionarios visitaron diversas escuelas, poniéndose en contacto con el profesorado y los Centros de Padres.

Otro de los actos de importancia fue la visita que hizo el señor Rojas al Ingeniero Agrónomo Provincial de Linares, señor Aníbal León, para manifestarle que, en su carácter de albacea de la Sucesión de don Rogelio León B., tiene en su poder bienes por cinco millones de pesos para construir una escuela en la comuna de Constitución, subdelegación Rinconada, donde existe un 90 por ciento de analfabetos. (El corresponsal).

A Pedro B. Henríquez, pertenece el cadáver encontrado en estero

SAN FELIPE.— El Servicio de Investigaciones estableció que el cadáver encontrado en el estero Quilpué pertenecía a Pedro Bartolo Henríquez, natural de Cabildo, de 35 años de edad, viudo, quien trabajaba a las órdenes de Ramón Gallardo en la corta de árboles. Se presume que se trata de un cuasi homicidio ocasionado por el atropellamiento de un camión, alrededor de las 24 horas del lunes. (CASTRO, corresponsal).

Compañía Cervecerías Unidas

CIERRE DE REGISTRO

Para los efectos de emitir las 1.280.000 acciones, que serán entregadas libres de pago a los señores accionistas en proporción de una nueva por cada cinco que posean a la fecha del cierre, según lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1952, y aprobado por decreto supremo N.o 6.686, de 30 de julio de 1953, se previene a los señores accionistas que el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 14 de septiembre de 1953 hasta el 5 de octubre de 1953, ambas fechas inclusives.

EL GERENTE

Valparaíso, 7 de septiembre de 1953.

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCURSO PARA PORTEROS

Llámase a concurso de antecedentes para proveer dos plazas de porteros, grado 18.o, en esta Superintendencia.

Las inscripciones, con los antecedentes de los interesados se recibirán diariamente de 10 a 12 en la Secretaría General, Huérfanos 1248, 9.o piso, oficina 915, hasta el 14 del presente mes.

EL SUPERINTENDENTE

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EDIFICIO DE ONCE PISOS LEVANTARAN

VALPARAISO.—La Mutual de la Armada tiene en estudio levantar grandes construcciones en el vecino balneario, de acuerdo con un plan de inversiones que ya se está estudiando. Siempre que encuentren una favorable acogida de parte de la Municipalidad de Viña del Mar, levantarían su primer edificio en la Avenida Perú esquina de Seis Norte, construcción de más de 10 pisos y que constaría de 54 departamentos, además de diversas otras dependencias.

El costo aproximado de la nueva edificación alcanzaría a los ochenta millones de pesos.

AUTORIDADES FUERON AYER A LA CAPITAL

VALPARAISO. — Por asuntos relacionados con las funciones de su cargo, ayer viajaron a la capital el Intendente de la provincia, don Luis Garín, acompañado del Secretario Asesor de la Intendencia, don Leonardo Barrera, y el Alcalde de Valparaíso, don David Montané.

CONSEJERO DE LA CAJA MERCANTE

VALPARAISO.— En todo el litoral se efectuará en el día de hoy la elección de un Consejero de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en representación de los empleados de bahía, tarjadores, capataces y cuidadores nocturnos. Dos candidatos se presentan a disputar este cargo, que son los señores Juan Rojas Castillo e Ignacio 2.o Díaz Loyola.

A ESTUDIAR LEYES DE PROTECCION ANIMALES

VALPARAISO. — En la motonave "Santa Rita" llegará a Valparaíso el abogado colombiano señor Rodolfo Kohn Olaya, quien viene nuevamente al país para completar sus estudios y acumular antecedentes sobre leyes y disposiciones sobre protección de animales, para implantarlas en su país. La motonave "Santa Rita" es esperada el martes de la próxima semana.

MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA CALAMIDADES SE TOMAN EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— A insinuación del señor Gobernador del departamento, don Carlos Iturriaga, se reunieron en su despacho dirigentes mutualistas, gremiales, miembros de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, del Cuerpo de Bomberos, de la Unidad Sanitaria, Cruz Roja, Visitadoras Sociales, del profesorado, del Club de Leones y Rotarios, con el objeto de dar cuenta de las actividades realizadas en favor de los damnificados del último temporal.

En esta oportunidad se dio término al estudio sobre "Servicio de Salvataje", que se pondrá en práctica en casos de sismo u otra calamidad pública, y que tendrá por objeto inmediato proporcionar ayuda efectiva a los damnificados.

El temario desarrollado fue amplio y en él se fijaron las normas de organización en lo concerniente al salvataje, disposición de locales de emergencia, servicio de seguridad, concentración de donaciones y recolección rural, alimentación, enlaces, cuenta al Gobierno y varios.

Se acordó, a petición del señor Gobernador, celebrar una próxima reunión.— (GALLARDO, corresponsal).

DEFENSAS CONTRA AGUAS DEL MAIPO PREOCUPA A VECINOS Y AUTORIDADES

ISLA DE MAIPO.— El domingo próximo se llevará a efecto en el teatro de esta localidad una amplia reunión, auspiciada por la Municipalidad con el objeto de estudiar las obras de defensa del río Maipo.

Se ha invitado a este acto a los Ministros, del Interior y de Defensa Nacional, parlamentarios y autoridades del departamento. Es posible que concurran también ingenieros del Departamento de Hidráulica, del Ministerio de Obras Públicas.— (El corresponsal).

MAL TIEMPO OBLIGO A CERRAR PTO. DE ARICA

ARICA.— Un intenso y agitado oleaje que se inició en la tarde de ayer, determinó hoy que la Gobernación Marítima cerrara el puerto, suspendiéndose totalmente las labores de bahía, donde se encuentran el vapor norteamericano "Santa Leonor", que debía cargar minerales, y el barco peruano "Chibcha", que debe descargar mil toneladas de guano destinado a la ciudad de Tacna.— (CROSA, corresponsal).

Gota de Leche visitó el Alcalde de Ñuñoa

ÑUÑOA.— El Alcalde de Ñuñoa, señor Mujica, y el regidor señor Trejo visitaron la Gota de Leche "Pedro de Valdivia", para imponerse de sus necesidades, comprobando que la institución cumple una amplia labor social atendiendo a 400 madres y proporcionando alimentos a centenares de niños.

La Gota de Leche cuenta para esto con una subvención de $ 50.000 de la Municipalidad de Ñuñoa, y con las donaciones que hacen los vecinos.

El Alcalde estuvo acorde en que, dada la benéfica labor que se realiza, es indispensable aumentar la subvención municipal. (SAEZ, corresponsal).



Vicealmirante Juan Gerken

AYER FALLECIO VICEALMIRANTE D. JUAN GERKEN

VALPARAISO.— A las 10 horas de ayer falleció en el Hospital Naval el vicealmirante en retiro don Juan Tadeo Gerken, después de soportar una larga enfermedad. Desaparece a los 64 años de vida. Entre los cargos que desempeñó en la institución a que dedicó toda su existencia, figuran la Dirección General de la Armada, la Jefatura de la Misión Naval de Chile en Londres trasladada después a Washington con motivo de la segunda guerra mundial, y la Dirección de los Servicios de la Armada, acogiéndose a retiro en 1943.

Los funerales del vicealmirante Gerken se efectuarán en la mañana de hoy.

"DIA DEL MAESTRO", SE CELEBRA HOY

VALPARAISO.— Un acto público organizado por la Municipalidad de Valparaíso se efectuará a las 11 horas de hoy, en el Teatro de la Victoria, con el objeto de tributar un homenaje a los maestros primarios y secundarios de la comuna con ocasión de celebrarse el "Día del Maestro".

EL VAPOR "UCAYALI" PASO A LA CUADRA

VALPARAISO.— Anoche pasó a la cuadra del puerto el vapor de bandera peruana "Ucayali", en viaje a Buenos Aires y Montevideo, vía del Estrecho de Magallanes, llevando un cargamento de azúcar cruda peruana. A su paso por Valparaíso embarcó al práctico de canales, señor Oscar Azagra, designado para pilotearlo por los canales australes. El "Ucayali" regresará al Perú con un cargamento completo de trigo para el consumo interno de ese país.

ESTUDIARAN PROYECTO DE DELITO ECONOMICO

VALPARAISO. — Mañana, después del mediodía, se efectuará en el Teatro Victoria una concentración de comerciantes para estudiar el proyecto sobre delito económico, cuya aprobación ha pedido al Congreso el Gobierno, para poner fin a las actividades especulativas que tanto afectan a la población del país.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— Perversa. Miedo súbito y La cueva maldita.
COLON (2949). — La sombra del demonio.
CONDELL (2027). — El bombero atómico y El negro que tenía el alma blanca.
IMPERIO (4567).— Torres negras. Agregados.
METRO (2111).— Kismett.
PACIFICO (6057).— Amar fue su pecado.
REAL (2640). — Arroz amargo. Agregados.
RIVOLI (2268).—Milagro de Marte, Senda del crimen y La isla del deseo.
VELARDE (4654).— Amar fue su pecado.
VALPARAISO (5522).—Arroz amargo.
VICTORIA (3778).— Sangre en el río.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) De la misma carne.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). El caballero audaz.
RIALTO (VIÑA — 81906) Ahí vienen los tanques y La desdeñada.
REX (Viña del Mar — 85050). — Las aventuras de Mandrín.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

TRAGEDIA QUE ENLUTO A LA ARMADA SE RECORDARA MAÑANA

VALPARAISO. — Mañana se cumple un nuevo aniversario del trágico accidente que costó la vida a cinco cadetes del último curso de la Escuela Naval, que regresaba en el transporte "Casma" de presenciar un ejercicio de tiro de combate en las afueras del puerto, efectuado por las naves de la Escuadra Activa.

El 12 de septiembre de 1911, al tomar fondeadero el mencionado transporte, algunos cadetes se embarcaron en uno de los botes del "Casma" con el objeto de bajar a tierra cuanto antes, sin reparar que las hélices del barco seguían funcionando.

La succión producida por las hélices en movimiento atrapó a la embarcación y fue así como una de las aspas la partió en dos, causando la muerte de cinco cadetes y algunos de ellos fueron despedazados por la violencia del golpe.

Para recordar este hecho, que enlutó a la Armada Nacional y produjo enorme impresión en la opinión pública, el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada ha preparado una romería al Cementerio N.o 1, en donde están sepultados dos de las víctimas, colocando una ofrenda floral en sus tumbas. Después irán también al sitio preciso en que ocurrió el accidente y depositarán igualmente una corona. Concurrirán varios de los sobrevivientes de aquel trágico accidente, entre ellos el actual vicealmirante en retiro don Juan Agustín Rodríguez.

Torre de 120 toneladas y 33 metros de largo llega mañana a Valparaíso

VALPARAISO. — Para mañana sábado tiene anunciada su llegada el vapor de bandera norteamericana "Gulf Farmer", que trae para la Refinería de Petróleo en Concón una gigantesca torre metálica, cuyas características principales son: largo de 33 metros, diámetro de 3 metros 30, con un peso de ciento veinte toneladas.

Será llevada hasta su destino, una vez desembarcada, por mar y a remolque. La Administración del Puerto, de acuerdo con los ingenieros que vienen a cargo de esta torre, y el ingeniero don Vesubio González, Intendente de Puertos, han tomado todas las medidas del caso para desembarcar primeramente la torre, del vapor "Gulf Farmer", y después mediante ciertos dispositivos, hacerla flotar para ser llevada a remolque con las precauciones de rigor. El largo de la torre, que es de una sola pieza, impide ser conducida por tierra.

JUECES DE DISTRITO Y DE SUBDELEGACION

VALPARAISO.— La Intendencia ha nombrado jueces de distrito a las siguientes personas en la comuna de Casablanca; Lagunillas, a doña Eugenia Aubel Venegas; Lo Orrego, a don Oscar Cerda Jaraquemada; La Viñilla, a doña Sara Buell de Larraín; Quintay, a don Virgilio Briones Canto; Tapihue, a don Eduardo Jara Duccau; Casablanca, a doña Igea Trissotto Colongo; Lo Ovalle, a don Marcos Yávar; Valle Hermoso, a don Francisco Rencoret Herreros; Las Dichas, a don Aquiles Barrientos; La Peña, a don Pedro Mercedes Maldonado; Lo Orozco, a don Patricio Soffia Soffia; San Gerónimo, a don Antonio Catalán; Tunquén, a don Alfredo Strange.

De Subdelegación de Casablanca a don Sergio Valdés Venegas, y de Subdelegación de Algarrobo, a don José Juan Maldonado.

FALTA DE VIVIENDAS CREA GRAVE PROBLEMA

VALPARAISO. — En vista de la gran escasez de viviendas que existen en la ciudad, problema que se ha agravado con los damnificados de los últimos temporales, el Intendente de la provincia está haciendo gestiones para proceder a la ubicación de algunas familias en las viviendas de emergencia que están terminadas o por terminarse, en el Cerro Los Placeres.

FUE ATROPELLADO POR AMBULANCIA

VALPARAISO.— A las 17.50 horas el carro ambulancia FT-928, Viña del Mar, de la policlínica del Sector Naval de Las Salinas, Subdepartamento de Municiones, atropelló en la Avenida Argentina esquina de Zenteno al menor Francisco Lagos, que atravesó sorpresivamente la calzada. Inmediatamente la ambulancia lo recogió y se lo llevó para prestarle la atención médica de rigor.

Testigos presenciales del atropello nos manifestaron que la víctima era perseguida por otro muchachito de su misma edad, y por sacarle el cuerpo, atravesó sorpresivamente la calzada con los resultados de que damos cuenta.

M/N SUECA LLEGA LUNES A VALPSO.

VALPARAISO.— Nuevamente llegará a Valparaíso después de largo tiempo que había sido destinada por sus armadores a atender otras líneas, la motonave de bandera sueca "Bío Bío", de la Johnson Line, que viene procedente de Gottemburgo, vía del Canal de Panamá. Trae para Valparaíso 283 toneladas de carga surtida, especialmente pulpa de madera de Suecia. Del Ecuador trae 22.500 cabezas de plátanos y 36.715 piñas. En su viaje de regreso conducirá minerales de cobre.

COMENZO HORARIO FIESTAS PATRIAS

VALPARAISO.— Desde ayer ha entrado en vigencia el horario para el comercio minorista dispuesto por la Municipalidad de Valparaíso, con motivo de las Fiestas Patrias. La vigencia del decreto municipal terminará el jueves 17 inclusive. Las horas de apertura serán de 9 a 13 y de 15 a 20 horas.

MARTES LLEGAN 4 FINA SANGRE

VALPARAISO.— En la motonave inglesa "Salaverry", que llega el martes próximo a Valparaíso, procedente de Liverpool, vienen cuatro caballos ingleses de fina sangre, para el preparador don Jaime Larraín García Moreno. Una partida de 30 camionetas marca "Vanguard", y 75 chassis de camiones para diversos consignatarios llegan también en esta nave.

GOLETAS ZARPAN PARA PESCA DE LA LANGOSTA

VALPARAISO. — El 15 de octubre termina el período de la veda de la pesca de la langosta, por cuyo motivo las diversas empresas que se dedican a estas faenas han comenzado a efectuar sus preparativos. Es así como hoy zarpará a Bahía Cumberland la goleta a motor "Fieramosca", de la Compañía "Robinson Crusoe", llevando víveres para los isleños y materiales de pesca. El lunes zarpará la goleta "San José", de los señores Ot... Hermanos, con provisiones y elementos de pesca.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO
MAULLIN, SANTIAGO, PUNTA ARENAS, RIO VERDE, NAGUILAN, AMADEO, RAFAEL ARIZTIA, TAITAO, MAULE, BENJAMIN SQUELLA, SANTA MARGARITA y PUYEHUE, en el dique.

LLEGAN:
—Hoy:
ALLIPEN, de Arica.
SAN VICENTE, en viaje inaugural.
—Mañana:
KOELN, de Talcahuano.
—El domingo 13:
APOLO, de Iquique.
ACONCAGUA, de Hamburgo.
VICTORIA, de Punta Arenas.
—El lunes 14:
BIO BIO, de Estolmo.o

SALEN:
—Hoy:
NAGUILAN, para Corral.
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
—Mañana:
KOELN, para Hamburgo.
—El domingo 13:
ALLIPEN, para Iquique.
GULF FARMER, para Nueva Orleans.
—El lunes 14:
AMADEO, para Río de Janeiro.



EL JUEGO HABIL Y VIVAZ del uruguayo De Lucca es un aporte valioso en la delantera de Ferro. Además de que el "charrúa" es un comodín y donde lo ponen rinde. El sábado formará en su equipo frente a Magallanes, en un mach de pronóstico incierto: los ferrocarrileros vienen de ganar a Everton en su cancha, en tanto que la "Academia" sale de un empate sensacional con Santiago.

Siré buscó la revancha de esta noche para confirmar que es mejor que Iturre

TAMBIEN ES EL FAVORITO DEL PUBLICO

Una revancha que se presenta como uno de los combates de mejores expectativas de la temporada es el que sostendrán esta noche en el ring del Balmaceda Abelardo Siré y Víctor Iturre. Hace algún tiempo, Iturre fue declarado vencedor en un match anormal, toda vez que Siré sufrió el desgarramiento de un tendón de un brazo. El desenlace totalmente inesperado, dejó en todos el deseo de ver un desquite, que merecía Siré, dado que hasta el momento del accidente era quien llevaba la mejor parte.

La oportunidad se le presenta ahora al pupilo de Sabino Villarroel, y a buen seguro que él sabrá aprovecharla. Necesita Siré una rehabilitación amplia, no sólo para recuperar el sitial de privilegio que tenía antes, sino que, principalmente, para llegar precedido de una buena performance frente a los próximos compromisos que debe cumplir. Compromisos difíciles, pero que pueden eportarle una consagración definitiva. En efecto, en fecha próxima, el hábil púgil tendrá que cotejarse con el sureño Cárcamo, con el astro argentino "Cucusa" Bruno, y posiblemente, con Alberto Reyes.

Iturre abriga, asimismo, la pretensión de llegar a cotejarse con todos esos hombres. Y para ello confía en su actuación de esta noche. Es un muchacho valiente, bien dotado, de juego vivaz y que suele agrandarse ante adversarios que en el papel, aparecen superiores.

Como se ve, es el del Balmaceda un combate al cual no le faltan atractivos, y ha de despertar el interés de los aficionados, más aún, por tratarse del último de la actual temporada de invierno.

El programa completo de la reunión de esta noche en el ring del Teatro Balmaceda, será el siguiente:

Manuel Papayani con Santiago Díaz, 4 rounds.

Luis Silva con Julio Duffi, 4 rounds.

Segundo Valdés con Julio Vargas, 4 rounds.

Alberto Espinoza con Manuel Carrera, 6 rounds.

Abelardo Siré con Víctor Iturre, 10 rounds.



TRAS SU REHABILITACION. — La llamativa performance que cumplió ante "Cucusa" Bruno, y su brillante victoria sobre el liviano argentino José Gozza, que acaba de disputar el título al campeón, Alfredo Prada, perdiendo estrechamente por puntos, hicieron de Abelardo Siré, el aventajado pupilo de Sabino Villarroel, una de las más positivas esperanzas del pugilismo chileno. Esta presunción se vio más tarde confirmada con las categóricas victorias obtenidas por este elemento sobre el uruguayo Palavecino, y el argentino Bunetta, emergiendo en la opinión de todos, como el obligado contendor de Alberto Reyes. Sin embargo, en el encuentro previo a un posible lance con Reyes que sostuvo no hace mucho con Víctor Iturre, Siré se vió obligado a abandonar por una lesión, abriendo un paréntesis de duda respecto a su real capacidad. Esta incógnita, pactado el encuentro revancha con Iturre, es la que tratará de despejar esta noche Siré, en el ring del Balmaceda, en un cotejo-desquite por todos reclamados, y que ha despertado verdadera expectación en nuestro ambiente.

Juventud "4 de Junio" es campeón de los barrios de Mendoza y llega hoy para debutar pasado mañana

FRENTE A UN COMBINADO, EN EL ESTADIO ALONSO

Esta tarde, a las 14 horas, arribarán por Aerolíneas Argentinas a Los Cerrillos, los integrantes de la delegación de fútbol del Juventud 4 de Junio, campeón de los barrios de Mendoza, cuadro que viene a cumplir varios compromisos en nuestro país invitado por el Deportivo Maipo, de la localidad del mismo nombre.

El team argentino que está integrado por varios cracks del fútbol mendocino, cumplirá su partido de debut el domingo en el Estadio Popular Alonso e Hijos, enfrentando al combinado del Juventud Atlética Innovación y Laboratorio Chile, una verdadera selección de la Cuarta Comuna.

El programa completo que se efectuará el domingo en la cancha N.o 1 del Estadio Popular Alonso e Hijos, es el siguiente:

14.30 horas: Dos Américas con Inter Alas, segundos equipos.

15.30 horas: Brasil con Francisco Hormazábal, cuadros superiores.

17 horas: Juventud 4 de Junio, campeón de los barrios de Mendoza, con Combinado Atlético Innovación-Laboratorio Chile.

FUTBOLERIAS

SANTIAGO MORNING remitió una nota a la Asociación Central comunicándole que el jugador Malussascky ha sido pasado a la reserva sin goce de sueldo. Respecto al mismo jugador, en el club bohemio parece existir el propósito de devolver al player a su club de origen, ya que no es útil, dado que la cuota de jugadores extranjeros es de cuatro como máximo, y en Santiago hay cinco. Eran seis, pero Expósito se fue a Concepción hace poco tiempo.

ANDABAN tirantes las relaciones entre Audax y el Club Naval de Talcahuano. **Los sureños estaban enojados con el instituto santiaguino por el empeño que éste puso hasta lograr el pase de los jugadores Isaac Carrasco y Sergio González. Hace pocos días visitaron la capital algunos dirigentes de Naval que sostuvieron una entrevista con gente del club de colonia. Fue una entrevista cordial donde hubo amplias explicaciones, y todo quedo aclarado y en perfecta armonía. De resultas de ellas ambas entidades iniciarán un intercambio de jugadores en recíproco beneficio.**

ESTO Ya tiene carácter definitivo. En el equipo de Unión Española debutará el domingo Raimundo Infante. Su presencia se produce en un momento muy oportuno, ya que el once rojo debe actuar el domingo en Playa Ancha frente a Wanderers, en un match, sin duda, duro y difícil. En la línea media no podrá jugar Martínez, que está resentido. Su lugar lo ocupará Emilio Converti, quien reaparece en la primera, tras una relache bastante prolongada.

EL SABADO próximo dirigentes del Club Magallanes ofrecerán una comida, en la sede de la entidad, al plantel de jugadores del primer equipo. No se trata de ninguna clase de homenaje o premio. Sencillamente la directiva que preside el señor Hidalgo Ceballos estima que los jugadores necesitan estrechar vínculos con los miembros de la entidad, de forma tal que su estado espiritual les permita rendir lo mejor de sí en la cancha. Las adhesiones se reciben en el mismo Magallanes, Dieciocho 314, o en la boletería habilitada en Independencia para el match del mismo día con Ferro.

OTRA REUNION del Tribunal de Penas —la de todas las semanas— sirvió para ratificar que el juego busco sigue campeando en nuestras canchas. El organismo que preside el señor Máximo Tapia sancionó con un partido de suspensión al jugador Villablanca de Iberia. Multó en $ 1.000 y $ 3.000 a los jugadores Abatte y Villalobos de Rangers, y con $ 1.000 al entrenador Tirado, de Palestino. Hizo llegar una amonestación a los jugadores Rodríguez, de Everton; Montuori, de Universidad Católica; Méndez, de Palestino, y Rodríguez, de Universidad de Chile.

Dos reapariciones anuncia en su defensa para el domingo el conjunto de Wanderers. Son las de Dubost y Coloma, que por causas diversas no actuaron en los últimos compromisos del conjunto porteño.

PALESTINO CON SANTIAGO Y LA "U" CON EVERTON, BUEN PROGRAMA DOBLE



Carlos Rodolfo Rojas es un verdadero barómetro en las performances de Palestino. Si él camina bien, todo el cuadro anda con acierto. Los parciales del team de colonia esperan que el centro medio esté el domingo en una de sus buenas tardes, ya que el rival es Santiago Morning, cuadro irregular, pero que suele sorprender con performances de relieve frente a los mejores. En la primera rueda Palestino ganó por seis a uno, pero los hinchas bohemios apuestan cualquiera cosa a que ese resultado no se repite.

Este encuentro figura como complemento del que sostendrá Universidad de Chile y Everton en el campo de Santa Laura. Partido que tiene bastante importancia. Los dos perdieron en su última actuación, razón por la cual necesitan recuperar el terreno perdido. La "U" principalmente, que está tercero en el cómputo, pisándole los talones a Palestino.

Fácil es advertir que esta reunión doble dominguera reúne todos los atributos para que los aficionados le dispensen su favor.

FERRO INTENTA REPETIR EL 5-1 DE SU TRIUNFO ANTE MAGALLANES

Con un programa doble que se hará en el Estadio Independencia, comienza mañana la disputa de la segunda rueda del campeonato profesional de fútbol, competencia en la que Colo Colo ocupa el puesto de líder, con 22 puntos.

AUDAX-IBERIA. — Serán los encargados del primer partido, siendo fácil estimar la mejor chance para el conjunto de colonia, que aventaja en forma amplia en el cómputo a su ocasional oponente. Iberia todavía no conoce la satisfacción de una victoria, ocupando el último puesto con sólo dos puntos, producto de sus empates con Palestino y Unión Española. En su última confrontacion con Wanderers, llevó la mejor parte, aunque no pudo evitar el contraste que se registró al final, por 2-1. Están ansiosos los azulgranas de triunfar cuanto antes. Audax cayo el domingo último ante Green Cross, pero siempre es un rival de peligro.

FERRO-MAGALLANES. — Completan el programa. En la primera rueda, Ferro ganó por goleada, 5-1. Los albicelestes se disponen a tomarse el desquite de tan estrepitosa caída. Están optimistas, basando su confianza en las actuaciones recientes, donde el equipo se ha visto con entereza y enorme espíritu de lucha. Lo demostró con creces en su compromiso ante Santiago Morning, donde empató a 5, luego de ir perdiendo 5-1, una performance que pocos pueden lucir.

FUTBOL PARA AUTOBUSEROS

En las siete canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos se efectuará hoy la reunión inaugural de de la competencia oficial 1953 de fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera.

El programa completo a efectuarse es el siguiente:

CANCHA N.o 1.— 15 horas: desfile de presentación de todas las instituciones afiliadas a la Asociación Autobusera con premios a los clubes de mejor presentación.

16.15 horas: Matadero Palma, Campeón 1952, con Pila Cementerio, campeón 1951, cuadros superiores.

Director de Turno, don Oscar Becerra.

CANCHA N.o 2.— 16.15 horas, Apoquindo, vicecampeón 1952, con Tropezón, primeros equipos.

Director de turno: delegado del Deportivo Pila Cementerio.

CANCHA N.o 3.— 16.15 horas: San Pablo con Pila Recoleta, cuadros superiores.

Director de turno, don Jorge Gutiérrez.

CANCHA N.o 4.— 16.15 horas: San Eugenio, campeón 1950, con Ñuñoa Vivaceta, cuadros superiores.

Director de turno, señor Sergio Corvalán.

CANCHA N.o 5.— 16.15 horas, Tobalaba con Macul, cuadros supériores.

Director de turno: señor Desiderio Villegas.

CANCHA N.o 6.— 16.15 horas, Avenida Matta con Ovalle Negrete, primeros equipos.

Director de turno, delegado de Matadero Palma.

CANCHA N.o 7.— 16.15 horas: Alameda con El Golf, cuadros superiores.

Director de turno: señor Enrique Besares.

A las 19.30 horas en Manuel Rodríguez 24, se efectuará un cóctel en honor de los delegados de la Asociación Deportiva Autobusera.

Breves del DEPORTE

El Club de Planeadores de Santiago tiene una asamblea general de socios esta noche, a las 20 horas, en su secretaría de Av. Providencia 1701 (interior de la Casa Nacional del Niño).

—oOo—

El coronel S. K. Yarbrough Jr., Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos, comunicó a la Federación de Pentatlon Moderno del Ministerio de Defensa Nacional que, por disposición del Ministro de Guerra de su país, participará en el Campeonato Mundial de Pentatlón, a celebrarse en nuestro país del 5 al 9 de diciembre próximo.

—oOo—

Una nueva postergación sufrió el torneo organizado para el domingo próximo por el Club Ciclista Comercio Atlético. Las lluvias han dejado en estado inconveniente la pista del Parque Cousiño, lo que una vez más pone de relieve el viejo problema del ciclismo: la falta de un escenario adecuado donde realizar sus actividades.

—oOo—

El cuadro seleccionado de la división especial de la Sección Cadetes entrenará esta tarde, a las 16 horas, en la cancha Yarur, preparándose para el segundo match con Renca, a jugarse en ese pueblo el domingo próximo.

—oOo—

En el Estadio Famae se enfrentan el domingo en su segundo match por el Campeonato Nacional, los seleccionados de las Asociaciones Santiago y Recoleta. En el primer cotejo Santiago ganó por dos a uno. La reunión comenzará a las 14 horas, con un preliminar de los equipos Santos Aybar y Arco Iris.

—oOo—

Los directores de la rama Cadetes del Club Magallanes ofrecerán mañana sábado una comida a los jugadores del primer equipo. El acto se realizará en la sede Club, Dieciocho 314, donde se reciben las adhesiones.

El Centro de Padres de la Escuela Pública 150, Simón Bolívar, organiza un Campeonato de Básquetbol Relámpago Femenino, para el 12 de octubre. El torneo tiene por objeto reunir fondos a fin de poder contar con servicio médico y dental para la atención de las alumnas.

VELADA Y BAILE DE COMITE COLOCOLINO

Mañana, a las 22 horas, en el Salón Goyescas (bajos del Teatro Central), se realizará la velada cultural y baile organizado por el comité bancario colocolino, para reunir fondos para financiar las concentraciones realizadas a principio de la temporada por la entidad alba.

En el show participarán Carmencita Calé, bailarina de rango español; Rosita Romero, cantante y bailarina; Pepe Carrera, organista; Karina, cantante, y Los Tres Diamantes.

Las tarjetas de entrada para la velada de mañana, se pueden adquirir en la secretaría del club, Roberto Pretot N.o 11.

Sorteo de premios a personal de Controles

Hoy, a las 19.30 horas, en el local de la Asociación Central de Fútbol, calle Erasmo Escala N.o 1872, se llevará a efecto el sorteo de premios para el personal de controles del Estadio Nacional y de esa dirigente, organizado por la audición "Clínica Deportiva".

Deberán concurrir las personas que desempeñan tales funciones en los distintos Estadios.

PIMPON

Hoy se jugarán los siguientes partidos oficiales de pimpón, para los primeros equipos por la competencia de la Asociación Tenis de Mesa.

Banfield A con Sporting Club B, en Estadio Nacional.

Cía. de Gas B con Pérgola San Fco. A, en Romero 2571.

Universidad Católica A con Pérgola San Fco.. B en Huérfanos 840.

Magallanes A con Colo Colo B, en Sotomayor 655.

Comercio Atlético A con Colo Colo A, en San Diego 1130.

Cía. de Gas A con Universidad de Chile A en Alameda 1900.

Universidad Católica B con Israelita Maccabí B en Alameda 340.

Sporting Club A con Magallanes B en Dieciocho 314.

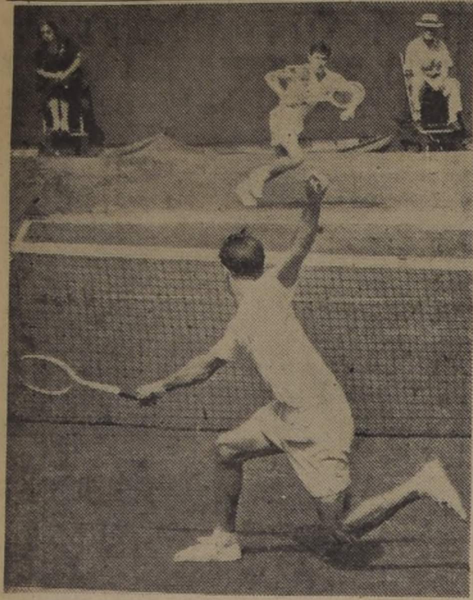
Comercio Atlético B con Unión Española A en Alameda 911.

Israelita Maccabí B con Unión Española B en Serrano 222.

Los partidos se jugarán a las 21.15 horas.

Los torneos para infantiles y juveniles se darán comienzo el sábado 26 de septiembre.





LE FALTO SUERTE, o bien sus hombres no estaban en su mejor estado. Tal vez, los rivales eran mejores. Lo cierto es que Australia perdió el cetro del tenis mundial en Forest Hills. Rosewall y Roart, sus créditos, fueron derrotados en las semifinales por los americanos Trabert y Seixas, respectivamente. Lo que pasó en el match decisivo, ya se sabe: Trabert, un ex marinero, de 23 años de edad, dio la gran sorpresa al adjudicarse el título de campeón nacional de los Estados Unidos. La foto muestra al australiano Ken Rosewall (al fondo), en acción frente al sueco Even Davidson, a quien derrotó en cuatro sets. Con apenas 18 años de edad, Rosewall, pese a su derrota en la semifinal, impresionó siempre como uno de los más grandes valores del tenis mundial actual.— (Foto U.P.)

POR los BARRIOS y COMUNAS

En el Estadio Famae se enfrentarán nuevamente el domingo próximo, a las 15.30 horas, por el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, los equipos seleccionados de la Asociación Recoleta y la Asociación Santiago. En el primer cotejo que sostuvieron estos elencos, el triunfo correspondió a Santiago, por la cuenta de 2 goles a 1.

—oOo—

El Club de Deportes Hermanos Robledo llevará a efecto mañana en la noche, en el Salón de la Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, un gran baile social pro fondos para terminar la instalación de su secretaría.

—oOo—

El Club de Deportes Fortín Modelo, en su última asamblea general de socios, eligió para el período 1953-1954, la siguiente mesa directiva: presidente, D. Fernando Fuentes; secretario, D. Angel Bustos; tesorero, D. Néstor Díaz; protesorera, doña María Contreras, y director, D. Edgardo Ordenes. Esta institución nos encarga desafiar a los demás clubes congéneres, a jugar amistosos de básquetbol, con dos equipos: masculinos y femeninos, durante los días de Fiestas Patrias. Las notas deben ser enviadas a Avenida Mayo 1236, sector 84-C., Santiago.

—oOo—

El Círculo Atlético Royal nos encarga citar a todos sus atletas para el domingo a las 9 horas, en el Estadio Nacional, para participar en el torneo atlético para tercera categoría, organizado por la Asociación Santiago.

—oOo—

Por tercera vez se llevará a efecto este año, en el Estadio Zambrano, un campeonato de fútbol de Fiestas Patrias, entre los 16 clubes que militan en la Liga Independiente de Quinta Normal. Este torneo se realizará entre los días 16, 17 y 18 del presente y de él saldrá el equipo seleccionado que defenderá los colores de la Liga en futuras competencias.

—oOo—

La siguiente mesa directiva regirá los destinos del Club Deportivo Antonio Martínez e Hijo, durante el período 1953-1954: presidente, D. José Rodríguez; vicepresidente, D. Armando Valdebenito; secretario, don Carlos González; prosecretario, D. Aquiles López; tesorera, doña Felguera G. de Prieto; protesorero, D. José Palma; directores, doña Elena Rivera y los señores Armando Sepúlveda y Luis Díaz; concertadores de partidos, D. Víctor Flores y D. Carlos Contreras; capitanes, señores José Palma y Víctor Flores; utilero, D. Horacio Díaz.

—oOo—

El Campeonato de Fútbol organizado por el Club Atlético Fluminense proseguirá el domingo en las canchas de esta institución con el siguiente programa: CANCHA N.o 1.— 9.25 horas: Alejandro Fierro con Juventud Platense; 10.40 horas: Talleres Gráficos Rodríguez con A. Sencovich; 11.50 horas: Bulnes con Luminor Jrs.; 14.25 horas: Primeros equipos, Alejandro Fierro con Juventud Platense: 15.40 horas: Talleres Gráficos Rodríguez con A. Sencovich; 17 horas: Bulnes con Luminor Jrs.— CANCHA N.o 2.— 9.25 horas: Cañas Flores con Pingüinos Antárticos; 10.40 horas: Real Brasil con Estrella Blanca; 11.50 horas: Fluminense con S. Allende. Primeros equipos: 14.25 horas: Cañas Flores con Pingüinos Antárticos; 15.40 horas: Real Brasil con Estrella Blanca, y 17 horas: Fluminense con S. Allende.

—oOo—

El Campeonato de Fútbol "Rafael Señoret" continuará desarrollándose el domingo próximo, en las canchas del Deportivo Municipal Cuarta Comuna, con seis encuentros entre los clubes Lanús con Leucotón; Huracán con Thompson, y Cuarta Comuna con Busico. Los trofeos que se disputarán en este torneo, se exhiben en la Casa Sono-Luz, General Velásquez 97.

—oOo—

El Club Población Igualdad y Trabajo, ha confeccionado el siguiente programa de festejos para celebrar su 21.o aniversario: DOMINGO 13.— Festival futbolístico en la cancha de la institución; 14.30 horas: Población Igualdad con Unión Española, segundos equipos infantiles; 15.30 horas: Unión Española con Población Igualdad, primeros equipos infantiles; 16.30 horas: Solteros con Casados, primeros equipos.— VIERNES 18.— Gran velada artística y baile, en el local del Sindicato Laboratorio Chile.

—oOo—

El Club Deportivo Estrella de Oro, institución que celebra su 9.o aniversario, ha elegido con esta fecha la siguiente nueva mesa directiva: presidente, D. René Aburto Aburto; vicepresidente, D. Juan Hernández Bello; secretario, don Hermógenes Aguilera Alvarez; prosecretaria, doña Elsa Hernández Arias; tesorero, D. Gumercindo Gutiérrez Martínez; protesorero, D. Luis Avila Guzmán; directores de: pimpón, D. Gregorio Gutiérrez Martínez; ciclismo, D. Eduardo Dencencier Bernadott; básquetbol, D. Raúl Serey López, e infantiles, D. Oscar Hernández Arias.

—oOo—

El Deportivo Aguilas Negras F. C. nos encarga citar a todos sus jugadores para el domingo 13 del presente, a las 12.30 horas, en su secretaría de Pablo Urzúa 740, para dirigirse a Batuco, con el fin de medirse con el Club Deportivo José Filomeno Cifuentes, de esa localidad.

—oOo—

El Club Juventud Bernal del Mercado, del barrio Pila, se dirigirá el domingo a Paine, para enfrentarse, con sus tres equipos adultos, con el Deportivo San Miguel, de esa localidad. La delegación santiaguina partirá a las 13 horas del domingo, desde la secretaría de la institución, en Bernal del Mercado, al llegar a calle Arica.

—oOo—

La Liga Deportiva Norponiente de San Miguel, ha organizado para el domingo próximo, un campeonato extraordinario de Fiestas Patrias, en las canchas de dicha Liga y bajo los auspicios de la I. Municipalidad de San Miguel. El programa que se ha confeccionado es el siguiente: CANCHA N.o 1.— En la mañana: Estrella Roja con Galvarino, con sus dos equipos adultos.— CANCHA N.o 2.— En la mañana: Unión Milán con Cuarto Sector, con sus dos equipos adultos.— CANCHA TRASLAVIÑA.— En la mañana: Deportivo Ecuador con Defensor, primeros equipos, y Deportivo Ecuador con Traslaviña, segundos equipos.

—oOo—

Muy agradecidos de las atenciones que le dispensaron los socios y jugadores del Deportivo Aviación Quintero, regresaron a la capital los integrantes de la delegación del Deportivo Alcalde Flores, que compitió en rayuela, básquetbol y fútbol con esa institución. Los resultados de dicha jornada deportiva fueron los siguientes: RAYUELA.— Primera serie: 1.o Equipo del Alcalde Flores; 2.a serie: 1.o Equipo Aviación Quintero; 3.a serie: 1.o Equipo Alcalde Flores.— BASQUETBOL: Alcalde Flores 32-Aviación Quintero 32.— FUTBOL.— 1.os equipos: Aviación Quintero 1-Alcalde Flores 0. 2.os equipos: Alcalde de Flores 3-Aviación Quintero 2.

Green Cross está entre los que pueden ganar a Colo Colo

La ENTREVISTA de HOY

Campeón de la constancia

ES HUGO KRAUSS, EL "DOBLE" DE GUSTAVO EHLERS

LOS QUE están siempre en la pista, vieron ya el año pasado a un muchacho rubio, con enorme parecido en físico al gran campeón Gustavo Ehlers. El mismo paso, elasticidad en la acción, como que parecía calcado del original. ¿Quién es...? preguntaron muchos que no lo habían visto en los torneos interescolares, defendiendo los colores del Liceo José Victorino Lastarria. Buena estatura, largo de piernas y con el mechón sobre la frente. ¡Si parece hermano de Ehlers! El socias o "doble" del campeón chileno de los 400 metros, era el joven **Hugo Krauss**, crack en ciernes y esperanza del Atlético Santiago.

Y en verdad que es toda una esperanza, no sólo para la entusiasta entidad que preside Mario Correa, sino que también para el atletismo chileno. Sus condiciones son magníficas, pero, asimismo, es encomiable su disciplina, su constancia en el clásico deporte. Lo inició Angel Valencia, profesor de educación física del Windsor School y Kent. Fue el primero en descubrir las aptitudes del joven atleta metropolitano. Con paciencia y dedicación increíbles, fué puliendo sus recursos, haciendo que dejara de lado muchas impurezas de su acción. Lo presentó en torneos interescolares, donde triunfó frecuentemente. Estas satisfacciones impulsaron a Krauss a una superación, a otorgar muchas horas al atletismo. Empezó como todos los novicios, a hacer piques, cientos de piques. Pero no se aburrió. Por el contrario, llegó a la pista con todo agrado, como quien va a una fiesta. Su juventud, apenas tiene 17 años de edad, no lo ha hecho variar de régimen. Le gusta el atletismo y le dedica toda su constancia. Sabe que para triunfar en esta especialidad se necesita ser metódico, no apartarse nunca de una vida sana, consecuente con los sacrificios que demanda el deporte.

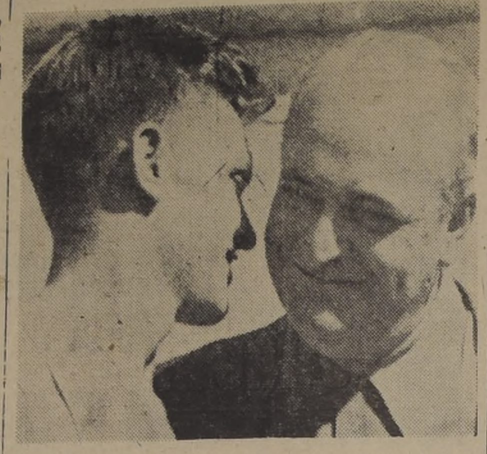
El año pasado llegó Krauss hasta el Atlético Santiago. Y se encontró con un gran amigo, con un buen consejero en Gustavo Ehlers, el campeón de tantas jornadas de nuestro atletismo.

Al lado de Gustavo ha aprendido mucho, y se ha contagiado con la dedicación tremenda del campeón. Para Julio Kovac, coach del Santiago, Krauss es el niño mimado, que hace caso a todas y cada una de las instrucciones. Y en el hogar, también es el regalón, el que se come todos los postres. Para él no faltan las vitaminas, las frutas, todo lo que pueda darle fuerza, vigor, que luego dejará en la pista con el sólo afán de progresar siempre. Se estrena casi a diario; 3 veces hace gimnasia y 2 días va a la pista, con una constancia envidiable. Con tan buenas condiciones, es fácil augurarle un porvenir lleno de éxitos.

"Mi afición por el atletismo —dice Hugo Krauss— llegó junto con presenciar el torneo sudamericano de 1946. Me gustó esta especialidad desde muy niño. Corría siempre, sacando ventaja a otros de mayor edad. A mis hermanos los vencía cada vez que nos encontrábamos en el terreno, teniendo en mi padre a un juez de llegada muy severo. El premio, una suave palmada en la cara, con cariño. Eduardo, hermano mayor, era un adversario terrible, pues estaba acostumbrado a correr 100 y 200 metros. Participó en el nacional de 1950, pero después no quiso seguir haciendo atletismo. Una lástima, ya que tenía aptitudes".

"En el Atlético Santiago —agrega Krauss— he encontrado todo cuanto se puede desear para progresar en el deporte. Dirigentes que tienen paciencia para no apurar a los novicios; amistad en los demás atletas y a un director técnico de la mejor calidad, en el señor Julio Kovac. Sabe mucho como entrenador. Sin darse cuenta uno, se va corrigiendo, hasta rendir cuanto es capaz. En estos momentos está alargando la distancia, haciendo que me especialice en 400 metros. Yo estaba acostumbrado a los 100 y 200, donde mis mejores tiempos han sido de 10"9 y 22"2. Hace poco corrí 300 en 36"3, manifestándome que era un registro muy recomendable. Y, en verdad que me he acomodado bien al cuarto de milla. Me siento mejor en el sprint y en el rush final. Ojalá pueda algún día llegar a ser el sucesor de Gustavo Ehlers, en esta prueba. Son mis deseos".

ENVERI.



SATISFACCION.— Es la que hay en el rostro del padre de Hugo Krauss, frente a un triunfo del joven atleta del Santiago. Las condiciones que posee y el deseo enorme de ser un crack a corto plazo, auguran a Krauss un exitoso porvenir en el "clásico" deporte.

Deporte EXTRANJERO

LONDRES.— (UP.)— El seleccionado de la Liga Escocesa de Fútbol venció al de la Irlandesa por 4 goles a 0.

En los partidos jugados por el campeonato de primera división profesional, el cuadro puntero, West Bromwich, empató a dos goles en su cancha con el Newcastle.

Bolton derrotó a Sheffield Wednesday por dos goles a uno, mientras que Huddersfield empató a un gol con Manchester City.

En los otros dos partidos Preston venció a Charlton por dos goles a cero, mientras que Manchester United y Middlebrough, empataron a dos goles.

—oOo—

MIAMI.— (UP.)— Se anunció que el campeón de peso pesado de Cuba, Nino Valdez, enfrentará a Charley Williams, de Nueva Jersey, en la pelea de fondo, a 10 rounds, que se efectuará en ésta el próximo martes.

Williams, en su única presentación en ésta hace dos años, noqueó en el primer round a Chubby Wright. Sin embargo, se espera que el favorito del público sea Valdez, que el mes pasado se anotó una sorpresiva victoria sobre el ex campeón mundial, Ezzard Charles.

—oOo—

BUENOS AIRES.— (AL.)— Con destino a Río de Janeiro partirán los deportistas argentinos Carlos Pedono Usania y José Roger.

En este primer viaje que realizan, se encontrarán con el explorador del Amazonas, Eduardo Barros Prado, para internarse en la selva.

Los exploradores tratarán de llegar hasta las cabeceras del río Sucundury, afluente del Aripuana. El grupo tratará de confirmar la existencia de tribus de indios blancos —hasta ahora legendarios "cayabis"— y buscar, al mismo tiempo, las huellas del explorador francés Raymond Mauffrais, perdido en la selva hace cuatro años.

La expedición ha sido cuidadosamente organizada y pertrechada con el propósito de asegurar su éxito y el logro de los objetivos perseguidos. Barros es una figura de relieves novelescos, pues conoce ampliamente la región, ya que nació en la zona aledaña de Manaus, capital del territorio de Amazonas. Es autor de varias obras traducidas a diversos idiomas y pertenece a la Academia Amazonense de Letras, como también al Instituto de Geografía e Historia del Amazonas. Durante 18 años se dedicó a las actividades de la caza en esa región y, además, en el Congo Belga.

—oOo—

LA PAZ.— (AL.)— La Embajada de Colombia invitó oficialmente a Bolivia a concurrir a un torneo de tenis por las copas Mitre y Patiño, que se celebrarán en la ciudad de Cali en el próximo mes.

El Comité Nacional de Deportes y la Federación Nacional de Tenis, consideran casi segura la asistencia de Bolivia en las categorías de seniors y juniors.

—oOo—

MADRID.— (AL.)— Existe gran expectativa en los centros futbolísticos, por la próxima actuación del equipo argentino de Independiente.

Se fijó como fecha para la primera presentación el 6 de diciembre, en el Estadio Balaídes de Vigo. Independiente actuará en Madrid el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción, frente al Real Madrid en Chamartín. Según se anunció, Independiente alineará en esa oportunidad con los mismos jugadores internacionales que se presentaron ante el seleccionado español en Buenos Aires.

—oOo—

MONACO, (Montecarlo).— (UP.)— Portugal ganó el campeonato mundial de regatas para yates snipe, al llegar tercero en la quinta y última regata de la serie, acumulando un total de 7.226 puntos.

Por algo fue que empataron la primera vez

Comienza de nuevo la fiesta. O mejor dicho, su segunda parte. Que es la mejor. Ahora la cosa va en serio, porque el que esté al tope de la tabla al término de estas nuevas 13 fechas, será el campeón. Y es precisamente el equipo que lleva en estos momentos la primera opción, el que animará el domingo en Nuñoa, uno de los partidos más atrayentes, en la iniciación de la segunda rueda del campeonato de fútbol profesional.

En el Estadio Nacional juegan Colo Colo y Green Cross. Aquel es el líder absoluto con 22 puntos, y su rival va en el noveno puesto, con 13 puntos. Tomado esto en forma teórica, el partido aparece definido de antemano: gana Colo Colo. Empero, Green Cross ha sido siempre un escollo duro para los albos. Y lo es más en estos momentos en que no sólo es un cuadro simpático, un equipito al que todos ven luchar con estoicismo. Eso ya es historia antigua. En este torneo, sin ser de los grandes, de los que están por las alturas, el de los "pijes" es un buen cuadro. Un equipo capaz de hacer un papel airoso frente a cualquiera. Sin ir más lejos, lo hizo ante el propio Colo Colo en la primera rueda. El partido aquel terminó en un empate a uno por lado, y sólo posteriormente, cuando Colo Colo se alzó con la tremenda envergadura que ahora tiene, todo el mundo vino a valorar esa performance de los "pijes". Verdad que entonces el puntero no tenía a los Robledo, pero por su parte, Green Cross hizo debutar esa misma tarde a Caviglia, Baum y Garay, teniendo los dos argentinos que bajar del avión para dirigirse a la cancha. Vale decir que ambos no eran lo que son ahora.

Colo Colo aparece como una fuerza incontenible, un torrente que arrasa con cuanto encuentra a su paso. Su campaña de la primera rueda no puede ser más expresiva. Una sola derrota, y dos empates. Todos los demás triunfos, por goleadas la mayoría. Pero uno de esos puntos perdidos fue el que le quitó Green Cross, como para ratificar que en cualquier circuntancia es siempre un adversario serio. Y como ha de serlo, a buen seguro, en la brega de pasado mañana. No sólo la tradición lo indica así, sino que, lo que es mejor, el standard parejo, el juego hábil y rendidor que viene haciendo el team de Caviglia, que, perdiendo o ganando, impresiona siempre bien. Será un partido de discusiones y de pronóstico arriesgado.



Hombres de participación decisiva en la suerte del cuadro, son ya, en Colo Colo, los hermanos **JORGE y EDUARDO ROBLEDO**. Jorge, con mayor facilidad de adaptación, terminó como el goleador número 1 de la primera jornada del campeonato profesional de fútbol, en tanto que Eduardo, en sus últimos partidos ha venido convenciendo a todos sobre la excelencia de su juego y lo útil que será a su team en lo que resta del torneo.

CLASICO EN EL "ASCENSO": AMERICA CON INSTITUTO

En la cancha Alameda de Rancagua se disputará el domingo próximo, el "clásico" match del Instituto O'Higgins y América, viejos rivales del fútbol rancagüino, que se confrontan por la 3.a fecha de la rueda final del campeonato de la División de Ascenso.

Otro partido que ofrece interés, será el que protagonizarán el Thomas Bata, puntero del torneo, y Santiago National, que con su triunfo último sobre Transandino de Los Andes, aparece como un adversario de peso para el cuadro de Peñaflor.

Se completará el programa con el match que disputarán en cancha de Los Andes, San Luis de Quillota con Transandino.

Sede inaugurará el Círculo "Juan Ramsay"

El domingo se llevará a efecto la inauguración de la sede social del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F.", que ha quedado instalada en calle San Camilo N.o 340. Este acto figura en los festejos oficiales con que se conmemorará el primer centenario del Mutualismo Americano, que corresponde a la "decana" de las sociedades mutuales de América, la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Han sido invitadas a esta ceremonia altas auoridades administrativas y del deporte nacional; la reina del mutualismo; los representantes de países amigos que concurren al Primer Congreso Latinoamericano de Mutualidades; y miembros de la prensa y radio locales. El programa que se desarrollará es el siguiente:

A las 11.45 horas. — Izamiento del Pabellón Nacional por la banda de la Escuela de Aviación;

Bendición de la nueva sede social del Círculo por el capellán-deportista, Monseñor Gilberto Lizana;

Alocución alusiva al acto por el presidente del Círculo, señor Ramón Palma Soto;

Saludo del señor presidente, significando el acto de inauguración en la persona del general de brigada en retiro, don Osvaldo Puecio Guzmán;

Discurso del ex Director General de Deportes del Estado, general en retiro don Osvaldo Puccio Guzmán;

Palabras del Director General de Deportes del Estado, general don Elías Ducaud, y

Discurso de clausura del acto por el vicepresidente, D. Leopoldo Palma Sepúlveda.

Básquetbol internacional

Mañana debuta Racing con la "U"

Hoy arribarán por vía aérea a Santiago, los integrantes del primer equipo de básquetbol de Racing Club de Buenos Aires, elenco que ha sostenido una invicta jira por los países del Pacífico.

Racing viene contratado por el Club Deportivo de la Universidad de Chile y cumplirá en nuestras canchas sólo dos partidos: uno, el debut, esta noche, en Valparaíso frente a la selección porteña y el otro, mañana, a las 19.15 horas, en la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, frente al equipo seleccionado de la Asociación Universitaria. La reunión de mañana en la cancha abierta de la "U" se iniciará a las 18.15 horas con un encuentro entre la selección "B" de la "U" y el primer equipo de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

FIGURAS DEL ELENCO.— Entre las figuras de nombradía internacional del conjunto visitante, destacan, entre otros: Raúl Pérez Varela, integrante del equipo argentino que se clasificó campeón mundial, vicecampeón panamericano y que actuó también en la Olimpíada de Helsinki; Leopoldo Contarbio, Juan Carlos Uber, Rubén Francisco Menini e Ignacio Francisco Poletti, todos ellos, como Pérez Varela, ex campeones mundiales y vicecampeones panamericanos, y Francois Nemeth, el extraordinario jugador húngaro, seleccionado de su país a la Olimpíada de Londres, y ex puntal máximo del Racing Club de París, team que lo cedió por una subida suma al Racing Club de Buenos Aires.

Integran, además, el elenco, Jorge Cánepa, seleccionado argentino para el campeonato mundial; Nest Eddie Mozo, seleccionado de la Asociación Argentina; Osvaldo Savaris, seleccionado argentino; José Cavallero, seleccionado provincial; Luis Eduardo Pedrero, seleccionado de la Asociación; Armando Ozt y Alberto Ezón.

ATLETISMO

MAÑANA y el domingo, en el Estadio Playa Ancha, de Valparaíso, se efectuará una competencia de atletismo entre los equipos de las dirigentes porteña y metropolitana, que se harán representar por sus mejores elementos.

Los atletas de la Asociación Santiago viajarán mañana, a las 8 horas, en microbuses que partirán desde la secretaría de calle San Francisco N.o 259. Presidirá la delegación el señor Francisco Davagnino y la integrarán los siguientes atletas: H. Krauss, R. García, R. Webar, M. Godoy, G. Ehlers, C. Gajardo, P. Eitel, W. Sandoval, A. Rozas, R. Vidal, M. Benavides, J. González, M. Salva, R. Lara, A. Cornejo, R. Inostroza, L. Eisteiner, H. Haddad, A. Díaz, C. Blumenfeld, R. Osorio, J. Chalot, C. Puebla, E. Lagos, C. Gaete, C. Donoso, R. Albornoz, E. Martínez, E. Rojas. Damas: Aurora Bianchi, Nelly Wiederhold, Patricia Rodoni, María Obregón, Eliana Gaete, Daisy Hoffmann, Rosa Viveros, Carmen Venegas, Marlene Ahrens, Adriana Silva, Berta Paredes, Loreto Ferreira y Marisol Petchen.

—oOo—

UN TORNEO atlético para tercera categoría, se hará el domingo, a las 9 horas, en la pista del Estadio Nacional. Se efectuará bajo el control de la Asociación Santiago, entidad que dispuso el siguiente programa: 100, 800 y 3.000 mts. planos; salto alto, lanzamiento de la bala; damas, 100 mts. planos; salto largo y lanzamiento de la bala.

—oOo—

LOS ATLETAS Luis Veloso, del Suplementeros y Aurelio González, del Famae, fueron pasados a comisión de disciplina, por irregularidades cometidas durante la maratón culturana.

—oOo—

LA ASOCIACION Atlética de la Universidad de Chile hará entrega hoy, a las 19.30 horas, de los premios a los campeones del torneo "Juvenal Hernández".

—oOo—

EN LA PISTA del Estadio Recoleta se efectuará mañana y el domingo, el campeonato de tercera categoría de la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, con participación de las distintas Escuelas.

Osler: maestro de la medicina

Su habilidad para el diagnóstico era tan asombrosa que una vez con sólo tocar el pie de un enfermo supo que éste tenía un escape en la válvula del corazón. No descubrió un remedio infalible ni una droga maravillosa, pero sí ganó el título de "el mejor médico del mundo". Lea la inspiradora historia del Dr. William Osler en SELECCIONES de junio, ya a la venta, que le trae, además, otros 25 notables artículos, el libro del mes y **Deleite de envejecer.**

De grandes atractivos es la "Polla de Potrillos"

BROKEN ARROW, COLABORADOR, ESCORIAL, RASHOMON, SAINT OREGON Y VLASOV SE PERFILAN COMO POSIBLES FAVORITOS DE LOS APOSTADORES.

El clásico "Polla de Potrillos", que sirve de base al programa del domingo en el Club Hípico de Santiago, es una de las pruebas más trascendentales de nuestro calendario de carreras, y a través de su historia ha permitido perfilar en su ganador al crack de una generación.

Old Boy, el glorioso tordillo que ha sido, sin lugar a dudas, el caballo más extraordinario que ha producido nuestro elevage, inscribió su nombre en la lista de ganadores el año 1912. Sus hazañas, para escribir de las cuales no bastaría el espacio de una estrecha crónica diarística, están vivas aún en la mente de muchos de nuestros aficionados. El Tango, Epsom, Malakof, Buñuelito, El Peral, Melchor, Freire, Filibustero, Fígaro, Quemarropa, Tábano, Florete, Bálsamo, y, el año pasado, Biriatou, demostraron en sus respectivas campañas que en ellos estaba el caballo del año. Y, con ello, afianzaron la tradición de selección que corresponde a la prueba que nos ocupa.

Este año la carrera se presenta de innegables atractivos, y seguramente el Club Hípico contará con una concurrencia extraordinaria, como merece un evento de tanta importancia. Ojalá que el tiempo se muestre propicio para que tengamos una fiesta turfística completa. Pasamos en seguida a analizar las chances que, a juicio nuestro, llevan los participantes:

AGRESIVO, 56.— J. Ortiz.— Después de dos triunfos en pruebas condiciones, intervino en el clásico "República Argentina", sobre 1.800 metros, clasificándose tercero de Colaborador y Sammy, algo despegado. Le vemos opción secundaria.

BAMBINO, 56.— J. Atala.— Pierden su tiempo corriéndolo en clásicos. Debe buscar suerte en las condicionales para ganadores.

BROKEN ARROW, 56.— P. Flores.— Una revelación fue su tercer lugar de Vlasov y Escorial en el "Alberto Vial Infante", peleando desde la largada. Muy serio enemigo nos parece el alazán.

ZANEDRIN, 56.— A. Silva.— Corrai con el de arriba, y excelente potrillo. Fue tercero de Sans Tropez y Cosmos, y pudo llegar más cerca si en la recta no hubiera tratado dos veces de abrirse.

COLABORADOR, 56.— L. Espinoza.— Muchos estiman que aquí está el ganador de la prueba, por su victoria sobre Sammy y Agresivo en los 1.800 metros del clásico "República Argentina". Si en el pasto se desempeña tan bien como en la arena, va a costar mucho derrotarlo.

CHI KO KU, 56.— R. Morla.— Por el momento, prescindimos de él. Lo consideramos sólo ligero.

DEMIAN, 56.— M. Valenzuela.— Sólo salió de perdedores el domingo, y ya se les fueron los humos a la cabeza. Tiene que hacer méritos, primero.

ESCORIAL, 56.— R. Madariaga.— Con todos los honores cayó ante Vlasov en el "Vial Infante". Es buen corredor, y aunque en lote grande, es un inconveniente correr a la expectativa, por la mayor distancia creemos que puede desquitarse de esa estrecha derrota.

ESCUDO, 56.— J. Olivares.— No ha hecho méritos para estas actividades.

GALANTE, 56.— G. Retamal.— Es mucho menos de lo que creen, y lleva dos fracasos consecutivos sin ningún atenuante.

GOYA, 56.— R. Donoso. — Andan muchos frescos sueltos que son de su propiedad.

LANZAFUEGO, 56.— B. Moreira.— Fue sexto en el Vial Infante y siempre se ha tenido muy buena idea de él. Como lance remoto no anda mal.

PRODIGIOSO, 56.— E. Saavedra.— Es un pingo parejo para la distancia, pero no creemos que salga el prodigio aquí.

ROSHOMON, 56.— R. Parodi.— Reapareció en el Vial Infante dispensándoseles cuatro kilos a casi todos sus enemigos. De potrillo se vio siempre corredor, y en su formidable atropellada puede ajustarlos a la llegada.

RICHELIEU, 56.— R. Olivos.— Esta tarea le va a resultar más difícil que cerco de La Rochela.

SAINT OREGON, 56.— G. Silva.— Ganador de los clásicos "República de Colombia" y "Tanteo de Potrillos", este último sobre Colaborador, reaparece en muy buenas condiciones. No creemos que para el hijo de Orégano sea inconveniente la mayor distancia, y puede repetirse el caso de Bogotana.

SAMMY, 56.— M. Barra.— Parece no desempeñarse bien a esta mano. Eso se colige de su fracaso en el "Vial Infante".

SCAPARELLI, 56.— A. Urrutia.— Llegó muy mal en la que ganó San Tropez para tomarlo en cuenta.

TROLEYBUS, 56.— M. Ocampo.— Fue cuarto en esa misma prueba sin amagar en momento alguno a los tres primeros. Muy difícil.

TRUMAO, 56.— R. Cornejo.— Fue quinto en el Vial Infante, y tenía muy buenos cotejos. A lo mejor sale este batatazo, porque el alazán es corredor.

VISTAZO, 56.— M. F. Silva.— Tuvo un instante de gloria y después ha venido muy a menos.

VLASOV, 76.— A. Poblete.— Es corredor a las derechas el hijo de El Gaucho, que de puro guapo ganó el "Vial Infante". Con él tendrá que vérselas el que gane la carrera. ¿No le parece lo mismo, señor Juan Cavieres...?

1.800 METROS DE RECORRIDO Y $ 250.000 DE PREMIO

A merced de Bogotana, as de las potrancas, se halla el clásico "Sociedad de Criadores"

Con la disputa de las "Pollas" en el Club Hípico, y del clásico "Sociedad de Criadores", el próximo domingo en el Chile, se ha iniciado la serie de grandes encuentros de los productos de tres años, $ 250.000, de premio tiene el último de los clásicos mencionados, su distancia 1,800 metros y como condición especial que la ganadora no podrá ser exportada.

OPCION DE LAS OCHO ANOTADAS

7 BOGOTANA, 52.— A. Poblete.— Es buena para toda cancha esta potranca, pesada o normal, del Chile o del Club. En la "Polla" de su sexo, que se corrió el domingo, demostró una superioridad aplastante rehabilitándose ampliamente de la derrota que le impusiera Vilucana en el "Arturo Lyon Peña", donde terminó quinta, pero con tropiezos. Corre muy bien a esta mano, donde se adjudicó el "Tanteo de Potrancas", aventajando por medio cuerpo a Sud Africa, en pista pesada. Será inmensa favorita y, si no ocurre nada extraordinario, la segura vencedora.

4 CARAVELLE, 52.— P. Flores.— Es buena sin discusión y será en el futuro un elemento útil, pero no la creemos capaz de vencer a la anterior. En su última presentación, realizada en 1,500 metros el 23 de agosto en el Club Hípico, batió en excelente estilo a Vermeille y Camaree.

6 CHINCHILLA REAL, 52.— B. Moreira.— La Junta de Comisarios del Club autorizó su retiro de la "Polla", por no encontrarse en buenas condiciones. No corre desde el "Arturo Lyon Peña", donde escoltó a tres cuartos de cuerpo a Vilucana.

5 ESLAVA, 52.— O. Olivares.— No llegó en parte alguna en esta misma carrera ni tampoco en la "Polla". Va en calidad de corista.

8 PRIMADA, 52.— R. Parodi.— Se ha visto también netamente inferior a casi todas sus enemigas.

3 SANTA ANITA, 52.— R. Morla.— En los comienzos de su campaña pareció un astro, que después se apagó. Quinta en la "Polla" y en el mismo lugar en un handicap disputado en el Club que ganó Haendel, no figuró en el "Tanteo", siendo una de las favoritas.

2 SUD AFRICA, 52.— A. Silva.— La más seria enemiga de Bogotana, a la que escoltó a tres y medio cuerpos en la "Polla" y a medio en el "Tanteo". Se nos ocurre que por tercera vez ocupará igual colocación.

1 TAIA, 52.— R. Madariaga.— La retiraron de la "Polla" y anteriormente fue buena tercera de Vilucana y Chinchilla Real en el "Arturo Lyon Peña". Es esencialmente apta para distancias cortas y en 1.800 los últimos tramos van a ser muy penosos para ella.

LAS MEJORES CHANCES.—

Dos competencias para perdedoras y seis handicaps de 1.400 metros, en el Chile

Además del clásico, se disputarán el próximo domingo en el Hipódromo Chile, sietes handicaps de 1.400 metros y dos pruebas para potrancas de tres años no ganadoras.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava serie

PROMISION 54, J. E. Bravo. —Juego con muchas probabilidades, fue segunda de Firmamento, actuando con poca fortuna.

SABLAZO 54, J. Arriagada.— Laborioso triunfo alcanzó sobre Enrique VIII y Armero, en serie superior. Mucho cuidado con él.

ATTILA 53.5, H. Moreira.— Le vimos correr sugestivamente en la que Ugolina batió a Pejerrey, avanzando al final se clasificó quinto.

FONDISTA 52.5, E. Saavedra —Con 56 kilos aventajó, en fuerte atropellada final a Belle Rose y Falango. Creemos que costará vencer a la excelente pupila de León.

ALICANTO 53, G. Silva.— Mucho cuidado con el pupilo de Vodanovic. Sexto de Firmamento y ha mejorado mucho en sus ejercicios.

FIRMAMENTO 53, H. Galaz.— Bajó de serie y acaba de triunfar en fácil acción sobre Promisión. Rival peligroso.

ASTROLOGO 49, A. Urrutia. —No descuidarlo por ningún motivo, ha cotejado como para no perder y terminó séptimo de Firmamento.

LOBEZNO 48.5, F. Gatica.— Bien colocado lo vemos. Fue tercero en la mencionada carrera de Firmamento.

CARRERA A.— 1.200 metros.— Perdedoras

DESCONOCIDA 53, C. Benavides.— No figuró en la carrera que se adjudicó Troika, pero actuó con tropiezos. Coteja discretamente.

LA BIENVENIDA 53, H. Hevia.— Por un cuarto lugar en esa misma carrera es la que contará con mayor número de partidarios.

LA CABRITA 53, A. Bermejo. —Fue quinta de Clareta, viéndose rápida, tenerla presente en las apuestas.

TANAGRA 53, Jn. González. —Coteja muy bien la pupila de Vodanovic. Podría alternar con éxito ante estos rivales.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Perdedoras

AMERICAN GIRL, 53.— A. Urrutia.— Gran estado ha revelado, y por su buen segundo de Clareta estará muy cotizada.

CIBONELL, 53.— H. Galaz.— Va en condiciones de lucirse, en su última fue quinta de Troika. Costará derrotarla.

CHIMBELA, 53.— G. Silva.— A pesar de sus excelentes cotejos, fracasó cuando estaba bastante cotizada. Mejor puesta, ahora peleará el premio.

FREYA, 53.— C. Giráldez.— Después de un corto descanso se presenta en óptimas condiciones de entrenamiento. Peligrosa rival.

GOOD LOOKING, 53.— C. Farmer.— Es la enemiga precisa de la favorita, quinta de Cuba Libre, actuando a la delantera todo el recorrido, en 1.400 metros.

HENRIETE, 53.— R. Madariaga.— Es chance de primera por su cuarto lugar de Clareta. Paga bueno.

TERPSICORA, 53.— V. Ordóñez.— Tiene que encontrarse en mejor condición que cuando escoltó a Troika, y es lo más probable que sea una de las favoritas.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Novena serie

QUE FELIZ, 47.— M. Araneda. Recomendamos este juego. Acaba de ser octava de Pejerrey, actuando con poca fortuna.

FALANGO, 53.— R. Ledesma.— Tercero de Fondista y Belle Rose, carrera que le dá una de las primeras opciones.

ARMERO, 51.5.— C. Benavides.— Estas son las competencias que gana desde la partida. Tercero en su anterior de Sablazo.

PILLAN, 50.— S. Allende.— El pupillo de Micelli es rival peligroso por su buen cuarto de El Mirlo.

PRIMOROSO, 50.— M. Catalán.— Mucho cuidado con el hijo de Sidi Barrani. Fue cuarto de Vellocino y El Morocho. Buen dividendo.

BELLE ROSE, 48.— F. Pizarro.— Escoltó a Fondista en su última, y por esta carrera contará con decididos partidarios. Posible favorita.

DESTRONQUE, 45.— B. Moreira. — Paulatinamente viene acercándose al disco; quinto, cerca, en su última. Sorpresa de proporciones.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima serie

RULENGO, 55.— C. Giráldez.— Cerca escoltó a Mujeriega y Corea, avanzando con bríos en los tramos finales. Estará cotizado.

OMER PASHA, 54.5.— C. Benavides.— Segundo de Pinino y corrió con poca fortuna, adversario de cuidado.

BROMURO 53.— H. Galaz. —Cuarto de Pinino con muy poca cotización, nos parece rival peligroso.

RALEIN, 53.— R. Parodi. — Venció fácilmente a Soy Patriota, en el Club. Podría alcanzar su segunda victoria.

SELVOSO, 53.— E. Soto. — No figuró en la que se impuso Marimán a Villaseca, pero anteriormente había escoltado a Mujeriega. Puede.

TOBALABA, 53. — G. Retamal.— Tenemos buenos informes sobre esta hija de Hipo. En su atropellada final puede obtener un lugar secundario.

ARROYUELO, 50.— L. Jara. —Fué tercero de Pinino y O. Pasha, viéndose ligero y luchador.

MISS DUMO, 50.— J. García. — Cuarta de Mujeriega y Corea, carrera que le dá una de las mayores opciones.

SEXTA CARRERA. — 1.400 metros.— Cuarta serie

GALON, 55.5.— A. Urrutia.— Mantiene su buen training y como acaba de ser tercero de El Romano, será difícil superarlo.

CAIMAN, 55.— M. Barra.— Tercero de Bucanero y Andaluz fué su última, y, no obstante los kilos, puede hacer algo de provecho.

ROBIN HOOD, 55.— R. Madariaga.— Sobresaliente se encuentra, y como recién triunfó en fácil acción sobre Lincoyán, puede volver a ganar.

SABELLE, 50.— C. Giraldez. —La distancia puede quedarle corta, pero como se encuentra en gran estado puede obtener el triunfo en su atropellada final.

EMPRESS, 48.— C. Farmer.— Batió a Florianópolis en su más reciente, reapareciendo. Posible favorita y ganadora.

RANCHILLO, 48.— F. Gatica.— Sabemos que se encuentra en óptimas condiciones de entrenamiento. No descuidarlo pues, al ganar pagaría bueno.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie

AVEZADO, 56.— R. Parodi.— Tan bueno se encuentra que a pesar de no correr bien en pistas pesadas, aventajó por amplio margen a Comediante en el Club. Rival de cuidado.

PININO, 56.— R. Olivos. — Venció con holgura a O. Pashá en su última. Es chance de primera.

ALCIDION, 55.— L. A. Contreras. — Se presenta después de un corto descanso el excelente hijo de Bachiller. Sus cotejos son discretos.

COMODIABLO 55, C. Farmer.— Fue segundo de El Pelucón. Es corredor y capaz de postergar a sus enemigos.

V. ADMIRAL 54, R. Morla.— Quinto de Empress y está progresando. Puede alcanzar la victoria.

REARMADO 50, Jn. García. —Recomendamos este juego. Desganadamente se clasificó 4.o de El Pelucón, en distancia que no le era favorable. Paga bueno.

PAYASO 49, S. Allende.— Quinto, con grandes tropiezos, de Pinino, adversario difícil de vencer.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie

SAN LUNES 55.5, R. Ledesma.— No tomamos en cuenta su fracaso en el Club, en donde actuó casi todo el recorrido con inconvenientes.

CABOTIN 54.5, E. Salas.— Batió a Twlight en su última. Con un poco de suerte puede volver a dar cuenta de sus adversarios de ahora.

ZORZALITO 54, M. Reyes.— Tiene un octavo lugar de Tout Seul y como denota mejoría en sus correteos, será enemigo peligroso.

POMPILIO 53.5, L. A. Contreras.— En esa misma carrera corrió muy bien, clasificándose sexto. No descuidarlo.

TWINKLE 53, E. Saavedra.— Buenos sus ejercicios y como terminó sexto de Año Seco en el Club, podría obtener la recompensa con buen dividendo.

PAMPLINA 50, O. Olivares. —Esta bonita hija de Carnaval puede ser la sorpresa de la prueba. Bien en los kilos y su trainning es espléndido.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie

CH. TRENET 57, A. Urrutia —Dos triunfos consecutivos ha obtenido en forma concluyente. Probable favorito y ganador.

PARAMOUNT 56, M. Reyes. —Puede obtener algún lugar secundario el pupilo de Allen. Ha cotejado en forma discreta.

SPAÑOLO 51, O. Chamorro.— Es veloz y capaz de mantenerse hasta el disco. Excelente dividendo.

CHARMANTA 50, M. Barra —Quinta con 57 kilos de Ch. Trenet, a este peso será enemiga de cuidado para el favorito.

LE JONGLEUR 50, M. Valenzuela.— Batió con cierta facilidad a Nocteto en el Club. Posible sorpresa.

CUAUTEMOC 49, J. Adasme.— No figuró en la que se impuso In Partibus y anteriormente tercero de Toscano y Rocío. Rival de cuidado.

PEDIGUEÑO 46, C. Farmer. —Fue tercero en una carrera ganada por Ch. Trenet, a Ateneo; bien en los kilos y denota mejoría en sus aprontes.

AL MARGEN DE UNA ELECCION

Aunque muchos colegas creen que Arturo Muñoz G., carece del carácter suficiente, para tomar las cosas en serio y prefiere colocarse cómodamente, lejos del escenario de la discusión, yo estimo que también tiene las condiciones necesarias para defender con entusiasmo, valentía y convicción lo que con tan justificada impaciencia esperan sus amigos y compañeros.

Elegido últimamente representante de los gremios hípicos ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional y olvidado el calor de la lucha eleccionaria, los profesionales hípicos agrupados bajo un mismo ideal deben darle respaldo indispensable para que las aspiraciones gremiales de activos y jubilados lleguen a la consideración del mencionado consejo por su intermedio como una expresión colectiva apoyada moral y materialmente en la unanimidad de los hípicos que aspiran con sobrada razón un mayor bienestar, de acuerdo con la prosperidad de nuestro turf.

Por lo demás Arturo Muñoz, es un profesional verdaderamente gremial que siente y conoce los halagos y amarguras de éstas actividades y los problemas y necesidades de los gremios que representa, lo que nos autoriza a pensar que con tales condiciones le será fácil auscultar los justos anhelos de sus colegas para llevarlo al seno del organismo máximo de nuestra hípica y tratar de convertirlo en realidad.

Todo esto, que podríamos llamar la esencia de su labor, sabemos que encontrará tropiezos. La incomprensión y el egoismo una vez más, serán la resistencia infranqueable de las aspiraciones gremiales.

Pero en todo caso los gremios hípicos que aportan su grano de arena y han dejado sus mejores energías en el florecimiento de la hípica chilena, no pueden vivir en constante alarma o atemorizados y expuestos además a recibir el pago de una ingratitud o injusticia, de quienes pretenden manejar nuestro turf. Sin embargo, nos asiste la esperanza que el profundo conocimiento que tiene de los problemas hípicos y sus necesidades don Guillermo del Pedregal, quien preside de hoy el Consejo Superior de la Hípica, se interese por corregir lo que viene produciendo dentro de los sectores turfísticos un distanciamiento que es preferible evitar.

C. RODRIGUEZ SILVA

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

OMER PASHA, J. Adasme, 600 metros en 38 1|5.
EL PELUCON, J. Pombet, 500 metros en 31 2|5.
PRIMOROSO, M. Catalán, 600 metros en 40.
YOKOHAMA, C. Farmer y JUDAS, J. Adasme, 400 metros en 25; llegaron iguales.
INSOLITO, J. Pombet, 500 metros en 31 2|5.
FILADELFIA, U. Gaete, 800 metros en 52.
ZAGAROLO, J. Pombet, 600 metros en 38 4|5.
GRAN NOBLE, C. Benavides, 500 metros en 32 3|5.
YANACONA, L. Pérez, 500 metros en 31 3|5.
JEAN MADDOU, R. Pavez, 400 metros en 25 2|5.
FLAMARION, M. Catalán, 200 metros en 12 2|5; repitieron igual.
ALENTADA, J. Adasme, 600 metros en 37 3|5.
CUAUTEMOC, Jl. González, 400 metros en 24 4|5.
ARMERO, E. Márquez, 600 metros en 36 3|5.
CAMPO BASSO, U. Gaete, 500 metros en 31 2|5.
ALICANTO, J. Adasme, 600 metros en 36 4|5.
JAPONICA, M. F. Silva, 600 metros en 39.
BRIGIDA, H. Galaz, 600 metros en 38 2|5.
SUNLIGHT, G. Retamal, 400 metros en 25.
PAQUISTAN, V. Valenzuela, 600 metros en 39; repitió en 39 3|5.
TEPSICORA, V. Ordóñez, 500 metros en 31 3|5.
GOOD LOOKING, C. Farmer, 600 metros en 38 2|5
FLORIANOPOLIS, V. Ordóñez, 600 metros a voluntad en 40.
TWILIGHT, R. Contreras, 400 metros en 25 2|5.
TOUT SEUL, M. Barra, 800 metros en 52.
BERLIN, C. Benavides, 500 metros en 32.
MARCELO, M. Campo y MIGNONA, L. Pérez, 500 metros en 32; llegaron iguales.
QUITANDINHO, H. Galaz, 600 metros en 38 2|5.
PEDIGUEÑO, C. Farmer, 600 metros en 36 2|5.
FRESIA, M. Catalán, 400 metros en 26.
LA BIENVENIDA, L. Pérez, 500 metros en 31 2|5.
TRIFASICO, M. Araneda, 500 metros en 32; repitió 400 en 25.
JERJES, V. Valenzuela, 400 metros en 25 1|5.
ROYAL COURT, A. Urrutia, 600 metros en 38 3|5
ESTANZA, P. Bustos y SYMPHONY, L. Pérez, 500 metros en 31; llegaron iguales, repitió Symphony 400 metros en 25.
MONTEVIDEO, H. Galaz, 400 metros en 25.
LA QUINTRALA, M. Catalán, 400 metros en 25 2|5.
ESMALTINA, V. Valenzuela, 200 metros en 12 1|5; repitió igual.
RIALTO, H. Galaz, 400 metros en 26.
CRETA, M. Barra y TANAGRA, J. Adasme, 500 metros en 31 2|5; llegaron iguales.
JALES, M. Araneda, 500 metros en 31 2|5.
BARBEL, J. Pombet, 600 metros en 38 3|5.
TOBALABA, S. Allende, 600 metros en 38 2|5.
ENRIQUE VIII, G. García, 400 metros en 25.
MITSUI, J. Aravena y CAIMAN, G. Retamal, 400 metros en 25 2|5; repitieron 600 en 37 3|5; ganó CAIMAN lejos.
CAPITANIA, G. Retamal, 200 metros en 12.
COMEDIANTE, J. Pombet, 500 metros en 31 3|5.
ESCALON, C. Giráldez, 200 metros en 12 1|5.
ANTAGONISTA, C. Benavides, 600 metros en 39 2|5
CARRILERA, V. Alvear y FOL, M. Barra, 600 metros en 38; llegaron iguales.
PILDORIN, C. Benavides, 200 metros en 12 2|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

VLASOV, con A. Poblete y SAN JUAN, J. Ortiz, pasaron 800 metros en 51; ganó Vlasov por varios cuerpos.
LANZAFUEGO, con B. Moreira, pasó sin gran apuro 800 metros en 52 3|5.
PRODIGIOSO, con E. Saavedra, pasó 700 metros en 46.
AGRESIVO, con J. Ortiz y CHI KO KU, R. Morla, pasaron 800 metros en 51 1|5; llegaron iguales; muy fácil Agresivo.
TAITU, con M. Guerrero, pasó 500 metros en 31 3|5
RISUEÑO, con A. Silva, pasó 500 metros en 32 2|5
KARAKUL, con aprendiz, pasó 400 metros en 26 3|5.
AVIVATO, con M. F. Silva, pasó 500 metros en 32 3|5.
GOYA, con R. Donoso, pasó 1.000 metros en 1.5 3|5
COLABORADOR, con L. Espinoza, pasó 800 metros en 51.
ISLEÑO, con aprendiz, pasó 400 metros en 26 2|5.
MAULEON, con L. Silva, pasó 500 metros en 31; repitió en 32 2|5.
LIMPIO, con B. Moreira, pasó 1.000 metros en 1.4 3|5.
COREANO, con O. Valenzuela, pasó 600 metros en 39 4|5.
TRUTRUCA, con R. Cornejo, pasó 500 metros en 32.
BELLE AMIE, con aprendiz, pasó 600 metros en 39.
MONTECORAL, con P. Alquinta, pasó 1.000 metros en 1.5 2|5.
FELICITATION, con H. Pereira, pasó 800 metros en 52.
FARROUK, con J. Atala, pasó 500 metros en 32.
CONRADITO, con R. Valenzuela, pasó 800 metros en 19 2|5; repitió en 19 1|5.
LA TABA, con aprendiz, pasó 600 metros en 39.
VILAHUDA, con L. A. Paredes, pasó 1.000 metros en 1.9.
NIGHT CLUB, con R. Parada, pasó 1.400 metros en 1.35 2|5
SHORT STORY, con A. Poblete, pasó 700 metros en 45 3|5.
SONETO, con O. Valenzuela, pasó 1.500 metros en 1.42.
TECHADO, con J. Atala, pasó 700 metros en 47.
SIDON, con J. Ortiz y LIKA, P. Alquinta, pasaron 700 metros en 46; llegaron iguales.
MARGA, con M. Reyes y MAHATMA, O. Valenzuela, 700 metros en 46; llegaron iguales.
MATAVERI, con E. Saavedra, pasó 600 metros en 41.

PISTA DE BAJADA

GALANTE, G. Retamal y RODADA, C. Farmer, 500 metros en 30 2|5; llegaron iguales.
RINITO, S. Arriagada y RE-FRESCO, R. Madariaga, 1.000 metros en 1.5; llegaron iguales.
CAMBO, H. Galaz, 800 metros en 50 1|5.
PANOYU, L. Valencia y OVIEDO, E. Soto, 600 metros en 36 3|5; llegaron iguales.
SAN TROPEZ, S. Allende, 1.200 metros en 1.19.
VISTAZO, M. F. Silva, 1.000 metros en 1.7, a voluntad.

DESTACANDO OPCIONES EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS DEL CLUB

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL

ATICA 52 (R. Morla). — Parece discreta y en el lote no se ve ninguna maravilla de modo que perfectamente pueden ser cobrables sus ganadores.

CHARMEUSE 52 (L. Silva). — Ha estado perdiendo carreras de pura mala suerte. La Belle la ganó por los pelos de la nariz hace dos semanas y ahora parece que le ha llegado el turno.

LADY HOOLIGAN 52 (R. Madariaga). Parece ser muy mala para el barro la Lady pero si hay cancha firme se correrá por pista N.o 1 y en tal caso resulta una sabia cubierta.

RESPETUOSA 52 (E. Saavedra).— Ha corrido discretamente en lotes superiores. Para un placé no anda mal.

RUCATREGUA 52 (P. Alquinta).— Buenos informes hemos tenido sobre su estado. Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS. — CONDICIONAL

CARMELA 52 (L. G. Contreras). — Lleva ganada una pequeña fortuna en placés. Va como para cambiar de categoría pues corre bien de rentrée.

LA ALTRUISTA 52 (A. Silva).— Por nariz la ganó Cuba Libre en La Palma. Debe cer pelea si aquí se desempeña como en la arena.

MISS RECUERDO 52 (R. Madariaga).— Antecedentes le sobran para ser buen elemento a la hermanita de Liberty. A lo mejor su hermano se llevó todas las condiciones corredoras.

PAULA 52 (R. Parodi). — Todas sus actuaciones son parejas y recomendables y si por cualquier motivo falla Carmela, ella se encargará de clavar su número en el sitio de honor del marcador.

TERCERA CARRERA.— 1.300 METROS. — HANDICAP

CLANDESTINO 57 (J. Silva). — Cómo será la fiesta cuando este matungo, con 57 kilos, tiene una de las mejores opciones. ¡Qué selección!

INFANTE 57 (V. Alvear). — Es ligero y ha ganado a mejores y en medio de esta jauría cualquier infante gana de a pie.

COLTAUCO 56 (R. Ramos). — De potrillo no parecía nadita de malo. Aquí puede poner de manifiesto su clase (?).

COREA 55 (J. Pizarro). — Tiene un segundo de Mujeriega el domingo que le da opción de primera en este lote de desamparados. Debe ser de las más cotizadas.

HUALA 51 (J. Adasme). — Estas son las carreras que a ella le gustan y advertimos que paga un saco de billetes.

HUALA 51 (J. Adasme). — Estas son las carreras que a ella le gustan y advertimos que paga un saco de billetes.

CHIVIN 50 (L. Silva). — Tiene algunas figuraciones que le asignan una narigada de chance. Un placé puede atrapar aquí.

CHATEFORT 49, M. Araneda).— Ligero se vio en días pasados en una que ganó Sed Lex. Repetimos que cualquiera puede salir en este bravo lote.

CUARTA CARRERA. — 1.500 metros handicap

MACHIAVELLO 58, (A Poblete).— Es superior a la mayoría de los anotados y a pesar de los 58 kilos puede imponerse siempre que se olvide algo de sus mañas.

TOSCANO 50, (F. Gatica). — Ganó a Rocío, Cuautemoc y Shanghaicito, en días pasados, revelando que ha recuperado sus formas. Aseguran que repite, y nada nos cuesta creerlo.

COREANO, 48. (M. F. Silva) — Le han dado un leve resuello que debe haberle sentado muy bien. Ojo con este disparejo...

HAENDEL 48, (L. Silva).— Un día ganó al galope y después no llegó en parte alguna. Después corrió en el Daniel Concha, ganado por Guarana. Cuando pasan las cosas que pasan, por algo será.

PALITROQUE 46, (M. Henríquez).— Es agradecido a los kilos y en lotes chicos se agranda mucho. Puede salir con un desaguisado.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros condicional

CORAJE 57, (L. Rodríguez).— Buenas todas sus últimas actuaciones, y por su cuarto lugar en los 1.800 ganados por Mandon a Montecoral y Felicitación hay que tomarlo muy en cuenta.

HAENDEL 56, (O. Olivares).— Lleva dos anotaciones. Catear la laucha es lo que aconseja la tabla.

FELICITACION 54, (E. Saavedra).— Muy honorable su tercer lugar detrás de Mandón. Un poco más guardado que en esa oportunidad puede salir "avanti".

MONTECORAL 54, (J. Escobar).— Es pingo de mala suerte, pues, no falta alguno que se le atraviese. Y, por qué no decirlo?... también le ha faltado jinete.

ESCORIAL 53, (R. Madariaga).— Está anotado también en la Polla, pero si se deciden por ésta nos parece que debería ajustarlos.

VILAHUDA 52, (A. Urrutia) — Ya se largó a correr, y por la forma en que ganó a Brigand hay que tenerle respeto.

SEXTA CARRERA. — 1.300 metros handicap

BALKAN 55, (E. Salas).— Lo vemos muy bien puesto en peso y distancia, y puede sobreponerse a las ventajas que dispensa.

BRIGAND 55, (R. Madariaga).— Parecía imperdible cuando entró a la recta en la que ganó Vilahuda, pero al final la yegua pasó de largo a su lado. De todos modos su opción es machucante y contundente.

LORENZO 52, (R. Parodi). — No es ninguna maravilla, pero como ha figurado con ganadores honrosamente, puede darle su mascadita al queso el hijo de Filibustero.

ABADAN 49, M. F. Silva.— Escoltó a Perspicaz hace una semana, performance que le asigna una de las mejores opciones al peso que ha caído.

SED LEX 48 (S. Godoy). — Es muy segura cuando va a los papeles, y por su triunfo sobre Guapetona es sería enemiga. Lo demás lo averigua Ud., si puede...

OCTAVA CARRERA — 1.300 metros.— Handicap

MUZGA 55, E. Salas. — Fue segunda de La Virreina, en este mismo recorrido, y nuevamente debe estar entre los primeros, pues el lote no es gran cosa.

NIETA DE TIGRE 52, J. Atala.— Hasta la curva es seguro que viene entre los punteros. Para arriba no respondemos.

UGOLINA 52, L. Pérez.—Ganó a Pejerrey y Bonanza, en La Palma. Es muy atrevida esta flaca cuando se compone, y en barro corre mucho.

SOY PATRIOTA 51, P. Alquinta.— Del placé no debe bajar, por sus buenas actuaciones, y con un poquito de suerte, puede hasta ganar.

RALEIN 50, B. Moreira. — Ganó al de arriba, recibiendo cinco kilos de él. Pueden invertirse los papeles ahora.

BELLE AMMIE 49, M. Guerrero.— Atraquen la oreja... ¿Entendieron?...

NOVENA CARRERA. — 1.500 metros.— Handicap

DAMITO 54, E. Saavedra. — Peleaba el placé hasta cien metros de la raya, en la que ganó Mandón a Montecoral, finalizando quinto. Puede ahora.

HARRISON 53, M. F. Silva. — Es siempre peligroso el chico éste, sobre todo si la cancha está pesada, pues es pato para el barro.

MANDON 53, R. Montoya. — Es de los que gana sus seriecitas, cuando se compone. Y como viene de ganar, la repetición es muy probable.

WALDORF 53, L. Carrasco.— Hace algún tiempo que no corre, pero su salida de perdedores nos dejó muy buena impresión. Aquí veremos los puntos que calza.

RETAMO 51, A. Poblete.— A veces se pone muy corredor. Pero para saber eso, hay que estar en posesión de los secretos de la Magia Negra.

TACH MAHAL 50, R. Morla. — Nada de mala es esta potranca, que ha logrado aquí honrosas figuraciones. Puede ser el dividendo de la competencia.

DECIMA CARRERA. — 1.300 metros.— Handicap

GRACIOSA 57, E. Salas.— Le ponen kilos sin piedad a la pobre. En días pasados fue tercera de Vilahuda y Brigand, en una condicional.

HOOVER 55, A. Poblete. — Fue cuarto de Le Jongleur, Nocteto y Acónito, torpemente conducido. Puede que ahora se saquen los balazos los muchos apostadores que con él cayeron ese día.

SILBIDO 50, R. Madariaga.— Fué tercero de Robin Hood y Lincoyán, en el Hipódromo, actuación que lo autoriza para pelear la recompensa.

CAMBALACHERA 50, P. Alquinta.— Han andado con el paso cambiado con ella, pero aquí puede dar desquite.

SAN BLAS 53, O. Olivares.— Va muy bien en peso y distancia, y bien aprovechada su corta atropellada, puede dejar con los crespos hechos a los favoritos.

VAGRANCY 52, C. Benavides.— Para los que andan en busca de la flor de la higuera, les recomendamos este juego.

RISUEÑO 50, F. Gatica. — Ahora va en su lote y a un peso con el cual puede ganar. No lo olvide en sus oraciones.

TAITU 49, R. Montoya.— En días pasados escoltó a La Chicha. Buen juego, pues se trata de una yegüita muy buena corredora y agradecida a los kilos.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 57.a, ORDINARIA, EN MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 50.a, 52.a, 53.a, 54.a y 55.a están a disposición de los Honorables Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Cuatro Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero somete a la consideración del Congreso Nacional con el carácter de urgente, un proyecto de acuerdo, que aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL).

Con los tres siguientes somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que establece con el carácter de permanente los impuestos y recargos ttransitorios a que hoy día están afectos los impuestos contemplados en la Ley de Impuesto a la Renta y en la Ley de Impuesto a la Producción, Internación y Cifra de negocios.

El segundo, que autoriza al Presidente de la República para enajenar las actuales instalaciones de la Escuela Militar con el objeto de destinar su producto a la terminación del nuevo edificio para dicho plantel educacional.

El tercero, que modifica la ley 10.475, que concedió el beneficio de la jubilación a los empleados particulares.

2.o.— Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve observado el proyecto de ley que traslada una plaza de Oficial 2.o desde el Juzgado de Letras de Tomé al de Itata.

Con los tres siguientes hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la emisión de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) en bonos con el objeto de pagar deudas que el Fisco tiene pendientes con diversas Cajas de Previsión;

El que modifica el DFL 148, que fija la clasificación del personal de las Fuerzas Armadas, y

El que reprime la comisión del delito de robo con violencia o intimidación en las personas (asalto).

3.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los diputados de los Comités Parlamentarios Liberal y Socialista Popular sobre alejamiento de su cargo del Administrador del Servicio de Agua Potable de Ovalle.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se envió en nombre del señor Araneda, sobre gastos que significa la designación de funcionarios encargados del Servicio de Inmigración.

5.o.— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda con los cuales contesta los que se le dirigieron en nombre de la Honorable Cámara, relacionados los dos primeros con las materias que se señalan:

Sobre situación económica de la Compañía del Telégrafo Comercial;

Sobre medidas adoptados en relación con la falsificación o adulteración de vinos, y

Con el último remite copia del oficio de esa Secretaría de Estado N.o 812, relacionado con una adquisición de 15.000 habitaciones acordada por la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

6.o.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Corporación sobre la conveniencia de ampliar el local del Liceo de Hombres de Punta Arenas.

7.o.— Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de la Corporación, relacionados con diversos antecedentes de los Mensajes de Ascensos enviados al Congreso Nacional.

8.o.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara relacionado con el cumplimiento de las leyes N.os 4.531 y 6.382, en la parte que ordenan proporcionar ayuda económica a las Cooperativas Agrícolas de Pequeños Agricultores.

Con el que sigue, contesta el que se le envió en nombre del señor Correa Ietelier sobre el precio fijado al guano para el presente año en la provincia de Chiloé.

9.o.— Tres Oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre designación de un médico residente en Navidad;

Sobre provisión del cargo de médico residente del Hospital de Freirina, y

Sobre creación de una Casa de Socorros médicos en la localidad de Chiapa, de la provincia de Tarapacá.

10.o.— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que da respuesta al que se le envió por acuerdo de esta Corporación, relacionado con las actividades que desarrolla la Corporación Araucana.

11.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que, en virtud de los artículos 21 y 72 N.o 10.o, de la Constitución Política del Estado, remite todos los antecedentes relacionados con el DFL 265, de 24 de julio de 1953, que fue insistido por el Decreto N.o 3.788, de 1.o de agosto de 1953, del Ministerio de Justicia y que introduce diversas modalidades en la planta de la Dirección General del Registro Civil Nacional.

12.— 21 oficios del Honorable Senado:

Con los 11 primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza erigir un monumento en Santiago a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

El que libera de derechos la internación de un motor diesel a la Municipalidad de Castro;

El que libera de derechos la internación de maquinarias destinadas a la Cooperativa Lechera de Bío-Bío;

El que modifica el artículo 292 del Código Orgánico de Tribunales, con el objeto de agregar a la 6.a categoría del personal subalterno a determinados funcionarios del grado 19;

El que modifica la glosa de un ítem del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas del año 1952;

El que prorroga el plazo de vigencia de la ley N.o 9.109, sobre liberación aduanera para la internación de elementos de construcción, instrumental y material que importe la Universidad Técnica Federico Santa María;

El que libera de derechos la internación de camiones destinados al servicio de la Municipalidad de Valparaíso;

El que libera de derechos la internación de material destinado a la planta eléctrica fiscal de Cauquenes;

Los tres últimos, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Elena Concha de Ducoing, pensión;
Patricio Achurra Plaza, abono;
Amelia Quezada Muñoz, pensión.

Con el siguiente, remite un proyecto que establece que los periodistas que ejerzan funciones de tales en las radioemisoras estarán afectos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Con los 9 restantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se señalan a las personas que se indican:

Alvarado Alvarado, Eulalia, prórroga de pensión;

Pope James viuda de Gigoux, Ana María, pensión;

Montecinos Porto, Elvira, pensión;

Alcayde Westloff, Delfín, reconocimiento de servicios;

Angliolani Nisi, Argeo, abono de tiempo;

Contreras Acuña, Elena, reconocimiento de servicios;

Fuentes viuda de Fuentes, Noemí, pensión;

Angulo viuda de Cid, Auristela, aumento y prórroga de pensión;

Cornejo viuda de O'Ryan, Florencia, prórroga de pensión.

13.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero informa, nuevamente, el proyecto de ley, en trámite reglamentario de segundo informe, que prorroga hasta el 30 de junio de 1955 el plazo fijado en la ley N.o 8,412, para que los propietarios de predios ubicados con frente a la Avenida Bulnes de Santiago ejecuten las construcciones que dicha ley ordena.

El segundo, recaído en una moción del señor Loyola, que autoriza a la Municipalidad de Villarrica para entregar $ 400.000 al Liceo de Humanidades de dicha ciudad.

14.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico, Social e Higiene, recaído en un proyecto del Honorable Senado, que autoriza al Servicio Nacional de Salud para subvencionar a los Departamentos de Perfeccionamiento Científico y de Salud Pública del Colegio Médico de Chile.

15.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en el que propone el archivo de diversas iniciativas legales.

16.— Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en el Balance de Cuentas de Secretaría, correspondiente al primer semestre del año en curso.

17.— Dos informes de la Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Palma Sanguinetti, que modifica la ley N.o 10,709, que liberó de derechos de internación a elementos destinados al Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso.

El segundo, recaído en una moción de los señores Errázuriz, Echavarri, Foncea y Araneda, que incluye a la internación de máquinas de coser en las disposiciones del artículo 2.o del decreto N.o 2,772.

18.— Dos informes, uno de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de origen en una moción del señor Valdebenito, que autoriza al Director General de los Ferrocarriles del Estado para vender un bien raíz a la Federación "Santiago Watt", de Valparaíso.

19.— Dos informes, uno de la Comisión de Trabajo y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción de los Honorables señores García, don Edecio, Medina, Campos, don Alfonso, y González Madariaga, que autoriza la expropiación de la Población "Ebensperger", de Puerto Montt.

20.— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fuentealba, que concede pensión a doña Blanca Marín Aguilera.

El señor Miranda, don Hugo, que concede beneficios al señor David Stickin.

Los señores Rivera, don Guillermo, Palma, don Francisco, Romaní, Ibáñez, Hurtado, don Rubén, Oyarzún, Nazar, Vial, don Fernando, Mallet y Benaprés, que establece que las inversiones que hagan los organismos de previsión se distribuirán en provincias en proporción al monto de las imposiciones patronales de empleados y de obreros.

El señor Elgueta, que autoriza la expropiación de unos terrenos en la ciudad de Castro, para destinarlos a plazas de juegos infantiles.

El mismo señor Diputado, que establece impuestos en favor de la Municipalidad de Queilén, destinados a mejorar el servicio de alumbrado público.

21.o—CUATRO COMUNICACIONES:

Con las dos primeras, los Honorables señores Vives y Bustamante solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Con la segunda Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro Rodríguez, agradece a esta Corporación el despacho del proyecto de ley que autoriza la construcción de un monumento en memoria del Reverendo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Con la tercera, el Presidente de la Cruz Roja Chilena agradece el homenaje rendido por la Cámara por su actuación en el reciente temporal.

22.o—CINCO PRESENTACIONES:

Con las 4 primeras las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Gómez Carlos Eduardo, reconocimiento de tiempo;

Saavedra viuda de Serrano, María A., pensión;

Campos Rodríguez, Adolfo, abono de tiempo, y

Yánquez Cerda Carlos Manuel, diversos beneficios.

Con la quinta, don Rodolfo von Golchilch Muñoz, se refiere a un incidente personal.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de Ley:

El que autoriza la emisión de mil millones de pesos en bonos con el objeto de pagar las deudas que el Fisco tiene pendientes con diversas Cajas de Previsión;

El que modifica el Decreto Fuerza Ley N.o 148, que fija la clasificación del personal de las Fuerzas Armadas;

El que reprime la comisión del delito de robo con violencia o intimidación en las personas, y

El proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas (CEPAL).

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia de los proyectos mencionados.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Honorables señores Vives y Bustamante han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los permisos solicitados.

Acordado.

3.—REUNION DE COMITES. — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTRO (Presidente). — Ruego a los señores miembros de Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

4.—REAPERTURA Y SUSPENSION DE LA SESION.

—Después de transcurridos los quince minutos:

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por diez minutos más, a fin de que los Comités Parlamentarios se pongan de acuerdo en la formación de la Tabla de Despacho Inmediato.

—Se suspendió la sesión.

5.—ACUERDOS DE LOS COMITES.— PUBLICACION "IN EXTENSO" DEL DISCURSO DEL SEÑOR ENRIQUEZ.— APLICACION DEL ARTICULO 41, DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA.— DESPUES DE TRANSCURRIDOS LOS DIEZ MINUTOS

El señor CASTRO (Presidente).— Continúa la sesión.

Se van a leer los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, reunidos en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Castro, y con asistencia de los señores Lira y Lea-Plaza, por el Comité Agrariolaborista; Undurraga, por el Comité Liberal; Aqueveque, por el Comité Socialista Popular; Schaulsohn, por el Comité Radical; Araneda, por el Comité Democrático del Pueblo; Mallet, por el Comité Socialista; Correa Larraín y Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista, e Ibáñez, por el Comité Unión Nacional Independiente, por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo:

Fijar la Tabla de Despacho Inmediato que se indica para la sesión de hoy:

Proyecto que transfiere un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Lebu;

Proyecto que modifica el artículo 36, de la ley N.o 10,223, sobre Estatuto Médico Funcionario;

Proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 270, en lo relativo a la planta del personal del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea;

Proyecto que transfiere un terreno fiscal a la Municipalidad de Mulchén;

Proyecto que da el nombre de "Liceo Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco;

Proyecto que cambia el nombre de la Avenida "Quebrada Verde", de Valparaíso, por el de "Federico Santa María";

Proyecto que modifica la ley N.o 10,986, sobre continuidad de la previsión;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar un empréstito;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Graneros para contratar un empréstito;

Proyecto que cambia el nombre de la Escuela de Preceptores N.o 1, por el de Escuela Normal N.o 1 "Brígida Walker Guerra";

Proyecto que da el nombre de "Escuela Adelaida Alfonso", a la Escuela N.o 2, de Ovalle;

Proyecto que modifica la ley N.o 10,709, que liberó de derechos de internación a un microbús destinado al Colegio de los Sagrados Corazones, de Valparaíso;

Proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, que incorporó a los obreros a jornal de las Fuerzas Armadas al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas;

Proyecto que autoriza al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para vender un bien raíz a la Federación "Santiago Watt", de Valparaíso;

Proyecto que modifica la ley N.o 10,475, sobre jubilación de los empleados particulares, y

Proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 200, que creó la Corporación de la Vivienda.

Además, por simple mayoría, adoptaron el acuerdo de publicar el discurso del señor Enríquez en "El Mercurio", de Santiago, y en un diario de Concepción.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el primer acuerdo de los Comités que fue adoptado por unanimidad.

Acordado.

En conformidad con el artículo 41 del Reglamento, corresponde discutir el último acuerdo de los Comités, que se relaciona con una publicación "in extenso" de una intervención del Honorable señor Enríquez.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AQUEVEQUE.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Voy a dar lectura a los dos primeros incisos del artículo 41. Dice así: "Cuando el acuerdo haya sido adoptado por mayoría de votos, cualquier Diputado perteneciente a un Comité que no haya concurrido al acuerdo, podrá formular oposición y pedir que se someta a discusión.

La discusión durará solamente diez minutos y el tiempo se distribuirá por mitad entre el Diputado que impugne el acuerdo y el que lo defienda".

Ofrezco la palabra a un Diputado que impugne el acuerdo.

El señor AQUEVEQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, hubiéramos deseado en esta ocasión, como en otras, dar el máximo de publicidad a la intervención de un Honorable colega; sin embargo, nos hemos opuesto, en esta oportunidad, por razones que quiero exponer en forma muy breve.

La respuesta del Honorable señor Enríquez fué publicada en la versión oficial de la Honorable Cámara, como también en varios diarios de la capital y de otros puntos del país. El publicarla nuevamente significaría un gasto que hemos negado a veces a otros Honorables Diputados. En esta oportunidad, debemos adoptar igual temperamento por una razón de mayor peso. Efectivamente, en el día de hoy, la Comisión de Policía Interior ha estado a punto de acordar la publicación en extracto de la versión oficial de las sesiones de la Honorable Cámara, no por el deseo de que la opinión pública no conozca el texto oficial de la versión oficial de esta Corporación, sino porque estamos abocados a un problema de dinero. En efecto, el presupuesto de la Honorable Cámara está agotado, de manera que puede ocurrir que aun sin hacer estas liberalidades, consistentes en autorizar la publicación de los discursos de nuestros Honorables colegas en forma tan profusa, sea necesario reducir la versión oficial de las sesiones de la Corporación y proceder a publicarla en extracto, en circunstancia de que es la versión oficial lo que más interesa conocer a la opinión pública.

Si ya ha sido publicado el discurso del Honorable colega señor Enríquez en la versión oficial de la prensa y en otros diarios, tanto en la prensa que se llama "oficial del Gobierno", a pesar de tratarse de un ataque al Gobierno, como en la prensa de oposición, donde es lógico que haya encontrado mayores facilidades, ¿por qué, entonces, distraer los escasos fondos de la Honorable Cámara, que casi no alcanzan para realizar sus publicaciones oficiales, en publicar en otros periódicos, a tanto tiempo de producida su intervención, el discurso del Honorable señor Enríquez?

Por estas razones, señor Presidente, nos oponemos y vamos a votar negativamente.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AQUEVEQUE.— Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lea-Plaza, con la venia del Honorable señor Aqueveque.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, también me merece dudas el aspecto reglamentario de la cuestión.

El señor SCHAULSOHN.— ¿No es sólo un Diputado el que puede impugnar, señor Presidente?

El señor AQUEVEQUE.— Le he concedido una interrupción, Honorable señor Schulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— ¡Está bien!

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, decía que a mí me ha merecido dudas también el aspecto reglamentario de la cuestión. Si para publicar "in extenso" un discurso o un documento cualquiera que se solicite, se requiere el asentimiento unánime de la Cámara, no creo que ello sea asunto que se pueda llevar a reunión de Comités para obviar este inconveniente del trámite del acuerdo unánime que no se habría producido en esta Sala. De esta manera, no creo que pueda ser llevado este asunto a los Comités, porque, requiriendo el acuerdo unánime de la Sala, debe ser consultado y resuelto aquí, entre todos los Honorables Diputados.

Basta que uno solo se oponga, para que este acuerdo no se produzca, y ésto no podría salvarse, llevando el asunto a los Comités. En otra forma, cada vez que se quisiera burlar esta exigencia de la unanimidad que se requiere para ciertas actuaciones, se podría consultar a los Comités, ganar allí la votación y volver aquí a la Sala con un acuerdo prácticamente tomado, porque la votación de los Comités refleja lo que, naturalmente, ocurre en la Sala.

Dejo sentada esta cuestión reglamentaria, y deseo que se abra debate sobre ella. Solicito, al mismo tiempo, que este problema pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que informe sobre el particular.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, a raíz de una intervención de nuestro Honorable colega señor Enríquez, el señor Ministro de Defensa Nacional procedió a remitir un oficio a la Honorable Cámara, en el cual hacía una serie de alusiones de carácter personal respecto de este Honorable Diputado, que había ejercitado su labor fiscalizadora en términos generales.

Nada habría tenido de particular que el señor Ministro de Defensa Nacional hubiese enviado ese oficio a la Honorable Cámara; más que eso, el Honorable señor Enríquez, haciéndose cargo de las observaciones contenidas en él, pidió, al comienzo de la sesión especial correspondiente, que se insertara íntegramente en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones, el texto del oficio del señor Ministro. El caso es que el señor Ministro dio, como lo informó en la parte final de ese documento, amplia publicidad a sus observaciones, en toda la prensa; aún más, en una transmisión radial en cadena, a través de la Dirección General de Informaciones, se dio lectura íntegra al referido oficio.

En estas circunstancias, señor Presidente, nos ha parecido de absoluta equidad, en resguardo de la dignidad de la función parlamentaria, frente a la intervención que ha tenido el Honorable señor Enríquez y la publicidad que se ha dado a los ataques de que fue objeto, la Honorable Corporación, con el objeto de que la opinión pública conozca las exposiciones de ambas partes, acuerde también la publicación in extenso del discurso del Honorable señor Enríquez. Al efecto, hemos propuesto que dicha publicación se haga en dos diarios: "El Mercurio" de Santiago, y un diario de Concepción. Nos parece que la medida de insertar en la prensa las observaciones que se han hecho en la Honorable Cámara, además de ajustarse a nuestras prácticas democráticas, permite que las palabras pronunciadas en una discusión trabada frente a un problema de gran interés público, sean conocidas por la opinión pública.

Eso explica, señor Presidente, que en la reunión de Comités, con excepción de los Comités Agrario Laborista y Socialista Popular, todos los demás hayan prestado su aprobación para que se hagan estas publicaciones especiales.

En cuanto a la cuestión reglamentaria planteada por el Honorable señor Lea-Plaza, debo hacer presente que el problema fue considerado en la reunión de Comités.

Allí se leyó una disposición expresa del Reglamento que autoriza para proceder en la forma en que se está haciendo. Además, el Presidente, antes de ofrecer la palabra, al reanudarse la sesión, volvió a citar el precepto pertinente.

No es efectivo que se requiera unanimidad para adoptar un acuerdo de esta especie.

Este acuerdo pudo haberse tomado, también, por la vía de un proyecto de acuerdo que se habría considerado en la hora correspondiente.

Como se trata de un acuerdo mayoritario de los Comités, se somete, en calidad de proposición, a la Sala, la cual debe pronunciarse sobre él.

Me extraña, señor Presidente, que algunos Honorables Diputados y ciertos Comités, creyendo defender al Gobierno de que forman parte, se opongan a esta publicación.

La verdad es que no daña a nadie que la intervención de un parlamentario, frente a una comunicación enviada por un Ministro de Estado, tenga una publicidad relativamente semejante a la que se dio al oficio de ese alto personero del Gobierno. Lo que nos interesa es que la opinión pública conozca ambos planteamientos y se forme su concepto propio acerca de los hechos que les dieron origen.

Por esto, señor Presidente, solicito a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a esta proposición de la mayoría de los Comités, reunidos especialmente para considerarla.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).— Como la Mesa estima clara la cuestión reglamentaria, se procederá a votar de inmediato el acuerdo que la mayoría de los Comités somete a la consideración de la Sala.

El señor LEA PLAZA.— No es tan claro, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el acuerdo.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 24.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el acuerdo de la mayoría de los Comités.

6.—TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.

El señor CASTRO (Presidente). — Corresponde votar, a continuación, los proyectos de ley incluidos en la Tabla de Despacho Inmediato.

En votación el proyecto que transfiere un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Lebu.

—El informe de Comisión sobre este proyecto aparece en la Cuenta de la sesión 50.a ordinaria, de 1.o de septiembre de 1953.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — A continuación figura el proyecto que modifica el artículo 36 de la Ley N.o 10.223, que legisla acerca del Estatuto del Médico Funcionario.

—El informe de Comisión de este proyecto aparece en la Cuenta de la sesión 53.a, de 2 de septiembre de 1953.

El señor CARMONA. — ¿En qué consiste la modificación, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN. — ¿A qué se refiere, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La modificación consiste en reemplazar el inciso primero del artículo 36 de la ley N.o 10.223, por el siguiente:

"Los profesionales funcionarios a que se refiere el artículo precedente acogidos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, o que se acojan a él tendrán derecho al reconocimiento de los servicios anteriores prestados en cargos fiscales, semifiscales, de administración autónoma, en la Beneficencia Pública o particulares, siempre que sean posteriores al 14 de julio de 1925, y hubieren o no estado acogidos en virtud de ellos a cualquier régimen de previsión".

El señor CASTRO (Presidente). — En votación el proyecto que modifica el artículo 36 de la ley N.o 10.223.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — En seguida, corresponde votar el proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 270, en lo relativo a la planta del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea.

Este proyecto tiene por objeto agregar, a continuación de la glosa "Servicio de Sanidad" la glosa "Servicio de Aeropuertos", en la cual se incluye el rubro "Médicos", que se ha suprimido en la primera.

—El informe de Comisión sobre este proyecto aparece en la Cuenta de la sesión 50.a, celebrada el 1.o de septiembre de 1953.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — A continuación, en la Tabla de Despacho Inmediato, figura el proyecto que transfiere un terreno fiscal a la Municipalidad de Mulchén.

El informe de la Comisión correspondiente aparece en la Cuenta de la sesión 50.a, celebrada el 1.o de septiembre de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que da el nombre de "Liceo Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Este proyecto está ya aprobado por la Honorable Cámara y por el Honorable Senado, que le ha introducido una sola modificación que consiste en suprimir el inciso segundo del proyecto, que decía:

"Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que cambia el nombre de la Avenida "Quebrada Verde", de Valparaíso, por el de "Federico Santa María".

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto está en la misma situación que el anterior; aprobado por la Honorable Cámara, el Honorable Senado le ha introducido una sola modificación que consiste en suprimir el inciso final que dice:

"La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde votar el proyecto que modifica la Ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión.

El informe de Comisión correspondiente aparece en la Cuenta de la sesión 48.a, celebrada el 26 de agosto de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar un empréstito.

El informe de Comisión sobre este proyecto aparece en la Cuenta de la sesión 50.a, celebrada el 1.o de septiembre de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Graneros para contratar un empréstito.

El informe de Comisión de este proyecto, aparece en la Cuenta de la sesión 45.a, celebrada el 25 de agosto de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

No ha sido objeto de indicaciones; queda, en consecuencia, también aprobado en particular.

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que establece que la Escuela de Preceptores N.o 1 se llamará "Escuela Normal N.o 1 Brígida Walker Guerra".

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Este proyecto está aprobado por la Honorable Cámara y por el Honorable Senado, quien sólo le ha suprimido el inciso final que dice:

"Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En seguida, corresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que denomina "Escuela Adelaida Alfonso" a la Escuela N.o 2 de Ovalle.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Este proyecto se encuentra en las mismas condiciones que el proyecto anterior.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobado.

Corresponde votar el proyecto que modifica la ley N.o 10,709, que liberó de derechos a la internación de un microbús consignado al Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso.

—El informe de Comisión correspondiente aparece en la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto. Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar a continuación el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, que incorporó a los obreros a jornal de las Fuerzas Armadas, al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

—El informe de la Comisión sobre este proyecto aparece en la Cuenta de la sesión 46.a, celebrada el 25 de agosto de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el proyecto que autoriza al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para vender un bien raíz a la Federación Santiago Watt, de Valparaíso.

—El informe de Comisión de este proyecto aparece en la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el proyecto que modifica la ley N.o 10,475, sobre jubilación de los empleados particulares.

—El informe de Comisión respectivo aparece en la Cuenta de la sesión 50.a, celebrada el 1.o de septiembre de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 200, que creó la Corporación de Inversiones.

—El informe de Comisión correspondiente aparece en la Cuenta de la sesión 48.a, celebrada el 26 de agosto de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

7.—TRASLADO DEL JUZGADO DEL TRABAJO, DEL DEPARTAMENTO DE OVALLE AL DE QUILLOTA.— RETIRO DEL PROYECTO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor CASTRO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto de ley originado en Mensaje por el que se traslada el actual Juzgado del Trabajo del departamento de Ovalle al departamento de Quillota.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social se encuentra en el boletín N.o 7,502.

En discusión el proyecto.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, por encargo de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social informó sobre el proyecto, que tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo, destinado a trasladar al departamento de Quillota el juzgado del trabajo que actualmente funciona en el departamento de Ovalle.

El fundamento de este proyecto es el de que, en el departamento de Ovalle, este juzgado no tiene un movimiento de causas que justifique su permanencia. En efecto el número de causas ha venido disminuyendo en tal forma que el año último llegó a noventa y, de éstas, según informes que obran en mi poder, treinta más o menos correspondían a simples denuncias de accidentes del trabajo, que no tienen tramitación. De suerte que el número de causas de todo orden, hasta las de menor importancia, no pasa más allá de sesenta.

En el departamento de Quillota, el movimiento de causas relacionadas con la legislación del trabajo, que actualmente es atendido por el juzgado de letras, es considerable; en el año de 1952, ingresaron a ese juzgado de letras 205 expedientes.

En estas condiciones, la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social consideró que se justificaba el propósito del Ejecutivo de trasladar el tribunal del trabajo, que actualmente funciona en Ovalle, al departamento de Quillota, con el mismo personal y sin necesidad de nuevos nombramientos.

Este proyecto, Honorable Cámara, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes, en la sesión de la Comisión en que él fue discutido, y no tiene otro alcance que el ya manifestado. Por lo tanto, en nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, solicito a la Honorable Cámara que le dé su aprobación.

El señor PALMA (don Francisco). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Francisco).— Señor Presidente, el proyecto que trata en estos momentos la Honorable Cámara, se justifica porque, como lo dice el informe, el juzgado del Trabajo de Ovalle solamente atiende alrededor de noventa causas en el año. En cambio, el juzgado de letras de Quillota está recargado de causas en tal forma que al Juez le es materialmente imposible cumplir con la disposición legal que le ordena citar a comparendo para dentro del quinto día. Y así ocurre que los juicios del trabajo, en este departamento, se prolongan demasiado tiempo, con perjuicio, naturalmente, para los empleados y obreros que son los que de ordinario recurren a estos tribunales.

Estimo que al aprobar este proyecto, se hace justicia a los empleados y obreros del departamento de Quillota, en el cual hay numerosas industrias y una de las regiones agrícolas más importantes del país.

Por estas consideraciones voy a dar mi voto favorable a este proyecto de ley.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, creo que es injusto este proyecto, porque el departamento de Ovalle tiene alrededor de cien mil habitantes y existen en él una serie de faenas de gran envergadura. Por un lado tenemos la minería, con las minas de oro de Punitaqui, las de cobre de Tamaya, un serie de minas de cobre chicas, que están en actividad, y las minas de hierro que en este momento constituyen una de las principales fuentes de producción de la minería nacional. Solamente en la minería, en el departamento de Ovalle, se ocupan más de diez mil obreros. Por otra parte, la agricultura tiene gran auge en este departamento.

Si el número de causas que ingresan en el año al juzgado del trabajo de Ovalle es pequeño, se debe a que los habitantes de ese departamento tratan de cumplir con las leyes. Por lo tanto, el intento de trasladar este juzgado a otra ciudad es un agravio que se infiere al departamento de Ovalle, un verdadero despojo de que se le hace objeto.

Sobre este traslado, se ha pedido informe a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, y no al Tribunal de Alzada del Trabajo, como correspondía hacerlo.

Pido a la Honorable Cámara que haga justicia al departamento de Ovalle, que por sus actividades y por su desarrollo cultural merece la atención de los Poderes Públicos, y en consecuencia, se sirva rechazar el proyecto en discusión.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, por mi parte tampoco coincido con las conclusiones del informe que ha defendido mi Honorable colega y amigo señor Sepúlveda, el que, en mi concepto, debe ser rechazado.

La importancia agrícola industrial y minera de la ciudad de Ovalle y el departamento del mismo nombre no pueden ser discutidas.

Ovalle, es un extenso departamento de gran población, con un comercio pujante y de gran porvenir. Logró, después de una sostenida campaña, que se creara un Juzgado del Trabajo que conociera de los conflictos de los empleados y obreros. No se puede, en forma casi sorpresiva, aprobar un proyecto de ley que priva a los litigantes de esa zona de las ventajas que les ofrece la actual sede de este Tribunal, para trasladarlo a otra ciudad, por mucha importancia que ésta pueda tener.

La legislación del trabajo debe, en lo posible, ser aplicada por estos tribunales especiales, y no por la justicia ordinaria.

Por otra parte, como recién se hacía presente, advierto la falta de un informe que es indispensable para votar este proyecto. Se ha pedido a la Ilustre Corte de Apelaciones de Valparaíso que dé su opinión sobre el traslado del Juzgado de Ovalle a Quillota; pero yo creo, señor Presidente, que no es este Tribunal el llamado a informar sobre la conveniencia de tal traslado sino el Tribunal de Alzada del Trabajo, que conoce precisamente, de las apelaciones de las sentencias de primera instancia. Sin este trámite, es decir, sin contar con la opinión del Tribunal de Alzada del Trabajo, en mi concepto, no puede suprimirse un juzgado en una ciudad para instalarlo en otra.

En consecuencia, pido que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho, y que vuelva a Comisión, pidiéndole al mismo tiempo el informe respectivo al Tribunal de Alzada del Trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MALLET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CISTERNAS.— Pido la palabra.

El señor SALINAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo). — Señor Presidente, se ha pedido el retiro de este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTRO (Presidente).— Debo advertir al Honorable señor Diputado que el retiro del proyecto debe ser solicitado por un Comité.

El señor MIRANDA (don Hugo).— El Comité Radical pide el retiro del proyecto, señor Presidente.

El señor PALMA (don Francisco).— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la petición de retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

8.—EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESION DE DENTISTA.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto originado en una moción del Honorable señor Ahumada por el que se establecen sanciones para las personas que ejerzan ilegalmente la profesión de dentista.

El informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene se halla impreso en el Boletín N.o 7,475.

Diputado Informante es el Honorable señor Weber.

En discusión el proyecto.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, en sesión anterior, refiriéndome a este proyecto, manifesté que la penalidad que se consulta en sus disposiciones no corresponde al delito que en él se contempla. Señalé, también, en aquella oportunidad, que los miembros de la Comisión que dictaminaron sobre esta materia incurrieron en un error al establecer que hay jurisprudencia contradictoria sobre el particular, pues eso no es efectivo. En realidad, existen en nuestra legislación dos preceptos que pueden ser aplicados al caso de las infracciones contempladas en este proyecto: uno de ellos es aquel que contempla los delitos contra la fe pública, y que está establecido en el artículo 213 del Código Penal; el otro sanciona la falta establecida en el número 8 del artículo 494 del mismo Código. No existe, en consecuencia, como se ha sostenido, una jurisprudencia contradictoria ni variadas interpretaciones sobre esta materia, sino que se trata de diferentes delitos. Hice una exposición sobre este asunto, y, según he tenido conocimiento por conversaciones que he sostenido con señores Diputados de distintos bancos, mis opiniones habrían encontrado buena acogida, porque sustentan una tesis perfectamente ajustada a derecho.

No quiero terminar mis observaciones sin antes referirme a una materia que es de fundamental importancia.

Resulta extraño e inconcebible que el Colegio Dental se interese por la dictación de una ley de esta clase, que establece penas muy severas para los que ejerzan ilegalmente la profesión de dentista y que, al mismo tiempo, no se preocupe, como debiera hacerlo, de bregar por que se dé a los estudiantes que desean ingresar a la Facultad de Odontología las facilidades necesarias para que esa juventud pueda seguir la carrera universitaria.

Pero, señor Presidente, ¿qué ocurre en la práctica? La verdad es que hay en nuestro país un déficit de dentistas que algunos han calculado en ocho mil profesionales. Por lo demás, según antecedentes que obran en mi poder, el señor Decano de la Facultad de Odontología — don Rafael Huneeus — habría manifestado, en fecha no lejana, que dicho déficit alcanza a más de tres mil dentistas. De manera que este problema existe en Chile y asume caracteres de gravedad.

Pero, ¿qué ocurre en la Facultad de Odontología? Que, en la práctica, no hay facilidades para el ingreso de los estudiantes. Ellos egresan de los distintos liceos y, para poder seguir la carrera universitaria a que aspiran, deben previamente rendir el examen de Bachillerato y ser aprobados en él. Pero es el caso que, para incorporarse a la Facultad de Odontología, para ser admitidos en la Escuela Dental, deben pasar por un nuevo examen previo, cuya procedencia legal no se conoce y cuya causa no alcanzo a comprender. En efecto, la tarea que esta Facultad impone al estudiantado, de rendir un nuevo examen, es sumamente difícil, pues dicha prueba consiste en un "test" que muchos de los profesionales que forman parte de esta Honorable Corporación no estarían en condiciones de contestar, pues, en realidad, es de una exigencia inconcebible.

El señor LIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor LIRA. — Señor Presidente, en verdad, las dificultades que deben vencer los alumnos, tanto para el ingreso a la Escuela Dental de la Universidad de Chile, cuanto a la de la Universidad de Concepción, se debe a que las instalaciones que estas escuelas requieren, para poder entregar a cada estudiante en particular los conocimientos necesarios para el aprendizaje y, luego, para la práctica que le permita el buen ejercicio de la profesión, son sumamente amplias y numerosas. Desgraciadamente, la enseñanza de esta profesión requiere instalaciones y materiales, especialmente materiales cuya obtención en la actualidad, se hace sumamente difícil, pues es necesario traerlos del extranjero, y su importación representa sumas cuantiosas.

Solamente el año pasado fué posible conseguir una ampliación de la Escuela Dental y, durante el año en curso, ha sido posible el ingreso de un mayor número de alumnos; se han concedido, pues, mayores facilidades de matrícula.

El problema a que se refiere el Honorable señor Galleguillos es realmente grave y, con mayor razón, nosotros, los profesionales de la odontología, comprendemos la necesidad imprescindible de conceder, cuanto antes, las mayores facilidades para el ingreso a estos escuelas, así como la necesidad impostergable de incrementar el número de los profesionales en servicio, porque, como decía el Honorable colega, existe un gran déficit de dentistas en el país. No obstante esto, las posibilidades económicas de la Universidad de Chile, no permiten, desgraciadamente, un mayor ingreso de estudiantes a las aulas de la Escuela Dental. Así es como sólo pueden incorporarse a ella, los alumnos que año a año han postulado y logrado pasar el examen de admisión.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, tal como manifestaba hace unos momentos, las dificultades existentes para el ingreso a la escuela de la Facultad de Odontología son muy grandes y no solamente por las circunstancias que acaba de señalar mi Honorable colega señor Lira Merino, sino, además, porque entre ellas está un "test", cuya complejidad es inconcebible.

Como decía, señor Presidente, a los estudiantes, después de haber sido aprobados en el examen de Bachillerato, se les presenta una prueba, en la cual existen preguntas de tal manera difíciles que muchas de ellas, aún los alumnos que han obtenido altas votaciones en sus estudios secundarios y particularmente en sus ramos científicos, no logran contestarlas satisfactoriamente.

Casualmente, ha llegado a mis manos el "test" para el presente año, en el que existen preguntas como las siguientes, que me permitiré leer:

"En una intervención quirúrgica de larga duración, el enfermo comienza a respirar mal, cada vez con inspiraciones más superficiales y espaciadas. El cirujano le llama la atención al anestesista, y éste suprime la anestesia y reemplaza el éter por oxígeno puro para excitar el centro respiratorio, pero el enfermo muere. La familia culpó de esta muerte al anestesista. ¿Cree usted que fue una acusación justificada o no? ¿Por qué? 8 puntos".

Esta es una pregunta, señor Presidente, que se hace a una persona que jamás ha tenido que intervenir en estas materias, y que solamente posee, como es lógico suponerlo, una preparación elemental para su ingreso a la Universidad; pero que en ningún caso posee conocimientos especializados.

Además, en este "test" hay una serie de preguntas, para cuya respuesta sería necesario que el postulante hubiese llegado al fondo de un lago o viajado hasta la luna o al sol, como la Honorable Cámara se impondrá.

Dice una de estas preguntas:

"Si un buzo desciende en el lago Llanquihue a una profundidad de 20.67 metros, ¿qué presión está soportando? 3 puntos".

El señor GUZMAN.— ¿Cuántos puntos por la contestación de esa pregunta, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Tres puntos.

Otra pregunta: "Si una persona de 50 kilos viaja a la luna y al sol, ¿variará su peso corporal? Si hay variación, ¿cuál será en cada caso? 2 puntos".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Desde hace veinte años, más o menos, en la Facultad de Odontología se está recibiendo el mismo número de alumnos, o sea, se está admitiendo sólo sesenta u ochenta de cerca de trescientos candidatos que se presentan anualmente. Y aquí vemos que no solamente se producen dificultades de orden material para el ingreso de un mayor número de alumnos, sino que las de este otro orden que acabo de señalar.

Sin embargo, Honorable Cámara, nos quejamos de la falta de dentistas, lo que es efectivo, aunque nada se hace positivamente para que esta profesión pueda abrir sus puertas al numeroso estudiantado que aspira a seguirla.

En estas circunstancias, en vez de propender al desarrollo de cursos paralelos en la Universidad, en lugar de aumentar las cátedras universitarias para quienes aspiran a recibirse puedan obtener su título de dentistas, dándoles las facilidades necesarias, se cierran las puertas de modo tal, que, más allá de las vallas regulares de toda carrera universitaria, se establecen estas trabas que son poco menos que insalvables.

Se las ha creado, indudablemente, con el buen propósito de hacer de cada estudiante un profesional de alta categoría, pero olvidándose del problema social que es necesario considerar, y que, en este caso, mucho tiene que ver con la higiene de nuestro pueblo.

Todos estos antecedentes de carácter jurídico como de hecho que he manifestado en las dos ocasiones en que he intervenido sobre la materia, son los que me inducen a expresar que el proyecto que estamos discutiendo carece de todo fundamento. En el orden jurídico, es inaceptable que se establezca una pena de hasta cinco años de privación de libertad para un individuo que, en un país en el cual faltan tantos miles de dentistas, en un momento dado, tenga una intervención de orden secundario, como sería, por ejemplo, la extracción de un molar. Sería absurdo que a una persona que ha hecho un bien de esta naturaleza, se le fuese a castigar con una pena que corresponde a un grave delito. Es ésta una pena que deslinda, con una diferencia de un día, con las que la ley establece para los crímenes.

Este hecho punible nada tiene que ver con el delito señalado en el artículo 213 del Código Penal, que es un delito contra la fe pública, ya que castiga a quien se fingiere profesional y ejecutare actos de tal profesión. El hecho de realizar actos de determinada profesión es muy distinto al de atribuirse el carácter de profesional, que constituye un engaño y una burla a la fe pública, a la confianza y creencia que todos tienen en el sentido de que quien aparentemente ostenta un estado, lo posee legítimamente. En este caso, existe, el delito contra la fe pública respecto de aquellas personas que han usurpado el título profesional y han realizado actos propios de su ejercicio; pero no sucede lo mismo con aquéllas que, simplemente, ejecutan actos que corresponden a profesionales, sin atribuirse el carácter de tales. De manera que el problema jurídico, que la Comisión supone en su informe, no existe; y la diferencia en la jurisprudencia se debe a que, en uno y otro caso, se han cometido delitos diferentes y los Tribunales de Justicia, de acuerdo con las normas que regulan los procesos, han pronunciado los fallos respectivos.

Por eso, señor Presidente, antes de terminar, quiero pedir, porque estimo que viene al caso, que la Honorable Cámara acuerde oficiar a quien corresponda, para que informe sobre cuál es la capacidad máxima de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile; si se podrían establecer cursos paralelos, y no como sucede ahora, en que existe un solo curso. Por último, es conveniente que la autoridad pertinente informe también acerca de qué disposiciones legales, reglamentarias, o acuerdos exigen un examen previo de admisión para los alumnos, que desean ingresar a la Facultad de Odontología.

Por todas estas consideraciones, declaro que soy contrario a este proyecto de ley, y que, por lo tanto, lo votaré negativamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Había pedido la palabra el Honorable señor Barra Villalobos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). —¿Y mi petición, señor Presidente?

El señor BARRA. — Señor Presidente, en el período legislativo recién pasado, tuve oportunidad de referirme a un proyecto de ley que tiene atingencia directa con el que en estos momentos está conociendo la Honorable Cámara.

Se trataba de una iniciativa destinada a remediar un problema social, al que, por desgracia, para resolverlo, el Colegio Dental, equivocadamente, dió un carácter profesional. En efecto, al discutirse entonces un proyecto de ley de excepción, por el cual se reconocía a un grupo de 56 personas honorables, que habían ejercido en su calidad de prácticos dentales durante 25 o 30 años, su legítimo derecho a continuar desempeñando esa profesión, en la que habían demostrado capacidad y honestidad, se dijo que, con esta iniciativa se vulneraba un derecho ya adquirido: el título universitario.

La Honorable Cámara ha oído la intervención de mi Honorable colega, don Florencio Galleguillos, que ha demostrado que no existe ninguna razón para aplicar a estos profesionales otro procedimiento de carácter penal que no sea aquél que establece el Código Sanitario.

Estas personas, durante los años en que han ejercido su profesión, han sido supervigiladas por la autoridad competente, o sea, por la Dirección General de Sanidad.

Expresé, entonces, mi satisfacción por el hecho de que ningún Honorable colega, sostuviera la improcedente de dictar una ley de excepción en favor de estos 56 padres de familia, que, durante muchos años, se han ganado la vida en una profesión para la cual han demostrado tener vocación y capacidad.

No se trata, por lo tanto, de que se hayan aprovechado, con mala fe, de un título universitario. Mi Honorable colega, señor Florencio Galleguillos, ha probado que la Justicia misma, por intermedio de la Corte Suprema, ha expresado que no es posible aplicar un procedimiento como el que contempla el proyecto en debate.

En virtud de estas consideraciones, quiero apelar, en la presente oportunidad, a los sentimientos de mis Honorables colegas para que hagan justicia a estos 56 ciudadanos que han tenido la honradez suficiente de acudir al Parlamento, con el objeto de obtener que se les otorgue el derecho de ganarse la vida en esta forma. No se trata de concederles el derecho a usar un título universitario; ellos no pretenden eso, y el Diputado que habla no ha pretendido tampoco jamás acoger la idea de otorgarles un título universitario por medio de una ley. Nadie podría cometer semejante aberración. Sólo se trata de dar solución a un problema, en el cual el propio Presidente de la República está interesado.

Según antecedentes que obran en mi poder y las comunicaciones que tengo a la mano, el Presidente de la República está interesado, repito, en la solución de este problema, porque ha llegado a comprender que se trata de asegurar los medios de ganarse la vida a 56 padres de familia. Las carpetas de antecedentes de todas estas personas, demuestran que profesionales con título universitario han reconocido su capacidad, y no han vacilado un momento en recomendar su competencia y su honorabilidad.

Frente al cargo que se hizo en anterior oportunidad en el sentido de que una medida de esta especie podría sentar un mal precedente para el ejercicio de las distintas profesiones, pues en el hecho significaría pasar por encima de los títulos universitarios, puedo manifestar que no tiene este alcance la indicación que luego enviaré a la Mesa.

Las mismas personas que, por distintas circunstancias han tenido que trabajar en estas condiciones, no han inculcado a sus hijos que procedan de igual manera. Por el contrario, muchos Prácticos Dentales tienen a sus hijos en la Escuela Dental, en la de Derecho o en la de Ingeniería.

De tal manera que autorizar a estos ciudadanos para que continúen ganándose honestamente la vida, significará darles la oportunidad de que sus hijos puedan terminar las carreras universitarias que están cursando y que ellos han elegido.

Con este objeto, señor Presidente, haré llegar a la Mesa una indicación para substituir el artículo único del proyecto en discusión y agregar otro transitorio, que faculta a los prácticos dentales para que continúen, digámoslo así, ganándose la vida. Estas personas están identificadas en la misma indicación; por consiguiente, no se trata de abrir las puertas indiscriminadamente a todos los que quieran gozar de estas franquicias, vul-

nerando derechos ya adquiridos por los dentistas con título universitario.

Ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar esta indicación.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, considero improcedente la indicación formulada por el Honorable señor Barra. Ella tiende a conceder autorización a un grupo de personas, que Su Señoría señala taxativamente, para que puedan ejercer la profesión de dentista, en circunstancias que el objetivo del proyecto es, precisamente, el de impedir que puedan continuar ejerciéndola una serie de individuos que actualmente la practican, pese a que no tienen título universitario.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Va a llegar la hora, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Por eso, Honorable colega. Quiero formular una indicación.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, soy contrario a la aprobación de este proyecto, porque, como muy bien lo decía el Honorable señor Galleguillos, don Florencio, los artículos 213 y 494 del Código Penal, establecen ya sanciones para los que ejercen actividades profesionales con engaño de la opinión pública...

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, con la venia de Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el Honorable señor Correa Letelier, que, desgraciadamente, no está en estos momentos presente en la Sala, en la sesión anterior hizo una proposición para enviar de nuevo este proyecto de ley a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que sea estudiado con mayor acopio de antecedentes.

En esta circunstancia, renuevo dicha petición.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado a tratar los proyectos del Orden del Día.

9.—NECESIDAD DE DAR UN NUMERO DETERMINADO A LA LINEA DE "AUTOBUSES" QUE HACE EL RECORRIDO ENTRE SANTIAGO Y COLINA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, hace algún tiempo, en la comuna de Colina, se inauguró una línea de "autobuses", que hasta el momento está sin número, lo que es muy molesto para sus habitantes. Además, por la misma circunstancia, estiman que, en cualquier momento, pueden quedar sin este servicio de utilidad pública.

Por las razones expuestas, solicito al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que cuanto antes se dé número a la línea de "autobuses" que hace el recorrido entre Santiago y Colina.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Rodríguez Lazo.

Acordado.

10.—NECESIDAD DE RECONSTRUIR EL PUENTE PELVIN, DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, en sesiones anteriores y con motivo de los últimos temporales, un Honorable Diputado se refirió a la destrucción del puente Pelvín de la comuna de Peñaflor.

Pues bien, el Diputado que habla desea que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se aceleren los trabajos de reconstrucción del mencionado puente. Es de desear que, en esta oportunidad, se empleen materiales firmes, como cemento y hierro.

Es necesario que se inicien cuanto antes estos trabajos, pues dicho puente no sólo hace falta en la época de cosecha, sino que en todo momento. Actualmente, a causa de su destrucción, ha quedado aislada gran parte de la comuna de Peñaflor.

Por este motivo, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente estas observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Rodríguez Lazo.

Acordado.

11.—NECESIDAD DE ACELERAR LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION DE LA CALLE COMPAÑIA, DE SANTIAGO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Honorable Cámara, es francamente lamentable que una de las arterias principales de nuestra capital, como lo es la calle Compañía, principalmente en el tramo que queda frente al Congreso y sus alrededores, se esté pavimentando en forma tan lenta.

Hacía muchos años que no habíamos tenido oportunidad de presenciar trabajos realizados de esta manera. Los que hemos tenido ocasión de observar de cerca estas labores hemos podido comprobar que ellas se realizan muy a la antigua, nada más que con chuzos y palas. ¿Para qué existen, entonces, las maquinarias modernas?

Por otra parte, sólo se trabaja en jornadas de seis horas. Anteriormente, se trabajaba de noche y esta clase de obras se realizaba mediante el empleo de tres turnos diarios, manteniéndose así una obra continuada día y noche.

El señor MARTINEZ CAMPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Cómo no.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Quiero hacer presente a Su Señoría que el señor Director General de Pavimentación ha hecho publicaciones en todos los diarios de la capital para informar al público que la tardanza que se está produciendo en estos trabajos de pavimentación no es de la responsabilidad de ese organismo, sino de las empresas de servicio público, que han aprovechado esta oportunidad para realizar cambios y reparaciones en sus actuales instalaciones. Ha manifestado también, en todos los diarios que he tenido ocasión de leer, que tan pronto se terminen estos trabajos de reparación, se van a colocar tres turnos de obreros para realizar la pavimentación en el menor tiempo posible.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Me iba a referir precisamente a eso, Honorable colega. En realidad, yo no estoy haciendo un cargo a la Dirección General de Pavimentación, sino que estoy relatando un hecho. No es posible que un trabajo que necesita ser acelerado, que debe realizarse intensivamente a fin de que sea terminado cuanto antes, se haga en una forma tan lenta. No me importa que ello se deba a la Compañía Chilena de Electricidad, a la Compañía de Teléfonos de Chile, a la Compañía de Gas de Santiago, o a la Empresa de Agua potable y Alcantarillado. Lo que me interesa es que los trabajos se realicen en forma continuada, porque no es posible que en cuatro cuadras de las más céntricas de Santiago no puedan transitar ni los vehículos, ni los peatones. Además, esta circunstancia perturba ostensiblemente el comercio.

Por este motivo, señor Presidente, deseo que la Honorable Cámara se sirva enviar, por oficio, mis observaciones a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, con el objeto de que los trabajos a que me he referido se realicen a la mayor brevedad posible.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para transcribir a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas las expresiones del Honorable señor Rodríguez Lazo.

Acordado.

12.—PROBLEMA TRIGUERO.— NECESIDAD DE FOMENTAR EL CULTIVO DEL CENTENO Y DE REVISAR LA FIJACION DEL PRECIO DEL TRIGO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor CASTRO (Presidente).— Quedan ocho minutos al Comité Agrario Laborista.

El señor GUZMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, las circunstancias difíciles por que atraviesa el país, sobre todo en materia de producción, me han movido a llamar la atención de la Honorable Cámara hacia un problema que considero de fundamental importancia. Frente a él, estimo que se puede llegar a aplicar una medida de solución inmediata, tendiente a fomentar, en forma real, nuestra producción triguera.

Cada año las estadísticas agrícolas señalan un mayor déficit de hectáreas cultivadas de trigo, como corolario de las diversas causas que han ido en desmedro de la siembra de este cereal. Querer analizarlas una a una, en este momento y en forma completa en sus variados aspectos, sería muy largo de exponer. Por este motivo sólo me limitaré a referirme a una de las tantas soluciones factibles de realizar desde ya, como es el estímulo al cultivo del centeno.

En Chile se le cultiva desde la provincia de Atacama hasta la de Aysén en los terrenos costinos, siendo la zona más indicada aquella que queda comprendida entre el río Maule y el extremo sur del país. Ocupa los terrenos pobres y delgados de nuestra cordillera de la costa, terrenos de escaso valor agrícola para la siembra intensiva de otros cultivos comerciales que no encuentran, como el centeno, las condiciones mínimas climáticas y nutritivas para su desarrollo y fructificación. El llamado "trigo de los países pobres" arraiga fácilmente en estos suelos; llamados a ser los graneros de ese pan barato, nutritivo y abundante que la población exige y reclama.

"Pan barato", porque siendo el precio de la semilla de este cereal inferior al del trigo, no necesitando intensivas desinfecciones previas a la siembra, presentando menor grado de suceptibilidad a plagas y enfermedades que otros trigos y por ser una planta que por su rusticidad puede sufrir accidentes climáticos rigurosos en su desarrollo sin sufrir menoscabo en su rendimiento, da seguridad a quienes la incorporen a sus planes de rotación anual de cultivos, de quedar en una situación ventajosa frente a los productores de trigo, lo que les permitirá ofrecer su grano a menor precio en el mercado triguero nacional.

"Pan nutritivo", pues la harina de centeno, en sus análisis de laboratorio, acusa los siguientes elementos: elementos nutritivos digestibles totales, 7 por ciento; proteína digestible, 7,6 por ciento, y una relación nutritiva estrecha de 1 a 10,4 por ciento, fuera de su porcentaje de materias minerales de 0,9 por ciento.

Con esto se viene a confirmar que, si bien es cierto es de inferior calidad alimenticia que un buen pan integral, es superior a un pan blanco corriente actual, en que el grado de pureza, a la vista, va reñido con su poder nutritivo.

Considere la Honorable Cámara que, durante los años 1950 a 1951 y 1951 a 1952, el total sembrado en el país fue de 8.211 y 8.347 hectáreas, respectivamente, con una cosecha tope de 50.226 quintales. Los rendimientos máximos se obtuvieron en los terrenos costinos de las provincias de Osorno y Llanquihue, donde el terreno cultivado fue de 952 a 330 hectáreas, respectivamente, dándose un total de 10.562 quintales. En esta forma, se podrá ver que no hay ninguna relación entre la superficie sembrada y la que se podría ocupar con centeno en la amplia zona costina del sur de Chile, que es la indicada para su cultivo y mejor producción.

Tengo la seguridad, señor Presidente, de que, dadas las razones que acabo de exponer, se puede elevar fácilmente la producción cerealera, si se estimulan las siembras de este grano, a través de todos los organismos oficiales relacionados con la agricultura, como ser la Caja de Crédito Agrario; el Ministerio de Agricultura; el Instituto Nacional de Comercio y otros. Precisamente, en este momento en que, dadas las inclemencias del tiempo y las prolongadas lluvias que han afectado este año, la zona triguera del país, motivo por el cual la gran mayoría de los agricultores no ha podido sembrar la totalidad del área contemplada en el presente período agrícola, sería más que oportuno crear una nueva fuente de producción, formando y estimulando desde ya el poder comprador del cereal a que me he referido.

Por lo antes expresado solicito, en representación de una de las provincias agrícolas más progresistas del sur de Chile, la unanimidad de la Honorable Cámara para que preste su apoyo en este sentido y para que, en nombre de la Corporación se dirija oficio a todas las reparticiones que acabo de mencionar, y, muy especialmente, al Ministerio de Agricultura, a fin de que sea creado desde ya el poder comprador del centeno, y, en el momento oportuno, cuando se fijen los precios oficiales del trigo corriente, se determinen también los precios correspondientes al centeno, que, hasta este momento, ha sido totalmente desplazado por los molinos y por los poderes compradores oficiales.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, los oficios a que ha hecho referencia el Honorable señor Guzmán.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Están en la oposición o en el Gobierno?

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor GUZMAN. — Señor Presidente, también en relación con el problema triguero, quiero solicitar a la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se dirija oficio a los organismos que acabo de mencionar, al referirme al problema del centeno, a objeto de que se revise la fijación del precio del trigo.

Sucede que, cuando se fijó el precio de este cereal, se estimó que el alza de los fletes ferroviarios sería del cincuenta y ocho por ciento. Sin embargo, hemos visto que esta alza ha sido muy superior. Tomemos, por ejemplo, el caso de la provincia de Osorno, donde el flete hasta Santiago del quintal métrico de trigo ha subido de setenta y siete a ciento noventa y seis pesos, de manera que el alza ha sido del ciento cincuenta por ciento.

En estas condiciones los productores del sur, cuyas provincias no pueden absorber la totalidad del trigo que producen, están en desventaja para vender su cereal en el centro más grande de consumo, como es Santiago.

Como esto ocasiona un grave daño a los productores del sur, me permito solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura y a los organismos correspondientes, a fin de que se sirva revisar esta anormalidad que actualmente existe en la fijación del precio del trigo.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, los oficios a que ha hecho referencia el Honorable señor Guzmán.

Acordado.

Ha terminado el turno del Comité Agrario Laborista.

13.—PROBLEMA GANADERO.—NECESIDAD DE PROPENDER AL FOMENTO DE LA GANADERIA EN CHILE.

El señor CASTRO (Presidente).— El segundo turno corresponde al Comité Liberal.

El señor PARADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARADA. — Señor Presidente, hay falta de alimentos, y se desea mejorar el "standard" de vida en el país. Para subsanar lo primero, y obtener lo segundo, el equipo de Gobierno, además de los decretos con fuerza de ley que ha dictado, que son superiores a cuatrocientos, amenaza con proyectos que, sólo al ser enunciados, los rechaza la mayoría, más bien dicho, la totalidad de las fuerzas productoras.

—Se levantan voces airadas para protestar de la exagerada intervención del Estado. También hay otras, quizás más serenas, que, sin aceptar la predominante intervención estatal, tienden a que sea mejorada la pésima situación alimenticia que agobia a la población de Chile, señalando formas para aumentar la producción agropecuaria.

Es necesario hacerlo.

Considero, por mi parte, que es un deber hacerlo.

En cumplimiento de ese deber, voy a referirme al fomento de una rama de la industria agropecuaria: **la ganadería.**

Hasta principios del presente siglo, la ganadería alcanzaba todavía a satisfacer las necesidades alimenticias del país. En 1910, con una población de 3 millones 415 mil habitantes, Chile contaba con 2 millones 767 mil animales vacunos, lo que daba un promedio de 78.35 cabezas de vacunos por cada 100 habitantes. Desgraciadamente, por causas que señalaré más adelante, la producción ganadera ha venido descendiendo año tras año, de tal manera que el año 1941 la existencia de vacunos era sólo de 2 millones 418 mil cabezas. En 1946 bajó a 2 millones 397 mil, y en 1952, escasamente llegó a 2 millones 344 mil, cifra que, relacionada con la población, calculada para diciembre de ese año en 5 millones 995 mil, da un promedio de 39,16 cabezas de vacunos por cada 100 habitantes.

¡Pavoroso promedio que explica una de las razones de la desnutrición casi general del país!

¿Qué causas han motivado esta situación? A mi juicio, entre las principales, **la inseguridad,** en primer lugar, señor Presidente; luego, los **controles de precios, las subdivisiones de las tierras;** el abandono de la crianza de razas de carne, la falta de créditos y los excesivos **tributos a la industria agropecuaria,** entre otras.

Chile limita con un país que posee centenares de millones de hectáreas de tierras ricas y profundas, que reciben entre 600 y 900 milímetros de lluvias anualmente, de temperatura tal que permite que el ganado campee todo el año y disponga constantemente de forraje verde, donde es fácil la mecanización y casi nula la erosión. Esto le permite mantener en buenas condiciones de salud y carne a cerca de 42 millones de cabezas de ganado vacuno como resultado de una producción fácil y barata.

En Chile, al dejarse sentir la escasez de carne, no se adoptó una política de fomento a la ganadería, sino que se dio entrada al ganado argentino con cuyo precio no fué posible competir. Los ganaderos chilenos necesitan, entonces, hacer inversiones de altos costos en animales de raza, galpones, empastadas, etcétera, teniendo constantemente la amenaza de luchar con un competidor favorecido por la naturaleza y con la inseguridad de obtener precios en proporción a los gastos en un mercado donde el Estado entra a fijarlos.

Los controles de precios en todas las edades y en todos los países del mundo donde hayan sido establecidos, han producido como consecuencia la ruina de las fuentes de la producción y han dado paso a la desorganización de las naciones por muy poderosas y ricas que ellas fueran, haciéndolas aptas para ser conquistadas.

Babilonia, poderosa, rica, que ostentó "los jardines suspendidos", una de las siete maravillas del mundo, perdió su poderío, su esplendor y fue presa de la conquista al sufrir el control de precios del Código de Hamurabi; **Atenas,** cuna de la civilización occidental, cuyas manifestaciones de alta cultura artística han llegado hasta nuestros días, cuyo valor deportivo vive en el corazón de millones de atletas y admiradores, cuyos soldados se inmortalizaron en Maratón, cuyos sabios sentaron principios eternos, cuyo comercio e industrias se esparcieron por todos los países que festona el Mediterráneo, perdió sus fuerzas productoras al ser establecidos los controles de precios y decayó, y supo del hambre, y le azotó la miseria y sufrió la ignominia de la conquista.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Bajo qué Gobierno ocurrió eso?

El señor PARADA.— Bajo un Gobierno similar al que existe actualmente en nuestro país.

Roma, con su inmenso poderío, no pudo resistir la influencia negativa de los controles de precios y salarios. Siendo reina del mundo el año 301 de nuestra Era, cuando el Cristianismo con su santa filosofía había penetrado en el corazón de millones de habitantes de todos los sectores sociales del imperio, surgió un tirano que decretó la 10.a persecución y pretendió hacer imperar los controles de precios y salarios para mejorar con esto último el standard de vida de la población. Camino errado, señor Presidente. El Cristianismo resurgió con la sangre de los mártires y el control de precios no produjo sino resultados funestos: dejaron de afluir al mercado los artículos de consumo, se ausentaron los comerciantes navieros, disminuyeron las fuerzas productoras, los pueblos sufrieron hambre y las poblaciones necesitadas promovieron motines que obligaron al tirano a abdicar. Roma dejó de ser la señora del mundo, entró en la decadencia y, a poco, fue pasto de la conquista de los bárbaros.

En Inglaterra, en la India, en Francia durante la revolución de 1789, y en nuestros días, donde se establecen controles de precios, se produce la escasez, la ruina de la producción en general, el alza del costo de la vida. Una publicación señala que, entre los países que soportaron la tragedia de la última guerra mundial, es muy sensible la diferencia del alza del costo de la vida, en los últimos cinco años, de los países con régimen de libertad económica y los de comercio controlado. En Alemania Occidental, Suiza e Italia, que gozan de libertad de precios, el aumento del costo de la vida, ha sido de 3, 8 y 23%, respectivamente; en cambio, en Noruega, Inglaterra, Finlandia y Francia, donde hay control, el aumento fué de 32, 34, 117 y 147%, respectivamente.

En nuestro país conocemos las amargas y desastrosas consecuencias de la falta de libertad de comercio.

El control de precios de los productos agropecuarios es, pues, otro de los factores que han producido efecto negativo en la industria ganadera.

Las subdivisiones de las tierras, que quiero suponer que han sido hechas con la mejor intención social y con el deseo de aumentar la producción agrícola, han dado como resultado la pérdida casi absoluta de la producción ganadera en todos sus aspectos: carne y leche. Para demostrarlo, he de citar la subdivisión de la "Hacienda Ñuble y Rupanco", fundo ganadero que dejó de serlo y que al parcelarse perdió la cuota de 1.000 novillos que anualmente enviaba al mercado de Santiago y a otras ferias.

El informe de la Misión de Vries, en el Capítulo 2, bajo el título "La Situación Alimenticia y Agrícola de Chile", dice: "Las propiedades extensas son más adecuadas para la crianza de ganado vacuno y caballar; en los fundos que cuentan con llanuras regadas y cerros, el ganado vacuno y ovejuno se alimenta del pasto que crece a distintas altura en épocas diferentes del año; y, por último, las grandes extensiones facilitan la aplicación de los sistemas de conservación, incluyendo proyectos racionales de la rotación de cultivos". Agrega: "Ya durante la dominación española, algunas provincias, como Maule, Arauco y Chiloé, se organizaron sobre la base de pequeños predios. Es ahí notoria la falta de capital de explotación, de reserva de los suelos y con frecuencia el resultado ha sido el agotamiento y la erosión de los suelos".

Los miembros de la Misión de Vries son técnicos en el ramo agropecuario; y el Gobierno, que pidió su cooperación por intermedio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la "FAO", ha de tomar muy en consideración sus conclusiones, pese a los demagogos de última hora.

Por otra parte, señor Presidente, se hace notar en la ganadería nacional la falta de animales de carne. Se ha abandonado la crinza de ellos, y ello repercute en el rendimiento de su alimentación, por lo que en muchas ocasiones, a mayor número de reses beneficiadas, corresponde menor volumen de carne muerta, menor peso. Faltan las razas Heresford, Aberdeen Agus y Short-horn.

El señor AQUEVEQUE.— ¡Es copia fiel del Boletín de la Asociación de Comerciantes!

El señor PARADA.— El informe que he citado indica que deben importarse anualmente, cuando menos, 3.000 animales de raza adecuada para la producción de carne.

La falta de créditos oportunos y a largo plazo es, también, uno de los factores que han deprimido el volumen de la producción ganadera. Un ganado que sea atacado por carbunclo, fiebre aftosa u otra epidemia, no puede ser respuesto en poco tiempo. De ahí que existe la necesidad de créditos a plazos largos, o, cuando menos, a plazo mediano. Pero el crédito a plazos largos se encuentra paralizado, porque nadie se atreve a otorgarlos por temor a la desvalorización continua de la moneda. El crédito es difícil de conseguir, por la falta de fondos de la Caja Agraria. Felizmente, disposiciones últimas pueden considerarse promisorias de un aumento de las disponibilidades de esa institución. La agricultura, en general, debía recurrir a los bancos cuyos préstamos a 90 días no son convenientes para satisfacer las necesidades de la ganadería, porque están gravados con un interés que llega a un diez por ciento o más. Por otra parte, hay escasez de crédito, lo que origina demoras en su tramitación.

Los tributos que pesan sobre la industria agropecuaria, son conocidos en todo el país. Cada vez que los gastos del Estado aumentan, esos gastos gravitan sobre la agricultura, en general. Como una persecución a la industria ganadera, día a día aumentan los tributos que la agobian. Ellos disminuyen en tal forma las utilidades de la industria agropecuaria que, según cálculos de la Misión del Banco Internacional, alcanzan sólo al 6,7 por ciento, lo que, como dice la Misión, "dentro de una economía estable resultaría satisfactoria; pero debido a la inflación, que avanza a razón de 20 por ciento al año, por lo menos, estas utilidades resultan inadecuadas y aún negativas". Y si a todo ésto se agregan las disposiciones de la ley 11.132, la tributación para concurrir a los gastos de la nueva dotación de agua potable de Antofagasta y el decreto sobre salario campesino, se llega a la conclusión de que un exceso de tributos pesa sobre la agricultura y, por ende, sobre la ganadería nacional.

El verdadero fomento de la ganadería debe hacerse, entonces, dejando de mano toda acción o política demagógica; dando a las inversiones la seguridad de obtener precios remunerativos; aumentando la superficie destinada a cultivos rotativos y a siembras de plantas forrajeras, por medio de drenajes y destronques; combatiendo la erosión; dando al ganado la importancia que tiene en la conservación del suelo. Deben mantenerse los grandes fundos ganaderos en toda su integridad; deben tomarse las disposiciones convenientes para la importación de ganado de carne para reproducción; debe establecerse el crédito a largo y mediano plazos; se debe terminar con los controles de precios que afectan la industria agropecuaria, y hacer una revisión de las cargas tributarias que pesan sobre ella, a fin de disminuirlas en cuanto ello sea posible, dentro de la equidad a que deben estar sometidos todos los contribuyentes del país. Lo dicho y la atención del estado sanitario del ganado podrán permitir que en días no lejanos, las campiñas chilenas tiemblen bajo el peso de los millones y millones de animales con que se haya fortalecido la ganadería nacional.

He hecho estas ligeras observaciones, señor Presidente, para que lleguen a conocimiento del Supremo Gobierno, ya sea por intermedio de los Honorables Diputados que se llaman a sí mismos Diputados de Gobierno, a quienes creo sanamente inspirados en el progreso de Chile, o por medio de la publicidad que han de tener mis palabras al ser dadas a conocer las versiones de las sesiones de la Honorable Cámara.

El Gobierno tiene en marcha un Plan de Desarrollo Agrícola y de Higiene Rural para las provincias de Maule, Ñuble y Concepción. El señor Ministro de Hacienda, al referirse al funcionamiento del Banco del Estado, ha declarado que la agricultura contará con créditos suficientes, que habrá bonos reajustables y ha hablado de la posibilidad de hacer ciertos pagos en trigo. El señor Ministro de Agricutlra, según publicaciones aparecidas en la prensa, ha pedido la cooperación de algunas entidades agrícolas para elaborar un plan de fomento de la producción, y ha declarado haber estudiado un proyecto para la creación de un fondo para el fomento de la ganadería. Es oportuno, entonces, allegar a esas aspiraciones y a esas declaraciones, las que he formulado.

Nada más, señor Presidente.

El resto del tiempo lo cedo al Honorable señor Palma, don Francisco.

El señor CASTRO (Presidente).— Queda medio minuto al Comité Liberal.

¿Renuncia al tiempo que le queda?

El señor PALMA (don Francisco).— No alcanzo a decir nada en tan poco tiempo, señor Presidente.

14.—PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA SALITRERA.— SITUACION DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EXISTENTES EN ESTA INDUSTRIA

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular. Tiene la palabra el Honorable señor Tamayo.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, nosotros reconocemos toda la importancia que tiene el problema salitrero. Sabemos que en las provincias del norte, sobre todo en Tarapacá, el noventa por ciento de las actividades de todo género se mueven precisamente de acuerdo con las posibilidades de esta industria.

Como nos sentimos profundamente ligados a los intereses de la mayoría de la población de Tarapacá, especialmente a los de los hombres de trabajo, de los asalariados, luchamos por que se encuentre en el más breve plazo la solución definitiva e integral del problema salitrero. Para conseguirlo, el Gobierno del Presidente Ibáñez realiza ingentes esfuerzos. Una comisión de hombres técnicos estudia a fondo todos los antecedentes del problema para enviar en un plazo prudencial, un proyecto de ley al Congreso Nacional con el objeto de que se legisle sobre esta materia, a fin de asegurar una política salitrera adecuada para el porvenir.

Queda en pie, señor Presidente, entonces, que el actual Gobierno se está ocupando seria y responsablemente de tan importante problema. Carecen, por lo mismo, de fundamento, las afirmaciones que en sentido contrario han formulado algunos Honorables colegas en la sesión pasada, los cuales, habiendo participado en Gobiernos anteriores, nunca se ocuparon de adoptar, en definitiva, una política salitrera.

Pero lo interesante, en estos instantes, es ocuparse del problema inmediato, que es el de los conflictos de los obreros y empleados. Yo deseo referirme concretamente a los trabajadores salitreros de Tarapacá. Sus conflictos están planteados, como lo dije denantes, desde enero del presente año. La compañía ha dicho que no está en condiciones de aceptar las peticiones de su personal, porque su situación financiera no se lo permite. Y la compañía, en cartas enviadas el 4 y el 10 de agosto, le pide al señor Ministro de Hacienda que le fije un tipo de cambio de ciento diez pesos por dólar para sus exportaciones, porque tal tipo de cambio la dejaría en condiciones de hacer frente a sus dificultades económicas, y de resolver los pliegos de peticiones de sus obreros y empleados. Esto mismo le dijo el señor De Castro al señor Ministro de Hacienda, en nuestra presencia y en presencia de los parlamentarios de la provincia de Tarapacá.

Pues bien, recientemente, permanecí diez días en Iquique, y allí participé en reuniones y asambleas de obreros, en especial de los obreros del grupo Nebraska, y pude comprobar, no sin cierta extrañesa, que la COSATAN y el señor De Castro aún no cumplen los compromisos que contrajeron solemnemente, en nuestra presencia, ante los dirigentes de los obreros y de los empleados y ante el Gobierno de la República. Por esta razón, señor Presidente y Honorable Cámara, existe profundo malestar entre los obreros del grupo Nebraska, que suman, aproximadamente, tres mil quinientas personas. Todos ellos han demostrado saber es-

perar con paciencia hasta hoy, y han sabido, también, tener confianza en sus dirigentes y en sus parlamentarios, como han tenido, igualmente, confianza en el Gobierno, porque ellos saben que este Gobierno ha propendido a la solución del conflicto de carácter social originado a raíz de la presentación del pliego de peticiones, y ha procurado resolver el problema financiero de la industria salitrera con todos los medios de que puede disponer, dentro de las precarias condiciones económicas del país.

Sin embargo, deseo hacer presente, esta tarde, que la actitud paciente y patriótica de los obreros del grupo "Nebraska" puede tornarse violenta en cualquier instante. Ante esta posibilidad, como representante en esta Honorable Corporación de la provincia de Tarapacá, y como militante de un partido de trabajadores, quiero manifestar que, si ello ocurre, no podrá responsabilizarse a los obreros. Tampoco podrá esgrimirse el gastado argumento de que los obreros actúen obedeciendo a una agitación artificial o empujados —como siempre se acostumbra a decir—, por la prédica comunista. La verdad es que los obreros se han visto obligados a declarar la huelga.

En consecuencia, señor Presidente, la actitud que se vean forzados a asumir los trabajadores del equipo "Nebraska", en un futuro próximo, será de la exclusiva responsabilidad de la Compañía Salitrera y del señor Osvaldo De Castro, que ya ha hecho una práctica de su política de dilatar la solución de los justos pliegos de peticiones que, año a año, le deben presentar sus obreros y empleados.

Reitero, una vez más, que el Gobierno ha hecho todo lo que ha estado al alcance de sus manos para que las compañías salitreras, por un período prudente, salvaran la situación de sus industrias. Con ello no ha hecho otra cosa que propender también a la solución de las legítimas aspiraciones de obreros y empleados del salitre, especialmente de los trabajadores y sectores progresistas de la provincia de Tarapacá.

Deseo también manifestar que esta actitud de incumplimiento de la COSATAN está creando un clima de inquietud y de desesperación entre los obreros. Aún más, ¿por qué no decirlo con franqueza, cuando para ello contamos con la independencia que nos concede el hecho de no haber comprado un sólo voto para ser elegidos? Esta situación se ha convertido en un verdadero clima de complot y sedición en toda la zona de Tarapacá, ya que la no solución de los pliegos de peticiones significa que tanto los pequeños comerciantes e industriales como las empresas progresistas de todos los sectores, viven en la permanente angustia de no tener seguridad sobre la venta de sus productos y del pago de ellos, que, regularmente, hacen los obreros y empleados del salitre.

Por eso esta tarde deseaba referirme así, muy ligeramente, a la situación que se ha creado en Tarapacá con motivo del incumplimiento por parte de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta de los compromisos que ha contraído con el Gobierno, con los parlamentarios que hemos participado en las respectivas gestiones del conflicto y, desde luego, con sus obreros y empleados.

Deseo expresar, además, señor Presidente, que los obreros, demostrando esta confianza en sus sindicatos y en sus parlamentarios y demostrando también su confianza en el Gobierno de la República, han designado una comisión de dirigentes sindicales, que ha arribado ayer a la capital, con el objeto de reiniciar las gestiones ante las esferas gubernativas, a fin de obtener una solución adecuada y justa de sus problemas.

Me permito declarar que esa comisión contará con todo el apoyo del parlamentario que habla y de los Diputados de estos bancos, porque estamos empeñados en evitar cualquier trastorno que pudiera producirse en las salitreras. Sabemos que, de producirse, sería provocado exclusivamente para las conveniencias de orden político que el señor De Castro está buscando en estos momentos, a fin de crear un clima de agitación artificial, aprovechándose de la inquietud, la incertidumbre y la desesperación en que se debaten los empleados y obreros de la Compañía Salitrera, debido a su pésima e insostenible situación económica.

Caiga, entonces, señor Presidente, la responsabilidad en quienes la tienen, si acaso ocurre allí en Nebraska lo mismo que está acaeciendo hoy día en Pedro de Valdivia y en María Elena.

Quiero, finalmente, manifestar que los obreros de la pampa salitrera y los habitantes de la provincia de Tarapacá, no obstante las angustiosas condiciones en que desarrollan todas sus actividades y su pésima situación económica, demuestran, a cada instante, que tienen plena confianza, plena fe, en el Gobierno de la República.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

15.—INTERCAMBIO COMERCIAL CON LA REPUBLICA ARGENTINA. — NEGOCIACIONES RELIZADAS CON LA EXPORTACION DE ACERO.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, ante todo, debo decir que lamento la casi total ausencia de los Honorables Diputados agrariolaboristas, por cuanto me voy a referir a las actuaciones de un Ministro de Estado que forma parte del Partido al cual ellos pertenecen...

El señor OJEDA.— Es poco, pero bueno lo que está presente...

El señor MONTANE.— En realidad, es poco, pero bueno en lo que a Su Señoría se refiere; no obstante, me habría gustado observar, al referirme a esta materia, una mayor asistencia de Diputados de esos bancos.

Señor Presidente, en una sesión pasada, hice observaciones acerca de las dificultades promovidas en torno a la venta de acero a la República Argentina. Expresé mi alarma, en esa oportunidad, sobre todo, porque la suspensión de las ventas de acero a ese país se había efectuado, sin conocimiento de nuestro Embajador en Argentina, por un representante directo del señor Ministro de Economía. Dije, también, que este hecho había producido tal desconcierto en la vecina nación que —según las informaciones que dio a conocer nuestro Embajador— poco menos se creía que en Chile había estallado una revolución, porque los compradores de este metal no se explicaban, que después de estar firmados y sellados los negocios y abiertos los acreditivos para realizar las cancelaciones, nuestro Gobierno hubiera enviado un emisario que solicitó del Banco del Estado argentino, en nombre de nuestro Ministro de Economía, el cierre de estos acreditivos.

Pedí, entonces, que se enviara un oficio al señor Ministro de Economía, rogándole que nos indicara si todavía estaban cerrados aquellos acreditivos, o si ante la grave situación que se presentaba, se había solicitado la reapertura de ellos. Habría esperado la respuesta del señor Ministro de Economía para ampliar mis observaciones sobre la materia, a no mediar hechos recientes, que han provocado una situación expectante en la opinión pública que está desconcertada por las contradicciones que se han originado en torno a esta operación comercial. Por eso me veo abocado a referirme hoy mismo a este tema en forma improvisada, pero con antecedentes exactos y verídicos y quiero sólo pedir excusas si en mis observaciones no hay la coordinación con que se procede en las ocasiones en que se trae un discurso escrito. Sin embargo, prefiero hacerlo así.

Quiero, primero, dejar a salvo ante estos hechos los principios de mi Partido. Nuestra organización no es contraria y, aún ha involucrado en su programa y, por lo tanto, forma parte de sus principios, el ideal de que el Estado tome el control de estos negocios, especialmente de aquellos que atañen a una entidad como la CAP, en que el Estado es poseedor de la mayoría de las acciones. Pero como aquí estamos ante hechos ciertos, debemos analizarlos desde el punto de vista del negocio mismo y desde sus consecuencias al suspenderlo o aún al hacerlo fracasar por actividades del propio Gobierno.

Cuando en la Honorable Cámara se hicieron algunas observaciones sobre esta negociación de acero con Argentina, el señor Ministro de Economía ofreció una declaración del Gobierno para tranquilizar a la opinión pública. Pero, en realidad, los que leímos esa declaración, nos hemos quedado aún más desconcertados, por cuanto hemos observado que en ello no hay nada concreto y que sólo contienen simples divagaciones o especulaciones mentales del señor Ministro.

Hay, sí, señor Presidente, un hecho cierto y absoluto: la suspensión de los acreditivos abiertos por el Banco Nacional de Argentina para los compradores de nuestro acero, y que esta suspensión ha interrumpido, a la vez, la realización del negocio que habían concertado los representantes de la CAP por 60 mil toneladas de acero en plancha a un precio altamente conveniente para la CAP y para los intereses del país. A este hecho cierto, grave y perjudicial para Chile, el señor Ministro de Economía no ha querido darle mayor importancia y aún cree que la opinión pública no tiene motivos para intranquilizarse.

Es así como en una declaración publicada en los diarios del día seis del actual, dice en el N.o 1: 1.o Contrariamente a lo que se ha sostenido, no existe ninguna preocupación respecto a nuestro comercio de acero con la República Argentina. La demanda por parte de la industria de dicha nación hermana se mantiene y más aún, tiende a acrecentarse.

Señor Presidente, no dudamos que la demanda se mantenga y que aún tienda a acrecentarse. La República Argentina tiene una capacidad de absorción en planchas o chapas de acero de 1.200.000 toneladas, así es que estas 60.000 toneladas que constituye todo el saldo exportable de Chile hasta el primer semestre de 1954, no vendrían en realidad, a solucionarles el problema, ni a influir mayormente en su mercado. Pero pregunto, ¿a qué precio se mantiene la demanda? Consideremos que los contratos firmados por la CAP fueron a razón de 300 dólares la tonelada, mientras el Japón les está ofreciendo a 160 ó 180.

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor MONTANE.— Dispongo de los minutos exactos para desarrollar mis observaciones, Honorable Diputado. Después podrá hacer uso de la palabra Su Señoría, en el turno que le corresponde al Comité de su partido.

¿A qué precio se mantiene la demanda? ¿Al mismo precio de 300 dólares la tonelada?

El señor BENAVIDES.— Lea toda la declaración del señor Ministro, Honorable Diputado. No la lea por partes...

El señor MONTANE.— Voy a leer, para dar satisfacción a Su Señoría, toda la parte pertinente de dicha declaración, que se relaciona con esta materia, porque ya dije que deseaba que se aclararan estas cosas, por cuanto son asuntos nacionales que no atañen a partido político determinado, sino que el perjuicio es para todos los chilenos.

El señor BENAVIDES.— ¡Evidentemente!

El señor MONTANE.— Señor Presidente, ¿a qué precio se mantiene esta demanda de acero? Eso no lo dice el señor Ministro...

El señor BENAVIDES.— Sí, lo dice, Honorable colega.

El señor MONTANE.— Porque si la demanda se mantiene, dejando siempre un retorno de $ 60 por dólar, no cabe ninguna duda que para la CAP, una transacción hecha a menos de 300 dólares la tonelada, no es negocio; es una ruina para la industria.

El señor BENAVIDES.— ¡Si Su Señoría lee la parte pertinente de esa declaración se va a encontrar con que el señor Ministro manifestó en esa declaración...

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Ha aceptado interrupciones, Honorable señor Montané?

El señor MONTANE.— No puedo conceder interrupciones, señor Presidente, porque el Comité de mi partido sólo dispone de 15 minutos en los que no voy a alcanzar a desarrollar mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Montané no desea ser interrumpido, Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— No tengo inconveniente en conceder todas las interrupciones que se me soliciten, y tendría interés en ello siempre que se me prorrogue el escaso tiempo de que dispongo...

El señor CASTRO (Presidente).— Desgraciadamente, no se pueden acordar prórrogas de tiempo, porque, al término de esta sesión, hay otra especial.

El señor MONTANE. — Señor Presidente, el señor Ministro dice en el N.o 2 de esta declaración:

"La colocación de los saldos exportables de la CAP, Compañía de Acero del Pacífico, **concertada en estos últimos días**, no sólo se ha hecho en las mismas condiciones perseguidas por sus representantes, sino en forma aún más justa y conveniente".

Fíjense bien los señores Diputados en esta afirmación: "la colocación de los saldos exportables de la **CAP concertada en estos últimos días**".

¿Se refiere, señor Presidente, este párrafo, a una colocación de saldos exportables realizada en estos últimos días?

Estoy en situación de asegurar a la Honorable Cámara, que hasta este momento no se ha hecho ninguna nueva colocación en la República Argentina, sino que están vigentes los contratos firmados por la CAP, pero suspendida su ejecución por cuanto el Banco Central Argentino ha cerrado los acreditivos a petición de nuestro propio Gobierno.

Dice más adelante el señor Ministro de Economía: "Es, pues, absolutamente infundada y carente de toda base la alarma que se ha suscitado con motivo de una resolución que suspende el otorgamiento de licencias de importación de acero correspondientes a negocios cerrados por la Compañía de Acero del Pacífico".

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MONTANE. — Desgraciadamente, no puedo concedérsela, Honorable Diputado, porque sólo dispongo de cinco minutos más.

Pues bien, señor Presidente, es tal la alarma que se ha producido en Argentina por esta actitud de nuestro Gobierno, y tan grave la situación que se le produce a la CAP por no poder cumplir sus contratos ya firmados, que hoy ha debido trasladarse nuevamente a esa República, una comisión de la CAP a dar explicaciones sobre la situación producida...

El señor BENAVIDES.— No es efectivo.

El señor MONTANE.— Van funcionarios y abogados de la CAP volando hacia Argentina en este momento, Honorable colega; yo le ruego que se informe mejor para que sus negativas sean serias.

Puedo decir, además, que los mismos compradores de acero han tenido que depositar, de acuerdo con la práctica que se sigue en Argentina, el 20 por ciento del valor de sus acreditivos, en el Banco Central Argentino, para responder a la importación que han concretado...

El señor BENAVIDES.— No, señor.

El señor MONTANE.— ... y hasta hoy han depositado por este concepto, 36.000.000 de nacionales argentinos sobre los cuales están pagando intereses y comisiones a Bancos comerciales, por cuyo hecho han enviado serias protestas y amenazas de juicios a CAP.

Además, señor Presidente, el señor Ministro expresa, en otra parte de su declaración, que "la venta a través de INACO evitará recargos injustificados de una cadena de intermediarios que gravaban el producto". En realidad, señor Presidente, para Chile nada significan los intermediarios argentinos, esto es corriente en aquella nación, y allí llega el producto a los usuarios a través de muchos intermediarios, pero esto no recarga el precio de venta que hace Chile.

El señor BENAVIDES.— ¡Naturalmente que significan mucho!

El señor VIAL (don Farncisco). — Ahí estuvo don Sergio Montes.

El señor MONTANE.— En cuanto a intermediarios chilenos, en realidad, he hecho averiguaciones en las oficinas correspondientes y no he encontrado otro intermediario chileno que haya hecho ventas de acero en Argentina, que don Ramón Vergara Montero, quien, después de hacer una compra por mil toneladas a CAP hizo tres días después que cerró su operación con la Caja, el traspaso de estas mil toneladas a la Compañía Holandesa para la América del Sur. compañía ésta que no se dedica a la importación de acero, pero la que, a su vez, hizo el mismo traspaso...

El señor BENAVIDES.— No lo hizo, Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— ...a cuatro Compañías privadas más, cuya lista tengo a la mano en estos momentos, de las cuales sólo una de ellas era usuaria y todas las demás intermediarias. Si el Honorable señor Benavides lo duda, puede comprobar la verdad de mi afirmación en las propias oficinas de la CAP.

El señor BENAVIDES.— De eso se trata, de que todas sean usuarias, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Entiendo que el señor Vergara Montero cobró una comisión por esos traspasos...

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Montané. Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpirlo.

El señor MONTANE.— Dice el señor Ministro que la Compañía de Acero del Pacífico le pidió que suspendiera las investigaciones que se estaban haciendo referentes a los acreditivos abiertos en Chile y que antes del veinte de agosto nada sabía ese Ministerio de la apertura de acreditivos en bancos chilenos...

El señor BENAVIDES.— ¡No dice eso!

El señor MONTANE.— Sin embargo, señor Presidente, tengo en mi poder una copia de la carta enviada por la CAP al señor Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud, en que se dice lo siguiente: "Nos informan, también, que dicha firma habría abierto cartas de crédito **sobre bancos de esta plaza** para que se procediera al despacho de mercaderías. Esta noticia nos ha causado la mayor sorpresa, porque nosotros no hemos efectuado ventas amparadas por las promesas de compra citadas. No somos beneficiarios de los acreditivos, y sabemos que en el país no hay otros fabricantes de estos productos".

Sobre esta carta, señor Presidente, hay algo raro: El Fiscal del Consejo Nacional de Comercio Exterior supo de esta grave denuncia hecha el 30 de junio por la CAP nada más que cuando desde el Banco se informó al Condecor que se había recibido desde esta repartición una carta autorizando el traspaso de los acrediticos abiertos en ese Banco. Esta alarma del Banco vino a preocupar al Gobierno el 20 de agosto. Pero, sobre el particular, se puede hacer una pregunta ante la tranquilidad con que el Ministro confiesa haber suspendido una investigación, ¿Es lícito o ilícito que se abran aquí acreditivos para estas operaciones, en circunstancias que la CAP no ha vendido a estas personas el acero que ellas ofrecen enviar a la República Argentina? ¿No podía suponer el señor Ministro que se trataba de una operación triangular? ¿No fué puesta en sus manos la carta de la CAP que contenía esta denuncia por funcionarios de la propia CAP que le advirtieron la gravedad de este hecho?

Señor Presidente, en seguida, el señor Ministro dice que esta investigación se suspendió a pedido de la CAP. No voy a leer la declaración que hoy sale en los diarios, por falta de tiempo, pero la CAP dice en ella al señor Ministro, oficialmente, que jamás le ha pedido que suspenda la investigación.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra el Comité Radical.

El señor MONTANE.— Entonces, señor Presidente, en una sesión próxima continuaré estas observaciones.

16.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTRO (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor SOTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTO. — Señor Presidente, Honorable Cámara, son diversas las necesidades y problemas de reconstrucción y de adelanto local que existen en los departamentos que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Paso a referirme a algunas de esas necesidades, vivamente sentidas en los pueblos y localidades que voy a señalar.

Edificios Escolares. — En Chillán Viejo, San Ignacio, Coihueco y Yungay, comuna de Pemuco y zona de Huépil donde existen terrenos fiscales adecuados para escuelas, es de verdadera urgencia la construcción de edificios destinados a establecimientos escolares, por cuanto casi en la totalidad de estos puntos el problema subsiste, agravado, desde hace catorce años, a raíz del doloroso terremoto que azotó a Ñuble, como a otros provincias sureñas, en enero de 1939.

La construcción de un Grupo Escolar en Chillán Viejo, dentro del Grupo Arquitectónico O'Higginiano que allí se desea y se auspicia, o en otro punto central, es una necesidad reclamada por las condiciones del todo inapropiadas para el rendimiento pedagógico con que vienen funcionando, en un mismo edificio de emergencia, en jornadas que sólo pueden ser alternas, los colegios y cursos primarios de niños y mujeres de ese pueblo.

Igual situación sufren los pueblos de San Ignacio, del departamento de Bulnes, y Coihueco, del departamento de Chillán, donde la falta de edificios escolares, con la debida comodidad y expansión, clama por ser remediada, ya que es muy numerosa su población estudiantil de los grados primarios. En Huépil, progresista localidad agraria del departamento de Yungay, deberá instalarse un colegio de primera enseñanza. En pro de esta necesidad se esmera la diligente Gobernadora del citado departamento, señorita Benita Fuentes Campos, a cuyos anhelos quiero colaborar.

Preocupación idéntica a la que dejo expuesta en favor de estas necesidades han estado activando, —es para mí un agrado especial dejar constancia de ello—, mis Honorables colegas y representantes de la circunscripción, los Diputados don Luis Martín Mardones y don Pedro Poblete Vera.

Solicito, señor Presidente, se dirija oficio a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, transcribiéndoles estas observaciones y rogándoles su patriótica intervención en pro de medidas y fondos para que sean construídos el Grupo Escolar de Chillán Viejo y los establecimientos escolares que requieren San Ignacio, Coihueco y Yungay, en la comuna de Pemuco y en la zona de Huépil, comuna de Tucapel.

Viviendas Poupulares. — El problema de la falta de viviendas para las clases populares, en primer término, y para las clases medias, mantiene su gravedad en los departamentos de Chillán, Bulnes y Yungay, donde son miles las familias que deben vivir en las más modestas y angustiosas condiciones.

Es imprescindible, señor Presidente, concretar, unida o separadamente, los esfuerzos técnicos y financieros de las Cajas de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, de Carabineros, Ferrocarriles, Empleados Particulares, Defensa Nacional, Empleados Municipales y Corporación Nacional de la Vivienda, en favor de la pronta construcción de poblaciones en las cabeceras de los departamentos indicados y en los pueblos de Pinto, Pemuco y otros de la región.

La "Asociación de Propietarios de Chillán", que preside el señor Leopoldo López Barrera, institución que se afana notoriamente por estos problemas de bienestar general, ha representado, en reiteradas ocasiones, la gravedad social y moral que envuelve esta prolongada falta de viviendas.

En la comuna de Pinto, al oriente de Chillán, se ha constituído un comité, que, por su parte, solicita urgentemente la construcción de casas de habitación, porque profesores, empleados de Sanidad, del Registro Civil, de Tesorería, de Correos, y otros vecinos de esa localidad carecen de viviendas, siendo varios los que, según expresa una comunicación, "tienen que vivir en compañía de otras familias por no haber viviendas, y las que hay más parecen galpones que casas de habitación". Así lo hace presente el Subdelegado, señor José Gutiérrez Navarrete. Agrega la misma información que existen terrenos de bajo costo y en conveniente ubicación para expropiarlos y levantar en ellos las edificaciones necesarias.

A su vez, el "Comité de Damnificados de Ñuble", comité gremial obrero que dirigen los señores Carlos Aceitón, Carlos Figueroa, Héctor Gajardo, Oscar Matus y José Guzmán, propicia y pide activamente la construcción de casas definitivas, que reemplacen los centenares de viviendas de emergencia subsistentes, desde hace largos años, en la provincia.

Atendiendo estos hechos, ruego al señor Presidente de la Honorable Cámara tenga a bien dirigir oficio a los señores Ministros de Salud Pública y de Obras Públicas, transmitiéndoles estas consideraciones, a fin de que se estudien las medidas que puedan adoptar las Cajas y organismos de su dependencia.

Defensa de barrios y poblaciones obreras ante inundaciones.— Guarda relación con la materia recién aludida, el deplorable problema de las inundaciones, que afectan a diversos barrios y poblaciones de Chillán, en los cuales habitan miles de modestas familias de obreros y empleados, tales como las poblaciones "Germán Sandoval", "Wittker", "Huambalí", "Centenario" y otras. El desborde de canales vecinos o que las atraviesan y que carecen de abovedamiento o defensas, ocasiona, periódicamente, y en especial en los inviernos, inundaciones de dañosas consecuencias para la tranquilidad y la salud de los habitantes.

La amplitud del problema sobrepasa los medios y la voluntad de los municipios, alcaldes y regidores, por lo que correspondería abordarlo y buscar su solución al Departamento de Hidráulica de los Servicios de Obras Públicas, uno de cuyos eficientes funcionarios realizó anteriores y completos estudios con tal objeto.

Innumerables familias obreras agradecerán, Honorable Cámara, la atención con que puede favorecerlas, en dicho sentido, el bien inspirado espíritu del señor Ministro de Obras Públicas. Solicito al señor Presidente se sirva enviarle oficio sobre el particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Soto.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

17.—ACTUACION DE LOS JUZGADOS DE VICTORIA Y DE COLLIPULLI, Y DE LOS FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES DE VICTORIA.— PETICION DE OFICIO

El señor ARANEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, hace un mes una delegación de vecinos del departamento de Collipulli, junto con el Diputado que habla, se entrevistó con el señor Ministro de Justicia para denunciarle algunos hechos gravísimos ocurridos en los departamentos de Collipulli y de Victoria.

Junto con la exposición, se le hizo entrega al señor Ministro de una petición en la que se le rogaba que tuviera a bien oficiar a la Corte Suprema para que se designara un ministro en visita que investigara aquellos hechos. Pues bien, señor Presidente, hasta ahora no se ha iniciado esta inspección o visita a aquellos juzgados. Ignoro si esto se debe a que no se ha enviado hasta ahora el oficio a la Corte Suprema. En realidad, no sé cuál sea la causa.

Los hechos sucedieron por la acción de agentes de Investigaciones de Victoria, que actuaron en el departamento de Collipulli y detuvieron a algunos vecinos, en atención a denuncias motivadas por rencillas entre familias que, con espíritu de venganza, tramaron medidas e hicieron intervenir a funcionarios del Servicio de Investigaciones. En seguida, tomaron parte en estos hechos los juzgados que he nombrado.

Pues bien, el Juzgado de Victoria se ha salido de su jurisdicción, y ha dictado órdenes de detención contra personas residentes en otro departamento. Detenidas estas personas, fueron llevadas al cuartel de Investigaciones de esa ciudad, donde fueron flageladas bárbaramente. Después de dos o tres días en que se les mantuvo incomunicadas, el Juzgado de Victoria se declaró incompetente, pasando al Juzgado de Collipulli. Aquí empezó una nueva odisea. Pasaron los días y no se tomó declaración a los detenidos. Finalmente, el juez se declaró, también, incompetente. Entonces, pasó la causa al Juzgado Militar de Valdivia, en circunstancias de que no correspondía hacerlo. Bien debía comprender el juez de Collipulli que ella tenía que pasar a la Fiscalía de Carabineros de la misma provincia de Malleco.

Pero el hecho grave que motiva mi preocupación por este asunto, es la flagelación hecha a los detenidos por los agentes de Investigaciones, y la actitud complaciente de los dos jueces que han intervenido. Uno de los detenidos fue llevado a la cárcel de Collipulli, donde, trastornado por las flagelaciones de que fue víctima, se lanzó, según se me ha informado, desde el segundo piso, matándose instantáneamente. Una señora fue también flagelada, en circunstancias de que se hallaba en avanzado estado de gravidez; este hecho motivó la pérdida de su guagua. Otra persona quedó en tan triste situación, que ha tenido que estar hospitalizada alrededor de dos meses.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Justicia, para que tenga a bien recabar de la Corte Suprema, el envío de un Ministro en visita o los dos Juzgados a que me he referido y al Servicio de Investigaciones del departamento de Victoria. No es posible que estas flagelaciones queden impunes.

Actualmente el sumario correspondiente está en manos del Fiscal de Carabineros de Angol, funcionario que, en conocimiento de los antecedentes del caso, ordenó la libertad de todas las personas que habían sido detenidas tan injustamente, en virtud de hechos originados por rencillas familiares. No es posible, por otra parte, aceptar que los Tribunales de Justicia se presten como instrumento a esta clase de rencillas, en circunstancias de que ellos deben dar ejemplo de corrección y constituir una garantía para la ciudadanía en general.

Espero, señor Presidente, que el señor Ministro de Justicia, al conocer estas observaciones, tendrá la amabilidad de enviar el oficio a la Corte Suprema a que he hecho referencia, y que así se servirá informar a la Honorable Cámara.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Araneda.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

18.—PROBLEMA INDIGENA DE CHILE.— REPOSICION DEL JUZGADO DE INDIOS DE VICTORIA.— PETICION DE OFICIO

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, a continuación quiero referirme a un telegrama que he recibido y en el que se expone la situación creada entre los indígenas por la Corporación Araucana de Temuco. Creo que este telegrama lo han recibido todos los Honorables colegas de la provincia de Malleco. Por su redacción, entiendo que fue enviado a Su Excelencia el Presidente de la República.

Dice así: "Solicitamos Vuestra Excelencia poner término a la situación que nos ha creado la Corporación Araucana de Temuco sin ningún derecho respecto de nueva negociación de maderas con la firma Fressard la cual no tenemos dificultades como lo hemos manifestado al Director General Tierras según consta acta levantada en esta localidad punto Actualmente encontrámonos totalmente indigencia y estamos expuestos a morir por falta absoluta de alimentos como igualmente nuestros escasos animales de trabajo, ya que nieve caída es superior dos metros altura punto Esperamos que alguna vez sean atendidas nuestras justas y legítimas peticiones y se dé cumplimiento acuerdos tomados ante Director General Tierras y se nos repartan nuestros dineros coma pues no necesitamos ayuda sino que el reparto de lo nuestro que es más que suficiente para arreglar definitiva-

mente nuestra situación económica punto Rechazada toda intervención Corporación Araucana Temuco y solicitamos reposición Juzgado Indios Victoria. Ricardo Painetru, Marcelino Camaroch, Nabel Nanco, Emilio Lillo, Domingo Vielma, Manuel Curihual, Casimiro Huaiquilach, Domingo Curizhual, Juan Linco, Antonio Pailla, Vicente Huenchún, Manuel Chainillach, Carlos Rozas, Isidro Aburto, Manuel Lillo, José Mallán".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de leer los proyectos de acuerdo.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Tierras, en nombre del Diputado que habla, dándole a conocer mis observaciones.

Un señor DIPUTADO.— En nombre del Partido Socialista Popular también, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Teirras, en nombre de Su Señoría y del Comité Socialista Popular.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

Informe sobre las Cuentas de Secretaría correspondiente al primer semestre del año en curso;

Moción que concede un nuevo plazo para que los abogados puedan acogerse a los beneficios de la ley N.o 10,627, que los incluyó en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Moción que destina fondos para construir el camino de Angol a Collipulli.

Proyecto del Senado que modifica la ley N.o 4.808, sobre Registro Civil, en lo relativo a la rectificación de inscripciones;

Proyecto del Senado que concede amnistía a los infractores a la Ley de Elecciones;

Mensaje que reemplaza los artículos 88 al 165 del Código Sanitario, referentes a materias de protección sanitaria internacional;

Mensaje que establece franquicias aduaneras para los funcionarios de las Naciones Unidas;

Mensaje que autoriza a la Junta de Beneficencia de Concepción para desempeñar las funciones de la Junta de Santa Juana;

Moción que autoriza a la Junta Central de Beneficencia para transferir un terreno al Club Deportivo "Brisas", de Cisterna;

Moción que establece sanciones para el ejercicio ilegal de la profesión de dentista.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Vives renuncia la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor Jaramillo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rioseco renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Enríquez renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Montané.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Olavarría renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Fuentealba.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Pizarro, don Abelardo, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Rivera, don Guillermo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

21.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Quintana, apoyado por el Comité Socialista Popular, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Villa Prat de la comuna de Valdivia de Lontué, de la provincia de Talca, con una población superior a los 4.000 habitantes, es la sede de una de las zonas agrícolas más importantes de la zona central;

Que esta ciudad está ubicada en una región apartada de las principales vías de comunicación, pues queda a 100 kilómetros de la cabecera de la provincia y a 50 del camino longitudinal y carece de vías férreas y teléfono;

Que, todos los años en el invierno, esta ciudad queda aislada por las lluvias que hacen inaccesibles sus caminos para el tráfico de vehículos de cualquiera naturaleza;

Que en el pueblo de Huerta de Mataquito de la provincia de Curicó, que queda al otro lado del río Mataquito, a 5 kilómetros de distancia, más o menos, hay servicio de teléfonos, que puede ser extendido hasta el pueblo de Villa Prat sin necesidad de incurrir en gastos de consideración;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, al señor Director de los Servicios Eléctricos y al señor gerente general de la Compañía de Teléfonos, tengan a bien adoptar las medidas del caso para extender la red de teléfonos de la provincia de Curicó hasta el pueblo de Villa Prat, de la provincia de Talca".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Espina, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es de interés nacional fomentar las actividades de la Marina Mercante, preferentemente de la de cabotaje, cuyos barcos, en un 80 por ciento, han prestado servicios por más de 25 años;

Que las necesidades del transporte marítimo aumentan cada día, de acuerdo con el crecimiento de la población y el incremento de la producción;

Que es deber del Supremo Gobierno velar por el futuro desarrollo de todas las zonas del país, dando facilidades para la mantención y creación de nuevos medios de transporte considerados de primera necesidad;

Que, de acuerdo con lo expuesto, el Ejecutivo incluyó a principios de este año, a los barcos destinados al cabotaje nacional, en la lista de artículos que podrían ser importados con cambio preferencial de $ 60;

Que en uso de estas facultades, varias Compañías de Navegación cerraron, en el extranjero, contratos para la construcción o compra de barcos destinados al cabotaje;

Que, frente al decreto gubernativo que eleva el precio del dólar a $ 110, para los efectos de las importaciones, las citadas Compañías se han visto obligadas a cancelar los contratos que habían celebrado con distintas firmas extranjeras;

Que el Ministerio de Economía y Comercio concedió, y el Consejo Nacional de Comercio Exterior aprobó las previas números 84,263, 9.612, 8.038 y 103.432, autorizando a las firmas Haverbeck y Skalweit para comprar dos barcos de 4.000 toneladas cada uno; a la Industrial y Comercial Avayu S. A., dos barcos de 1.400 toneladas cada uno; Martínez Pereira, dos barcos de 1.000 toneladas cada una, y a la Compañía Naviera Austral, dos barcos, uno de 1.600 toneladas y el otro de 1.700 toneladas;

Que estas operaciones de compra de los ocho barcos enumerados en el párrafo anterior fueron autorizadas con anterioridad a la dictación del decreto que establece el cambio único y en estas autorizaciones se incluye la frase: "Con cobertura a 60 pesos";

Que el Decreto N.o 762, del Ministerio de Economía y Comercio, publicado en el "Diario Oficial" con fecha 7 de julio, dice textualmente: "La importación de mercaderías... se efectuará al cambio libre bancario", siendo evidente que los barcos son bienes capitales de uso público de primera necesidad y que no se les puede clasificar como simples mercaderías, y

Que el Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó por unanimidad, el día 4 de julio del presente año, dirigir oficios a los señores Ministros de Hacienda y Economía y Comercio, haciéndoles ver que era de conveniencia nacional respetar las autorizaciones dadas con cambio a $ 60 para la compra de barcos destinados a la Marina Mercante Nacional;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que, si lo tiene a bien se sirva ordenar que se pongan a disposición de las Compañías de Navegación antes mencionadas los dólares correspondientes a las previas ya aprobadas y citadas anteriormente, al cambio de $ 60, por ser de interés nacional la compra o construcción de naves para la Marina Mercante Nacional".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Salinas, apoyado por el Comité Socialista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Los estragos que ha producido en diversas zonas del país y en especial en las comunas rurales de Santiago, comuna de Calera de Valparaíso y en las comunas de Illapel, Combarbalá y Ovalle de la provincia de Coquimbo el último temporal, que ha dejado a cientos de modestos hogares en la más absoluta miseria y privados de sus viviendas;

La facultad que otorga la Constitución Política del Estado al Presidente de la República, en su artículo 71 número 10, para efectuar giros cuando existen necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, como en este caso, hasta por el 2 por ciento de los gastos que autoriza la Ley General de Presupuestos.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de que se sirva girar hasta la suma de 50 millones de pesos con cargo al 2 por ciento constitucional para acudir en auxilio de los damnificados de las comunas citadas, ayuda que deberá otorgarse poniendo a disposición de los Alcaldes de las comunas señaladas, sumas suficientes para auxiliar a esos damnificados".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto, de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Poblete Vera, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1. — Que el Instituto Comercial de Valdivia se incendió en 1940, destruyéndose totalmente su local y su mobiliario;

2. — Que en 1942, se adquirió una casa particular inconclusa, para su funcionamiento, que sólo cuenta con cinco salas más o menos adecuadas;

3. — Que mantiene cursos libres vespertinos, de extensión, para empleados que desean adquirir mayores conocimientos, y de una duración de tres meses. Estos cursos en el presente año cuentan con una matrícula de 132 alumnos, lo que hace aumentar la población escolar a 799;

4. — Que en el presente año se ha creado el Internado y no se le ha designado personal para su atención;

5. — Que este internado se encuentra funcionando desde la iniciación del año escolar con 35 alumnos, recargando el trabajo de la Dirección, personal inspectivo y de servicio;

6. — Que para atender tanto alumnado se debe trabajar en tres jornadas;

7. — Que por la suma estrechez del local se ha tenido que rechazar a gran número de jóvenes, que de diversos puntos de la región acuden a este colegio. En el presente año no han podido ingresar más o menos 130 interesados;

8. — Que se hace de imprescindible necesidad ampliar el actual local en que funciona este establecimiento de Enseñanza Profesional, de gran prestigio en la zona.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

1. Hacer presente a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Hacienda, y Educación Pública la necesidad imperiosa de consultar en el presupuesto de 1954, para ampliación del local del Instituto Comercial de Valdivia, una suma no inferior a dos millones doscientos mil pesos, para expropiar las propiedades colindantes con el edificio de este colegio en calle Pérez Rosales N.os 786 y 796, de propiedad de don Pablo Hoffmann Thater, y de la Sucesión de don Carlos Pents R., respectivamente, y para las transformaciones que en esos edificios se hagan necesarias, para mobiliario escolar y para la construcción de un gimnasio.

2. Hacer presente al señor Ministro de Educación la necesidad que existe de crear en este Instituto Comercial, cargos de personas inspectivo y de servicio".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

22.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY QUE CREO LA CORPORACION DE INVERSIONES.— APROBACION DE UNA INDICACION DEL EJECUTIVO.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Al someter a votación el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley que creó la Corporación de Inversiones, que fue aprobado en la Tabla de Despacho Inmediato, la Mesa omitió pedir el pronunciamiento de la Sala sobre una indicación del Ejecutivo que incide en esta materia. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para darla por aprobada en los mismos términos en que fue formulada.

Acordado.

23.—FRANQUICIAS TRIBUTARIAS PARA MAQUINAS DE COSER. — AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Me voy a permitir agregar a la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones una moción que concede franquicias tributarias para la internación de máquinas de coser.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Varios films de Selman veremos la próxima semana

La Cinematográfica Selman anuncia como su inmediato programa la reposición de "Hijas del deseo", con Aldo Fabrizi, Gina Lollobrigida y Tamara Lees. Este film que reúne los méritos extraordinarios de la cinematografía italiana, irá con un estreno absoluto de Alida Valli "Esta noche nada de nuevo". Ambas cintas se proyectan en el Normandie, desde el lunes.

Vittorio Gassmann, el mismo de "Arroz amargo" irá próximamente al teatro Real, en el film italiano "El hijo del zorro". Aquí interviene la bellísima Delia Scala y Walter Chiari, de destacada actuación en "Encrucijada". La característica principal de esta producción lo constituye un torbellino de aventuras.

En fecha venidera irá al Rex "Okey, Nerón", una farsa divertidísima en la que se ensamblan por igual la Roma de los Césares y estos tiempos de aviones y helicópteros. Silvana Pampani tiene aquí actuación preponderante.

"La puerta del diablo", nos anuncia el T. City

Robert Taylor en "La puerta del diablo" demuestra una vez más esas condiciones que le han valido el estrellato. Y esta cinta de gran acción y violencia proyectará desde el miércoles venidero un tema extraordinariamente vigoroso en el Teatro City.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

En el rotativo Cinelandia se exhibirá desde el lunes un festival de películas de Carlos Chaplín.

Dean Martín y Jerry Lewis seguirán en los cines Baquedano y Manuel Rodríguez, pero esta vez en "Que suerte tiene el marino", disparatada comedia con chistes, canciones y buen humor. Le acompaña "El hijo del Carapálida", con un espectacular trío que lo encabeza Jane Russell, Bob Hope y Roy Rogers. Desde el martes en los cines Baquedano, Carrera, Maipo y Manuel Rodríguez, en forma simultánea.

Próxima inauguración del nuevo cine Gran Avenida

Beneficiando a un populoso sector como es el de las comunas de San Miguel, Cisterna, y La Granja, el cine Gran Avenida, ubicado en el paradero 12 de la calle del mismo nombre, cuenta con una capacidad para dos mil personas en las tres localidades, al mismo tiempo que los más modernos sistemas de calefacción, aire acondicionado e iluminación.

La Empresa Cinter, (Cines inter-urbanos), tendrá a su cargo la explotación de este monumental cine de barrio.

Por última vez veremos "Fantasía": Auditórium

Se repondrá el lunes en el Auditorium la película de Walt Disney "Fantasía", que distribuye mundialmente R. K. O. Esta obra, que la crítica ha considerado como el mejor trabajo del genial dibujante, será juzgada por última vez, ya que Disney ha manifestado que la película será retirada definitivamente de circulación por la razón que tiene el proyecto de realizar una nueva versión, pero ahora con el sistema de Cinemascope.

ESTA NOCHE DEBUTARA EL GRAN CIRCO "DARWIN"



OLGA, prestigiosa artista que desde esta noche actuará en el gran circo "Darwin", cuyo debut en su cómodo local de Alameda esquina Cienfuegos ha despertado gran interés entre los amantes de este viejo género. Este espectáculo, montado conforme a lo que es clásico y tradicional en las fiestas dieciocheras, cuenta con un elenco de primerísima categoría, entre los que se cuentan muchos números que han ganado prestigio dentro y fuera del país.

"CARMINA BURANA", IRA HOY POR ULTIMA VEZ

Esta tarde a las 7 se efectuará en el Teatro Municipal la última función que ofrece el Ballet del Instituto de Extensión Musical, del Ballet-oratorio "Carmina Burana", con la participación del Coro Universitario que dirige Mario Baeza, la Orquesta Sinfónica de Chile, y un grupo de cantantes solistas, bajo la dirección del maestro, Víctor Tevah.

Con la función de hoy se cumplirán seis representaciones consecutivas de "Carmina Burana", a localidades agotadas. Este extraordinario espectáculo de arte volverá a darse el próximo año, dentro de la temporada de Ballet.

En la función de hoy actuará también por última vez el Coro de la Universidad de Chile, que con su director, Mario Baeza, viajará a Bolivia, a donde ha sido invitado por el Presidente del país hermano, para ofrecer diversas actuaciones.

"El hombre quieto", hoy en ecrán del Teatro Plaza

"El hombre quieto", ganador del Premio Internacional en el Festival de Venecia de 1952 y Oscares para la mejor dirección y mejor tecnicolor en Hollywood el año pasado, vuelve hoy a la pantalla del Teatro Plaza a pedido del público.

John Wayne, Maureen O'Hara, Barry Fitzgerald y Víctor McLaglen, son los protagonistas de esta comedia que ha sido aclamada por los críticos de todo el mundo.

Cinco últimos días de "El seductor": Imperio

El martes próximo será el último día de representaciones, de "El seductor", la comedia que el público y la crítica han considerado la mejor de la temporada.

El miércoles en la noche se efectuará la extraordinaria función con ocasión del homenaje que se rendirá al primer actor Rafael Frontaura, con el estreno de la picaresca comedia francesa de André Roussin "Nina", y un gran acto de variedades.

"Bandolero enmascarado", el lunes al T. Victoria

Filmada en cinecolor, "El Bandolero Enmascarado" es una reconstrucción de época de la vieja Inglaterra prerrevolucionaria, cuando los caballeros desenvainaban la espada por su honor y por el amor de su dama, y cuando corazones generosos no vacilaban en arriesgar la vida por defender a los humildes.

Protagoniza esta cinta de Pach, Wanda Hendrix, conjuntamente con Phillip Friend, Charles Coburn y Cecil Kellaway. "El Bandolero Enmascarado" se estrena el lunes en el Victoria.

El lunes cambia programa el Sao Paulo

El Sao Paulo anuncia para el lunes un nuevo programa doble. Se trata de las películas del sello Metro Goldwyn Mayer, "Festival en México", con Walter Pigdeón y "La ilusión nunca muere", con Ray Millard.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una plaza de

MARTILLERO PUBLICO

en el departamento de Santiago, durante el término de 15 días, a contar desde el 11 de septiembre en curso.

Las solicitudes y demás documentos se recibirán en esta Intendencia hasta el día 25 de septiembre inclusive.

SANTIAGO DANUS PEÑA
General de División e Intendente de Santiago

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de aceras y calzada de la calle SAN MARTIN frente al N.o 249, y aceras de las calles: CONCHA CASTILLO, entre Bascuñán Guerrero y San Alfonso; MANZANO, a 90 mts. al sur de Dominica; PILCOMAYO, entre Bascuñán Guerrero y San Alfonso; CORONEL GODOY, entre Federico Hansen y Cinco de Abril, y MANZANO, entre Buenos Aires y Lillo.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 48 de la Ley N.o 11.150 sobre Pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorrateo de superficies, que en conformidad a la ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indica:

N.o Predio	Propietario	Frente	Prorrateo Sup. acera	Entrada de vehículos
	ACERAS EN MANZANO, A 90 METROS AL SUR DE DOMINICA			
	Entre Dominica y Lezaeta (Poniente)			
582	Zoila Correa	17.70	34.76	—.—
505	Modesta Vargas	12.85	25.24	—.—
	TOTAL	30.55	60.—	—.—
	90 metros al sur (Costado Oriente)			
571	Modesta Vargas	33.90	56.81	—.—
561	Enrique Quetrún	8.38	14.04	—.—
557	Enrique Quetrún	7.95	13.32	—.—
551	Tomás Sir	6.15	10.30	—.—
549	Tomás Rodríguez	5.95	9.97	—.—
547	Humberto Tessada	11.80	19.77	—.—
537	Andrés Gadán	6.30	6.56	2.40
553	Enrique Quetrún	6.70	11.23	—.—
	TOTAL	87.13	142.—	2.40
	Entre Lezaeta y final (Poniente)			
552	Modesta Vargas	21.80	44.34	—.—
538	Liceo Valentín Letelier ..	19.50	39.66	—.—
	TOTAL	41.30	84.—	—.—
	ACERAS EN PILCOMAYO, ENTRE BASCUÑAN GUERRERO Y SAN ALFONSO			
	Entre Bascuñán Guerrero y Juan N. Espejo (Sur)			
2067	Olaga Avila	20.10	42.50	—.—
2210	Alfonso Naranjo	20.10	42.50	—.—
	TOTAL	40.20	85.—	—.—
	Entre Bascuñán Guerrero y Juan N. Espejo (Norte)			
s/n.	Uldarico Ortiz	19.90	35.—	2.35
2198	Gilberto Figueroa	2.40	36.—	2.35
	TOTAL	40.30	71.—	4.70
	Entre Juan Espejo y San Alfonso (Sur)			
2209	N. N.	20.10	36.30	—.—
s/n.	Manuel Zúñiga	17.—	30.70	—.—
	TOTAL	37.10	67.—	—.—
	Entre Juan N. Espejo y San Alfonso (Norte)			
s/n.	N. N.	20.10	36.30	—.—
s/n.	Germán Sepúlveda	17.—	30.70	—.—
	TOTAL	37.10	67.—	—.—
	PRORRATEO DE CALZADA Y ACERAS DE LA CALLE SAN MARTIN, FRENTE AL N.o 249			
249	Sociedad Inmobiliaria San Martín	21.80	27.—	10.—

PRORRATEO DE LA FAENA N.o 2170, DE ACERAS EN CORONEL GODOY, ENTRE FEDERICO HANSEN Y CINCO DE ABRIL

N.o Predio	Propietario	Frente	Prorrateo sup. aceras
4190	Adela de Gutiérrez	16.10	34.29
4196	Horacio Urra	16.10	34.29
4190	Marcos Riveros	16.20	34.51
80	María Ubilla	11.45	24.39
88	Emilio Lagos	11.95	25.45
96	Gabriel Garaz	11.90	25.35
110	Celia de Rojas	15.80	33.65
112	Francisco Echeverría	10.—	21.30
122	Ernesto Orellana	10.—	21.30
126	Juvenal Sepúlveda	9.—	19.17
132	Luis Espincza	10.10	21.51
138	Floridor Díaz	10.10	21.51
144	Eduardo Ponce	10.—	21.30
150	Jovina de Rodríguez	10.—	21.30
158	Miguel Gangas	10.—	21.30
164	Rubén López	10.50	22.36
178	Orlando Muñoz	10.—	21.30
180	Ernesto Pizarro	20.50	43.66
4199	N. N.	19.55	41.64
43	Julio Ciñera	18.50	39.41
57	Violeta Castillo	8.50	18.11
61	María Pacheco	8.50	18.11
67	Luis Ahumada	8.50	18.11
73	Rogelio Mac Kines	8.50	18.11
77	Yolanda López	8.50	18.11
81	Suc. Víctor Godoy	8.50	18.11
87	Marcos Campos	8.35	17.79
91	Esmeralda Cortez	8.50	18.11
97	Armando Muñoz	8.50	18.11
103	Osvaldo Vargas	11.60	24.71
109	Pedro Sepúlveda	10.05	21.41
115	Pedro Sepúlveda	10.—	21.30
123	Juan Farías	9.90	21.09
129	Señor Valverde	10.—	21.30
135	Evaristo Núñez	10.—	21.30
143	María Carrasco	10.—	21.30
149	Luis Soto	9.90	21.09
155	María de Campos	10.—	21.30
167	Guillermo Millie	12.40	26.41
173	Irma Pantaleón	7.95	16.93
175	Manuel Norguer	7.90	16.83
185	Miguel Torres	22.—	46.87
	TOTAL	475.80	1.013.50

ACERAS EN MANZANO, ENTRE BUENOS AIRES Y LILLO

N.o Predio	Propietario	Frente	Prorrateo Sup. acera	Entrada de vehículos
	(COSTADO ORIENTE)			
491	Alfredo Madrid Pérez ...	29.—	52.97	—.—
473	Muñoz Candia	20.—	36.53	—.—
441	Sociedad Instrucción Primaria	47.10	66.03	—.—
437	Leonor del C. Gaete ...	19.10	34.90	—.—
435	Enrique Saffie	57.25	104.57	—.—
	TOTAL	172.45	315.—	—.—
	(COSTADO PONIENTE)			
486	Jorge Pavez	50.20	118.18	2.55
s/n.	N. N.	30.40	62.74	5.38
456	Raúl Castillo	16.22	44.63	—.—
434	Manuel Moreno	19.80	50.05	2.—
s/n.	N. N.	16.—	45.45	—.—
s/n.	Alfredo García B.	52.20	88.95	—.—
	TOTAL	184.82	410.—	9.93
	ACERAS EN CONCHA CASTILLO, ENTRE BASCUÑAN GUERRERO Y SAN ALFONSO			
	Entre Bascuñán Guerrero y Juan Espejo (Sur)			
1971	Guillermo Quintero	20.—	44.96	—.—
2118	Suc. Veas	20.10	32.04	5.85
	TOTAL	40.10	77.—	5.85
	Entre Juan Espejo y San Alfonso (Sur)			
2109	Rosario Santiagos	19.50	32.18	—.—
s/n.	Eugenia Gormaz vda. de G.	20.50	33.82	—.—
	TOTAL	40.—	66.—	—.—
	Entre Bascuñán Guerrero y San Alfonso (Norte)			
s/n.	Colectivos Caja Seguro Obrero	99.90	291.—	—.—

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro del plazo de 15 días a partir de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y de los prorrateos respectivos. Los cobros serán formulados una vez iniciados los trabajos.

ENRIQUE RENARD HOWLAND,
Ing. Director de Pavimentación de Santiago

PERSONAJES HISTORICOS COBRAN VIDA EN LA CINTA "EL PIRATA BARBANEGRA"



"El pirata Barbanegra" es una cinta de sello R. K. O. que dramatiza la historia del corsario de Su Majestad Británica, Sir Henry Morgan, luchando contra el bando pirata encabezado por el legendario Barbanegra, y donde los duelos a muerte, la lucha por la posesión de un tesoro, y la conquista de una hermosa mujer, dan emoción e interés a la trama.

Filmada íntegramente en tecnicolor, está protagonizada por Robert Newton, Linda Darnell y Keith Andes. Será estrenada el próximo martes en los cines Santa Lucía y Florida.

DE PRIMERA CATEGORIA ES REVISTA DEL OPERA

Un espectáculo revisteril de primer orden es el que está presentando Buddy Day en el escenario del Opera. En efecto, con el estreno de "Fiesta linda p'al 18", de Eugenio Retes, se han presentado Los Tres Diamantes, Rosita Romero, el conjunto chileno de los Hermanos Silva y más de cuarenta primeras estrellas de nuestro país.

"Ivanhoe", gustará en la pantalla del cine Lux

El próximo lunes el cine Lux, inicia las exhibiciones de la cinta en colores "Ivanhoe".

Principales intérpretes de esta superproducción son Robert Taylor, Elizabeth Taylor, Joan Fontaine, George Sanders y un elenco de miles, todos los cuales nos brindan una versión cinematográfica de la soberbia obra de Sir Scott, pletórica de cálido romanticismo y escalofriantes aventuras.

Como complemento de este programa extraordinario será exhibido en forma exclusivo un antiguo documental chileno en que se presenta el Ilustre hombre público, don Arturo Alessandri Palma.

DUO REY-SILVA ACTUA EN SHOW DEL GOYESCAS

Como difusión a la música folklórica chilena y como un aporte al mes de la patria, la dirección artística de Goyescas está presentando al Dúo Rey-Silva, genuinos exponentes de nuestras canciones, quienes realzan la cartelera de éxitos internacionales de este salón.

AYER LLEGO FRAU TRUDE VON STOSCH SARRASANI, LA PRIMERA AMAZONA DE ALEMANIA Y EUROPA

Invitada de la Empresa Chilena "Cóndor", por primera vez a Chile, actuará mañana en el picadero del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953 con sus caballos anglo-árabes.



Viajando de Río de Janeiro en el "Boat" British debió bajarse en Montevideo esta gentil amazona alemana Frau Trude von Stosch Sarrasani, calificada como una de las primerísimas figuras ecuestres de Alemania y Europa. En la capital uruguaya fue agasajada durante tres días por respetables familias de la colectividad alemana residente en ese país.

La señora von Stosch Sarrasani continuó viaje en el "Martín" de Lan, llegando a Santiago ayer a las seis de la tarde.

Fue recepcionada en Los Cerrillos por los dirigentes de la Empresa Chilena "Cóndor", que la invitaron a Chile, satisfaciendo así anhelos muy sinceros de nuestros núcleos de aficionados a los espectáculos ecuestres femeninos y de la respetable colectividad alemana residente en Santiago, Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno. Frau Trude von Stosch Sarrasani es hija mayor del más famoso empresario de Alemania, cuyo gran Circo en el "Ufa Prater" de Berlín, fue destruído por bombardeos.

Desde mañana sábado 12, la primera amazona de Alemania empezará a actuar en el prestigioso redondel-picadero del Teatro Caupolicán, con su grupo de siete caballos negros anglo-árabes, acto ecuestre de gran clase destinado a avalorar aún más el novedoso y meritorio conjunto del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953.

PROXIMOS ESTRENOS

María Montez y Paul Christian, son los protagonistas del film Fox, "El ladrón de Venecia" que estrenará el cine Real.

—El próximo martes 22 conoceremos en el ecrán del Central, el film "Androcles y el león", realizado en base a la obra de G. B. Shaw. Jean Simmons y Victor Mature son las estrellas.

—El sello DIA, está anunciando para una fecha próxima, en el rotativo Luz, su película "Ritmo, sal y pimienta", con Lolita Torres en el rol principal.

—Marilyn Monroe, Joseph Cotten y Jean Peters son el crédito de "Torrente pasional", producción dramática Fox que presentará el cine Rex.

—"Frente a los marcianos", se titula la fantástica cinta que protagonizan Lloy Bridge, Osa Massen y Noach Beery. La anuncia el Real.

Vittorio Gassmann es la principal figura masculina de "El hijo del zorro", que Selman estrenará muy luego.

—Universal Pictores estrenará él próximo viernes en el cine Plaza, la super producción de Vittorio de Sicca, "Milagro en Milán".

Funciones populares de una comedia en el Maru

Hoy viernes en vermouth y noche se ofrecen en el Teatro Marú, las primeras funciones populares a precios rebajados, de la divertida comedia "Mamá conquista un amante", que se ha constituído en el éxito de crítica y público del presente año.

En la interpretación descuella la labor del primer actor y director Américo Vargas y Mirella Latorre, la primera actriz que tan entusiastamente fuera recibida por la crítica.

Los diversos roles encuentran una completa compenetración de sus personajes en Pury Durante, Jorge Almada, María Eugenia, Calvin Lira, y Rolando Cortés.

Excéntricos musicales cubanos Los Casanovas hoy en el Nuevo Circo 1953 "Caupolicán"

Desde su reapertura, el Teatro Caupolicán es visitadísimo por gran público de todos los sectores de la capital.

Se justifica este éxito, porque la presentación de la Nueva Compañía Internacional 1953 del Circo Las Aguilas Humanas resultó un feliz acierto, tanto por su lujosa y original presentación, como por la composición artística de sus integrantes, contratados en Europa, Japón, China y Estados Unidos.

La comicidad, el fino y culto humorismo del espectáculo es otra plataforma de sus éxitos.

Las intervenciones del dúo de excéntricos cómicos musicales cubanos "Los Casanovas", el público las recibe con regocijo. Sus parodias y creaciones cómicas de imitaciones de personajes del cine mundial, son magníficas y mantienen la hilaridad del programa.

Hoy, a las 9.40 de la noche, la Compañía Internacional del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953 exhibirá a selectos números estadounidenses, tales como Elsie y Louis Ralph, equilibristas en el "wire" alambre alto; The Oñas, foot-balancers; The Martin Bross, malabaristas; Joe Wolf y Betty, gimnastas aéreos, y el trío de atletas plásticos The Hercles, cuyo "Mosaico Gimnástico" con música rusa, constituye la más hermosa lección de cultura física.

Los clowns, humoristas, toniës y los fantasistas chinos y los japoneses Kamamura, aportan mayor colorido al espectáculo de hoy, que tiene otras atracciones de mérito, como los actos ecuestres de Gabor Nemedy Sarrasani con su caballo "Jim" a alta escuela; el grupo de siete caballos negros y los elefantes africanos Jumbo y Dobria.

Mañana sábado 12 habrá tres funciones: matinée infantil a las 3 de la tarde; vermouth, 6.20 y nocturna 9.40.

"Justicia en la tierra", triunfa en el Teatro Real

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica inauguró su temporada en el Teatro Real, con la obra "Justicia en la tierra". Esta pieza dramática ha promovido innumerables comentarios y polémicas.

Dittborn ha alcanzado, con la dirección de esta obra de interés social, una destacada posición entre los directores teatrales del momento.

El Teatro Real será escenario de "Justicia en la tierra", hasta el día 13 de septiembre.

"ACUERDATE DE VIVIR", APARECE EN FOLLETO

"Acuérdate de vivir" la famosa novela del cine y de la radio, realizada en versión libre para Editorial Popular, está en circulación en un folleto de 16 páginas al precio de seis pesos.

El folleto contiene además las canciones que canta Libertad Lamarque en la película del mismo nombre y que Pel Mex exhibe en el cine Santiago.

Los pedidos por mayor de este folleto deben hacerse a Raúl Escobar en Lira 363. Contra reembolso se despacha a provincias con 40 por ciento de descuento.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura A las 18.45 y 22 horas: "El seductor".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias de Eduardo Naveda.— Vermouth y noche: "Lluvia".

MARU (Huérfanos 786 — 37907). — Compañía de Comedias Américo Vargas.— Vermouth a las 19 y noche a las 22 horas: "Mamá conquista un amante.

OPERA (30176). — A las 19, 21.30 y 23.15 horas.— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "Fiesta linda p'al 18".

PETIT REX (31144). — Vermouth a las 19 horas: "La esposa constante.

P R A T (50754). — Vermouth a las 18.30 y Noche a las 22 horas: Radio del Pacífico presenta "Hogar, dulce hogar", en La tía de Celedonio.

REAL (65555).— Vermouth a las 18.45 y noche a las 22 horas.— Teatro de Ensayo de la Univ. Católica: "Justicia en la tierra".

CIRCOS

BALMACEDA (65050) — Noche a las 22 horas: Match de boxeo entre Victor Iturre con Abelardo Siré.

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953.

CITY HALL CIRCUS.— (Plaza Argentina).— A las 21.30 horas: Grandes funciones.

CINES

ALAMEDA (91254).—Rotativo desde las 13 horas: Todo lo que tengo es tuyo, El sendero de Robin Hood, 5.a de El invasor marciano. Noticiario.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Frente a los gangsters y La señal del águila.

A L M A G R O (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Países caballeros y Contra todas las banderas. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Llamada de un extraño, Mi secreto me condena y Pecadores en San Francisco.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Pueblos sin hombres, Aurora de rebeldía, Sombras de pasión y Match de Walcott con Marciano.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Hong Kong, Conocí a un asesino y Tierras usurpadas.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: El millonario y la corista. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455)— Rotativo desde las 15 horas: El bosque en llamas, Era de violencia y Matrimonio y mortaja.

BANDERA (89111).— Matinée vermouth y noche: Juegos prohibidos. Agregados.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Pasajeros sin pasajes, Locos del aire y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: La ausente, Era de violencia, Aurora de rebeldía y Match de Walcott con Marciano.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Ahora soy un fugitivo, El látigo y Sangre y plata.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: Pecadores en San Francisco y Doña Perfecta.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, Matrimonio y mortaja y Sombras en la escalera.

C A R R E R A (86685). — Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tán. Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge. Noticiarios.

CINE CLUB DE LA UNION.— Vermouth a las 18.30 horas: (Exclusivo para socios y familia): Concursos curiosos, Piano y El padre es abuelo.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22.30 horas: Candilejas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo las 13 horas: Arroz amargo. Agregados.

CITY (66637). — Rotativo desde las 11 horas: Honrados a la fuerza. Agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: El día que me quieras, Cuesta abajo y El tango en Broadway.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Sangre en la luna, La selva de Chang, Criminal y Mi destino me condena.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: A la caza de un hombre. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Los inconquistables, Te sigo esperando y Acapulco.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Subida al cielo, El rifle, Mujeres de la barbarie y Capitán Scarlett.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: El circo de la muerte. Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Huellas del pasado, La marquesa del del barrio y Otra primavera.

DIANA (95768). — (Descanso del personal).

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 14 horas: Un hombre y su alma, Sólo tú y yo y Murallas humanas.

EGAÑA (Los Guindos 5).—Vermouth y noche: La sirena se enamora y La pelirroja y su candidato.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Moulin Rouge.

ESMERALDA (94303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Sombras de pasión, Almas desesperadas, Hombre, mujer y pecado.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Sendero de Robin Hood, Sólo Veracruz es bello, Maclovia y 1.a de El invasor marciano.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Tempestad sobre el Tibet.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, Almas desesperadas, Su propio verdugo. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Mi espía favorita, El rebozo de Soledad y Mambo-Dancing.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Te veré en mis sueños, Vendetta y Sombras en la escalera.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Un hombre de calamidades, Carta delatora, Intriga en Damasco y Veinte años y una noche.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Flor del trópico, A precio de sangre y Boda real.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 14 horas: Su primer baile, La ruleta de la muerte, La rebelde y El desalmado.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: Abbott y Costello salvan al hombre invisible, Espías y Una mujer decente. Serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: La mujer que yo perdí, Mi vida es mía y Purita pecadora.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, Matrimonio y mortaja y Amante e infiel.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros, Agregados.

L U X (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Camino del gaucho: Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Locos del aire, Pasajeros sin pasajes. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Cristo prohibido, Sombra de sospecha y Nunca el amor fue más bello.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando termina el camino, Sangre gitana, Corona de estrellas, sexta de El invasor marciano. Noticiario.

MAIPO (S. Pablo 4251 — 92363).— Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tán. Noticiario.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: El circo de la muerte. Agregados.

M I A M I (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Desafiando las balas y Los hermanos Marx en Locos de atar.

MINERVA (91464). — Rotativo desde las 13 horas: Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas, Su propio verdugo. Noticiario. 5.a de El invasor marciano.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 14 horas: Sendas torcidas, Stromboli. Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los Hermanos Corsos, Aurora de rebeldía, Escuela del crimen y Match de Walcott y Marciano.

N A C I O N A L (63568). — Rotativo desde las 14 horas: Hombre de dos mundos, Tierra y esperanza y La taberna del camino.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Un alma envenenada y La mujer que pudo haber sido.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Músico, poeta y loco, Pecado, La herencia de la llorona y 3.a de La tribu misteriosa.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Ahora seremos felices, Reo y verdugo y Sin ley y sin alma.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros. Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La señal del águila.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique) — (Descanso del personal).

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Juegos prohibidos.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: El hombre quieto. Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Mambo Dancing, Aurora de rebeldía y Sombras de pasión.

PRINCESA (85205). — Rotativo desde las 14.30 horas: Lágrimas tardías, El delito oculto, La noche y tú, El heroico Bonifacio. Cómicas.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra sin sol. Noticiarios.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros, Pasión siciliana y El barón de Arizona.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Su primer baile, El traidor, Eterno conflicto, El desalmado y Superman contra el hombre atómico.

R E G I N A (36097).— Vermouth y noche: La sirena se enamora y Nunca el amor fue más bello.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Complot en Teherán, Ardides de juventud y Copacabana.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: El espectáculo más grande del mundo.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Pánico en la calle, Especialista en señoras y Corona de estrellas.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El tigre humano. Agregados.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Un hombre de calamidades, Intriga en Damasco y Carta delatora.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge y Agregados.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Acuérdate de vivir. Noticiarios.

SAO PAULO (Merced 770— 37946).— Rotativo desde las 13 horas: La verdadera gloria, Gunga Din. Agregados.

S E L E C T A (92194).— Rotativo desde las 14 horas: Veinte años y una noche, Malaya, El desalmado y Galante y audaz.

SEVILLA (San Diego 1950 — 51477). — Rotativo desde las 14 horas: Miedo de amar, Escándalo en la Costa Azul. Noticiario.

V A L E N C I A (61557). — Rotativo desde las 14 horas: El monje blanco, Retando el peligro y Con las horas contadas.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: El noveno mandamiento.

YORK (66637). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre. Agregados.

SANTOS DE HOY
PROTO

SANTOS DE MAÑANA
DULCE NOMBRE DE MARIA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 10 de septiembre de 1953).—

El tiempo se ha presentado favorable, con nublados locales y parciales, desde Arica hasta Valdivia. Más al sur se registraron precipitaciones locales.

En el Territorio Antártico hubo buen tiempo, con nublados parciales

APRECIACION GENERAL

El tiempo se presentará bueno, con nublados parciales en las zonas norte y central.

En las regiones sur y austral las nubosidades irán en aumento, esperándose cambio desfavorable.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales y parciales. Probables neblinas matinales. Vientos del suroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Bueno. Algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE.— Nuboso. Tendencia a malo. Vientos del norte.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Tendencia a mal tiempo. Vientos fuertes del norte.
PUNTA ARENAS.— Nuboso.
TERRITORIO ANTARTICO.—Nubosidades locales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 10). —Máxima: 18,3 grados C. a las 16 horas y 30 minutos. —Mínima: 5,3 grados C. a las 6 horas y 50 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 10). —Máxima: 93 por ciento a las 8 horas. —Mínima: 50 por ciento a las dieciséis horas y treinta minutos.
SOL. (Día 11). —Salida: A las 6 horas y 48 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 32 minutos.—
LUNA (Día 11). —Salida: A las 8 horas y 4 minutos. —Puesta: A las 21 horas y 48 minutos.—
FASE.—Cuarto Creciente el 16.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

TARZAN — (3724) — Tarea — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827. H|A.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30-S.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 30-S.

¡NOVIOS! Para argollas. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 30-S.

M. ALMARZA G., relojero, Huérfanos 1164, Of. 14, Galería Alessandri, enchapado fino, joyas, caja relojes. 17-S.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX" San Antonio 470. H/A

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 30-S.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO ropa, zapatos usados, de caballero. Fono 85902. 12-S.

14.—CONSEJOS UTILES.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 30-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado cheque, serie DD, N.o 1091993, por $ 2.140, del Banco Italiano, queda nulo y sin valor, por haber dado el aviso correspondiente.— G. S. C. 13-S.

17.—DIVERSOS.

VIVA, cartomante brasileña, atiende todos los días. Catedral 1538, es en los altos. 21-S.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia "Fénix", Santo Domingo 1030. 23 Sp.

APRENDA modas, peinados, 4 meses. "Instituto Moderno". Alameda 2263, también. Catedral 1257. 12 S.

18.—EDUCACION.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía, Contabilidad, en 4 meses, individualmente. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 12 S.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E 1954

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, diurnos, nocturnos; secretarias taquígrafas, dactilógrafas, corresponsales. Enseñanza perfecta, eficiente, garantía Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Establecimiento especializado enseñanza comercial. 24-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 30-S.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 30-S.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 30-S.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 30-S.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 30-S.

CONSTRUCCIONES económicas. Standarizadas. Facilidades de pago. Santa Elvira 155, fono 50706, de 9 a 12 — 4 a 6. 19 S.

PINTURAS pasta Sack. 30-S.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-S.

CLAVOS, 1|2" a 4"; puntas 1|2" a 2 1|2"; clavos para mimbre y grapas pulidas, 3|8" a 1 1|2", corrientes y especiales. Fábrica de clavos puntas y grapas, Augusto Matte 345. 13-S.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.—

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 5 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1953

FARMACIAS:	DIRECCION:	FARMACIAS:	DIRECCION:
Imperial	Vivaceta 2602.	La Unión	San Ignacio 2042.
Lillo	Independencia 1671.	Puente	Puente 815.
Recasol	Sevilla 1505.	San Antonio	San Antonio 301.
Santa María	Dgo. Santa María 1140	Esmeralda	San Diego 991.
Independencia	Independencia 294.	Chiloé	Victoria 891.
Alemana	El Salto 2254.	Kappés	Carmen 702.
Francesa	Buenos Aires 290.	Idiana	Franklin 486.
Profesional	San Pablo 2303.	Central	Gran Avenida 6425.
Salamovich	San Pablo 3242.	Carmen Mena	Carmen Mena 415.
Maipú	Santo Domingo 3003.	San José	San Ignacio 4293.
Valdivia	Catedral 1990.	Bermaco	Gran Avenida 9918.
Diagonal	Marcelo Fitte 4684.	Las Condes	Isid. Goyenechea 26.
Jacobsen	Mapocho 5704.	M. Montt	Manuel Montt 30.
Blanqueado	San Pablo 4959.	Zúñiga	Avda. Bilbao 881.
Universo	Av. B. O'Higgins 3152	El Bosque	Pucará 4251.
San Martín	Bern. del Mercado 301	Macul	J. P. Alessandri 2053.
Gertosio	Bascuñán 402.	Irarrázaval	Irarrázaval 1884.
Ruiz	Bascuñán 1971.		

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 30-S.

PRECIOS altos, pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, máquinas, baños, cajas fondos, cualquier estado. Pago contado, voy domicilio, teléfono 35415. 11-O.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

EL SINDICATO de EE. del Club Hípico de Santiago cita a sus socios a elecciones complementarias de un director, para el domingo 13 del presente, a las 12.30, en primera, y 1 P. M., en segunda citación.— El secretario. 13-S.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

ME OFREZCO para limpiar y desmanchar tapices, sin desarmar, en su casa, fonos 493733, 85196. 11-S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO gásfiter, tratar Agustinas 615, de 9 a 10 A. M. 11-S.

NECESITO tornero mecánico, Augusto Matte 345. 13-S.

FABRICA de tejas necesita trabajadores Coventry 450, Ñuñoa. 13-S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 1.o-S.-54.

49.— SASTRERIAS.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30-S.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

49.—SASTRERIAS

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción ocho septiembre presente año, rectificó auto posesión efectiva herencia testada Zoila Rosa Vega Nilo, en sentido de que el nombre de una de las herederas es Encarnación Vargas Nilo en lugar de Ascensión Vargas Nilo.—El Secretario. 11 Sp.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, el 15 actual 15 horas, cítase parientes adoptantes menor Jaime Enrique Chuhan Flores, señores Fidel Castillo y Sara Flores, a fin tratar adopción menor.— Puyó. 12-S.

RESOLUCION DOCE AGOSTO ULtimo, Quinto Juzgado, concedió posesión efectiva herencia intestada Ofelia Almazán Aguirre viuda de Saavedra a sus hijos Teresa, Ofelia, Laura y Rebeca Saavedra Almazán.— El secretario. 11-S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ.— Martillero, rematará 12 septiembre 10.30 horas, San Martín 148, amoblado hall juicio, Drimberg, con Mery ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 11 S.







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 30-IX

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408. 30-IX

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. Fono 88387. 30-IX

CARLOS MULLER RIVERA
Cheques, letras de Tomé, Talcahuano y Concepción. Dirigirse: O'Higgins 680, fono 3052. Concepción. 9-XII

MEDICOS

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon.
Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 30-IX

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11-IX

DR. N. SAINZ RECIUS
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715, fono 53800. Hora solicitada. 30-S.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 30-IX

MEDICOS

CAHUAS, alergias: asma, rinitis, urticaria, eczema, reumatismo. Carmen 765 — 35631. 14-N.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia. ultravioleta. Solux. nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 55000. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 30-IX

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

DOCTOR BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117. Oficina 722 Fonos 461179—74322 Consulta: 6—8 8 X.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333, Teléfono 89693.

Doctor GALLEGUILLOS
Rayos X
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón.
Consultas 5-6. Alameda 1175. Departamento 730. H/A.

OCULISTAS

DR. ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139 oficina 79. 68358 — 5 1|2-8. 28-IX

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 30-IX

DR. MARCELO ZIMEND H.
Horas 4-6. Huérfanos 757, Of. 510. Fono 37296. 25-X.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Denista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852 — fono 85779. 28-IX

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 434
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 30-S.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora. dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil, fono 65858. 25-X

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 7-X

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 20-IX

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 30-IX

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000) 13-IX

R. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 30-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-IX

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 30-IX

ANA MORA. TEATINOS 750. Fono 60208. 3.o piso. Turno, permanente. 13 IX.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 38082. Atención 10-1 y 5-8. 30-IX

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12 Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ.— Martillero, rematará 12 septiembre 10.30 horas, San Martín 148, probador radios, juicio Larraín, con Tello, ordenado 3.er Juzgado Menor Cuantía. 11 S.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 45,631, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse doña Elsa Zúñiga Zúñiga, labores del sexo, Carmen 344, demandando en juicio de nulidad de matrimonio a don José Varela Rodríguez, cortador, cuyo domicilio actual ignórase. Expone que el 27 de noviembre de 1941, ante el Oficial del Registro Civil de la Quinta Circunscripción, contrajeron matrimonio, contrato que es nulo por haber sido celebrado ante un funcionario incompetente, en razón de que ninguno de los contrayentes tenía domicilio o residencia en aquella fecha, dentro de dicha Circunscripción. Termina pidiendo la cancelación de la respectiva inscripción. Primer otrosí, acompaña documento con citación; segundo otrosí, pide notificación por avisos previo los trámites pertinentes; tercer otrosí, se oficie al Cuarto Juzgado del Crimen, para que informe si tiene noticias del actual paradero del demando; cuarto otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder. Corte Apelaciones designó Quinto Juzgado Civil, para el conocimiento de esta gestión. Juzgado proveyó: Santiago, once de mayo de 1953. A lo principal, traslado; al segundo otrosí, hágase previamente como se solicita en el segundo otrosí, y al tercero, téngase presente.— Papel $ 10.— N.o 45,631.— E. Ramírez.— Luis Manterola.— Santiago, 18 de mayo de 1953. Proveyendo el tercer otrosí de la demanda, no ha lugar; al cuarto otrosí, téngase presente.— E. Ramírez.— Luis Manterola.— Santiago, 20 de mayo de 1953.— Proveyendo el primer otrosí, de la demanda, como se pide, con citación.— Luis Manterola.— Córdova.— Santiago, 25 de mayo de 1953.— Proveyendo el segundo otrosí de la demanda, previamente practíquese averiguaciones por un Ministro de fe en Correos y Telégrafos, Investigaciones, Carabineros y ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional.— E. Ramírez.— Luis Manterola. — Posteriormente y cumplidas las diligencias investigatorias ordenadas, el Juzgado ordenó notificar demandada por medio de cuatro avisos en "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— En consecuencia notifico a don José Varela Rodríguez, demanda y providencias insertas. — Secretario. 11-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción cuatro septiembre, declaróse en interdicción provisoria por causa de demencia a doña Teresa Lecaros viuda de Lecaros, y nombróse curador provisorio de sus bienes a don José Antonio Infante Lecaros, propuesto por parientes interdicta. — Secretario. 11 Sp.

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA para regadío.— Señor Intendente de la provincia de Ñuble.— Bartolomé Ricca, agricultor, domiciliado en el fundo "San Ramón", de este departamento de Chillán, al señor Intendente de la provincia de Ñuble, respetuosamente digo: que soy dueño, según lo acredito con la respectiva documentación adjunta, del fundo "San Ramón", de 235 hectáreas de superficie más o menos, ubicado a la altura del kilómetro 13, sobre el camino longitudinal de Chillán a Yungay, de suelos planos y faldeos suaves y del tipo corriente en la zona, aptos para cultivos de cereales, pastos y viñas. Carece de agua de regadío aún cuando existe una vertiente denominada "La Patagua", cuyas aguas aún no han sido solicitadas, así como las del estero "San Ramón" que atraviesa el predio de Oriente a Poniente. Deseo aprovechar las aguas del estero San Ramón y las de la vertiente "La Patagua", y para ello vengo en solicitar la correspondiente merced sobre una y otra, en la forma que indico luego. Las aguas del estero San Ramón son superficiales y las de la vertiente La Patagua afloran a la superficie en terrenos míos en Fundo citado. El estero recorre en toda su extensión terrenos del departamento de Chillán, y la vertiente queda dentro de mi Fundo. La cantidad de agua solicitada es de 60 litros por segundo de escurrimiento continuo, tanto para la del Estero San Ramón como para la de la vertiente "La Patagua". El uso del agua solicitada será de regadío de más o menos 100 hectáreas de suelo del Fundo citado, y desde su punto de captación hasta el de su aprovechamiento, serán conducidas a tajo abierto en terrenos míos, sin necesidad de usar cauces naturales ni artificiales de uso público. El punto de ubicación de la bocatoma y punto de captación sobre el Estero San Ramón, queda dentro de mi fundo, como lo indica el croquis adjunto y se detalla en la memoria explicativa que se acompaña. En el estero San Ramón no hay otros mercedarios ni existen tampoco derechos constituídos sobre la vertiente "La Patagua" mencionada. El agua de esta vertiente se proyecta elevarla 6 metros mediante una moto bomba para su aprovechamiento, según consta de la memoria explicativa adjunta. Acompaño los siguientes documentos: a) Copia autorizada de mi escritura de compra del fundo San Ramón, con certificado de inscripción de dominio al pie; b) Comprobante de ingreso en la Tesorería Provincial de Ñuble; c) Estudio y memoria explicativa del proyecto con un presupuesto aproximado del costo de las obras; y d) Croquis de situación del fundo cuyos terrenos pretendo regar. Sírvase señor Intendente ordenar las publicaciones de rigor y cursar la presente solicitud de merced de agua.— Bartolomé Ricca Peyré.— Recibida con fecha de hoy en la secretaría de esta Intendencia, siendo las 15.45 horas.— Chillán, 27 de Agosto de 1953.— Mario Lorca Valdivieso, secretario asesor.— Ñuble.— Chillán, 27 de Agosto de 1953.— N.o 866.— Vista la solicitud que se acompaña, resuelvo: publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión" de esta ciudad y en el diario "La Nación" de Santiago, por cuenta del interesado, en conformidad a las disposiciones legales que rigen sobre regadío.— Anótese.— Daniel Coria Melo, Intendente de Ñuble.— Mario Lorca Valdivieso, secretario asesor. 11-S.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cesión de bienes Gustavo Urzúa Jaramillo.— Por resolución de 3 del actual al proveer el Tribunal: "como se pide" se ordenó citar a junta general de acreedores para audiencia del 28 del presente, a las 15 horas, objeto deliberar puntos propuestos algunos acreedores sobre juicios seguidos contra H. Gamboa y otros asuntos. Homero Retamal, secretario. 12-S.

AVISO DE REMATE. — EL TREINTA de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, remataráse, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo antes La Huertilla, hoy El Cortijo, formado de cuatro porciones, ubicado en Santa Cruz, comuna de Paredones. Mínimum: $ 1.630.000. Bases y antecedentes en Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, juicio Caja Nacional de Ahorros (hoy Banco del Estado de Chile) con Horacio Gamboa Núñez.— El Secretario. 12 Sp.

REMATE: ROBERTO RIVAS, MARtillero Público, rematará el día 24 septiembre de 1953, a las 10.30 horas, en calle Teniente Bergman número 4949, un taladro eléctrico y una tarrajadora. Así está ordenado por el Quinto Juzgado Civil. de Mayor Cuantía de Santiago en los autos caratulados "Jones Carlos, con Sociedad Metalúrgica Esperanza". 11 S.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA JOSE NEMESIO QUINTAna.— Cuarto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113, de la ley 4.558. Créditos valistas reconocidos: René Banduc, $ 130,936; Alberto Simón Weckerrling, $ 3.646; Carlos Vivanco Carrasco, $ 38,100; Carlos Depassier B., $ 33.000; Domingo Carvajal Flores, $ 74.142, y costas. Créditos valistas impugnados: Osvaldo Salces, $ 80.459. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo —El Secretario. 11 Sp.

SANTIAGO, 11 de agosto de 1953.— N.o 1848.— Ref.: Solicita Mercedes de Agua.—Señor Intendente de Valparaíso: Fernando Salas Valdés, ingeniero, de este domicilio, calle Ramón Nieto N.o 920, Santiago, en su carácter de Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo, persona jurídica de derecho público, creada por ley número 9.618, de 19 de junio de 1950, y en su representación a US. respetuosamente expone: Como es de dominio público, la Empresa Nacional del Petróleo ha decidido la instalación de una refinería de petróleo, actualmente en construcción, en la localidad de Concón, comuna de Viña del Mar, departamento de Valparaíso, de esa provincia, y para ello oportunamente expropió en conformidad a su Ley Orgánica la hacienda Concón Bajo, ubicada en la orilla sur del río Aconcagua. El funcionamiento pleno de esta Refinería exigirá un abastecimiento de agua dulce que se calcula en 1,800 litros por segundo, y ha sido precisamente la existencia de este elemento, entre otras razones de orden técnico, una de las que ha determinado la ubicación de ella en el sitio señalado. Los estudios practicados han demostrado que el río Aconcagua en la parte en que quedará ubicada la Refinería, esto es, poco antes de su desembocadura en el océano Pacífico, contiene durante la mayor parte del año el agua necesaria para estos fines, y por ello se ha estimado conveniente su aprovechamiento. Este aprovechamiento en nada perjudicará a los propietarios riberanos o agricultores que tengan constituídos sus derechos en conformidad a la ley, por cuanto después de la Hacienda Concón Bajo, de propiedad de la Empresa, no existe otro predio. Los estudios constan de la memoria explicativa y de los planos correspondientes que se adjuntan a la presente solicitud. En consecuencia, vengo en solicitar la correspondiente merced sobre las aguas superficiales del río Aconcagua hasta por una cantidad de 1.800 litros por segundo. Sin embargo, los mismos estudios practicados demuestran que en cierta época del año el agua superficial del río no será suficiente para atender a las necesidades de carácter permanente que la Refinería necesita, y por ello se han realizado los sondajes que también se describen en la memoria adjunta, y mediante los cuales se ha podido llegar a la conclusión de que bajo el valle del río Aconcagua existe una napa profunda que puede entregar un caudal del orden de 1.200 litros por segundo. En esta forma el agua proveniente de esta napa subterránea sería destinada, por una parte, a suplementar las necesidades de refrigeración de la Refinería cuando el agua superficial del río fuera insuficiente, y por otra, según se indica claramente en el plano que se acompaña, a usos industriales y domésticos. Por estas consideraciones vengo en presentar igualmente la correspondiente solicitud de merced de agua subterránea hasta por un total de 1.200 litros por segundo. Por tanto, y en mérito de los antecedentes expuestos y de lo dispuesto en el Código de Aguas (ley 9.909, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 2310, de 13 de abril de 1951) y, en especial en sus artículos 12, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 33, 36, 50, 53, 257, 259, 260, 281, 282, 283, 284 y 291, ruego a US. dar la tramitación que corresponda a la presente solicitud, a fin de que se conceda a la Empresa Nacional del Petróleo, las mercedes de aguas superficiales y subterránea que se indican para los fines señalados. — Saluda atentamente a US.— Empresa Nacional del Petróleo.— Fernando Salas Valdés, Gerente General.— Intendencia de Valparaíso.— Valparaíso, 27 de agosto de 1953.— N.o 1.054.— Háganse las publicaciones a que se refiere el Art. 261 del Código de Aguas, aprobado por decreto N.o 2.310, de 13 de abril de 1951, por cuenta del interesado, en los diarios "El Mercurio" de Valparaíso y "La Nación" de Santiago, por tres veces consecutivas dentro del plazo de 30 días.— Anótese.— Luis Garín Mannheim, Intendente de Valparaíso.— Leonardo Barrera Stillman, Secretario Asesor. 11 Sp.

NOTIFICACION, REQUERIMIENTO "Sociedad Alzérreca y Oliva", cobra Julia Sivori L., Cuarto Juzgado de Menor Cuantía, $ 21.200, saldo (ventiún mil doscientos pesos), intereses 7 o|o anual, precio insoluto venta propiedad formada sitios 16 y 17, Población San Ramón, manzana "Uno", adeuda escritura 19 de mayo de 1945. Avalos. Título ejecutivo: Conforme artículo 434, N.o 2, C. Procedimiento Civil. Deudora pagó $ 10.800, sobre saldo $ 32.000, adeuda saldo. Primer otrosí, designa depositario Onofre Garcés. Segundo, señala bienes tercero, designa abogado Aquiles González. Cuarto, notificación y requerimiento por avisos. Se despachó mandamiento contra Julia Sivori, por $ 21.200, intereses y costos, 3 de agosto de 1953. Se ordenó requerirla por avisos, tres veces "El Mercurio" y "La Nación", uno "Diario Oficial", 2 de septiembre de 1953. En consecuencia: requiero por avisos a doña Julia Sivori pagué (Sociedad Alcérreca y Oliva"), $ 21.200, intereses y costos. Si no efectúa pago intermedio secretario, procédase embargo bienes por la deuda. Hago saber deudora tiene ocho días poner excepciones. — El secretario. 11-S.

QUIEBRA: "ROZAS, GUBBINS Y Cía. Ltda".— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución trece agosto último, ordenó tener por verificados créditos de los comerciantes, domiciliados en Antofagasta y representados con poder suficiente por abogado, don Eduardo Dagnino MacDonal, y por las cantidades que se indican: 1) Sociedad Mercantil "Astudillo y Castillo", por $ 14.129.—; 2) Sociedad Comercial "Oscar Riesle y Cía.", por $ 95.627.59; 3) Sociedad Comercial "Sáez Dopereiro y Cía. Ltda.", por $ 142.472.25; 4) Enrique Feliú Muñoz, comerciante, por $ 14.125.—; 5) Sociedad Comercial "Cáceres y Cía. Ltda.", por $ 528.779.27; 6) Gabriel Politis Constantino, comerciante, por $ 1.022.965.74; 7) Sociedad "Gómez Cerbel... Canitrot y Cía. Ltda.", por $ 269.068.48; 8) Juan Abarca Rodríguez, comerciante, por $ 580.270.98; 9) Alfredo Zalaquett Kannan, comerciante, por $ 13.207.96; 10) Juan Mayol Miralles, comerciante, por $ 117.074.72; 11) Juan Ljubetic Rendic, comerciante, por $ 29.590; 12) Sociedad Comercial "Lucksic Yutronic y Cía.", por $ 44.813.49; 13) Pedro Benavides Milara, comerciante, por $ 11.855.20; 14) Sociedad "Droguett y Cía.", por $ 58.740.32; 15) Sociedad "Cicarelli Hnos.", por $ 237.520.67; 16) Héctor Rojas Albornoz, comerciante, por $ 39.185.60; 17) Sucesión de "Francisco Petricio", por $ 45.635.85; 18) Scharoe y Lobos y Cía. Ltda., por $ 197.487.46; 19) Eulogio Gordo Moneo, comerciante, por $ 17.662.31. Estos créditos son provenientes letras impagas, gastos de protestos y los intereses respectivos, como también facturas impagas.— Puyó, secretario. 12-S.

REMATE.— 17 OCTUBRE 1953, ONce horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase Parcela 11, de Colonia San José de Nos, departamento San Bernardo. Mínimum: $ 1.500.000, pagadero $ 395.000 contado, saldo dos cuotas a seis y doce meses. Boleta 10%. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con María Bachl de Russ, Notificación.— Secretario. 14-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución ocho septiembre, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Ramón Montes Montes, a don René Sánchez Ruiz Tagle, con beneficio de inventario, el que practicaré en mi oficina, Bandera 342, el 16 de septiembre, a las 18 horas.— Secretario 12-S.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas.— Precio: $ 7.—

LA NACION

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— REmate: Audiencia 24 presente quince horas, se rematará propiedad ubicada esta ciudad, Moneda 1680 a 1682. Insc. fs. 873 número 1847, Reg. Prop. 1941. Minimum $ 770.000.—, 2|3 tasación. Boleta garantía $ 115.500. Demás bases y antecedentes Autos Ejecutivos 80810 Compañía Sud América, con Lorca Asenjo, José María.— Secretaria. 11 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ.— Martillero, rematará 12 septiembre 10.30 horas, San Martín 148, espejo, juicio Herrera, con Senmerman, ordenado 4.o Juzgado del Trabajo. 11 S.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Lucila Oyarzún Muñoz, empleada, Compañía 1068, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído Friedrich Carlos Heinz Wilhelm Weiffenbach Weigand, ingeniero, domicilio desconocido, celebrado 27 agosto 1943, Primera Circunscripción Puerto Montt, departamento Llanquihue, inscrito Registro I, N.o 71, por carecer contrayentes domicilio residencia esa Circunscripción, por tenerlos ambos Osorno, citando artículo 31 Ley Matrimonio Civil; primer otrosí, notificación avisos; segundo, designación domicilio; tercero, abogado apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, 25 noviembre 1948. Principal, traslado; primer otrosí, acredítese encuéntrase Chile demandado; segundo, como se pide, primera gestión que haga; tercero, como se solicita.— Papel seis pesos. N.o 120060.— Aparicio.— Letelier. — Acreditado que demandado encontrábase Chile, devueltos oficios despachados para establecer posible domicilio demandado, proveyóse: Santiago, 27 agosto 1953. Ha lugar reposición, practíquese notificación avisos publicados "La Nación", "El Debate", "Diario Oficial".— Olate.— Peragallo.— En consecuencia notifico lo anterior a demandado.— Secretario. 12-S.

QUIEBRA SUCESION UBALDO Henríquez Meléndez — Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de septiembre de 1953, ordenóse tener por modificadas las bases de remate propuestas por el Síndico para la propiedad del fallido de calle Arturo Prat N.os 2587 al 2599 esquina de Elvas números 1001 al 1007, de esta ciudad, en el sentido de que la inscripción de dominio a nombre de la sucesión fallida rola a fs. 5748, N.o 10446, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1953 y que el minimum para comenzar las posturas será la suma de $ 400.000, rigiendo en todo lo demás las bases ya aprobadas. Misma resolución ordenar tener por aprobadas dichas modificaciones, si no se dedujere objeción dentro de tercero día.— El secretario. 12-S.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía rematarase 30 del actual, a las 15 horas, propiedad ubicada en Valparaíso, calle Nueva Oriente, lote N.o 9, plano Población Placeres. Minimum subasta: $ 120.000; garantía 10 por ciento minimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio "Caja de Retiro y Prev. de los FF. EE. con Brignardello".— Secretario. 12 Sp.

QUIEBRA SUCESION UBALDO Henríquez Meléndez. — Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de septiembre de 1953, ordenóse tener por modificadas, si no se formulare objeción dentro de tercero día, las bases propuestas por el Síndico para el remate de la propiedad del fallido de calle Purísima N.o 257, de esta ciudad, en la siguiente forma: la inscripción de dominio a nombre de la sucesión fallida rola a fs. 5,748, N.o 10.445, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1953; el minimum para comenzar las posturas será la suma de $ 1.000.000; el precio del remate se pagará con $ 700.000, al contado, dentro de décimo de día de realizado el remate y el saldo que resultare a seis meses plazo, contados desde la misma fecha, con el interés del 10% anual y del 12% en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad para responder al pago de dicho saldo de precio y sus intereses.— El secretario. 12-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— AUdiencia lunes 14 presente, dieciséis horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal y tasación, de ellos, de don José Trigo Vega y de doña Rebeca Isaac Alvarez. Romero Retamal Zúñiga. —Secretario subrogante. 12-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve septiembre presente año, expediente N.o 19423, citó comparendo parientes menores Vilma y Carlos Iparraguirre Palacios y Defensor Público, audiencia 14 del presente, 15 horas, objeto nombrarles un curador.— El secretario. 12-S.

EL 14 ACTUAL, 15 HORAS, EN mi oficina la Secretaría del Segundo Juzgado Civil, procederé a ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento don Angel Baracat Barham.— Secretario. 11-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— REMATE —Audiencia 29 presente, 15 horas, se rematará propiedad Carrascal N.o 498, esta ciudad. Minimum: $ 210.000. Pago contado. Boleta: 10 por ciento minimum. Demás bases y antecedentes en los autos Ejecutivos "Charlín V., Raúl, con Leiva R., Enrique", N.o 8738.— Retamal Z., Secretario subrogante. 12 Sp.

APERTURA DE SUCESION.— EStá abierta la Sucesión de doña Luz de la Cruz Munizaga ante el compromisario don Luis Barriga Errázuriz, Huérfanos N.o 762. 12-S.

REMATE JUDICIAL.— EL 28 DE septiembre 1953, a las 16 horas, ante el Juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, saldrán a remate las propiedades ubicadas en Valdivia, calle Libertad esquina de Independencia, e hijuela "El Laurel" de la subdelegación de Angachilla: El minimum para la primera será de $ 435,600, pagaderos con $ 300.000, al contado y el saldo a un año con interés del 8 o|o. El de la segunda, la suma de 241.066 pesos, pagaderos al contado. Boleta o dinero por el 10 o|o del minimum, a la orden del Juez. Mayores datos y antecedentes en juicio: Instituto de Crédito Industrial con Leopoldo Guarda, del Juzgado indicado.— El secretario. 13-S.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE N.o 47483, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Juan Nazar Naser, comerciante, domiciliado para estos efectos en Estado 152, oficina 803, interponiendo demanda en juicio ordinario en contra de don José Inocencio Abarza Mendoza, sin profesión, domiciliado en San Diego 1371; don Amador del Carmen Abarza Mendoza, empleado, cuyo domicilio desconoce; don Armando Mendoza Mendoza, constructor, León Prado 1060, como representante legal de su cónyuge, doña Lidia Rosa Abarza Mendoza; doña María del Carmen Abarza Mendoza, sin profesión, cuyo domicilio desconoce; doña Berta Guillermina Abarza Mendoza, sin profesión, San Diego 1371; don Luis Humberto Abarza Mendoza, contador, Fernando Lazcano 1233; don Roberto Abarza Mendoza, empleado, cuyo domicilio desconoce; don Julio Leyton Leyton, comerciante, cuyo domicilio desconoce, como representante legal de su cónyuge, doña Fresia de las Mercedes Abarza Mendoza, y don Alejandro Miguel Abarza Mendoza, jubilado, domiciliado en calle Maule 831. Expone que el 18 de mayo de 1953, prometió comprar la propiedad de San Diego 1369, 1371 y 1375, de esta ciudad, a las personas nombradas, quienes prometieron venderle en la cantidad de $ 2.500.000, pagaderos en la siguiente forma: con $ 2.500.000 al contado, saldo de $ 500.000, a siete meses plazo a contar de la fecha de la escritura de compraventa. Se fijó como plazo para celebrar la compraventa el 30 de junio de 1953. Termina pidiendo que están obligados a dar cumplimiento a la promesa de compraventa indicada dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia que se dicte, con costas. Primer otrosí, acompaña documento con conocimiento de los demandados bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si no se alega falsedad o falta de integridad dentro de sexto día. Segundo otrosí, pide notificación por avisos en razón del número de demandados. Tercer otrosí, pide que la medida precautoria prejudicial decretada continúe en vigor. Cuarto otrosí, fijación de domicilio dentro radio urbano del Tribunal, bajo apercibimiento de hacerle todas las notificaciones por el estado diario. Quinto otrosí, reserva de derechos cualquiera otra que pudiera entablar contra los demandados, en especial la indemnización de perjuicios. Sexto otrosí; designa abogado patrocinante y confiere poder a don Julio Guzmán Cruzat. Juzgado proveyó: Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, traslado; al primero, quinto y sexto otrosíes, téngase presente; al segundo otrosí, como se pide, debiendo practicarse cuatro publicaciones en el diario "La Nación", sin perjuicio del que corresponda en el "Diario Oficial"; al tercero, téngase presente y pídase en el cuaderno correspondiente; al cuarto como se pide, dentro del término del emplazamiento. — Papel $ 20.— N.o 47483.— Fórmese cuaderno separado.— E. Ramírez.— Luis Manterola. En consecuencia, notifícase a las personas anteriormente nombradas e individualizadas, la demanda precedente y su proveído.— El secretario. 15-S.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase nueve otubre 1953, quince horas, propiedad ubicada Exequiel Fernández 411 al 419, comuna Ñuñoa, este departamento. Minimum: $ 1.000.000, garantía 10 o|o minimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional Ahorros (hoy Banco del Estado), con Arturo Natho. Notificación.— Puyó. 15-S.

REMATE JUDICIAL.— ANTE 4o Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, 30 presente, 15 horas, rematarase propiedad ubicada calle Eloy Rosales N.o 4885, Quinta Normal, este departamento. Minimum: $ 82.000. Boleta 10 o|o minimum. Pago contado. Bases y antecedentes, expediente N.o 109.345. "Aldana, Amanda con Sobarzo, Juan". Ejecutivo.— Puyó, secretario. 14-S.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLEro, Norberto Correa, orden Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, rematará 17 septiembre, 10 horas, Aviador Acevedo 023, carrocería embargada, juicio Barrera-Pizarro. 12 S.

REMATE.— EL 24 DE SEPTIEMbre en curso, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad (calle Bandera N.o 342, segundo piso), saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle José Victorino Lastarria N.o 1199, esquina de Vicente Pérez Rosales, de la ciudad de Concepción. Minimum $ 500.000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado antedicho, juicio "Banco Español-Chile con Adlerstein Max", acumulado al expediente de quiebra de este último.— El secretario. 11 S.

INVENTARIO.— EL QUINCE septiembre, dieciséis horas, procederé en mi oficina, Bandera 342, Primer Juzgado Civil, a la modificación del inventario solemne de los bienes de doña Guillermina Rehbein Villorroel. —Secretario. 14-S.

QUIEBRA FELICIANO FESIS QUEtul.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 8 de septiembre de 1953, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 30 de junio de 1952.— El secretario. 14 S.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 del presente, a las 10.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 11-S.

4eme CIE. DE POMPIERS POMPE France.— Exercice de Cie., vendredi 11 ct. a 21.45 heures. Tenue de travail. Reunion au Quartier.— L' Adjudant. 11-S.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del capitán le la Compañía cito a los voluntarios a ejercicio para el día sábado 12 del presente, a las 17 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 12-S.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana 11, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida uniforme de trabajo.— El ayudante. 11-S.

...a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 9 y viernes 11 del presente, a las 21.45 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plaza Ercilla.— El ayudante. 11-S.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEros "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión para el día jueves 10 de septiembre de 1953, a las 22 horas, en el cuartel. Tabla: aprobación de reglamento; admisión de voluntario, y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 17-S.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA
2.390.000 Hipotecario de Valparaíso 6-1, 52 1|2
1.000 Oro 5.300
1.400 Oro 5.200
1.000 Oro 5.100
100 Banco de Chile, octubre 15 680
1.000 Cola, octubre 15, 62
500 Compañía Industrial 65
500 Compañía Industrial 64
1.200 Tierra del Fuego 324
400 Tierra del Fuego, septiembre 24, 324
80 Chilena Consolidad Gles. 100
1.000 Copec 35 1|2
1.000 Copec 34 1|2
1.500 Copec 34 1|4
3.000 Copec 34
99 Copec 33
1.000 Madeco 41
100 Paños Bellavista 83
1.000 Punta de Lobos, Oct. 15, 20
2.000 Punta de Lobos 19 1|2
4.000 Punta de Lobos 19
1.000 Punta de Lobos, Oct. 19 1|2
2.900 Industrias Varias 60
1.000 Refractarios 55
500 Refractarios 54
500 Fertilizantes 43
2.000 Fertilizantes, octubre 15, 53
500 Fertilizantes 42 1|2
100 Vapores, octubre 15, 232
100 Vapores, octubre 15, 234
500 Vapores, octubre 15, 235
200 Lota 98
600 Loza de Penco 46

SEGUNDA RUEDA
4.000 Oro 5.100
6.000 Oro 5.050
500 Banco Italiano 108
400 Banco de Chile, octubre 15, 705
600 Cervecerías Unidas, septiembre 24, 260
1.000 Cervecerías 261
500 Astilleros Las Habas 48 1|2
2.500 Paños Bellavista 88
100 Paños Bellavista 82
200 Muelles, septiembre 24, 34 1|2
2.000 Muelles, octubre 15, 35
2.900 Muelles 35
200 Lota 99
1.500 Lota, septiembre 24, 99
2.400 Lota, septiembre 24, 100
300 Lota, 100
2.200 Madeco 40 1|2
400 Madeco, octubre 15, 41 1|2
200 Cola, septiembre 24, 62
800 Cola, octubre 15, 61 1|2
400 Carozzi 74
1.000 Vidrios Planos, octubre 15, 79 1|2
2.000 Vidrios Pls., octubre 15, 80
2.000 Vidrios Pls. 80
1.000 Sederías Viña 21
2.300 Envases 26 1|2
900 Refinería de Viña 113
300 Interoceánica, octubre 15 ET
300 Interoceánica, Oct. 15, 55 1|2
2.000 Punta de Lobos 19 1|4
200 Refinería de Viña, octubre 15, 114
1.000 Enlozados, octubre 15, 28

BOMBAS.

LA TRECE COMPAÑIA DE BOMberos "Providencia".— Cita a la Compañía a ejercicios, para el día 13, a las 10.30 horas. Para el día 16, a las 22 horas. Desde el día 21 hasta el 24, a las 22 horas, en el cuartel, con uniforme de trabajo. —El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. —"Estamos Alerta".—Cito a las compañías a ejercicio combinado, para el viernes 11, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel General.— El Secretario General. 11 Sp.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Cuarta Compañía "Centinelas del Fuego y de la Patria". Cito a la Compañía a Academia Teórica para el lunes 14 de septiembre a las 21,45 horas. Tenida de civil. Punto de reunión: el Cuartel. — El ayudante. 14-S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio combinado para los días 4, 11 y 15 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 15-S.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal, "Voluntad y Sacrificio".— Por orden del señor director, cito a reunión de Compañías, para el 11 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Comisión revisora de libros, admisión de voluntarios; renuncias del ayudante y secretario, y elecciones a que haya lugar.— Secretario interino. 11-S.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Quinta Normal, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 13 del presente, a las 8.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante interino. 13-S.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con una gran actividad y registrándose importantes bajas abrió el Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio en la mañana de ayer. Todos los precios declinaron violentamente durante la primera hora de rueda, para recuperarse algo al cierre de mediodía.

En la sesión de la tarde el mercado afirmó visiblemente, con mejorías en casi todos los papeles transados, aunque al cierre se registran bajas para la mayoría comparativamente con las cotizaciones del día anterior. Se destacaron las bajas de Banco de Chile, 25 puntos: Yarur, 12; Cervecerías, 15; Tattersall, 10, y Cemento El Melón, 9.

Los conformes de mayor importancia del día se adjudicaron entre los siguientes valores: Iquique y Debentures Tarapacá, de las salitreras; Punitaqui, de las mineras; Copec, Renta Urbana, Papeles y Cartones y Vapores, de las industriales; Tattersall, de las ganaderas, y Madeco, de las metalúrgicas.

El total de acciones transadas fue de 606.425.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo más restringido que los días anteriores, con alza de 1/8 punto para los Hipotecarios, y con operaciones por un monto de 7.337.000 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 142.300 pesos, anotándose una baja de 300 puntos.

El cierre acusó mercado activo y afirmando.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		5,300	c	—300
Oro Exportación		5,300	c	—400
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Santiago	8-1	66	t	
Caja	6-3/4	52	t	
Hipotecario	6-1	51 1/2	t	+ 1/2
Hipotecario de Valpso.	6-1	53 1/2	tV	+ 1/2
Debentures Mon. Cte.		65	c	
Debentures Libras		160	c	
Debentures Tarapacá		130	v	— 11
BANCARIAS:				
Concepción		109	c	
Crédito		103	n	
Curicó		130	c	
Chile		720	a	— 25
Edwards		170	n	
Español		300	t	
Hipotecario		420	n	
Israelita		102	n	
Italiano		107	t	+ 1/4
Osorno		170	c	
Sud Americano		150	t	— 1
Talca		215	c	
MINERAS:				
Amigos		7 1/2	n	
Andacollo		4 3/4	c	
Aucanquilcha		67	vp	— 5
Bellavista		25	tp	
Carmen		2 3/4	n	
Disputada		160	tp	— 4
Lota		101	tp	— 3
Manganesos A.		300	n	
Merceditas		6 1/2	c	
Oruro		244	n	
Punitaqui		90	tp	— 9 1/2
Punta de Lobos		19	n	
Schwager		595	n	
Tocopilla		460	cp	— 40
AGRICOLAS Y GANADERAS:				
Budi		50	c	
Colcura		104	tp	— 1
Copihue		34	tm	
Gente Grande		414	n	
Laguna Blanca		465	n	
Rupanco		270	n	
Sofruco		37	n	
Tierra del Fuego		315	t	— 10
Viña Concha y Toro		86 1/2	n	
Viña La Rosa		53	n	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		116 1/2	t	— 1/2
Iquique		61	tp	— 3
Tarapacá		134	tm	— 3
TEXTILES:				
Caupolicán		23	v	+ 1/2
Chiteco		58 1/2	n	
F.I.A.P.		43	v	
Lino		380	c	
Paños Bellavista		82	n	
Paños de Concepción		20	n	
Paños de Tomé		47	t	
Rayonhil		16	t	— 1/2
Sumar		83	t	

Tejidos El Salto	23	t	
Textil Progreso	15	tp	
Vestex	18 1/2	t	
Yarur	203	v	— 12
INDUSTRIALES Y VARIAS:			
Agencias Graham	52 1/2	n	
Alcoholes	19	n	
Alpargatas	37	n	
Arrocera "EGA"	41	n	
BIMA	130	cp	— 2
Carozzi	74	cp	+ 1
Cemento El Melón	165	tp	— 9
Cervecerías	260	t	— 15
Cintolesi	22	c	+ 1
Club Hípico	220.000	c	
Codina	130	n	
Cola	62	n	
Compañía Industrial	64	vm	— 6
Copec	33 1/2	t	— 2
Cristalerías	40	tp	— 1
Chiprodal	36	c	
Electricidad Industrial	45	t	
Farmo-Química	88	v	— 3 1/2
Fertilizantes	46	n	
Fósforos	44 1/2	n	
Gas de Santiago	62	t	— 1
Haverbeck	80	t	
Implatex	215	cp	
Industrias Varias	60	n	
INSA	130	t	— 8
Interamericana	44	t	— 1
Interoceánica	57	t	
Lozas de Penco	46 1/2	v	— 1 1/2
Lucchetti	25 1/2	cp	+ 1/2
Mac Kay	135	c	
Molinos Estrella	225		
Molinos Koster	150		
Molinos Pérez Cotapos	90		
Molinos San Cristóbal	171	c	
Muelles Pobl. Vergara	35 1/2	vm	— 1/2
Papeles y Cartones	135	tp	— 6
Pesquera de Iquique	10	v	
Pizarreño	38	t	— 3
Refractarios de Lota	55	vm	— 2
Refinería de Viña	112	vp	— 5 1/2
Renta Matías Cousiño	200	c	
Renta Urbana	121	tp	— 1
Saavedra Benard	321	n	
Sanitas	66	t	— 3
Sonavela	21	n	
Tabacos	78	v	— 7
Tattersall	218	c	— 10
Teléfonos	70	n	
Termas de Panimávida	37 1/2	n	
Vapores	236	tp	— 9
Vidrios Planos ... X/Div.	78	n	— 1 1/2
Volcán	49	n	
METALURGICAS:			
C.I.C.	73	c	— 3
Enlozados	29	vp	
Envases	25	n	
Indac	55	t	— 2
Madeco	41 1/2	tp	— 1 1/2
Madesmsa	24	t	— 3/4
Mecánica Industrial	50	n	
SEGUROS:			
Chilena Consolidada Grles.	106	v	
Marítima	48	c	